

Protección
Pensiones y Cesantías

2015

INFORME ANUAL
PROTECCIÓN S. A.

Junta Directiva

Fernando Ojalvo Prieto
Andrés Bernal Correa
Luis Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa
Tatyana Aristizábal Londoño
Mauricio Amador Andrade
Andrés Felipe Mejía Cardona
Rodrigo Velásquez Uribe
Óscar Iván Zuluaga Serna

Directivos

Mauricio Toro Bridge | Presidente
Juan Luis Escobar Penagos | vicepresidente Financiero y de Planeación
Juan Pablo Arango Botero | vicepresidente de Gestión Humana y Administrativa y vicepresidente Comercial y de Mercadeo (E)
Ómar Rueda Galvis | vicepresidente de Inversiones
Ana Beatriz Ochoa Mejía | vicepresidente Jurídica y Secretaria General
María Marcela Caicedo Pachón | vicepresidente de Operaciones y Servicio
Patricia Restrepo Gutiérrez | vicepresidente de Riesgo
Jorge Iván Vallejo González | vicepresidente de Tecnología

Revisoría fiscal

Diana María Montoya Correa T.P. N° 86166-T – KPMG Ltda.

Auditora interna

Elsa Margarita Pérez Del Corral

Defensora del consumidor financiero

Liliana Sarmiento Martínez | principal
María Victoria Osorio | suplente

Nota: Protección S. A. cuenta con el Código de Ética y de Buen Gobierno que puede ser consultado en www.proteccion.com

Contenido

Resultados de la sociedad
administradora **pág. 5**

01

Estados financieros **pág. 56**

02

Resultados de los fondos
administrados **pág. 217**

03

Informe
de sostenibilidad **pág. 221**

04

Resultados de la sociedad administradora

01

Acerca de este reporte

Este reporte presenta el resultado del desempeño financiero, de Gobierno Corporativo e inversión social de Protección S. A. entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Así mismo, se presenta el resultado financiero de la filial AFP Crecer en El Salvador.

El formato de elaboración de este informe se encuentra bajo los lineamientos de la Global Reporting Initiative GRI 4. 0.



La Compañía	6
Informe de la Junta Directiva y el Presidente a los accionistas	11
Informe de la Junta Directiva sobre el Sistema de Control Interno	22
Informe anual de Gobierno Corporativo	32

La Compañía

Protección S. A. es una administradora de fondos de pensiones obligatorias, pensiones voluntarias y cesantías, así como de patrimonios autónomos (Smurfit Cartón de Colombia y XM). Cada uno de estos fondos es administrado de manera independiente de la sociedad, y los rendimientos generados hacen parte de los ahorros de los afiliados.

La Compañía está suscrita al Pacto Global, una iniciativa de las Naciones Unidas que busca fomentar las buenas prácticas empresariales en función de un mercado global más estable y equitativo.

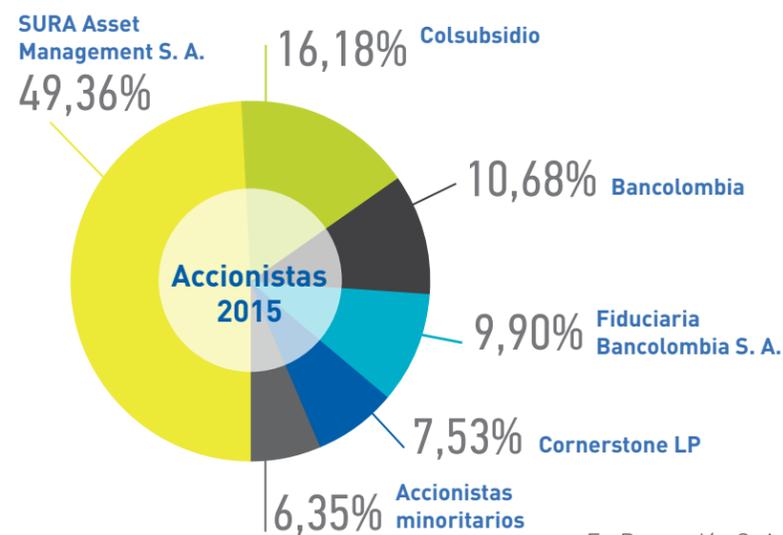
Misión

Proteger, desde el presente, el futuro de nuestros clientes en la construcción de su patrimonio y generarle valor en el cumplimiento de sus metas.

Visión

Ser el principal aliado de nuestros clientes en la construcción y gestión de su patrimonio.

Nuestros accionistas



En Protección S. A. acatamos las leyes, actuamos con ética, valores y responsabilidad social, contribuyendo a la sostenibilidad, al bienestar y al desarrollo del país y de la comunidad.

Modelo de negocio



Calificación M1

Protección S. A. cuenta con la calificación M1, máxima puntuación otorgada a las administradoras de inversión por la Sociedad calificadora de valores *Fitch Rating Colombia S. A.*, por su plataforma financiera y su modelo operacional superior frente a los estándares de los demás inversionistas locales. Esta certificación fue conferida el 30 de noviembre de 2015.



Nuestro compromiso

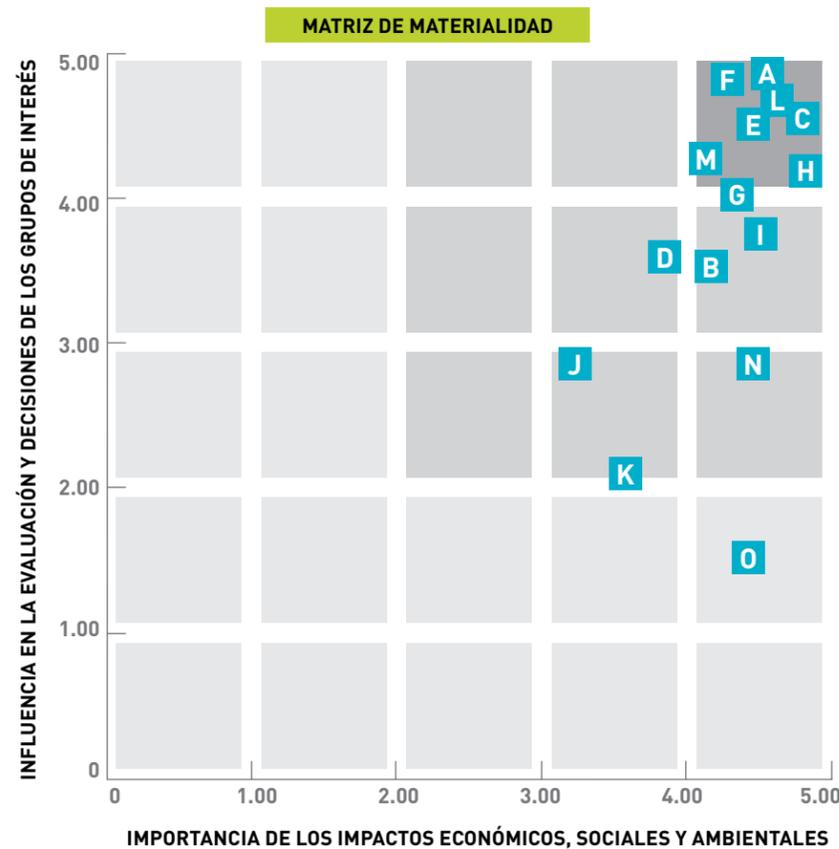
Protección S. A. entiende la sostenibilidad como un modelo de actuación consciente que promueve el crecimiento económico con ética, transparencia y con responsabilidad social y ambiental. Con este enfoque integral y con la guía de los principios del Pacto Global, la Compañía vela por la continuidad del negocio, las buenas relaciones con sus grupos de interés y por el desarrollo sostenible del país.

Materialidad y relacionamiento con grupos de interés

En el 2015 continuamos con el análisis de materialidad, lo que nos permitió además de conocer la opinión de los diferentes grupos de interés, identificar los temas más relevantes tanto para la Compañía como para todas las partes involucradas, permitiendo su priorización dentro de la gestión corporativa y la comunicación de su desempeño.

Los asuntos priorizados en el análisis de Materialidad fueron:

- 1. Compromiso con clientes:** el compromiso de la Compañía con el acompañamiento a sus clientes en la construcción del patrimonio previsional a los largo del ciclo de vida, mediante una gestión profesional de las inversiones, asesoría y acompañamiento integral.
- 2. Gestión de tecnología e información:** implementación de tecnologías que agilicen la eficiencia de los procesos, la innovación y garanticen la seguridad de la información para los clientes y la Organización.
- 3. Gestión financiera:** continuidad del negocio y creación de valor económico de la administradora, de sus clientes y accionistas.
- 4. Gobierno corporativo:** prácticas que regulan y promueven la ética y la transparencia para el correcto uso de los recursos de la administradora y de los fondos administrados, así como la rendición de cuentas de dichos recursos.
- 5. Innovación:** desarrollo y mejora continua de productos, canales y servicios.
- 6. Inversión responsable:** aplicación de políticas y criterios de inversión de los fondos considerando los aspectos ESG.
- 7. Políticas públicas:** incidencia en la toma de decisiones de las Políticas Públicas promovidas por el sector y por el Estado.
- 8. Sistema de administración del riesgo:** eje prioritario de actuación y de creación de valor a través del monitoreo, identificación, evaluación y gestión de los riesgos de la Organización.



MECANISMOS DE RELACIONAMIENTO

Grupo de interés	Mecanismo de relacionamiento	Aspecto Material
Clientes	Establecimos un diálogo permanente a través de boletines, correos directos, revistas y un sitio web especializado en temas de educación financiera, ahorro, canales de atención, productos de pensiones y cesantías.	Compromiso con clientes Políticas públicas Gestión financiera Gestión de tecnología e información Gobierno corporativo
Pensionados	Acompañamos a nuestros pensionados a través de la revista especializada en pensiones, calidad de vida, ahorro y educación financiera.	Inversión responsable Sistema de administración de riesgos
Colaboradores	Tenemos una comunicación periódica a través de una amplia oferta de espacios y medios de comunicación internos.	Compromiso con clientes Desarrollo humano Gobierno corporativo Gestión de la Tecnología e Información Gestión financiera Sistema de administración de riesgos
Accionistas y Junta Directiva	Mantenemos una buena relación por medio del sitio web especializado y la asamblea ordinaria anual.	Compromiso con clientes Políticas públicas Gestión financiera Gestión de Tecnología e información Gobierno corporativo Inversión responsable Sistema de administración de riesgos Seguro previsional Desarrollo humano Innovación Planeación estratégica
Proveedores	Estamos en comunicación con nuestros proveedores a través de información de la Compañía, novedades, y temas de interés. Así mismo propiciamos encuentros y reuniones de acercamiento sobre los productos entregados y retroalimentación de los procesos.	Derechos humanos Desarrollo humano Desarrollo de proveedores Gestión de la tecnología y la información Sostenibilidad Innovación Sistema de administración de riesgos
Comunidad - redes sociales	Canales en Facebook, Twitter, YouTube, Instagram y Pinterest para informar sobre pensiones y cesantías, promover campañas, resolver dudas, opinar y dialogar con todo tipo de públicos, crear sinergias con otras empresas, promover hábitos de ahorro y hacer pedagogía financiera.	Expectativas
Gobierno	Garantizamos la entrega de información a través del Boletín de comunicaciones externas <i>Protección te asesora</i> , sector gobierno, con temas especializados acordes a las necesidades del sector.	Políticas públicas

Regiones del país donde operamos

Regional Antioquia

Rionegro
Apartadó
Medellín

Regional Bogotá

Bogotá
Chía

Regional Caribe

Barranquilla
Cartagena
La Mina Cerrejón
Montelíbano
Montería
Santa Marta
Valledupar

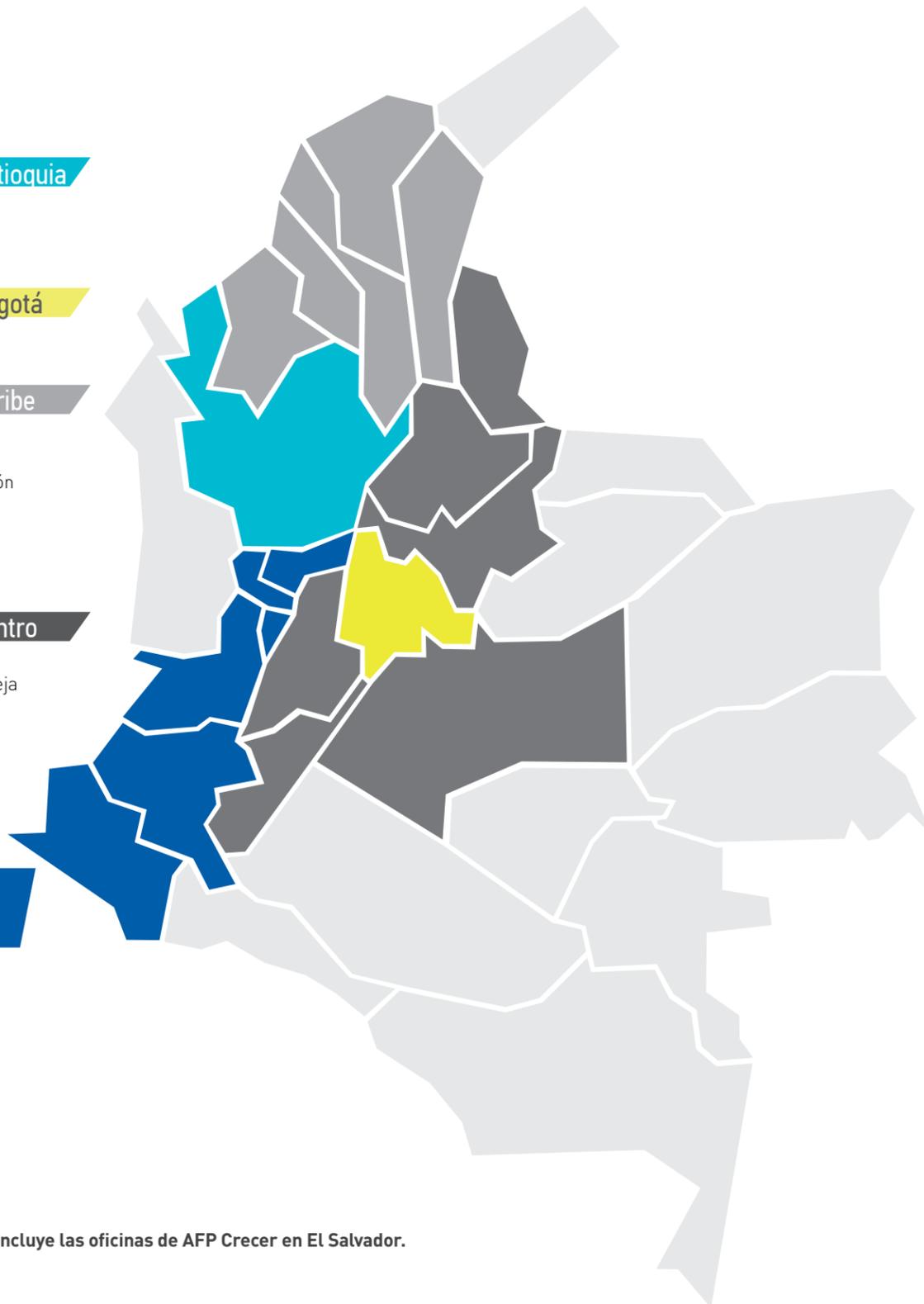
Regional Centro

Bucaramanga
Barrancabermeja
Cúcuta
Girardot
Ibagué
Neiva
Tunja
Villavicencio

Regional Occidente y Cafetera

Cali
Pereira
Manizales
Armenia
Buga
Palmira
Popayán
Pasto

*Este mapa no incluye las oficinas de AFP Crecer en El Salvador.



Informe del Presidente y la Junta Directiva a los accionistas

SEÑORES ACCIONISTAS,

1. Entorno general

El 2015 fue un año de alta volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales con un fuerte impacto en las economías emergentes, entre ellas Colombia.

Situaciones como la caída del precio del petróleo, la disminución en los costos de los *commodities* a nivel mundial, originada en buena medida por la baja demanda de países como China, y algunos efectos de la crisis internacional, tuvieron un fuerte impacto en la estabilidad de las finanzas públicas, el crecimiento económico esperado, la dinámica de la Bolsa de Valores local, la tasa de cambio y la inflación, que superó los parámetros establecidos por el Banco de la República.

A pesar del entorno económico, nuevamente, gracias a la creciente diversificación en distintos mercados y monedas, la mayoría de nuestros fondos obligatorios y voluntarios se lograron mantener dentro del terreno positivo, particularmente aquellos con mayor posibilidad de diversificación.

Inflación anual
6,77%
2015

PIB
3,1%
2015

Tasa de desempleo
8,59%

Datos a 31 diciembre de 2015
Fuente: DANE

Adicionalmente, nuestra orientación de largo plazo permitió que los resultados desde el punto de vista operacional fueran muy satisfactorios. A pesar de haber sido un año complejo para los fondos, en Protección realizamos importantes desarrollos y mejoras de tipo operacional que tendrán un positivo impacto en las operaciones futuras.

Tasa de cambio

\$3.149,47 / +31,64%

Tasa TES ref 2024

8,27% / +116,4 pb

COLCAP

1.153,71 / -23,75% E. A.

Petróleo WTI

USD\$37,04 / -30,47%

Datos a 31 diciembre de 2015

2. Desempeño de nuestros fondos y servicios

En 2015, la gestión de los portafolios se concentró en aprovechar las oportunidades de retorno que ofrecieron los distintos activos, en busca de mitigar el riesgo que estuvo presente durante todo el año por medio de la diversificación y de acuerdo con el régimen de inversión vigente para cada uno de los fondos administrados.

A pesar del desempeño negativo de activos como la renta variable local y el empinamiento de la curva de los Títulos de deuda pública, TES, los fondos de Pensiones Obligatorias, Voluntarias y de Cesantías cerraron el año en el terreno positivo y muy por encima de los índices bursátiles.

2.1. Fondo de Pensiones obligatorias

El recaudo de los fondos de Pensiones obligatorias creció 9%, las nuevas afiliaciones llegaron a 227.395, lo que nos permitió cerrar con cuatro millones de afiliados. Los resultados de la gestión fueron muy satisfactorios gracias a las mejoras sustanciales y avances en los procesos y servicios relacionados con la atención de prestaciones, incapacidad, pensiones por invalidez y vejez. Adicionalmente, percibimos en los resultados de este fondo las mejoras en la calidad del empleo y las reducciones leves pero significativas de la informalidad en el país.

Los fondos de pensiones Conservador y Retiro programado siguieron estrategias de preservación de capital, concentrándose principalmente en activos de renta fija indexados al Indicador Bancario de Referencia no básico IBR y a la inflación. Además, con la diversificación de inversiones en renta variable internacional y el aumento en la exposición a la tasa de cambio, consiguieron un retorno acumulado de 5,19% y 5,45% E. A. respectivamente.

Por su parte, en el **Fondo de Pensiones Moderado** se buscó aumentar la duración del componente de renta fija para hacer frente a la corrección en las tasas de interés y se aumentó la participación en renta variable internacional. El retorno acumulado obtenido por el Fondo Moderado fue de 3,26% E. A.

Por su parte, el **Fondo de Pensiones Mayor Riesgo** concentró su estrategia en activos con horizonte de inversión de largo plazo con un sesgo a la renta variable internacional y obtuvo una rentabilidad acumulada de 3,39% E. A.



En 2015, reconocimos a 5.468 afiliados su derecho a pensión y mantuvimos nuestra estrategia de constante acompañamiento a los pensionados con nuevos servicios como la colilla de pago de la mesada pensional en línea, el establecimiento de un diálogo permanente a través de medios de comunicación y beneficios de valor agregado con las nuevas alianzas de nuestro programa Privilegios Protección que les facilita acceder a descuentos y ahorros significativos en diversos establecimientos comerciales.



2.2. Fondo de Cesantías

En Cesantías, la campaña nacional de 2015 tuvo un buen comportamiento con un recaudo de \$1,5 billones, 13,6% más que en 2014 lo cual a nivel competitivo, nos ubica en una mejor posición, en la que la industria (incluido el Fondo Nacional del Ahorro) registró un crecimiento de 10%. Con el cumplimiento de esta meta, así como en las demás variables de retiros, rendimientos y traslados, Protección aumenta su participación de mercado en el valor de fondo al cerrar el año con 37,8%. Estos resultados denotan que ha sido efectivo nuestro compromiso, de la mano de Asofondos, de estimular entre los afiliados un mejor uso de los ahorros para vivienda y educación y de los programas de educación financiera. En Protección contamos con 2.080.278 afiliados al Fondo de Cesantías.

El portafolio Cesantías largo plazo tomó una posición importante en papeles indexados al Índice bancario de referencia IBR, como cuentas de ahorros y repos, lo que nos permitió obtener beneficio de los incrementos de la tasa de interés del Banco de la República. Además, se mantuvo una exposición a títulos indexados a la inflación, con el fin de proteger la rentabilidad real en el largo plazo. Finalmente, el fondo buscó mayor diversificación a través de la exposición a renta variable internacional y a la tasa de cambio dentro de los límites permitidos por el régimen de inversiones. Su rentabilidad acumulada a dos años fue de 0,63% E. A.

Por su parte, **el portafolio Cesantías corto plazo** siguió una estrategia diversificada con una participación importante en papeles indexados al Índice del Banco de la República y en inversiones a la vista (cuentas de ahorros y repos) para aprovechar el efecto del cambio de política monetaria del emisor. La rentabilidad fue de 4,01% E. A.

En las Cesantías, destacamos además el permanente esfuerzo y la consolidación de nuestros nuevos servicios para que los empleadores tengan más facilidades en la liquidación y el pago de los aportes, y los afiliados, mejores plataformas para hacer sus retiros y consultas en concordancia con las disposiciones de ley. La calidad y oportunidad de nuestros servicios a los afiliados progresan todos los años y cada día tenemos una oferta más ajustada a sus necesidades.

En 2015, **hicimos un giro estratégico** en pensiones voluntarias con **Protección Inversiones**, modelo de gestión profesional de patrimonios, seguros y pensiones.

2.3. Negocios voluntarios

2.3.1 Fondos voluntarios

El fondo de Pensiones voluntarias se concentró en fortalecer la estrategia de los portafolios Balanceado Conservador, Moderado y Crecimiento, que le ofrece a los afiliados la posibilidad de tener exposición a una mezcla de activos consistente con su perfil de riesgo. A pesar del dinamismo de los activos en un entorno difícil, estos portafolios presentaron rentabilidades anuales positivas y generaron *alpha* frente sus referentes, permitiendo a los afiliados mitigar los efectos de la volatilidad que se registró durante el año.

Al cierre de 2015 el recaudo en Pensiones Voluntarias terminó en \$1,7 billones. Nuestros resultados en el negocio de ahorro voluntario reflejan una administración muy sólida. Somos el fondo número uno en pensiones voluntarias de Colombia al administrar \$5,2 billones de 265.238 afiliados que representan 48,7% del mercado.

Adicionalmente, hicimos un giro estratégico de nuestro posicionamiento de cara a nuestros clientes, al renovar nuestra oferta de valor con *Protección Inversiones*, que ofrece una gestión profesional del patrimonio de los clientes con los más altos estándares y asesoría integral, según su perfil de riesgo y un portafolio de soluciones en inversiones, seguros y pensiones.

Cada vez avanzamos más en el diseño de productos alternativos que permiten a los usuarios alcanzar sus objetivos de inversión en el mediano y largo plazo. En 2015 se estructuraron seis alternativas cerradas que tuvieron un recaudo de \$174.000 millones. Destacamos el lanzamiento de la primera alternativa de inversión inmobiliaria con plazo a 12 años, a la que se vincularon 1.295 clientes con inversiones por \$46.000 millones. Hacia finales del año y atendiendo la volatilidad de los mercados se ofrecieron varias alternativas de renta fija de corto y mediano plazo para ampliar la oferta de diversificación.

Adicionalmente, aunque el manejo del riesgo cambiario ha sido una parte importante del retorno de los portafolios de renta variable en el exterior, luego de un proceso de análisis de las necesidades de los clientes y fundamentados en un análisis técnico por parte de nuestro equipo de inversiones, tomamos la decisión de modificar el esquema de coberturas dinámicas de algunos portafolios para apoyar a nuestros clientes en su proceso de toma de decisiones. Es así como a finales del año se implementó un cambio en la estrategia de los fondos con exposición a renta variable en el exterior, consistente en la implementación de un rango de coberturas cambiarias de 65% con desviación de +/-15%, cuyo objetivo es reflejar la realidad de cada mercado en el retorno del portafolio.

En busca de atender las necesidades al momento del retiro de un segmento de nuestros clientes voluntarios, en 2015 se estructuró el primer tramo de los portafolios Renta periódica Protección que invierten en títulos de renta fija y en instrumentos de liquidez con el objetivo de atender retiros periódicos de los participantes durante un período definido de diez años.

2.3.2. Alianzas

En cuanto a nuestro trabajo mancomunado con Seguros Suramericana, Protección, como canal autorizado de uso de red de dicha Compañía, ha expedido 3.200 pólizas con valor asegurado de \$1,9 billones. En 2015 avanzamos en la comercialización de pólizas de vida, accidentes y salud, entre otros, para personas a través del programa Protección a tu medida.

Adicionalmente, en alianza con Bancolombia, bajo el modelo de uso de red, ampliamos la oferta de acompañamiento para que nuestros afiliados accedan a créditos para educación y compra de vivienda con menores trámites y mayor asesoría, lo que se traduce en grandes beneficios para el cumplimiento de sus sueños y la reducción del déficit de vivienda en el país. Esta alianza, con sus grandes beneficios en tiempo de aprobación y versatilidad a la hora de adquirir

vivienda, significa una fortaleza competitiva al proyectarnos como asesores expertos en ahorro y construcción de los proyectos de los colombianos.

Con corte a diciembre de 2015, producto de esta alianza, se aprobaron 1.166 créditos por valor de \$135.000 millones para los afiliados de Protección, de los cuales se desembolsaron 354 créditos por \$41.000 millones. Además, fortalecimos la oferta Soluciones inmobiliarias (crédito hipotecario y leasing habitacional), y crédito educativo.

2.3.3. Innovación

Dentro de nuestro objetivo estratégico de innovación aplicada, en 2015 iniciamos la construcción de nuestro modelo de formación y de una cultura alrededor de la innovación en la Compañía que genere valor a través de la implementación ágil de nuevos negocios. Dentro de estas acciones, es importante mencionar el diagnóstico de cultura de innovación, la sensibilización y formación realizada a la Alta Dirección de la mano del profesor Jay Rao, así como la implementación de los primeros proyectos piloto, entre los cuales se destaca Mas Protección, realizado bajo la convocatoria de emprendimiento corporativo del programa Ruta N, que nos permitió validar las diferentes metodologías para la mejor implementación del modelo innovador de Protección y el proceso de aprendizaje, ajuste y validación de hipótesis que pudimos realizar con agilidad con nuestros clientes y el mercado.

\$41.000 millones
en créditos de Bancolombia,
recibieron nuestros afiliados.

Así mismo, logramos dar continuidad al proceso de emprendimiento corporativo al vincularnos a la convocatoria del programa estatal INNpulsar para mega emprendedores, con la cual aspiramos consolidar los aprendizajes innovadores y avanzar en nuevos proyectos que generen valor a nuestros clientes y oportunidades de crecimiento futuro a la Organización.

En 2015 trabajamos en la ampliación de la oferta de ahorro en pensiones voluntarias con Mas Protección, una alternativa con fines pensionales que permite a los empleados realizar un ahorro para disminuir su brecha pensional e incluso vincular al empleador, lo que se convierte en un esquema de beneficios y retención del talento humano para las empresas.

3. Servicios y desarrollos operacionales

3.1. App Protección

Centrándonos en las necesidades transaccionales de los clientes y también dentro del contexto de la innovación aplicada, desarrollamos la APP Protección que permite hacer consultas y transacciones de forma ágil y segura desde los celulares tipo *smartphone*, la cual superó las expectativas al cumplir la meta de 26.116 descargas al año con 141% en instalaciones válidas.

3.2. Plataforma AFP Core

Avanzamos también en la implementación de la Fase I de la plataforma AFP Core, producto del Proyecto Davinci, con muy buenos resultados, los cuales han facilitado la operatividad y la estrategia comercial de acuerdo con los cambios del mercado, los nuevos productos diseñados por la Organización y los requerimientos de la regulación colombiana en los negocios de Ahorro voluntario y Patrimonios autónomos en garantía. En las fases II y III, implementaremos el proyecto en los negocios de cesantías, ahorro obligatorio y demás figuras de pasivos pensionales.

3.3. Gestión de prestaciones y proyecto Advance

Respecto a la asesoría y servicio que ofrecemos a nuestros clientes, el año pasado emprendimos el proyecto **Advance**, cuyo objetivo es rediseñar todos los procesos relacionados con la gestión de las prestaciones (incapacidades, invalidez, sobrevivencia y vejez), donde estábamos enfrentando importantes cuellos de botella y oportunidades de servicio, para generar mayores niveles de satisfacción y reconocimiento de nuestros afiliados en el momento de verdad más importante de su relación con Protección. Dentro de los retos que asume este proyecto se destacan el de facilitar los trámites para los clientes, mejorar los tiempos de respuesta y garantizar el reconocimiento de nuestro acompañamiento durante el trámite. En 2015 se pusieron en operación tres de los procedimientos ya rediseñados.

3.4. Proyecto PQR – Peticiones, quejas y requerimientos

De igual forma, y con la intención de dar respuesta de manera oportuna a las peticiones, quejas y reclamos de los clientes, se desarrolló el proyecto PQR (Peticiones, quejas y reclamos), el cual implementó nuevos procedimientos y herramientas de soporte que garantizan el seguimiento oportuno y la verificación de causas de las PQR, lo cual ayudará a cumplir el objetivo de intervenir procesos con oportunidad de mejora.

3.5. Proyecto de implementación (SAP) Hexágono

Con nuestro accionista Sura Asset Management, en 2015 avanzamos en la exploración de sinergias, atendiendo a la experticia de ambas sociedades en la gestión de fondos de pensiones. Para tales efectos, se suscribió un acuerdo de cooperación entre ambas sociedades y en desarrollo del mismo, avanzamos en algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas conjuntas.

Dentro de las mismas, se destaca, en el área operativa, el proyecto Hexágono, que cumplió según lo planteado, con la modernización de procesos financieros y administrativos para homologar e integrar las operaciones del negocio bajo la plataforma SAP, generando grandes beneficios en transparencia, oportunidad y confiabilidad de la información, que a la vez se traduce en eficiencias operativas y buen servicio para los clientes.

3.5. Proyecto de Gestión de inversiones (SCALA)

Otro proyecto muy importante, también en sinergia con Sura Asset Management, es el desarrollo integral de una herramienta que soporte el proceso de inversiones en todas sus etapas de *front, middle y back office*, bajo un estándar de clase mundial, y facilitar de esta forma el uso de nuevas estrategias en la gestión de las inversiones.

3.6. Sello Protección y metodología comercial

Durante 2015 avanzamos en el desarrollo de Sello Protección y su incorporación a la metodología comercial, bajo la lógica de CRM; este modelo nos permitirá homologar el proceso de asesoría para la venta, hacerle seguimiento a los contactos del cliente y las respuestas a sus inquietudes desde los diferentes canales de autoservicio y personalizados.

4. Resultados financieros de la sociedad administradora

En 2015, Protección S. A. presentó resultados satisfactorios de \$218.748 millones de utilidad neta, alcanzando un EBITDA de \$328.423 millones. El buen desempeño de los productos, una mayor eficiencia operacional y la estrategia de servicio orientada a nuestros clientes, contribuyeron a apalancar este buen resultado, confirmando nuestra visión estratégica: ser el principal aliado de nuestros clientes en la construcción y gestión de su patrimonio.

Protección S. A. mejoró su posición competitiva en la gestión operativa, presentando un crecimiento del ingreso neto de comisiones de 16,9% equivalente a \$615.803 millones. Se destacan los resultados alcanzados en los productos de Pensión obligatoria y Pensión voluntaria, donde la labor de la fuerza comercial,

sumado a la gestión de soporte y facilidad operativa, apalarcaron este buen resultado. A pesar del incremento generado en los gastos de administración, los niveles de eficiencia fueron positivos, manteniendo una relación costo ingreso en niveles adecuados.

\$218.748
millones
utilidades netas

\$328.423
millones
Ebitda

Por otra parte, las reservas de estabilización y la posición propia presentaron un resultado positivo pero muy inferior al esperado, debido a la volatilidad de los mercados producto de la fuerte desvalorización de la renta fija y la renta variable local. Finalmente, es importante destacar el desempeño de nuestra filial AFP Crecer, la cual en el año 2015 registró utilidades de \$35.917 millones.

4.1. Normas internacionales de información financiera NIIF

Luego de un proyecto exitoso de planeación, implementación, registro y mejoras de herramientas tecnológicas, Protección, en cumplimiento del decreto 2784 de 2009 y sus modificatorios, reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, adoptó en 2015 las Normas internacionales de información financiera (NIIF), las cuales son un conjunto unificado de normas estandarizadas de información financiera que permiten comprender a los inversionistas, entidades de regulación y en general a todos los usuarios, información transparente, comparable y de alta calidad.

Con la presentación de los primeros estados financieros bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) se suministra información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión de los administradores, del rendimiento financiero y los flujos de efectivos de Protección S. A., con lo cual los diferentes usuarios obtienen información útil a la hora de tomar decisiones económicas relacionadas con la sociedad.

5. Aspectos y perspectivas regulatorias

5.1. Reforma pensional

Desde hace varios años se reconoce en Colombia la necesidad de realizar una reforma pensional con el propósito de corregir algunos problemas de funcionamiento del modelo vigente, y ante todo permitir el logro de los objetivos centrales del sistema en términos de:

- i. Cobertura de la población en la etapa de retiro;
- ii. Ingreso adecuado en la vejez;
- iii. Equidad en la asignación del gasto público, lucha contra la pobreza en la vejez; y
- iv. Sostenibilidad fiscal y financiera del sistema.

Resulta evidente que desde la reforma introducida con la Ley 100 de 1993 y reformas subsiguientes el sistema ha avanzado mucho y el efecto del ahorro como pilar principal de sostenibilidad financiera ha quedado demostrado con los fondos de pensiones y su positivo impacto sobre el crecimiento, el ahorro, el mercado de capitales y su efecto fiscal neutral.

A pesar de ello, el sistema por su actual diseño, en especial por la existencia de la dualidad de regímenes (prima media y ahorro individual) presenta como un todo problemas de equidad y cobertura que requieren ajustes profundos.

Para conseguir una adecuada protección a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y riesgo de pobreza es necesario mejorar la asignación del gasto que hoy se destina a otorgar subsidios en el régimen de prima media (público) a individuos de ingresos altos que no los requieren y gozan de pensiones con alto nivel de subsidio estatal. La OECD estima que 80% de los subsidios en pensiones quedan en el quintil más alto de ingresos, mientras los quintiles 1 y 2 solo reciben 2%.

Pero adicionalmente es necesario apoyar a aquellos que por fuerza de las circunstancias (informalidad, desempleo, invalidez, muerte prematura, etc.) se ven en situaciones de vulnerabilidad. Para ellos y de manera progresiva deben destinarse los subsidios estatales. Una eficaz aplicación de subsidios y complementos de pensión como se tienen contemplados en la reglamentación de los BEPS para la etapa de retiro pueden apoyar mucho la ampliación de cobertura con equidad. El principio de equidad es prioritario para alcanzar también una mejor cobertura del sistema.

En Colombia necesitamos un sistema que estimule el ahorro durante la vida activa como fuente primordial de construcción de reservas para el retiro. De otra forma ningún sistema sería sostenible en el tiempo como ha sido demostrado claramente en muchos países durante la reciente crisis internacional. El ahorro de las pensiones es un motor de crecimiento y factor indispensable de seguridad económica para las familias y las naciones.

La OECD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han presentado recientemente análisis y recomendaciones muy pertinentes donde abordan nuestras necesidades de reforma de una manera muy consistente y alcanzable, y reconocen elementos de diseño del sistema de pensiones que deben reformarse, y otros que han avanzado en la dirección correcta que deben fortalecerse. También advierten de otros factores externos como la estructura del mercado laboral y las normas que regulan el salario mínimo como factores con una fuerte influencia sobre las pensiones, pero que están usualmente por fuera de su ámbito de regulación.

Por ello, desde Asofondos y en Protección trabajamos de manera continua en propiciar ajustes en la regulación actual y en el desarrollo de nuevos elementos que contribuyan permanentemente a mejorar como un todo nuestro sistema de pensiones e ingreso para el retiro.

5.2. Decreto 036 y relacionados

En el ámbito de mejoras al funcionamiento del régimen de ahorro individual, es de destacar que en 2015 el Gobierno nacional tomó medidas que mitigan las problemáticas de eficacia de la cobertura pensional y la eficiencia y correcto funcionamiento de las modalidades de pensión como el Decreto 036 para las rentas vitalicias que expiden las Compañías de seguros, y la Resolución 3099, los cuales determinan las fórmulas para cubrir las variaciones del salario mínimo legal, establecer el saldo de una pensión del salario mínimo, la suma adicional y los parámetros técnicos para calcular las mesadas en retiro programado.

Estas normas se constituyen en un importante primer paso para superar una deficiencia grave del sistema actual, la práctica inexistencia de un mercado de rentas vitalicias, como modalidad indispensable de pensión, y para mejorar los parámetros técnicos de la modalidad de retiro programado.

5.3 Gobierno corporativo.

En materia de Gobierno Corporativo, el 2015 fue un año de avances. En primer lugar, incorporamos a nuestras políticas de gobierno las recomendaciones expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular externa 28 de 2014, conocida como Código País. La adopción de estos nuevos estándares representa un avance importante en materia de protección de los accionistas, así como en la administración y la gestión de riesgos de nuestra entidad, detalle de lo cual se presenta en el Informe anual de Gobierno Corporativo, que acompaña este informe.

6. AFP Crecer

Nuestra filial AFP Crecer S. A. en El Salvador continúa consolidando sus operaciones todos los años y mejorando sus indicadores de desempeño en general. Cerró con 1,5 millones de afiliados al Fondo de pensiones y activos administrados superiores a USD \$4.000 millones, algo muy importante para una economía como la salvadoreña. En el año 2015 registró una utilidad neta de USD \$12,9 millones.

No obstante la excelente gestión de la AFP, vemos con preocupación la posibilidad de una reforma pensional que ha venido anunciando el gobierno salvadoreño que podría revertir muchos de los avances que con tanto esfuerzo se han realizado en ese país para fortalecer el ahorro de los empleadores y trabajadores.

Hemos estado en permanente comunicación con las diferentes autoridades de El Salvador para apoyar desde Crecer todas las iniciativas de crecimiento económico que puedan potenciarse con los ahorros de las AFP en beneficio de los afiliados ahorradores, y en propiciar que los ajustes que se realicen al sistema no signifiquen un retroceso que deban pagar las generaciones futuras con mayores cargas impositivas y contribuciones.

7. Otros asuntos relevantes de nuestra gestión

Es de destacar que después de participar en ALAS20, una iniciativa que evalúa, califica y reconoce integralmente la excelencia en la divulgación pública de información sobre prácticas de desarrollo sustentable, Gobierno Corporativo, e inversiones responsables, en países como Colombia, Chile y Perú, fuimos premiados en la categoría de institución líder en Gobierno Corporativo.

Sumado a este reconocimiento, Protección entró en el escalafón de las 150 marcas más valiosas en Colombia, en el que obtuvo el puesto 17 en la categoría servicios, como resultado de un estudio que realizó Compassbranding, firma colombiana de consultoría especializada en el desarrollo de estrategias para crear, consolidar y valorar marcas.

Ninguno de los resultados destacados en este informe hubiese sido posible sin el compromiso de nuestros colaboradores que han permitido continuar construyendo una Compañía sólida y confiable, no solo como administradores de los ahorros para materializar los proyectos en las diferentes etapas del ciclo de vida de nuestros afiliados, sino también como una fuente atractiva de empleo, como se evidencia en los resultados del estudio Monitor empresarial de reputación corporativa, MERCO, en el cual Protección obtuvo el puesto 25 en el escalafón de las mejores empresas para trabajar en Colombia.

US\$12,9
millones
utilidades netas
de Crecer S. A.

En 2015
Protección
fue reconocida
como **una de las**
empresas
más valiosas
de Colombia

8. Proyecciones 2016

Aunque 2016 se vislumbra como un año donde los grandes ajustes económicos mundiales y locales seguirán experimentándose y por ende la incertidumbre en los mercados será causa de permanente volatilidad, en Protección seguimos fieles a la premisa de que la gestión de los fondos con perspectiva de largo plazo, diversificación y adecuada gestión de los riesgos son la mejor forma de gestionar el patrimonio de nuestros afiliados.

Para continuar en esa dirección, seguiremos adelantando en mejoras de tipo operacional alrededor de los proyectos de modernización de nuestros servicios, procesos internos, y la tecnología que los soporta. Y por encima de todo, en fortalecer el conocimiento y la capacidad de gestión de nuestro equipo humano en los diferentes frentes. Solamente así podrán nuestros afiliados y empleadores beneficiarse de estos avances y nosotros seguir avanzando como Organización de personas para personas.

Destacamos para Colombia el inicio de las primeras obras de infraestructura del programa 4G del Gobierno nacional y otras iniciativas privadas, que significarán un impulso muy importante para nuestra economía. Es de destacar que este año se darán las primeras inversiones luego de que en 2015 los fondos de pensiones oficializaron su participación en algunos fondos de capital privado de deuda creados con el objetivo de

ofrecer financiación a los concesionarios de estos proyectos de infraestructura.

El 2016, seguramente será también el año en el que Colombia consolide resultados importantes en los diálogos de paz, lo que traerá, sin duda, cambios y desafíos que deberemos implementar para respaldar la mejor convivencia nacional.

Si bien no se espera una reforma al sistema pensional para este año, confiamos en que se tomen decisiones coordinadas en el país que integren cambios en el mercado laboral y el sistema tributario, según las recomendaciones de la OECD para reducir la informalidad y, continuar aumentando los programas de ingresos mínimos para la vejez y el nivel relativo de beneficios asegurando que se mantengan los incentivos al trabajo.

En 2016,
gestionaremos
la dinámica
del mercado
con visión de
largo plazo.

Composición del portafolio de inversiones propias

La composición del portafolio por tipo de inversión al 31 de diciembre de 2015 se encuentra incorporada en las notas a los estados financieros que hacen parte de este informe de gestión.

Operaciones celebradas con socios y administradores

En 2015, las operaciones que celebraron Protección S. A. y los diferentes fondos administrados con sus accionistas y entidades vinculadas se realizaron a precios y en condiciones de mercado.

Dichas operaciones fueron incorporadas plenamente en los estados financieros y en las notas que hacen parte de este informe de gestión.

Sistemas de revelación y control de la información financiera

Fueron evaluadas las políticas de revelación de información financiera presentadas al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, concluyéndose que conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 y en la Circular 038 de 2009, hoy recogido en la Circular externa 29 de 2014 de la Superintendencia Financiera, el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera es satisfactorio. En efecto, la Compañía cuenta con procedimientos de control de la calidad, suficiencia y oportunidad de la información financiera.

Así mismo, se observó el cumplimiento de las políticas de la Organización en cuanto a la operación de los controles aplicados en el proceso contable.

Inversión responsable

En 2015, Protección S. A. participó en varios eventos y talleres enfocados en los principios de inversión responsable. Estos espacios permitieron profundizar en los conocimientos específicos sobre el tema, fortaleciendo el análisis de los perfiles de riesgo de emisores y contrapartes en los que invierten los fondos administrados por Protección. Lo anterior, facilita la identificación de los riesgos asociados

a los criterios ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) con sus respectivos controles.

Adicionalmente, durante este año se realizaron ajustes a los criterios discrecionales, encuesta a partir de la cual Protección evalúa el Gobierno Corporativo de los emisores. Específicamente, se incluyeron preguntas que pretenden evidenciar si el emisor cuenta con políticas o programas de sostenibilidad que involucren los criterios ASG, donde se evalúa si el emisor dispone de alguna certificación que avale sus iniciativas en pro de la sostenibilidad y si adoptaron las medidas de Gobierno Corporativo recomendadas por Código País 2014.

De esta forma, Protección S. A. continúa con el compromiso de la evaluación e incorporación de las variables relacionadas con inversiones responsables dada la importancia adquirida de esta temática a nivel local e internacional.

Normas de propiedad intelectual

Protección S. A. certifica que cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Así mismo, el uso de productos como el *software* que utiliza la Compañía para su funcionamiento se encuentra acorde con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en nuestra legislación. Las marcas, lemas comerciales y *software* creados por la Compañía se encuentran registrados ante las autoridades competentes.

Responsabilidad en la preparación de los estados financieros

Se obtuvo la información necesaria para verificar que Protección S. A. cumple satisfactoriamente con las normas básicas y técnicas en cuanto a la existencia, integridad, derechos y obligaciones, evaluación, presentación y revelación contenidas en el artículo 57 y 59 del decreto 2649 de 1993, así como en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Damos constancia de que no ocurrieron eventos importantes luego del cierre del ejercicio que tuvieran incidencia en la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de Protección S. A., o fueran del conocimiento de la administración, el Presidente o la Junta Directiva y por tanto tuvieran que ser revelados en el presente informe.

Acciones legales

En 2015, las demandas ordinarias laborales tuvieron un incremento respecto del año anterior. Las principales causas de dichas acciones se concentran en la reclamación por pensión de sobrevivencia,

pensión de invalidez, nulidad del dictamen de invalidez, pago de incapacidad y nulidad de la afiliación. En total durante el año anterior Protección S. A. fue notificado de 620 demandas frente a 541 correspondientes a 2014.

Respecto a las quejas y requerimientos trasladadas por la Superintendencia Financiera en 2015 se presentó un incremento frente a aquellas radicadas en 2014. Todas las reclamaciones fueron atendidas por la Administradora, dando respuesta de manera clara y concreta tanto a la entidad como al afiliado o pensionado.

Respecto a las quejas y peticiones atendidas por la Defensoría del consumidor financiero y trasladadas a esta Administradora se presentó una disminución frente a 2014.

En lo que se refiere a las acciones de tutela, en 2015 se presentó un incremento de 14,2%, evidenciándose como principales causas la solicitud de reconocimiento y pago de incapacidades, reconocimiento de prestación económica por invalidez o sobreviviente, respuestas a derechos de petición y solicitudes de traslado de régimen pensional. Por el contrario, respecto de los incidentes de desacatos y sanciones se presentó un decrecimiento, al pasar de 1.505 incidentes de desacato en 2014 a 538 en 2015 y de 67 sanciones a 57.

En 2016 Protección S. A. continuará trabajando en la identificación de las causas raíz que conllevan a la interposición de las acciones legales con el fin de establecer planes de trabajo y mejoras que representen un impacto sobre las mismas; adicionalmente gestionará desde todos los frentes de defensa un mayor conocimiento y aplicación de la normatividad propia de nuestro régimen que permitan decisiones judiciales más ajustadas a nuestro sistema regulatorio.

Gestión regulatoria

A continuación se describen las principales normas emitidas durante 2015 que impactaron el sistema de seguridad social:

Asesoría previa al traslado de régimen

► **Ley 1748 de 2014:** se establece la obligación para las administradoras del sistema general de pensiones de garantizar que los clientes que estén interesados en realizar traslados entre los regímenes pensionales recibirán asesoría de representantes de ambos regímenes, como condición previa para que proceda el traslado.

► **Decreto 2071 de 2015:** contiene la reglamentación expedida por el Ministerio de Hacienda para el cumplimiento del deber de doble asesoría consagrado en la Ley 784 de 2014.

Riesgo político de deslizamiento del salario mínimo por encima del IPC

- **Decreto 36 de 2015:** establece el mecanismo de cobertura que permite a las aseguradoras de vida cubrir el riesgo del deslizamiento del salario mínimo, que presentan las pensiones de renta vitalicia inmediata y renta vitalicia diferida.
- **Resolución 3272 de 2015** del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: reglamenta el decreto 36 de 2015 en lo relacionado con el cálculo de la cobertura que permita a las aseguradoras de vida cubrir el riesgo del deslizamiento del salario mínimo, que presentan las pensiones de renta vitalicia inmediata y renta vitalicia diferida.
- **Decreto 192 de 2015:** modifica las funciones de la Oficina de bonos pensionales para la administración y ejecución del mecanismo de cobertura de salario mínimo.
- **Ley 1753 de 2015** (Plan de desarrollo 2014-2018): se autoriza a las aseguradoras a establecer mecanismos de cobertura que permitan cubrir el riesgo de deslizamiento de las modalidades de pensión renta vitalicia inmediata y renta vitalicia diferida, en los casos en que el incremento del salario mínimo mensual legal vigente sea superior a la variación porcentual del Índice de precios al consumidor certificada por el Departamento administrativo nacional de estadística para el respectivo año.

Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia y modalidad de Retiro programado

- **Resolución 3099 de 2015** del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: por la cual se determinan las fórmulas para establecer el saldo de una pensión de un salario mínimo legal mensual vigente, la suma adicional a cargo de las aseguradoras previsionales y los parámetros técnicos para calcular una mesada pensional en la modalidad de retiro programado.

Incapacidades

- **Ley 1753 de 2015** (Plan de desarrollo 2014-2018) artículo 67: establece la obligación a cargo de las entidades promotoras de salud de asumir el pago de las incapacidades por enfermedad de origen común que superen los quinientos cuarenta días (540).

Multifondos

- **Ley 1753 de 2015** (Plan de desarrollo 2014-2018) artículo 137: modifica el artículo 60 de la Ley 100 de 1993, en lo relacionado con la selección y traslado entre administradoras de fondos de pensiones y entre los fondos administrados por ellas.
- **Decreto 1403 de 2015:** autoriza a los fondos de capital privado a destinar hasta 100% de los aportes a la inversión en activos inmobiliarios.
- **Decreto 1385 de 2015:** modifica el régimen de inversión de los fondos de pensiones, permitiéndole invertir en fondos de capital privado que inviertan en activos, participaciones y títulos cuyo emisor, aceptante, garante o propietario sea la AFP, las filiales o subsidiarias de la misma, su matriz o las filiales o subsidiarias de esta, cuando se trate de fondos de capital privado que destinen al menos dos terceras (2/3) partes de los aportes de sus inversionistas a proyectos de infraestructura, bajo el esquema de asociaciones público privadas (APP) descrito en la Ley 1508 de 2012, y cuyas inversiones sean aprobadas por la Junta Directiva de la AFP.

Situado fiscal

- **Resolución 2231 de 2015:** autoriza la publicación de las deudas de aportes patronales no saneados por las entidades empleadoras y las administradoras de recursos del sistema general de participaciones y situado fiscal.
- **Resolución 3459 de 2015:** amplía el plazo hasta el 31 de octubre para que las entidades empleadoras y las administradoras de recursos del sistema general de participaciones y situado fiscal reporten la información solicitada por el Ministerio de Salud y Protección social mediante la Resolución 2231 de 2015.

Daciones en pago

- **Ley 1753 de 2015** (Plan de desarrollo 2014-2018) artículo 96: ordena al Gobierno nacional reglamentar el procedimiento para que las entidades administradoras de cada uno de los subsistemas del sistema de seguridad social puedan liquidar los activos recibidos a título de dación en pago en el menor tiempo y al mejor valor posible.

Riesgo de liquidez

En lo corrido de 2015 se dio cumplimiento a lo exigido por la norma en materia del Sistema de administración de riesgo de liquidez en relación con los fondos administrados. Así mismo, diariamente fueron calculados e informados los indicadores de liquidez a la alta gerencia y a los responsables del proceso de inversiones sobre el comportamiento de los diferentes portafolios, el cumplimiento de los límites, la

evolución de la liquidez y la generación de alertas en relación con los niveles alcanzados.

Desde el punto de vista de administración del riesgo de liquidez para los recursos de la AFP, éste es calculado mensualmente y se evidencia un cumplimiento de la política establecida para el año 2015. Al final del año, se incluye un resumen de los resultados a las Notas a los estados financieros.

Riesgo de inversiones

Protección S. A., en su calidad de administradora de fondos de pensiones, cesantías y de pensión voluntaria, así como de inversionista por cuenta propia en el mercado público de valores, trabaja activamente para que dentro de la administración de los portafolios siempre se encuentre involucrada la gestión de los riesgos financieros, propendiendo en todo momento para que las decisiones que se toman sean siempre en el mejor interés de los afiliados.

Durante el año 2015 Protección dio cumplimiento a todas las normas, políticas y procedimientos necesarios para la correcta administración de los riesgos asociados al proceso de inversiones, tales como riesgo de mercado, liquidez, crediticio y operativo.

Es de resaltar que Protección ha diseñado un sistema de gestión de riesgos en el cual la visión de los organismos regulatorios se complementa con la aportada por la alta gerencia, consolidando así un robusto marco de gestión, que permite en todo momento garantizar a los afiliados que los recursos en Protección son administrados con los más altos estándares profesionales.

Sistema de Control interno

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular 29 de 2014, regula el Sistema de Control Interno (SCI) que debe ser implementado por las entidades sometidas a la vigilancia de este ente de control. Por este motivo en Protección contamos con un SCI desde el año 2010, que nos ha permitido realizar una gestión adecuada de todos los riesgos.

El SCI se constituye en el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la Organización, teniendo como punto de partida los principios de autocontrol, autogestión, autorregulación, y demás elementos que se establecen en la Circular externa 029 del 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales COSO Y COBIT 4.1.

El reporte sobre el desempeño de cada una de las líneas de defensa que componen el SCI puede ser consultado en el informe presentado por la Junta Directiva, que se encuentra contenido en este mismo documento.

Libre circulación de facturas

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se hace constar que Protección S. A. no entorpece la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De los señores accionistas,

Fernando Ojalvo Prieto
Andrés Bernal Correa
Luis Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa
Tatyana Aristizábal Londoño
Mauricio Amador Andrade
Andrés Felipe Mejía Cardona
Rodrigo Velásquez Uribe
Óscar Iván Zuluaga Serna



Mauricio Toro Bridge
Presidente

Informe de la Junta Directiva sobre el Sistema de Control interno y el Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de Protección S. A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular básica jurídica, actual Circular externa 29 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y según lo definido por la Junta Directiva, se reunió bimestralmente durante 2015, con el fin, entre otros, de hacerle seguimiento al funcionamiento del Sistema de Control interno al interior de la Organización.

1. Contexto sobre el Sistema de Control Interno (SCI) en Protección S. A.

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular 29 de 2014, regula el Sistema de Control Interno (SCI) que debe ser implementado por las entidades sometidas a la vigilancia de este ente de control. Por este motivo en Protección contamos con un SCI desde el año 2010, que nos ha permitido realizar una gestión adecuada de todos los riesgos.

El SCI se constituye en el punto de partida para los diferentes procesos y proyectos de la Organización, teniendo como punto de partida los principios de autocontrol, autogestión, autorregulación, y demás elementos que se establecen desde la Circular externa 029 del 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales COSO Y COBIT 4.1.

El SCI apoya a la Organización con herramientas que permitan tener una alta seguridad respecto a la consecución de los objetivos que se han definido, en cuanto a la administración de los riesgos, la mitigación del fraude, la seguridad de la información, la razonabilidad de los estados financieros y al cumplimiento de las normas.

Adicionalmente, el SCI ayuda a mantener el principio de integridad, el comportamiento ético y el cumplimiento de los valores corporativos y sociales entre los empleados, proveedores y accionistas de Protección S. A.

2. Evaluación de la efectividad del SCI en Protección S. A.

El Sistema de Control Interno (SCI) se implementa a través de diferentes mecanismos distribuidos desde tres líneas de defensa, a saber:

- ▶ *Primera línea de defensa:* es la encargada de realizar la gestión y ejecución directa de las actividades de control establecidas en los procesos del negocio. En este nivel, los controles se planean y ejecutan a través del establecimiento de políticas y procedimientos que se orientan a la administración de los riesgos que se derivan de cada proceso organizacional (Autocontrol).
- ▶ *Segunda línea de defensa:* en este nivel se encuentran las áreas de la Organización encargadas de apoyar los procesos del negocio, a través del acompañamiento en la identificación, medición y monitoreo de los riesgos, así como de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, de las políticas internas y su Gobierno Corporativo.
- ▶ *Tercera línea de defensa:* su principal característica es de actuar como una actividad independiente que proporciona a la alta administración seguridad respecto del funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa, es decir, es la encargada de evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno y de los controles asociados a la operación del negocio, al proceso de gestión de riesgos y al funcionamiento del Gobierno corporativo.

Adicionalmente a estas líneas de defensa, la Junta Directiva de forma directa o apoyada en sus comités *staff*, es quien aprueba las estrategias, define el marco de actuación (tono), el apetito de riesgo del negocio y verifica en las sesiones periódicas los resultados relacionados con el desempeño del SCI.

3. Desempeño del SCI en las dos primeras líneas de defensa:

3.1 Primera línea de defensa:

Dentro de las actividades de control Protección S. A. cuenta con varias definiciones a nivel organizacional que contribuyen a fortalecer el Sistema de Control Interno y que se identifican como acciones transversales. Para 2015 las más relevantes fueron:

- ▶ Planeación estratégica en la que se realiza un análisis interno, externo y competitivo de las variables que más impactan al negocio, permitiendo definir las iniciativas que son medidas por medio de indicadores estratégicos, a los cuales la Alta Gerencia les hace un seguimiento permanente.
- ▶ Revisión de la gestión organizacional en la cual se evalúa el desarrollo de la estrategia organizacional, la ejecución de los proyectos y se identifican oportunidades de mejora, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la Organización.
- ▶ Fortalecimiento de la arquitectura de control a través de la adopción de las recomendaciones de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ▶ Verificación de la adecuada implementación del Sistema de atención al consumidor financiero (SAC) en Protección S. A., a través de un área independiente a las áreas de la prestación de los servicios y de las respuestas a los requerimientos del cliente.
- ▶ Desarrollo y análisis de encuestas de clima organizacional, así como la participación en sondeo de mercado (Monitor anual *Merco personas*) para el monitoreo y posicionamiento a nivel nacional.
- ▶ Modelo de gerenciamiento de desempeño y modelo de competencias que se convierten en la base para la compensación y proceso de selección de personal y desarrollo interno.
- ▶ Plan de desarrollo para altos potenciales de cara a la sucesión de los cargos de liderazgo y otros críticos de la Compañía, así como planes de carrera que permiten a los colaboradores cumplir con sus metas profesionales.

- ▶ Código de conducta el cual incluye lineamientos específicamente sobre los comportamientos debidos relacionados con la presentación de información financiera y protección de activos físicos, financieros y de información. Así mismo, establece lineamientos en función de leyes contra el lavado de activos y las actividades terroristas.
- ▶ Marco de manejo de conflicto de intereses para los administradores de la empresa y para otras áreas de la Organización consideradas como procesos críticos.
- ▶ Manual de conocimiento del empleado, el cual es una guía para que los líderes conozcan a sus colaboradores no solo en la esfera profesional sino también personal, y así poder evidenciar conductas sospechosas que puedan ser indicativas de fraude.
- ▶ Estrategias de formación, sensibilización y comunicación para apoyar la Administración del riesgo en la Organización. Durante 2015 se cubrieron los temas de nuestro Sistema de Control Interno, SOX, SARO, SARLAFT, política de fraude, seguridad de la información, plan de continuidad en el negocio y gestión de seguros en Protección S. A. mediante el curso virtual *¡Toma el control!*, el Sistema de Control Interno, comunicaciones internas y formaciones presenciales durante las inducciones corporativas.
- ▶ Dentro de las estrategias de formación, se realizó una capacitación en riesgo de mercado y de liquidez a todo el equipo de riesgo de inversiones.
- ▶ Sistema automatizado y unificado donde las áreas de control de administración del Sistema de gestión de calidad y dueños de los procesos de negocio, registran, gestionan y monitorean acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento que eviten, mitiguen o corrijan fallas en los procesos. Igualmente, permite el seguimiento y el control de su ejecución, además de la trazabilidad y análisis por orígenes y por proceso.
- ▶ Labor de monitoreo e información continua por parte de la Gerencia de regulación sobre las novedades jurídicas para que de manera oportuna se gestionen los cambios necesarios a todo nivel que den cumplimiento a la nueva regulación.

Desde el punto de vista de información y divulgación se trabajaron en las comunicaciones internas y externas los siguientes aspectos:

- **Comunicaciones internas:** en relación con la comunicación corporativa, existe un procedimiento claramente definido y que hace parte del proceso de gestión humana en la Organización.
- **Comunicaciones externas:** para las comunicaciones externas, la empresa tiene implementadas políticas que contienen las directrices sobre qué tipo de información y con qué periodicidad debe ser publicada, y los canales oficiales por los cuales se debe divulgar la información.

Información y comunicación a accionistas:

Durante 2015, Protección S. A. divulgó al mercado la siguiente información:

- De la información publicada por Protección durante el 2015 se destaca el anuncio del 19 de Marzo, mediante el cual se anunció que la Asamblea de Accionistas realizó los siguientes nombramientos para su Junta Directiva período 2015-2017: (i) reeligió a los doctores Fernando Ojalvo Prieto, Andrés Bernal Correa, Luis Carlos Arango Vélez, Sol Beatriz Arango Mesa y Mauricio Amador Andrade; (ii) eligió como nuevo miembro independiente de la Junta Directiva designado por los accionistas al Doctor Rodrigo Velásquez; y (iii) reeligió al doctor Óscar Iván Zuluaga como miembro independiente de la Junta Directiva en representación de los empleadores. Asimismo, los afiliados al fondo de pensiones obligatorias y al fondo de cesantías, reunidos en Asamblea Ordinaria, eligieron como sus representantes en la Junta Directiva de Protección a Andres Felipe Mejía Cardona y aTatyana Aristizabal Londoño, respectivamente.
- En la misma sesión, se aprobó reforma estatutaria para atender los nuevos lineamientos del Código País.
- La totalidad de la información relevante revelada por Protección S. A. al mercado se encuentra publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co

3.2 Segunda línea de defensa:

Protección cuenta con un sólido sistema de Control interno a través del cual se gestionan los riesgos

inherentes a la actividad de administración de fondos de pensiones y cesantías. Durante 2015 se llevó a cabo el monitoreo constante del cumplimiento de las políticas de riesgo, con resultados satisfactorios en todos los frentes, los cuales ratifican la efectividad de nuestros SCI. A continuación se presenta un reporte sobre la gestión de los riesgos.

- **Riesgo de mercado:** Protección S. A. emplea el Valor en riesgo o *Value at Risk (VaR)* como metodología para la medición del riesgo de mercado, la cual le permite, mediante diferentes consideraciones estadísticas, controlar las posibles pérdidas financieras a las que se exponen los portafolios por tener las posiciones en los diferentes activos que los integran.

Durante 2015, Protección realizó seguimiento permanente al comportamiento de los mercados, generando además los reportes necesarios para mantener informada a la alta gerencia sobre la exposición de cada uno de los portafolios administrados. Esta labor se complementó con la elaboración de informes periódicos sobre las coyunturas especiales que se presentaron en los mercados financieros a largo del año.

En cuanto a los resultados de la gestión, todas las alertas que se presentaron fueron gestionadas oportunamente, lo cual permitió mantener los portafolios dentro de los límites máximos de exposición establecidos en las políticas internas.

- **Riesgo de crédito:** la gestión del riesgo de crédito en Protección S. A. se basa en la evaluación de variables cualitativas y cuantitativas de cada uno de los emisores y de los diferentes productos y alternativas de inversión que ofrecen los mercados financieros. Esta metodología fue aplicada con éxito durante 2015, logrando identificar los factores de riesgo de cada emisión y asignando el correspondiente cupo a partir de los resultados de dicha evaluación.

Como complemento a esta labor, durante todo el año se realizaron seguimientos a los emisores en los cuales se han realizado inversiones, con el fin de actualizar las evaluaciones de riesgo y tomar las decisiones que sean necesarias. Esta labor incluyó el ejercicio de los derechos políticos en los respectivos órganos sociales, así como el ejercicio del derecho de inspección.

- **Riesgo de liquidez:** al igual que en la gestión de los demás riesgos, en 2015 Protección aplicó todas las metodologías necesarias para el control del riesgo de liquidez, lo cual nos permitió mantener los recursos necesarios para atender las necesidades de cada portafolio, cumpliendo los límites legales y gestionando oportunamente las alertas generadas por las herramientas y sistemas de control.

Como herramienta de control del riesgo de liquidez Protección cuenta con un indicador táctico de liquidez, construido a partir de los flujos de efectivo de cada portafolio, que permite conocer los niveles de liquidez necesarios de los títulos en los cuales se realizan inversiones con los recursos de los fondos administrados.

- **Riesgo operativo:** para la gestión del riesgo operativo Protección ha identificado los principales eventos de riesgo inherentes a los quince procesos que hacen parte de la cadena de valor, considerando la documentación en el sistema de gestión de calidad, los hallazgos más relevantes de la Auditoría interna, los conceptos de los gestores de riesgo y las opiniones de los líderes de cada proceso. A partir de esta identificación y medición, se actualiza permanentemente el perfil de riesgo consolidado para la entidad que es compartido y validado periódicamente por la Junta Directiva.

Otro aspecto a resaltar en la administración del riesgo operativo este año fue la identificación de los diecinueve riesgos críticos asociados al cumplimiento de la estrategia de la Organización, y el seguimiento periódico que se hizo a los indicadores claves de riesgo (KRI) en cabeza de cada una de las vicepresidencias, lo cual ha permitido evaluar el comportamiento y la evolución de cada uno de los riesgos y de esta forma ser más proactivos en la toma de decisiones para la mitigación de los mismos. También durante el año se brindó acompañamiento desde riesgos a todos los proyectos realizados, levantando para cada uno la matriz de riesgos y brindando recomendaciones para la mitigación de los mismos.

Adicionalmente, durante 2015 se continuó con los esfuerzos de la Organización para el cumplimiento de los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, logrando la implementación efectiva de los planes de acción que contribuyen a mejorar la razonabilidad de los estados financieros.

Gestionamos los riesgos de nuestra operación a través de un monitoreo constante.

De otro lado, con el propósito de continuar fortaleciendo nuestro sistema de control de riesgos en todos los frentes, durante 2015 se consolidaron los esfuerzos para robustecer el modelo de seguridad de la entidad, complementando las metodologías y mejores prácticas del estándar COBIT 5 con el modelo de la ISO 27000, y reforzando matrices de asignación de responsabilidades y ejecución de los procedimientos.

También se trabajó en el diseño de roles y perfiles para los cuarenta aplicativos más críticos de la Organización, mejorando el nivel de seguridad en los accesos a información de la Organización y los clientes. Con el fin de probar la preparación frente a un posible evento que interrumpiera la continuidad del negocio, se llevaron a cabo los simulacros para activar el centro alterno de procesamiento y los centros alternos de trabajo de las principales ciudades, obteniendo resultados satisfactorios que generaron los correctivos necesarios para aquellos temas que evidenciaron oportunidad de mejora.

- **SARLAFT:** en el frente de SARLAFT, se ejecutaron todos los procedimientos para prevenir la materialización del riesgo LAFT de acuerdo con las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y durante 2015 se avanzó

en el proyecto tecnológico para el control de listas restrictivas, en la estabilización del sistema de monitoreo y generación de alerta para SARLAFT – VIGÍA, en el fortalecimiento del proceso de actualización de información de clientes y se cumplió con el envío de reportes a la Unidad de información y análisis financiero (UIAF).

- **Política antifraude:** durante el período se fortalecieron aspectos importantes de la política antifraude, entre ellos una mayor coordinación e interacción entre los diferentes actores para dar respuesta a las alertas y eventos materializados. Esto ha llevado a un incremento en la cultura de reporte de situaciones asociadas a eventos de fraude a través de los canales designados, en especial al oficial antifraude, garantizando permanentemente la confidencialidad del informante y la gestión de todos los casos reportados. Se escalaron a Comité de Auditoría y Junta Directiva la gestión de las alertas recibidas por el oficial antifraude así como las alertas derivadas del monitoreo antifraude; no obstante si se presenta un evento de alto impacto, se informa oportunamente a la alta gerencia lo sucedido y la gestión que se adelanta para detener su ocurrencia y minimizar su impacto.

4. Evaluación del SCI por parte de la Auditoría interna y la revisoría fiscal – Tercera línea de defensa

Para medir la efectividad del Sistema de Control Interno, la Auditoría interna y la Revisoría Fiscal establecieron en su plan de trabajo del año 2015 auditorías de aseguramiento que les permitieran evaluar los diferentes elementos y principios que componen el SCI, con el fin de realizar énfasis en la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

4.1 La Revisoría Fiscal

El plan de trabajo de la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. tuvo como objetivo la evaluación del Sistema de Control Interno, con un enfoque basado en riesgos a los siguientes sistemas: Administración de riesgos de mercado (SARM), el Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), el Sistema de administración de riesgo operativo (SARO), el Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), Sistema de atención al consumidor financiero (SAC), revisión de impuestos diferidos bajo NIC 12 y provisión para impuesto de renta y CREE, retención en la fuente sobre salarios, revisión de conciliaciones bancarias, evaluación de los procesos de inversiones y derivados y revisión del proceso de recaudo, acreditación, pago y conciliación de los fondos, entre otros. Adicionalmente se revisaron los cambios contables que surgen por la implementación de las Normas

de contabilidad y de información financiera para los estados financieros separados y consolidados de la Administradora y los estados financieros individuales de los fondos y patrimonios autónomos administrados.

De las recomendaciones resultantes de dichas actividades, la Organización ha tomado la debida atención y se han generado las respectivas acciones en los casos en que ha sido necesario.

4.2 La Auditoría interna

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consultoría, diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad que basa su opinión en los resultados arrojados por los trabajos de Auditoría priorizados dentro del ciclo de Auditoría 2015-2017 y aplicados en el plan anual del año 2015.

Reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y administrativamente a la presidencia de la Organización, esto con el fin de generar opiniones independientes y objetivas de valor derivadas de los trabajos de aseguramiento y consultoría, los cuales aplican un enfoque sistemático y disciplinado que permite evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Para lograr lo anterior, la Auditoría interna estableció su plan de trabajo basado en riesgos para un ciclo de tres años, el cual estuvo concentrado principalmente para el año 2015 en la evaluación de los productos, los procesos Core y no Core, la regulación aplicable al negocio y los proyectos organizacionales más significativos. Este plan fue presentado y aprobado por el Comité de Auditoría en la sesión del 26 de marzo de 2015.

El alcance en los trabajos de Auditoría, cubrió principalmente la evaluación del diseño y efectividad de los controles que mitigan los riesgos calificados como críticos y altos, así como el cumplimiento de las normas aplicables y los procedimientos internos definidos por el negocio.

El plan aprobado comprendió treinta y nueve (39) trabajos entre aseguramiento, cumplimiento, consultoría y proyectos internos para el año 2015, dentro de los cuales la Auditoría evaluó los temas relacionados con: Riesgos de mercado (SARM), Riesgo de liquidez (SARL), dos (2) auditorías al Sistema de

atención al consumidor financiero (SAC), una (1) Auditoría al Sistema de administración de riesgo operativo (SARO), dos (2) auditorías al Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT); seis (6) auditorías al proceso de inversiones en el *front, middle y back office*, seis (6) auditorías a los productos Core del negocio, una (1) Auditoría a la Compensación por resultados (Modelo de alta gerencia) ICP, una (1) Auditoría al Bono estándar de clase mundial, una (1) Auditoría a la Compensación variable – comercial, dos (2) auditorías al proceso contable, dos (2) proyectos internos de mejora de la calidad de la Auditoría interna (PAMC) y de Control organizacional (GRC) y cierre de hallazgos de origen de Auditoría interna.

También se participó como consultor en cinco (5) proyectos: Davinci (Seguimiento a la estabilización), Hexágono (SAP), Scala, PQR's y Servicios previsionales. Igualmente durante este período se recibieron para análisis e investigación diez (10) casos de sospecha o señales de alerta de fraude (Interno y externo), que no revisten una situación material para el SCI.

Durante 2015 se solicitó la cancelación de ocho (8) auditorías y suspensión de dos (2) auditorías al Comité de Auditoría, sustentadas en aspectos tales como:

- No se contó oportunamente con el equipo completo para atender las sugerencias entregadas por la comisión de visita de la Superintendencia Financiera de Colombia, frente al cubrimiento del universo de Auditoría, el cual requirió la ampliación de la estructura del área de Auditoría interna.
- El ajuste al cronograma de algunos proyectos.
- Revisión de los integrantes del equipo.

Durante el año 2015 se realizaron actividades de seguimiento periódico a los planes preparados por la administración como respuesta a las recomendaciones. Los indicadores de estos seguimientos fueron presentados en las reuniones con el Comité de Auditoría, en cumplimiento de su función de supervisar y vigilar la efectividad del Sistema de Control interno de la Organización. En el año 2015 se emitieron un total de 71 recomendaciones y 15 hallazgos fueron implementados y cerrados. A 31 de diciembre de 2015 se encuentran abiertos 24 hallazgos de Revisoría Fiscal y 178 de Auditoría interna de los cuales 10 se encuentran vencidos y 124 pendientes de revisión. No se reportaron hallazgos de nivel crítico.

4.2.1 Actividades de seguimiento

Como buena práctica y con el fin de evaluar permanentemente la gestión y los resultados para la definición oportuna de acciones, la Auditoría interna llevó a cabo actividades de seguimiento, reporte y conversaciones en diferentes espacios y reuniones, entre las que se destacan:

- Apoyó al Comité de Auditoría, con el fin de asegurar que su reglamento, actividades y procesos sean apropiados para que el Comité cumpla sus responsabilidades.
- Reunión mensual de gestión y avance de la Auditoría interna, con el fin de presentar información en doble vía, desde el auditor general para brindar lineamientos y entregar información de la Organización y desde el equipo de trabajo para presentar informe de avance sobre la gestión de los planes de trabajo y compartir información pertinente para todo el equipo.
- Dentro de una estructura de buen gobierno, la Auditoría interna asistió y participó bajo el rol que le compete (con voz pero sin voto) a los comités de Riesgo y de Auditoría y a los Comités de Presidencia, Ética, Estratégico y de Seguridad y Continuidad y del programa de Hexágono donde presentó de manera objetiva e independiente su visión, basada en los conceptos que soportan el Sistema de Control Interno.
- Coordinó las visita de la Superintendencia Financiera de Colombia en complemento con la Vicepresidencia Jurídica donde se evaluó la función de control de gestión de riesgos y seguimiento al diseño, ejecución y monitoreo de la asignación estratégica de activos.
- Con la Revisoría Fiscal se coordinó el plan de trabajo 2015 buscando complemento en la gestión, reuniones de seguimiento periódicas a la gestión del plan y aclaración de inquietudes, participación en las reuniones de cierre y gestión de hallazgos, coordinación de temas administrativos y requerimientos de apoyo para realizar la gestión de Auditoría y conocer los resultados de los trabajos realizados por la Revisoría Fiscal (KPMG).
- Participación como invitado a la Junta Directiva del 25 de junio de 2015.
- Reuniones con la presidencia y las vicepresidencias de Protección, con el fin de tener una comunicación permanente con la primera y segunda línea de defensa, identificar sinergias y conversar sobre temas de interés común.
- Reuniones de sinergias y buenas prácticas con accionistas para mejorar Auditoría interna.

4.2.2 Plan estratégico de Auditoría interna

Con el objetivo de ser una función de Auditoría de clase mundial, se realiza un ejercicio de planeación estratégica anual donde se revisa la consistencia del modelo de Auditoría, el plan estratégico y los proyectos internos que se llevarán a cabo para

alcanzar dicho objetivo. Este plan estratégico es resultado de un análisis que se realizó al interior de la Compañía.

A continuación se presentan los principales resultados del desarrollo de los proyectos internos:

Proyectos	Principales logros
Mejorar la eficiencia y eficacia de la Auditoría interna.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Implementación de mejoras en la metodología de planeación general en lo relacionado con el ciclo de Auditoría, objetivos generales y lineamientos de los trabajos de aseguramiento como el almacenamiento, retención y disposición de los registros, y emisión y revisión de informes preliminares.
Optimizar el uso de herramientas (CAATs, inteligencia de datos, Auditoría continua)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se viene trabajando en el proyecto de control organizacional evaluando la herramienta GRC. ▶ Para el año 2015 se mantienen las herramientas de análisis de datos.
Contar con un proceso de Auditoría interna bajo mejores prácticas (PAMC)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Cierre de 14 brechas y 11 oportunidades de mejora que requirieron ajustes al procedimiento, metodología, estatuto de Auditoría interna y reglamento del Comité de Auditoría. ▶ Documentación del procedimiento del PAMC en el sistema de gestión de calidad.
Fortalecer el servicio de consultoría de la AI.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Documentación del procedimiento de consultoría en el sistema de gestión de calidad. ▶ Servicio de consultoría en los proyectos Davinci (estabilización), Hexágono (SAP), Scala, PQR's y Servicios previsionales (Advance).
Brindar apoyo a la Organización en el fortalecimiento del SCI del proceso financiero.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Desarrollo de la guía de autocontrol del código de conducta y ética en sinergia con Sura AM remitido a la Vicepresidencia jurídica y a la Vicepresidencia de gestión humana y administrativa. ▶ Sinergias con entidades del sector en conjunto con la Vicepresidencia de riesgos para el fortalecimiento del SCI.
Desarrollar un equipo de alto desempeño, contar con un equipo con conocimiento especializado y promover sinergias entre equipos de Auditoría con la segunda línea de defensa	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fortalecimiento del equipo en capacitaciones por especialidades, organizacionales, y encuentro de auditores con miras al fortalecimiento de las sinergias. ▶ Participación del equipo de Auditoría de inversiones, en las mesa de sinergia de Auditoría al proceso de inversiones donde se abordaron temas como la contabilización de instrumentos financieros, mercado, contratos ISDAS y monitoreo de aspectos conductuales. ▶ Reuniones periódicas con la Vicepresidencia de riesgos y el equipo de trabajo.

5. Actividades del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de Protección S. A. está compuesto por tres (3) miembros independientes de la Junta Directiva y tiene dos (2) grandes responsabilidades, las cuales están enfocadas como máximo órgano de control de la Organización y como apoyo a la Junta Directiva en lo relacionado con la administración de los riesgos del negocio (SARO, SARLAFT, Antifraude, Plan de continuidad y seguridad del negocio).

El Comité de Auditoría de Protección S. A., en cumplimiento de las funciones asignadas por la Junta Directiva de velar y evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de la Compañía, llevó a cabo las seis (6) sesiones programadas para el año 2015, donde se trataron los siguientes temas:

- ▶ En cuanto a los estados financieros, de acuerdo con la información presentada por la administración y la Revisoría Fiscal, evaluó la razonabilidad de los estados financieros, confianza en la revelación y en la exactitud de los mismos para su respectiva aprobación desde el ejercicio del control financiero.
- ▶ En cuanto al sistema de control organizacional, revisó la eficacia del mismo para vigilar el cumplimiento de las leyes y regulaciones; conoció acerca de las visitas de inspección y de los requerimientos de los entes de control y supervisión que se recibieron durante el año; obtuvo información sobre casos de fraude y línea ética, así como las multas y sanciones impuestas por órganos de control.
- ▶ En cuanto a la Auditoría interna, aprobó los ajustes al estatuto, procedimiento de gestión de hallazgos y PAMC, modelo de relacionamiento, estructura y mapa estratégico de Auditoría interna y reglamento del Comité de Auditoría; ratificó la declaración de independencia de la Auditoría interna; analizó y aprobó el plan anual de Auditoría interna para 2015-2017 y sus modificaciones, el presupuesto para el funcionamiento de Auditoría y el plan de capacitación; conoció acerca de los informes de las auditorías internas, el avance del plan anual incluidos los resultados y avances en la gestión de investigación de fraudes, el estado de las acciones o planes de remediación definidos como respuesta a las recomendaciones y hallazgos identificados en las auditorías, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones y los requerimientos realizados por los entes reguladores a la Auditoría.
- ▶ En cuanto a la Revisoría Fiscal, conoció las conclusiones sobre los estados financieros, aprobó el plan anual de trabajo de la Revisoría Fiscal para el año 2015 el cual incluyó evaluaciones al SCI, validación a requisitos normativos, realizó seguimiento a la ejecución de sus trabajos, a los resultados de cada uno de ellos, a las recomendaciones efectuadas y a las solicitudes generadas.
- ▶ Desde el frente de riesgos, conoció los niveles de exposición al riesgo de la entidad, sus implicaciones, las medidas adoptadas para su mitigación y los requerimientos realizados por entes de control sobre riesgos. Se puso además bajo conocimiento de esta instancia los eventos de riesgo

materializados, los riesgos estratégicos monitoreados y el cronograma establecido para el cumplimiento SOX. Adicionalmente, conoció el monitoreo realizado y las definiciones en relación con la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) así como el estado de implementación de toda la regulación asociada a FATCA. El Comité tuvo conocimiento de los resultados obtenidos a partir de los monitoreos realizados desde Seguridad de la información a todos los aplicativos y las acciones correctivas derivadas de los mismos. Finalmente, el Comité recibió y analizó los informes sobre el Sistema de administración de riesgo operativo (SARO) para el año 2014 y 2015, y el Sistema de administración de riesgos de mercado (SARM) que generó el Comité externo de riesgos, además de las denuncias a la línea ética y los procesos disciplinarios en curso.

También realizó una sesión extraordinaria durante el mes de agosto, con el objetivo de someter a consideración y aprobación del Comité el diferimiento de comisiones DAC a raíz de una recomendación de la Revisoría Fiscal.

▶ En cuanto a los reportes del Comité de Auditoría, en cumplimiento del reglamento, informó a la Junta Directiva acerca de las actividades desarrolladas en materia de:

- El proceso utilizado para la revisión de la efectividad del SCI, donde se incluyeron los aspectos relacionados con la gestión financiera, de riesgos y fraude.
- Las deficiencias materiales detectadas, las recomendaciones formuladas y las medidas adoptadas.
- Las observaciones formuladas por los órganos de supervisión, las sanciones impuestas y principales cambios normativos e información relevante de Protección S. A.
- El seguimiento a la labor realizada por la Auditoría interna y Revisoría Fiscal, incluyendo el alcance de los trabajos de Auditoría y modificaciones al marco de gobierno de la Auditoría interna.

6. Conclusiones sobre la efectividad del SCI

De conformidad con su gestión y con la información que le fue presentada, el Comité de Auditoría concluye que Protección cuenta con una seguridad razonable, conoce las principales debilidades y oportunidades de mejora, ha realizado un ejercicio de emprender acciones de mejora contundentes y explícitas para mantener la seguridad necesaria y enmarcada en la implementación de mejores estándares. Adicionalmente, los diferentes procesos y proyectos basan su operación en los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, así como el mantenimiento de los principios y elementos que se establecen como requisito permanente y normativo desde la Circular externa 038 de 2009, lo cual proporciona una seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de control definidos en pro de la eficiencia de la operación, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera y al cumplimiento de las normas que le aplican a Protección S. A.

El Sistema de Control Interno en Protección se implementa como parte fundamental de la operación y busca brindar un cubrimiento razonable en cuanto al logro de los objetivos del negocio. Uno de los aspectos a destacar para el año 2015 es la premisa de mantener la aplicación de los estándares internacionales SOX implementados desde años anteriores, que permiten brindar mayor transparencia y confiabilidad en las diferentes actividades, además del fortalecimiento de la cultura de autocontrol en todos los niveles, de una manera más eficiente y en pro de la mejora continua de los procesos.

De acuerdo con lo anterior, durante el año 2015 no se identificaron deficiencias materiales que pongan en riesgo la efectividad del Sistema de Control Interno en Protección S. A. Esto, sumado al conocimiento que se tiene acerca de los controles existentes en materia de preparación y presentación de información financiera, nos permite, de manera razonable concluir sobre la confiabilidad de la información y el cumplimiento general de la regulación aplicable.

De otro lado, la Compañía durante el año 2015 culminó la ejecución del proyecto Hexágono con la implementación de la herramienta SAP (ERP), asignado con alta prioridad debido a la necesidad de incorporar mejoras en la operación de

varios procesos financieros y de soporte, no obstante, dicho proyecto demandó recursos humanos adicionales que generaron algunos impactos en la gestión por algunos lapsos de tiempo, generando represamiento de información y debilidades en el análisis o procesamiento de transacciones para dichos procesos.

Con base en lo expresado anteriormente, en los resultados arrojados por los trabajos de Auditoría y a través de la evaluación de los controles en cuanto a su existencia, efectividad, confiabilidad y razonabilidad frente a los riesgos (operativo, gobierno y cumplimiento, tecnología e información, financiero y de inversiones), se tiene una opinión "Suficiente", lo cual permite inferir que no se identificaron deficiencias materiales o significativas en el diseño y operación de los controles asociados a los procesos, adicionalmente, el registro de la información financiera es conforme con las muestras y aspectos analizados.

En conclusión, el Sistema de Control Interno en Protección S. A., brinda una seguridad razonable que los objetivos organizacionales se alcanzarán, que la gestión del negocio es adecuada frente a la administración de los riesgos, que los aspectos normativos de interés son analizados, divulgados e implementados para dar cumplimiento a los requisitos legales y que adicionalmente, se cuenta con sistemas de revelación y control de la información financiera satisfactorios.

Tanto el auditor general como la Revisoría Fiscal certifican que no se presentaron limitaciones en el acceso a los registros y a la información necesaria para la ejecución de las actividades de control.

7. Otros

- ▶ La Vicepresidencia financiera presentó el análisis de diferimiento de comisiones – DAC.
- ▶ La administración presentó temas relevantes sobre la operación del negocio, como son el plan

estratégico de tecnología, seguro previsional, Sistema de administración de peticiones, quejas y reclamos (PQR), Proceso de acciones legales, daciones en pago de pensiones obligatorias, seguridad informática, proyectos y riesgos estratégicos que impactan el SCI.

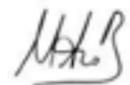
- ▶ El Comité de Auditoría evaluó las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y de otros entes relacionadas con el quehacer de la entidad, se analizaron y tomaron decisiones sobre los informes de visitas de inspección y requerimientos de los entes de control.

De conformidad con lo expresado en este informe, la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, la administración y los órganos de control de Protección S. A. no detectaron debilidades materiales o significativas relacionadas con el Sistema de Control Interno que pongan en riesgo su efectividad, encontrando que se ajusta a las necesidades de la Organización y a las obligaciones normativas.

Finalmente, se examinaron los estados financieros de cierre de ejercicio y el dictamen sobre los mismos, emitido por los revisores fiscales de Protección S. A. (Nota: en proceso de aprobación)

De los señores accionistas,

Fernando Ojalvo Prieto
Andrés Bernal Correa
Luis Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa
Tatyana Aristizábal Londoño
Mauricio Amador Andrade
Andrés Felipe Mejía Cardona
Rodrigo Velásquez Uribe
Óscar Iván Zuluaga Serna



Mauricio Toro Bridge
Presidente

Informe anual de Gobierno Corporativo

El 2015 fue un año importante en materia de Gobierno corporativo para los emisores de valores del mercado Colombiano, debido a la entrada en vigencia de la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, conocida como Código País. Este documento le permitió a las empresas colombianas ajustar sus políticas y procedimientos de gobierno, siguiendo los estándares internacionales y las recomendaciones de entidades como la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y con la participación de los gremios empresariales a través de asociaciones como la ANDI y Confecámaras.

Protección no podía ser ajeno a este importante proceso de actualización y fue por eso que, fiel a nuestro compromiso de adoptar los estándares más altos de Gobierno corporativo, durante 2015 realizamos todas las gestiones necesarias para implementar las recomendaciones contenidas en el Código País, iniciando con la modificación de nuestros principales documentos de gobierno, tales como los Estatutos Sociales, Código de Buen Gobierno corporativo, Código de Ética y Conducta; para continuar con el desarrollo de nuevas políticas y procedimientos, finalizando con las acciones necesarias para su divulgación entre todos nuestros colaboradores.

Una vez surtido este proceso, el 2016 se presenta como un año en el que tendremos el gran reto de llevar a la práctica los compromisos adquiridos, pero estamos seguros que todos los esfuerzos que realicemos para el fortalecimiento de

nuestra cultura de control, cumplimiento y transparencia, tendrán como recompensa la confianza y seguridad que continuaremos ofreciéndole a nuestros accionistas y a los afiliados a los fondos administrados.

El presente informe hace parte de las recomendaciones adoptadas y tiene como propósito ofrecer a nuestros grupos de interés toda la información relacionada con los principales acontecimientos de Gobierno Corporativo durante el año 2015. No pretendemos en este documento hacer un recuento de las políticas y procedimientos que se encuentran en los respectivos documentos de Gobierno, sino por el contrario, dar cuenta de las acciones reales y concretas que nos permitieron dar cumplimiento a nuestra normativa interna.

Por supuesto, hay que tener en cuenta que 2015 fue un año de implementación, por lo que es posible que la puesta en marcha de algunas políticas comience en el presente año.

Estamos convencidos que todas medidas implementadas constituirán un aporte fundamental en el camino de convertirnos en el principal aliado de nuestros clientes, en la construcción y gestión de su patrimonio para el futuro.

CONTENIDO

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	5
1. Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.....	5
2. Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas.	6
3. Información de las acciones de Protección de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.....	7
4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.....	7
5. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.....	8
6. Acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.....	9
7. Acciones propias en poder de la sociedad.....	9
II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN	10
1. Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.....	10
2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.....	11
3. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.....	12
4. Miembros de la Junta Directiva de Protección que se integran en la Juntas directiva de AFP CRECER o que ocupan puestos ejecutivos en ella.....	13
5. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.....	13
6. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.....	14
7. Política de remuneración de la Junta Directiva y de la Alta gerencia.....	15
8. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta gerencia.....	15
9. Quórum de la Junta Directiva.....	15
10. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.....	16
11. Presidente de la Junta Directiva.....	18
12. Secretario de la Junta Directiva.....	19
13. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.....	19
14. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.....	20
15. Manejo de la información de la Junta Directiva.....	20
16. Actividades de los Comités de la Junta Directiva.....	20
17. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta gerencia, así como síntesis de los resultados.....	22

III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	23
1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.....	23
2. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad	24
3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.....	25
4. Mecanismos para resolver conflictos de interés y su aplicación durante el ejercicio	25
5. Revisoría fiscal.....	25
IV. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS	26
1. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio.	26
2. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.	28
2.1 Riesgos financieros	28
2.2 Riesgos corporativos.....	31
3. Materialización de riesgos durante el ejercicio.....	32
4. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.....	32
V. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	33
1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.	33
2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.	35
3. Información a los accionistas y comunicación con los mismos.....	35
4. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.....	36
5. Datos de asistencia a la Asamblea general de accionistas.....	36
6. Detalle de los principales acuerdos tomados.....	37
VI. Aspectos adicionales sobre las prácticas de Gobierno corporativo	37

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

1. Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.

El capital social de Protección se encuentra dividido en 25.407.446 acciones ordinarias, suscritas y pagadas en su totalidad, las cuales a diciembre 31 de 2015 se encontraban distribuidas entre 89 accionistas. Es de advertir que actualmente Protección es la única administradora de fondos de pensiones y cesantías del país cuya acción se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Colombia, donde se encuentra clasificada como una especie de baja liquidez.

La capitalización bursátil de Protección a diciembre 31 de 2015 fue de \$1.803.928.666.000, con un precio de cierre de \$71.000.

La distribución de la propiedad accionaria de Protección es la siguiente:

NOMBRE ACCIONISTA	%PARTICIPACION
SURA ASSET MANAGEMENT S. A.	49,36%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	16,41%
BANCOLOMBIA S. A.	10,68%
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S. A.	9,90%
CORNERSTONE LP	7,53%
JARA ALBARRACIN MANUEL GUILLERMO	5,07%
OTROS ACCIONISTAS MINORITARIOS	1,28%

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2015

Ningún accionista de Protección cuenta con la participación accionaria ni se encuentra en alguna otra situación que le permita tener el control de la sociedad, en los términos del artículo 260 del Código de Comercio.

2. Identidad de los accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas.

A continuación se presenta una descripción de los principales accionistas de Protección:

SURA ASSET MANAGEMENT S. A.: es una Compañía filial de Grupo Sura, especializada en la gestión de activos financieros, líder en el sector de pensiones en Latinoamérica, con presencia en Chile, Colombia, El Salvador, Perú, México y Uruguay. La Compañía nació en 2011, como parte de la adquisición de activos a ING por parte de Grupo Sura.

Con cerca de 17.000 millones de clientes y con activos bajo administración por valor de USD 119.7 billones, en productos de pensión obligatoria y voluntaria, SURA ASSET MANAGEMENT es sin duda uno de los principales actores del sector pensional en la región.

Para mayor información lo invitamos a visitar su página www.sura-am.com

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO: la caja de compensación COLSUBDIDIO es una Organización privada sin ánimo de lucro, constituida en 1957, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar, que pertenece al Sistema de Protección y Seguridad Social. Su gestión la desarrolla a través de la Administración de Recursos y la Prestación de Servicios Sociales, a partir de un amplio portafolio de servicios sociales que incluyen salud, educación, crédito, vivienda, recreación y turismo, supermercados y droguerías.

Entre sus inversiones se encuentran la participación accionaria en empresas como: Simple, Protección, Nueva EPS, Famisanar, Finamérica y la Corporación de Educación Tecnológica Colsubsidio EADS.

La administración de recursos contempla la gestión que desarrolla la Caja con los recursos aportados por las empresas para el otorgamiento de subsidios dirigidos a las poblaciones que por ley son beneficiarias del subsidio monetario, la administración de fondos de protección social, como son los fondos para el subsidio al desempleo, subsidio de vivienda de interés social, régimen subsidiado de salud, atención primaria en salud y la atención integral a la niñez perteneciente a los niveles 1 y 2 del Sisben. Así mismo, la administración de recursos destinados a programas de desarrollo y responsabilidad social aportados por los entes territoriales y las empresas.

Para mayor información lo invitamos a visitar su página web www.colsubsidio.com

BANCOLOMBIA S. A. Y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S. A.: el Grupo Bancolombia es uno de los grupos financieros de mayor importancia en Colombia y en la región, gracias a su participación en los negocios de crédito, leasing, banca de inversión, comisionista de bolsa, *renting*, *factoring*, entre otros; y a su presencia en diez países con negocios similares.

Bancolombia, establecimiento de crédito que cuenta con más de 140 años de trayectoria en el sistema financiero colombiano, es la matriz del Grupo y sus acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Colombia y de Nueva York, donde además forma parte del índice Down Jones Sustainability.

Por su parte la Fiduciaria Bancolombia, con más de 20 años de historia en el sistema financiero colombiano, es una Compañía líder en la administración de fondos de inversión colectiva y de otros servicios fiduciarios, tanto en Colombia como en Perú, a través de su filial Fiduperú.

Para más información lo invitamos a visitar su página www.grupobancolombia.com

CORNERSTONE CAPITAL PARTNERS L. P.: nuestro accionista Cornerstone es una reconocida entidad del sistema financiero canadiense, especializada en servicios de Banca de Inversión, administración de activos y otros servicios financieros.

Para más información lo invitamos a visitar su página www.cstonecp.com

3. Información de las acciones de Protección de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

De acuerdo con el artículo 404 del Código de Comercio, los administradores de la Sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de ella mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación y con autorización de la Junta Directiva, otorgada con el voto favorable de la mayoría prevista en los estatutos, excluido el del solicitante, o de la Asamblea de accionistas, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el del solicitante.

En Protección no existen pagos o remuneraciones en acciones de la Sociedad para sus empleados, directivos o administradores. Tampoco hay incentivos de opciones para adquirir acciones de la misma.

Actualmente los directores de Protección no son propietarios, ni directa ni indirectamente, de acciones de la sociedad, ni se encuentran en curso autorizaciones para realizar compras.

4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Las únicas relaciones que se presentan a la fecha entre los titulares de participaciones significativas y entre estos y la sociedad son las siguientes:

- ▶ Relación de matriz a filial entre Bancolombia y Fiduciaria Bancolombia: como se advirtió anteriormente, Bancolombia es la sociedad matriz de la Fiduciaria Bancolombia. Ambos tienen la calidad de accionistas de Protección.
- ▶ Relaciones contractuales entre Protección y Bancolombia o sus filiales: actualmente Protección tiene firmados con Bancolombia los contratos para la prestación de los siguientes servicios:
 - Dos contratos de arrendamiento de local comercial, uno en calidad de arrendador y otro en calidad de arrendatario.
 - Contrato de recaudo de pagos a través del sistema PILA, transferencias, cheques y pagos por ventanilla.
 - Contrato para la administración del libro de accionistas con Fiduciaria Bancolombia.
 - Contratos de leasing financiero y arrendamiento operativo con Leasing Bancolombia.
- ▶ Relaciones contractuales entre Protección y Colsubsidio: el accionista Colsubsidio presta los servicios de caja de compensación para nuestros colaboradores ubicados en la ciudad de Bogotá.
- ▶ Relacionamiento con Sura AM: Protección y su accionista Sura Asset Management suscribieron el 15 de enero de 2015 un Acuerdo de Cooperación que tiene por objetivo identificar buenas prácticas empresariales existentes en alguna de estas dos sociedades y buscar potenciales alianzas o sinergias que, atendiendo a los intereses de ambas sociedades, puedan implementarse para alcanzar mejores estándares corporativos, siempre dentro del marco de la independencia societaria, la transparencia, la ética y el buen Gobierno Corporativo. En desarrollo de este Acuerdo, actualmente se adelantan algunos proyectos corporativos, centros de excelencia y diferentes iniciativas contando con la participación de ambas sociedades.

Adicionalmente, en la gestión de los recursos de los fondos administrados, Protección celebra operaciones con entidades vinculadas, según el concepto establecido en el Decreto 2555 de 2010. Estas operaciones comprenden la celebración de contratos de mandato para la intermediación en el mercado de valores, así como la inversión en títulos emitidos por emisores de valores vinculados a Protección.

Todas estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado, dando cumplimiento a las normas establecidas en nuestro régimen de inversiones, garantizando la transparencia y el compromiso con nuestros afiliados en la administración de sus ahorros.

5. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

Como se informó en el numeral 3, ni los directores actuales de Protección ni los integrantes de la Alta Gerencia poseen acciones de la sociedad ni reciben pagos en acciones, así como tampoco existen incentivos para que las adquieran.

6. Acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

A la fecha no se encuentra suscrito ningún acuerdo entre los accionistas.

7. Acciones propias en poder de la sociedad.

El capital autorizado de Protección es de 32.040.303 y el capital suscrito y pagado es de 25.407.446 acciones, para un total de 6.632.857 acciones en reserva. Es de advertir que Protección no tiene permitido comprar sus propias acciones, por expresa prohibición legal.

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los Comités de apoyo. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

La Junta Directiva de Protección se compone de nueve (9) miembros o directores, designados para periodos de dos (2) años, de los cuales siete (7) son elegidos por la Asamblea general de accionistas, incluyendo el representante de los empleadores, uno (1) es elegido en representación de los afiliados trabajadores que integran el Fondo de Cesantía, por la asamblea de afiliados a dicho fondo, y el miembro restante es elegido en representación de los afiliados a los fondos de Pensiones Obligatorias, por la asamblea de afiliados a estos fondos.

El siguiente cuadro resume la composición y origen de cada uno de los Directores:

NOMBRE DEL DIRECTOR	ORIGEN	FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTOS POSTERIORES
Fernando Ojalvo Prieto	Miembro patrimonial Representante Sura AM Presidente de la junta	24/03/1995	Hasta la fecha
Andrés Bernal Correa	Miembro Patrimonial Representante Sura AM	01/04/2005	Hasta la fecha
Luis Carlos Arango Vélez	Miembro Patrimonial Representante Colsubsidio	03/12/1996	Hasta la fecha
Rodrigo Velásquez Uribe	Miembro independiente	08/04/2011	Se retiró voluntariamente el 13 de junio de 2013. Fue nombrado nuevamente el 30 de marzo 2015.
Sol Beatriz Arango Mesa	Miembro independiente	23/05/2014	Hasta la fecha
Mauricio Amador Andrade	Miembro independiente	23/05/2014	Hasta la fecha
Oscar Iván Zuluaga Serna	Miembro independiente Representante empleadores	11/03/2005	Hasta la fecha
Tatyana Aristizábal Londoño	Miembro independiente Representante afiliados al Fondo de Cesantías	29/03/2007	Hasta la fecha
Andrés Felipe Mejía Cardona	Miembro independiente Representante de los empleados afiliados a los Fondos de Pensiones Obligatorias	23/05/2014	Hasta marzo 15 de 2016

2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.

Fernando Ojalvo Prieto: es abogado, especialista en Derecho Laboral y actualmente ocupa el cargo de vicepresidente de Asuntos Corporativos de Grupo Sura. Se ha desempeñado como subgerente de Instituto de los Seguros Sociales para Antioquia, vicepresidente Administrativo en Suramericana de Seguros y vicepresidente Administrativo en Inversura.

Andrés Bernal Correa: es administrador de negocios y cuenta con un master en administración de negocios. Actualmente ocupa el cargo de la vicepresidencia de Finanzas y Desarrollo Estratégico en Sura Asset Management S. A., se ha desempeñado como Gerente de Inversiones en Bancolombia y como vicepresidente de Inversiones en Suramericana de Inversiones S. A.

Luis Carlos Arango Vélez: es abogado, especialista en Derecho Laboral y Alta gerencia. Actualmente ocupa el cargo de director Administrativo en la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio. Anteriormente se encontraba vinculado al Banco de Bogotá.

Sol Beatriz Arango Mesa: es Ingeniera de Producción, máster en Finanzas, con postgrado en Gerencia de la Pace University. Actualmente se encuentra vinculada al Grupo Nutresa como Presidenta de Servicios Nutresa y ha ocupado otros cargos dentro del mismo grupo, como por ejemplo, Jefe de Unidad de Planeación Corporativa en Industrias Alimenticias Noel y Vicepresidente de Planeación Corporativa en la Compañía Nacional de Chocolates.

Mauricio Amador Andrade: es administrador de empresas con especialización en Alta gerencia. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente Financiero en la Titularizadora Colombiana. Cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero colombiano, ocupando cargos como vicepresidente Financiero y de Planeación en Liberty Seguros, vicepresidente Financiero en Seguros Colmena, Presidente en Davivir S. A. y Presidente de Pensiones y Cesantías Santander.

Andrés Felipe Mejía Cardona: es economista y máster en administración de empresas. Actualmente se desempeña como gerente general de la Compañía Mecánicos Unidos.

Tatyana Aristizábal Londoño: es administradora de empresas, actualmente se desempeña como consultora independiente. A lo largo de su carrera profesional ha ocupado diferentes cargos, entre los cuales se encuentran: Vicepresidente Financiera en Almacenes Éxito S. A., Gerente Financiera de Empresas Públicas de Medellín y Jefe de la División de Programación Financiera en Empresas Públicas de Medellín.

Oscar Iván Zuluaga Serna: es administrador de negocios con especialización en Alta gerencia. Actualmente se desempeña como consultor independiente. Recientemente ocupó el cargo de gerente general en la Empresa de Energía del Pacífico S. A. E.S.P. Ha sido gerente Administrativo y Financiero en Cacharrería Mundial, gerente Financiero en Confecciones Colombia y Presidente de Textiles Fabricato Tejicondor S. A.

Rodrigo Velásquez Uribe: es ingeniero mecánico con una reconocida trayectoria en el sistema financiero colombiano, donde ocupó, entre otros cargos, el de Presidente en Banca de Inversión Bancolombia. Actualmente se desempeña como consultor independiente.

3. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

En 2015 tuvo lugar la elección de los miembros de Junta Directiva de Protección debido al vencimiento del periodo de los directores elegidos durante el 2013. Los nombramientos que se realizaron durante la Asamblea de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015 se resumen así:

► Directores reelegidos por la Asamblea:

- Fernando Ojalvo Prieto: Representante Sura AM
- Andrés Bernal Correa: Representante Sura AM
- Luis Carlos Arango Vélez: Representante Colsubsidio
- Sol Beatriz Arango Mesa: Miembro Independiente
- Mauricio Amador Andrade: Miembro Independiente
- Oscar Iván Zuluaga Serna: fue reelegido como representante de los empleadores

- Tatyana Aristizábal Londoño fue reelegida por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías
- Andrés Felipe Mejía Cardona fue elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de pensiones obligatorias como su representante en la Junta Directiva, después de ocupar el cargo de Miembro independiente en la Junta anterior.
- Rodrigo Velásquez Uribe regresó a la Junta, en calidad de miembro independiente, después de haber ejercido este mismo cargo en el pasado.

El siguiente cuadro presenta un comparativo entre la composición actual de la Junta y la elegida durante el período 2013-2015.

Junta Directiva 2013-2015	Junta Directiva 2015-2017
Fernando Ojalvo Prieto (Sura AM)	Fernando Ojalvo Prieto (Sura AM)
Andrés Bernal Correa (Sura AM)	Andrés Bernal Correa (Sura AM)
Luis Carlos Arango Vélez (Colsubsidio)	Luis Carlos Arango Vélez (Colsubsidio)
Juan Fernando Uribe Navarro (Seguros Generales Suramericana)	Rodrigo Velásquez Uribe (Independiente)
Luis Santiago Pérez Moreno (Bancolombia) (Remplazado por Sol Beatriz Arango el 13 de marzo de 2014)	Sol Beatriz Arango Mesa (Independiente)
Pablo Sprenger Rochette (Sura AM) (Remplazado por Mauricio Amador Andrade el 13 de marzo de 2014)	Mauricio Amador Andrade (Independiente)
Oscar Iván Zuluaga Serna (Independiente)	Oscar Iván Zuluaga Serna (Independiente)
Tatyana Aristizábal Londoño (Independiente)	Tatyana Aristizábal Londoño (Independiente)
Andrés Aguirre Martínez (Independiente)	Andrés Felipe Mejía Cardona (Independiente)

4. Miembros de la Junta Directiva de Protección que se integran en la Juntas directiva de AFP CRECER o que ocupan puestos ejecutivos en ella.

La Junta Directiva de AFP CRECER no cuenta con la participación de ningún miembro de Junta Directiva de Protección, sin embargo, se resalta que algunos miembros de la Alta Gerencia de Protección sí participan en la misma.

5. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Las políticas aprobadas durante el ejercicio por la Junta Directiva de Protección fueron las siguientes:

- ▶ Enero
 - Aprobación de las modificaciones a las Políticas para el manejo del portafolio de la Posición Propia de la AFP.
 - Ratificación de la Política de Ejercicio de Derechos Políticos.
 - Modificación de la Política de Inversión de los Fondos Administrados por Protección.
- ▶ Febrero
 - Modificaciones a los Estatutos Sociales y a las políticas internas para la adopción de Código País.
- ▶ Abril
 - Se aprueba la adopción de las recomendaciones de Gobierno Corporativo contenidas en la Circular 028 de 2014, conocida como Código País.

- ▶ Mayo
 - Se eligen los integrantes de los comités de apoyo a la Junta Directiva y se crea el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo.
- ▶ Agosto
 - Se aprueba la nueva versión del Código de Buen Gobierno con las modificaciones implementadas para acoger las recomendaciones de Código País.
- ▶ Octubre
 - Políticas de honorarios: se presentó la propuesta para ajustar los honorarios de Junta y Comités de Junta Directiva, que atiende a los principios de buen Gobierno Corporativo, y a las prácticas generales de las Compañías, entre otros criterios.
 - Política SAC: Se actualizan las políticas contenidas en el documento DE -760 "Políticas del Sistema de Atención al Consumidor Financiero".

- ▶ Diciembre
 - Revisión de la Política Préstamos a empleados.

Las políticas necesarias para la adopción de las recomendaciones de Código País se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales, en el Código de Buen Gobierno o en el Sistema de Gestión de Calidad.

6. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

En 2015 la Asamblea de accionistas de Protección aprobó la política para la designación, remuneración y sucesión de los miembros de Junta Directiva de la sociedad, que recogió los procedimientos que existían a la fecha y las recomendaciones contenidas en la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este procedimiento se resume básicamente en los siguientes pasos:

1. En el aviso de convocatoria a la Asamblea general de accionistas en la cual se vaya a llevar a cabo la elección de los nuevos directores se incluirá la invitación a los accionistas para que dentro de los 5 días siguientes a la publicación del aviso, postulen los candidatos que se adecuen al perfil definido en la política.
2. Los candidatos propuestos serán sometidos a una evaluación previa por parte del Comité de nombramientos, retribuciones y desarrollo, para determinar que se ajustan al perfil y cumplen con los criterios de selección e independencia establecidos en el Código de Buen Gobierno de la sociedad.
3. En dicho análisis se tendrán en cuenta factores como los conocimientos específicos del candidato, su experiencia profesional, sus antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, así como sus calidades morales y éticas.
4. El resultado de la evaluación será dado a conocer a los accionistas a través de la publicación en la página web de Protección, por lo menos dos días calendario antes de la celebración de la Asamblea.
5. Finalmente, la lista definitiva de los candidatos que se ajusten al perfil será puesta a disposición de los accionistas, para ser sometida a la respectiva votación.

Debido a que este procedimiento fue aprobado en la Asamblea de accionistas de 2015, el mismo no fue aplicado a las elecciones de Directores realizadas ese mismo año, sin embargo, se destaca que la Administración de Protección realizó la debida diligencia en el estudio de los candidatos, función que en su momento le correspondía al Comité de Asuntos de Junta y, así mismo, que los accionistas tuvieron la oportunidad de conocer con suficiente anticipación la información de los candidatos, lo cual les permitió tomar la mejor decisión para Protección.

7. Política de remuneración de la Junta Directiva y de la Alta gerencia.

La remuneración de los miembros de Junta Directiva de Protección consiste en una suma única mensual de honorarios que es definida anualmente por la Asamblea general de accionistas. Para su determinación deberán tenerse en cuenta aspectos como la estructura de la Junta Directiva, las obligaciones propias de su cargo, su experiencia y perfil profesional,

el tiempo de dedicación requerida para el cumplimiento satisfactorio de sus funciones, las cuales en todo caso, cubrirán las sesiones de junta, además del tiempo de preparación requerido para las mismas, la participación en los diferentes comités de la Junta Directiva y el estándar nacional que para estos cargos se identifique.

De acuerdo a la política de remuneración aprobada por la Junta, todos los Directores recibirán la misma remuneración. Por su parte, cada comité podrá tener una remuneración independiente, en las condiciones que fije la misma Junta Directiva en los Reglamentos de los respectivos Comités, de acuerdo con sus responsabilidades.

De igual manera, Protección cuenta con una política para la remuneración de la Alta gerencia, con un componente fijo y uno variable, el cual se encuentra atado al cumplimiento de metas a largo plazo.

Ambas políticas fueron evaluadas por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo en sesión de enero de 2016, en la cual se concluyó que su aplicación se mantiene sin cambio para este año.

8. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta gerencia.

La política de remuneración de miembros de Junta Directiva está compuesta por un pago fijo mensual por la asistencia a las reuniones de la Junta, más otra suma fija por la participación en las reuniones de los comités de Junta de los cuales forman parte los directores. La remuneración por asistencia a los comités equivale al 50% de los honorarios por asistencia a reuniones de la Junta.

Para los miembros externos de los comités esta remuneración equivale al 65% de los honorarios fijados para los directores por asistencia a reuniones de la Junta.

La política no contempla retribuciones con acciones de la sociedad.

Los pagos totales durante 2015 por concepto de asistencia a la Junta Directiva y a los comités de Protección ascendieron a la suma de \$ 767.440.000. Los pagos a la Alta Gerencia por concepto de remuneración ascendieron a la suma de \$6.146.610.007.

9. Quórum de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de Protección delibera y decide válidamente con la presencia y los votos de por lo menos cinco (5) de sus miembros, salvo en los casos en que los estatutos sociales o las leyes exijan unanimidad o una mayoría superior.

10. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités.

Las reuniones ordinarias de la Junta Directiva de Protección tienen lugar una vez al mes. Durante 2015 no fue necesario citar a reuniones extraordinarias. De acuerdo a lo anterior, el siguiente cuadro resume la asistencia a las reuniones de la junta.

Directores	TOTAL ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
Fernando Ojalvo Prieto	12	100%
Andrés Bernal Correa	10	83%
Luis Carlos Arango Vélez	12	100%
Rodrigo Velásquez Uribe	8*	87.5%**
Sol Beatriz Arango Mesa	10	83%
Mauricio Amador Andrade	9	75%
Oscar Iván Zuluaga Serna	12	100%
Tatyana Aristizábal Londoño	11	92%
Andrés Felipe Mejía Cardona	10	83%

*Fue nombrado director en la asamblea de marzo de 2015 e inició sus funciones como director a partir de abril.

** Asistió a siete reuniones de un total de ocho realizadas desde su nombramiento.

La información sobre la asistencia a los comités se resume en los siguientes cuadros:

COMITÉ DE RIESGO

Durante 2015 el Comité de Riesgo sesionó en 13 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS
Sol Beatriz Arango Mesa	12	92%
Andrés Felipe Mejía Cardona*	8	80%
Luis Alberto Zuleta Jaramillo	13	100%
Gladys Petro Cárdenas	13	100%
Ricardo Londoño**	5	83%

* Fue nombrado en febrero de 2015. De diez reuniones asistió a ocho.

**Fue nombrado en julio de 2015. De seis reuniones asistió a cinco.

COMITÉ DE AUDITORIA

Durante 2015 el Comité de Auditoría sesionó en siete oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS
Oscar Iván Zuluaga Serna	7	100%
Rodrigo Velásquez Uribe*	4	80%
Tatyana Aristizábal Londoño	7	100%

*Se vinculó como miembro del comité a partir de la sesión de mayo de 2015.

COMITÉ DE INVERSIONES

Durante 2015 el Comité de Inversiones sesionó en 13 oportunidades. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS
Mauricio Amador Andrade	11	85%
Andrés Bernal Correa	11	85%
Omar Rueda	12	92%
Carolina Gómez	13	100%
Felipe Herrera	12	92%
Juan Sebastián Maya	10	77%
Patricia Restrepo*	10	77%
Maria Cristina Ramírez*	12	92%

*Asisten con voz pero son voto. Los empleados de Protección que asisten al comité no reciben ninguna remuneración adicional por hacerlo.

COMITÉ DE ASUNTOS DE JUNTA Y GOBIERNO CORPORATIVO

En 2015 el comité de Asuntos de Junta sesionó en cuatro ocasiones. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS
Sol Beatriz Arango Mesa	4	100%
Fernando Ojalvo Prieto	3	75%
Luis Carlos Arango Vélez	4	100%
Andrés Bernal Correa	4	100%

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

El comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo fue creado en 2015 y durante este mismo año sesionó una vez. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS
Rodrigo Velásquez Uribe	1	100%
Andrés Bernal Correa	1	100%
Luis Carlos Arango Vélez	1	100%
Oscar Iván Zuluaga Serna	1	100%
Fernando Ojalvo Prieto*	1	100%

*Asiste en calidad de invitado

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En 2015 el comité de Responsabilidad Social sesionó en tres ocasiones. La información sobre la asistencia de los integrantes es la siguiente:

DIRECTOR	ASISTENCIAS	PORCENTAJE DE ASISTENCIAS
Fernando Ojalvo Prieto	3	100%
Tatyana Aristizábal Londoño	3	100%
Mauricio Toro Bridge	3	100%
Ana Beatriz Ochoa Mejía	3	100%
Juan Pablo Arango Botero	3	100%

11. Presidente de la Junta Directiva

Actualmente la presidencia de la Junta Directiva de Protección está a cargo del doctor Fernando Ojalvo Prieto, quien ha estado vinculado a este órgano social desde 1995, lo cual, sumado a su conocimiento del sector financiero en general y a su experiencia laboral, que se complementa con la imagen de transparencia y comportamiento ético que lo ha distinguido en el sector a lo largo de más de 20 años, le permiten contar con todas las habilidades técnicas y profesionales para ejercer el cargo de la Presidencia de la Junta.

El compromiso y la responsabilidad con la que ejerce su cargo se evidencian no solo en la asistencia al 100% de las reuniones de la Junta, sino en el papel fundamental que desempeña en ellas, el análisis crítico y juicioso que demuestra en sus decisiones, que han permitido la gestión exitosa del máximo órgano de administración de Protección.

En cuanto a las funciones del Presidente de la Junta Directiva, en 2015 la Asamblea de accionistas aprobó su modificación con motivo de la adopción de las recomendaciones de Código País. En consecuencia, las funciones actuales del cargo son las siguientes:

1. Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
2. Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. Esta función se realizará con el apoyo del Secretario de la Junta y del Presidente de la sociedad.
3. Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
4. Preparar el Orden del día de las reuniones, en coordinación con el Presidente de la sociedad, el Secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
5. Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los Miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva.
6. Presidir las reuniones, manejar los debates, y someter los asuntos a votación cuando los considere suficientemente debatidos.
7. Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
8. Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los comités, excepto su propia evaluación.

12. Secretario de la Junta Directiva

La Secretaría de la Junta Directiva de Protección está a cargo de la Vicepresidenta Jurídica y Secretaria General, Ana Beatriz Ochoa Mejía, quien desde hace más de 20 años se encuentra al servicio de nuestra entidad, como responsable del área jurídica. En la gestión como Secretaria de la Junta Directiva se

ha destacado su rol activo en la preparación de las reuniones, y especialmente en la verificación del cumplimiento de todas las obligaciones legales y estatutarias a cargo de la Junta, constituyéndose en una aliada fundamental del Presidente para el buen funcionamiento de este órgano.

En cuanto a las funciones del Secretario de la Junta Directiva, en 2015 la Asamblea de accionistas aprobó su modificación con motivo de la adopción de las recomendaciones de Código País. En consecuencia, las funciones actuales del cargo son las siguientes:

1. Realizar la convocatoria a las reuniones de acuerdo con el plan anual.
2. Entregar a los miembros de la Junta Directiva la documentación sobre los temas a tratar en cada reunión, en los plazos señalados en el Código de Buen Gobierno.
3. Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
4. Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los estatutos y demás normativa interna de la sociedad.

13. Relaciones de la Junta Directiva con el Revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

En el año 2015 la Asamblea de accionistas reeligió a la firma KPMG como Revisor Fiscal de la sociedad y de los fondos administrados para el período 2015-2017, con una remuneración para el año 2015 por valor de \$234.649.000.

Además del cumplimiento de todas las obligaciones legales inherentes a la función de Revisoría Fiscal, en el año 2015 se hizo especial énfasis en el cumplimiento de las obligaciones relativas a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente en la preparación de los Estados Financieros por primera vez bajo esta metodología.

Al igual que con los demás entes de control, tanto internos como externos, la relación con la Revisoría Fiscal estuvo enmarcada siempre en el respeto por

su autonomía e independencia, así como por el estudio juicioso y crítico de sus observaciones y recomendaciones.

Por otro lado, en noviembre de 2015 la agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings en sus revisiones periódicas confirmó la calificación de riesgo tanto de los fondos administrados como de la sociedad administradora, para lo cual se le suministró toda la información solicitada por la agencia.

14. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

En 2015 no fue necesario solicitar asesoramiento externo por parte de la Junta Directiva.

15. Manejo de la información de la Junta Directiva.

De cada reunión de la Junta Directiva celebrada durante 2015 se levantaron las correspondientes actas, con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa colombiana. Estos documentos fueron archivados en el correspondiente libro, junto con los respectivos anexos, dejando registro físico y electrónico de los mismos.

De otro lado, para garantizar que los Directores cuenten con toda la información necesaria sobre los temas que serán tratados en cada reunión, la Secretaria de la Junta Directiva puso a disposición de la Junta Directiva, con cinco días de anticipación, los documentos que les permitieron tomar decisiones informadas, siempre en el mejor interés de la Sociedad.

En cuanto a la confidencialidad de la información que se les entrega a los Directores en razón de su cargo, los mismos han reconocido el deber de confidencialidad al cual se encuentran obligados y del cual se ha dado estricto cumplimiento hasta la fecha.

16. Actividades de los comités de la Junta Directiva.

Los comités de apoyo a la Junta Directiva de Protección se reúnen en las ocasiones señaladas en la normatividad vigente o en sus reglamentos y según lo exijan las situaciones particulares de la sociedad. Los aspectos más relevantes de 2015 en cuanto a los Comités de Protección son los siguientes:

- **Comité de Nombramientos, Retribuciones y Desarrollo:** se creó en 2015 como órgano de apoyo a la Junta en los asuntos relacionados con nombramientos, remuneración y desarrollo de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta gerencia.

El comité estará integrado por cinco (5) miembros de la Junta Directiva, uno de los cuales asistirá como invitado. Serán elegidos para periodos de dos (2) años por la misma Junta. La presidencia estará a cargo de miembros independientes y deliberará y decidirá válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus integrantes.

Como consecuencia de lo anterior, se trasladaron las funciones sobre nombramientos y retribuciones que estaban a cargo del Comité de asuntos de Junta y Gobierno corporativo.

Su primera sesión se celebró en noviembre de 2015 y estuvo dedicada a la definición de sus reglas de funcionamiento.

- **Comité de Riesgo:** el comité de riesgo sesionó en 13 oportunidades durante 2015, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de los siguientes temas:

- Informes sobre comportamiento de los mercados financieros.
- Revisión y asignación de nuevos cupos para emisores.
- Informes sobre el seguimiento a inversiones y sectores específicos que por sus condiciones particulares así lo requieran.
- Resultados de las actividades de monitoreo a los diferentes riesgos.
- Informe sobre emisores y definición de las provisiones necesarias.
- Revisión de políticas y metodologías internas.

Adicionalmente, se tomó la decisión de concentrar en el Comité de Riesgo todas las funciones relacionadas con la gestión de los riesgos financieros y no financieros, tanto de los fondos administrados como de la sociedad. Anteriormente, el Comité de Riesgo tenía a su cargo el cumplimiento de las funciones exigidas por la Circular Básica Jurídica, Parte II, Título III, Capítulo IV, mientras que los demás riesgos eran conocidos directamente por la Junta Directiva o a través del Comité de Auditoría.

Con el nuevo esquema, concentraremos en un solo órgano la gestión integral de todos los riesgos, de tal manera que les permita a los integrantes del comité visualizar el panorama completo de los riesgos a los que se enfrenta la Organización, fomentando la creación de sinergias entre las diferentes áreas involucradas, siempre en el mejor interés de nuestros accionistas y afiliados.

► **Comité de Auditoría:** en 2015 el comité sesionó en siete ocasiones, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de los siguientes temas:

- Informes sobre la gestión financiera de la sociedad.
- Informes de la Revisoría Fiscal
- Informes de la Auditoría Interna
- Informes sobre la gestión del riesgo
- Reportes sobre el Sistema de Control Organizacional

► **Comité de inversiones:** el comité de inversiones sesionó en 13 oportunidades durante 2015, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de los siguientes temas:

- Seguimiento a los informes elaborados por el Comité de Riesgo
- Seguimiento al Asset Allocation y límites de inversión
- Presentación y aprobación de las estrategias de inversión
- Evaluación de nuevas clases de títulos, emisores, contrapartes, gestores de fondos y oportunidades de inversión
- Seguimientos especiales a inversiones que por las condiciones particulares de riesgo o del mercado así lo requieran
- Estrategias de inversión, coberturas y productos estructurados
- Mínimos de indexación y traslados de títulos por regla de multifondos
- Seguimiento a proyectos especiales relacionados con la gestión de inversiones

► **Comité de Responsabilidad Social:** el comité de responsabilidad social sesionó en 3 oportunidades durante 2015, centrando su actividad en el estudio y seguimiento de los siguientes temas:

- Cierre presupuestal y resumen de la inversión social 2014
- Presentación de Propuestas de Inversión para 2015
- Avances del Programa Viviendo Mejor y sus 4 líneas de inversión

17. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta gerencia, así como síntesis de los resultados.

Cada año Protección realiza un ejercicio de evaluación mediante el diligenciamiento de encuestas sobre los siguientes temas: 1) Autoevaluación a los directores, (2) Evaluación propiamente a la gestión de la Junta Directiva y de los Comités, y (3) Evaluación de los diferentes temas tratados en la Junta Directiva y en los comités.

Como resultado del proceso de evaluación del año anterior se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se destacó la importancia de estar en permanente alerta y actualización sobre los cambios normativos que impacten el negocio de Protección.
- Se resaltó la importancia de dedicar un mayor número de sesiones anuales para hacer seguimiento a la planeación anual.
- Se hizo énfasis en revisar el tiempo dedicado a las reuniones de Junta y de comités, para lograr abarcar completamente los temas propuestos.
- Se evidenció la necesidad de involucrar a la Junta en la discusión sobre la reforma pensional, el marco adecuado para las rentas vitalicias, entre otros temas.

Como complemento de este ejercicio, durante las sesiones de Junta Directiva de junio y julio de 2015, los miembros de Junta que integran los comités de apoyo presentaron un informe sobre el funcionamiento de cada comité, haciendo énfasis en los aspectos a mejorar y las estrategias para lograrlo. Estas deliberaciones se realizaron por parte de los miembros de Junta en sesiones que no contaron con la participación de la administración, lo que se destaca como un alto estándar de independencia y profesionalismo que aporta al Gobierno Corporativo de la sociedad, específicamente en lo relacionado con la gestión de la Junta Directiva y sus comités de apoyo.

Todo lo relacionado con el proceso de evaluación de la Junta Directiva de Protección puede ser consultado en nuestro Código de Buen Gobierno.

III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

Durante 2015 Protección implementó dos medidas importantes con relación a las operaciones con sus partes vinculadas, originadas en la adopción de las recomendaciones de Código País. La primera de ellas consistió en el cambio en el concepto de parte relacionada, siguiendo lo definido en la NIC 24, aplicable a las operaciones de la sociedad diferentes a las realizadas en el mercado de valores. Es de resaltar que el nuevo concepto de parte relacionada no representó la inclusión de nuevas sociedades o personas naturales en el listado de vinculados de Protección.

El segundo cambio importante se presentó en la reglamentación de los niveles de atribuciones para la aprobación de operaciones con partes vinculadas, al incluir a la Junta Directiva como órgano encargado de aprobar este tipo de negocios, cuando el monto de las mismas sea superior a USD 1 millón. Asimismo, cuando la atribución para la aprobación esté en cabeza del Comité de Auditoría, el Comité de Compras tendrá la obligación de presentar un reporte sobre la operación, donde se informen los criterios tenidos en cuenta para determinar la materialidad de la misma.

Este procedimiento nos permite gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de interés en las operaciones con partes vinculadas de Protección, las cuales se realizan siempre con el objetivo de aprovechar las sinergias entre las Compañías, en el mejor interés de nuestros afiliados y accionistas.

Después de aprobada la política no se han presentado operaciones que hayan requerido su aplicación.

2. Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado.

Como se advirtió en el punto anterior, la filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

► **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA:** a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). Por concepto de este contrato se pagó Bancolombia durante 2015 la suma de \$9.000.000.000.

► **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades. Por este concepto Protección pagó en 2015 como arrendatario la suma de \$17.098.992; y como arrendador recibió de parte de Bancolombia pagos por valor de \$120.810.372.

► **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades. Por este concepto Protección pagó en 2015 como

arrendatario la suma de \$17.098.992; y como arrendador recibió de parte de Bancolombia pagos por valor de \$120.810.372.

► **Contratos de leasing financiero y arrendamiento operativo con Leasing Bancolombia:** con Leasing Bancolombia se han celebrado contratos de arrendamiento operativo y leasing financiero sobre equipos necesarios para el desarrollo del objeto social de protección, tales como mobiliarios o equipos de cómputo. Por estos contratos Protección pagó en 2015 \$1.746.693.532.

► **Contrato para la administración del libro de accionistas con Fiduciaria Bancolombia:** Protección contrató con la Fiduciaria Bancolombia los servicios para la administración del libro de accionistas, lo cual incluye, entre otros, la prestación del servicio de atención a nuestros accionistas, telefónica o presencialmente. Por este concepto se pagó durante 2015 una suma mensual de \$4.563.113.

► **Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio:** aprovechando la experticia y conocimientos de nuestro accionista, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios de caja de compensación para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá. La suma total pagada por Protección durante 2015 fue de \$733.000.000.

► **Sura AM:** En atención a lo previsto en el Acuerdo de Cooperación suscrito entre Protección y Sura Asset Management, actualmente participamos en diferentes proyectos e iniciativas que se están desarrollando conjuntamente, dentro de las que se destacan la implementación de SAP para los procesos contables.

Se resalta que en todas las iniciativas conjuntas, ambas sociedades actúan con total independencia y autonomía.

3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.

En 2015 no se presentó ninguna situación generadora de conflictos de interés para los miembros de Junta Directiva de Protección. Sin embargo, en aras de la transparencia, los Directores han declarado a la Junta las relaciones o vínculos que podrían llegar a propiciar un potencial conflicto de interés. De estas declaraciones se ha dejado constancia en las actas de la reunión donde se han presentado.

4. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

La única sociedad con la cual Protección mantiene una relación de control es con la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER, domiciliada en El Salvador, en la cual Protección tiene una participación del 99.99%. Por el objeto social de ambas sociedades y por su domicilio social, no existen operaciones entre ellas y, por tanto, no se presentan situaciones generadoras de conflictos de interés.

No obstante, en caso de presentarse un evento de conflicto o controversia entre ambas sociedades, el Código de Buen Gobierno de Protección contempla diferentes mecanismos para su resolución.

Tercero	Valor Facturado	% Sobre Ingresos
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S. A.	116.693.999	0,14%
Fondo de Cesantía Protección	32.819.499	0,04%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado	8.648.751	0,01%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	18.974.751	0,02%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Conservador	10.810.751	0,01%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Mayor Riesgo	8.648.751	0,01%
Fondo de Pensiones Protección	28.383.751	0,03%
Fondo de Pensiones Smurfit	14.053.750	0,02%
Fondo de Pensiones XM	7.567.750	0,01%
Pasivos Pensionales Protección	5.044.999	0,01%

IV. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Protección cuenta con un sistema de gestión de riesgo sólido, construido a partir de los requerimientos de la normatividad colombiana y de las mejores prácticas internacionales de control interno. Gracias a este sistema, cuenta con la calificación "M1" (col) como administrador de activos de inversión, otorgada por la agencia de calificación de riesgo Fitch Ratings Colombia S. A. Lo anterior significa que las operaciones de administración de activos presentan la menor vulnerabilidad ante fallas operativas o en la administración de inversiones.

5. Revisoría Fiscal

En 2015 la Asamblea General de Accionistas de Protección reeligió a KPMG como la firma encargada de ejercer las funciones de revisoría para la sociedad y para los fondos administrados. Los honorarios anuales de la Revisoría Fiscal fueron fijados en \$ 234.649.000 más IVA.

A continuación se presenta el reporte detallado de todos los pagos, especificando el porcentaje que representó cada uno en los ingresos totales de la firma durante el año.

Esta calificación fue ratificada por Fitch Ratings Colombia S. A. en noviembre de 2015.

A continuación se presenta un resumen de los principales aspectos de la gestión de riesgos en Protección durante 2015.

1. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio.

Como administradora de fondos de pensiones y cesantías, Protección se encuentra sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, hecho que le impone la obligación de dar cumplimiento a todas las obligaciones expedidas por esta entidad, incluyendo la Circular Externa 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica), a través de la cual la Superintendencia regula, entre otros temas, el Sistema de Control Interno (SCI) que debe ser implementado por las entidades vigiladas.

La mencionada circular define el SCI como el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva u órgano equivalente, la Alta Dirección y demás funcionarios de una Compañía, para evitar la ocurrencia de fraudes, gestionar adecuadamente los riesgos, asegurar la confiabilidad de la información y, en general, crear un adecuado ambiente de control dentro de la sociedad.

Este sistema se implementa en Protección a través de diferentes mecanismos distribuidos desde tres líneas de defensa que se explican así:

- **Primera Línea de defensa:** es la responsable de la gestión y ejecución directa de las actividades de control establecidas en los procesos del negocio. Allí los controles se planean y ejecutan a través del establecimiento de políticas y actividades que se orientan a la administración de los riesgos que se derivan de cada proceso organizacional (Autocontrol).
- **Segunda Línea de defensa:** está conformada por las áreas que apoyan a los procesos del negocio a través del acompañamiento en la identificación, medición y monitoreo de los riesgos, así como de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, de las políticas internas y su Gobierno corporativo.
- **Tercera Línea de Defensa:** opera como una función independiente y proporciona a la alta administración seguridad respecto del funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa, es decir, sobre el control interno y la efectividad de los controles asociados a la operación del negocio, al proceso de gestión de riesgos y al funcionamiento del Gobierno corporativo.

Las funciones asociadas a cada línea de defensa se encuentran distribuidas en diferentes áreas y órganos de la Compañía, de acuerdo con el rol y las responsabilidades de cada una de ellas. Así, la Junta Directiva se encarga de definir las políticas de administración de los riesgos a los que se enfrenta Protección en desarrollo de su actividad como administrador de fondos de pensiones y de cesantías, fija los límites de exposición por

cada riesgo identificado, supervisa periódicamente su cumplimiento y plantea acciones y correctivos en caso de desviaciones.

Adicionalmente, por expresa disposición legal y como apoyo a la Junta en sus funciones de supervisión del SCI, Protección cuenta con un Comité de Auditoría que tiene como principal función la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, revisar e informar a la Junta Directiva sobre los resultados de las evaluaciones realizadas a la Arquitectura de Control implementada por la Sociedad, incluida la Auditoría del sistema de gestión de riesgos financieros y no financieros.

Asimismo, como complemento a la función de la Junta y a su comité de apoyo, Protección le ha encomendado a la Alta Gerencia ser la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, asegurando que la administración sea consistente con la estrategia, las políticas definidas y los límites máximos aprobados. Para tal efecto, dentro de la estructura de Protección se cuenta con la Vicepresidencia de Riesgos, especializada en el monitoreo y gestión de los riesgos y que cuenta con el personal idóneo y suficiente de acuerdo al tamaño y complejidad de nuestra entidad.

Finalmente, la estructura de administración y gestión de riesgos se complementa con la Auditoría Interna, cuyo objetivo es asegurar la eficacia de la Arquitectura de control de la Sociedad, contribuir a un nivel adecuado del control interno en Protección; y con la Revisoría Fiscal, encargada de verificar que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la Sociedad se ajustan a la ley, las prescripciones de los estatutos sociales, las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

En adición a lo anterior, por su condición de emisor del mercado de valores, Protección debe cumplir con la regulación específica para este tipo de entidades, entre las cuales se encuentra la Circular 028 de 2014, en la cual se recogen las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en diferentes aspectos, incluyendo la gestión de riesgos a través del concepto arquitectura de control, dentro del cual se encuentra el Sistema de Control Interno, además de otros mecanismos adicionales, como el ambiente de control y sistemas de información y comunicación.

El cumplimiento de las recomendaciones de Código País se garantiza a través de su incorporación en las políticas y procedimientos internos.

2. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

En Protección la gestión de los riesgos se puede dividir en dos grandes bloques. El primero de ellos tiene que ver con los riesgos asociados al proceso de inversiones, dentro de los cuales se encuentran principalmente el riesgo de mercado, de liquidez, de crédito y legal. El segundo bloque corresponde a los riesgos propios de la sociedad, tales como riesgo operacional y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

A continuación se describen las principales políticas que Protección ha diseñado para gestionar los riesgos y su aplicación durante 2015.

2.1 Riesgos Financieros

2.1.1 Riesgo de Operaciones de Tesorería

Protección S. A. en su calidad de administradora de Fondos de Pensiones obligatorias, Cesantías y de Pensión Voluntaria, así como de inversionista por cuenta propia en el mercado público de valores, trabaja activamente para que la administración de los portafolios cuente siempre con una debida gestión de los riesgos financieros, propendiendo en todo momento para que las decisiones que se toman sean siempre en el mejor interés de los afiliados.

La normatividad aplicable a los Fondos de Pensiones obligatorias, Cesantías y de Pensión voluntaria, identifica diferentes tipos de riesgo como son Mercado, Liquidez, Legal, Crediticio y/o de contraparte y el riesgo Operativo. Y a su vez, determina el esquema de actuación que se debe implementar al interior de la Organización para dar cumplimiento a lo exigido en la gestión de los mismos. Es por ello que Protección ha diseñado un sistema de gestión de riesgos que complementa la visión que tienen los organismos regulatorios con la de la Alta gerencia, logrando conjugar un robusto marco de gestión de riesgos financieros, que le permite en todo momento garantizar a los afiliados que los recursos en Protección son administrados con los más altos estándares profesionales.

En ese sentido, cabe resaltar que en la gestión de los riesgos financieros participa activamente la Alta Gerencia de la Compañía. Y para ello se ha estructurado un organismo corporativo, denominado Comité de Riesgo, que opera como staff de la Junta Directiva y que está conformado por personas de reconocida trayectoria en el manejo de los riesgos. Dicho comité tiene como funciones analizar, evaluar y decidir acerca de aspectos fundamentales y relacionados con la administración de los riesgos financieros, así como presentar ante a la Junta Directiva los

informes y las decisiones tomadas en dicho proceso, entendiendo a ésta última como el máximo órgano responsable de ello.

2.1.2 Administración del Riesgo de Mercado

Para la gestión del riesgo de mercado Protección S. A. emplea el Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR) como metodología para su medición, la cual le permite, mediante diferentes consideraciones estadísticas, controlar las posibles pérdidas financieras a las que se exponen los portafolios por tener las posiciones en los diferentes activos que los integran. Dicha medición se hace diariamente por parte de la Dirección de Riesgo de Inversiones.

Durante todo el año, desde esta Dirección se generaron los análisis e informes de los mercados nacionales e internacionales exigidos por la normatividad colombiana, que le permitieron a la Alta Gerencia conocer la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados. Adicionalmente, se realizaron una serie de informes especiales que pretendieron ilustrar a los usuarios y destinatarios de los mismos acerca de las situaciones coyunturales que se presentaron en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los fondos administrados.

Una de las actividades de seguimiento más importantes ha sido el realizado al Asset Allocation de cada uno de los portafolios, cuantificando y monitoreando las métricas de riesgo relativo como el tracking error y desviaciones tácticas de los portafolios frente a su Asset Allocation.

Este esquema de información fue bastante útil para asociar las métricas de riesgo de los portafolios con la estrategia y el apetito de cada uno de ellos, lo cual contribuyó a tener claridad al momento de tomar decisiones. Por otra parte, en los informes de riesgo de mercado se lograron establecer métricas de desempeño para cada portafolio administrado, mediante la metodología de *performance attribution*, lo cual permitió identificar y cuantificar el impacto que tiene en la estrategia y en el riesgo, las estrategias tácticas y de largo plazo que se definieron para cada uno de los portafolios.

2.1.3 Administración del Riesgo Crediticio

En el año 2015 se llevaron a cabo los análisis correspondientes a las nuevas emisiones y a los nuevos instrumentos de inversión, de acuerdo con las metodologías desarrolladas internamente, las cuales se basan en la calificación de variables

cuantitativas y cualitativas relevantes para la industria a la que pertenece cada emisor, permitiendo así evaluar la calidad crediticia de las entidades que ofrecen títulos en los mercados públicos y privados.

Específicamente, se identificaron los distintos riesgos con sus respectivos controles, se establecieron las decisiones de inversión y se asignó cupo a cada emisor de acuerdo con su perfil crediticio. Los cupos asignados fueron debidamente aprobados por el Comité de Riesgos en el marco de lo establecido en el Manual Integral de Control de Riesgo. Dentro de los instrumentos analizados se destacan bonos, titularizaciones, acciones, productos estructurados, fondos de infraestructura, fondos de capital privado locales y del exterior, e inversiones en el exterior.

En el mercado local hubo colocaciones entre renta variable y renta fija por \$6.608.027 millones, donde las emisiones del mercado de renta fija correspondieron aproximadamente al 78% del total. Cabe anotar que las emisiones del mercado local en 2015 presentaron una disminución del 48,8% respecto al 2014.

En Protección S. A. la mayoría de los análisis se concentraron en emisiones de bonos locales. Es importante resaltar que durante el año se llevaron a cabo los seguimientos a los emisores tanto locales como del exterior en los que se tiene posición, con el fin de generar señales de alertas y/o para definir las propuestas de modificación a los cupos de dichos emisores.

Finalmente, otra de las actividades a destacar en 2015 fue la participación en varios comités de vigilancia correspondientes a los Fondos de Capital Privado en los cuales se tienen recursos invertidos. De igual forma, se ejercieron los derechos políticos a través de la asistencia a las diferentes asambleas ordinarias y extraordinarias de los emisores de acciones y de tenedores de bonos. A su vez, se llevó a cabo el ejercicio del derecho de inspección de algunos emisores de acuerdo con la normatividad exigida.

2.1.4 Administración del Riesgo de Liquidez

En lo corrido de 2015 Protección dio cumplimiento a lo exigido por la normatividad colombiana en materia del SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez), adicionalmente, día a día fueron calculados e informados los indicadores de liquidez a la Alta Gerencia y a los responsables del proceso de inversiones, incluyendo además el cumplimiento de los límites legales de inversión, la evolución de la liquidez y la generación de alertas en relación con los niveles alcanzados.

2.1.5 Administración del Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo legal dentro de la administración de los Portafolios, Protección cuenta con un equipo integrado por las áreas de Inversiones, Riesgo de Inversiones, Contabilidad, Back Office y Legal, encargados de garantizar el cumplimiento del régimen de inversiones de cada uno de los

fondos administrados, contenido en el Decreto 2555 de 2010, el Decreto 663 de 1993, la Circular Básica Jurídica, entre otras. En estas normas se determinan las inversiones que se pueden realizar y las máximas exposiciones posibles sobre las mismas, estableciendo límites a diversos criterios. Es así como las diferentes inversiones fueron analizadas por el área jurídica de la Compañía, quien emitió su concepto e indicó su pertinencia de conformidad con el régimen de inversiones que nos aplica.

2.2 Riesgos Corporativos

El sistema de administración de riesgos que opera en Protección, permite de manera integral, identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos operativos, de seguridad de la información y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que surgen en cada uno de los subprocesos, en nuevos productos y servicios, en la contratación de funcionarios y terceros, y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Todo esto permite de manera anticipada, generar acciones que contribuyen a alcanzar el logro de los objetivos y la sostenibilidad futura del negocio.

Al cierre de 2015 se contaba con los riesgos y controles identificados y medidos para los 15 procesos definidos en la cadena de valor de Protección, permitiendo la elaboración del perfil de riesgo consolidado para la entidad. Para la actualización del perfil de riesgo se tomaron en cuenta las recomendaciones de la Auditoría Interna, los resultados de reuniones sostenidas con los Gestores de Riesgo y Líderes de cada proceso y la validación de los hallazgos por parte del Comité de presidencia como de la Junta Directiva.

Adicionalmente durante 2015 se continuó con los esfuerzos de la Organización para el cumplimiento de los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, logrando la implementación efectiva de los planes de acción que contribuyen a mejorar la razonabilidad de los estados financieros.

Durante el periodo se fortalecieron aspectos importantes de la Política Antifraude, entre ellos una mayor coordinación e interacción entre los diferentes actores para dar respuesta a las alertas y eventos materializados. Esto ha llevado a un incremento en la cultura de reporte de situaciones asociadas a eventos de fraude a través de los canales designados, en especial al Oficial Antifraude, garantizando permanentemente la confidencialidad del informante y la gestión de todos los casos reportados.

Dentro del procedimiento establecido para la gestión de las alertas generadas a partir del monitoreo antifraude, así como las recibidas a través de los canales destinados para este fin, se contempla el reporte por el Oficial Antifraude al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, en caso de ser necesario. No obstante, dentro del procedimiento interno se tiene establecido que en caso de presentarse un evento de alto impacto, se informa oportunamente a la Alta Gerencia lo sucedido y la gestión que se adelanta para detener su ocurrencia y minimizar su impacto.

Adicionalmente la Organización formalizó la identificación de sus riesgos estratégicos y propuso un esquema de seguimiento a sus índices, basado en el comportamiento de diferentes Indicadores Claves de Riesgo (KRI por sus siglas en inglés), el cual fue aprobado por Junta Directiva y ejecutado por la Alta Dirección para evaluar el comportamiento y la evolución de cada uno de los 19 riesgos estratégicos, con el propósito de garantizar que se gestionen asertivamente aquellos riesgos que impactan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

Durante 2015 se consolidaron los esfuerzos para fortalecer el modelo de seguridad de la entidad, complementando las metodologías y mejores prácticas del estándar COBIT 5 al del modelo de la ISO27000 y reforzando matrices de asignación de responsabilidades y ejecución de los procedimientos. Mantener las características de Confidencialidad, Disponibilidad e Integridad de la información han sido las premisas para la gestión de la seguridad en Protección. La promoción de esta cultura de seguridad se ha extendido también a los clientes a través del sitio web corporativo.

También se trabajó en el diseño de roles y perfiles para los 40 aplicativos más críticos de la Organización, mejorando el nivel de seguridad en los accesos a información de la Compañía y los clientes, y con el fin de probar nuestra preparación frente a un posible evento que interrumpiera la continuidad del negocio, se llevaron a cabo los simulacros para activar el centro alterno de procesamiento y los centros alternos de trabajo de las principales ciudades, obteniendo resultados satisfactorios que generaron los correctivos necesarios para aquellos temas que evidenciaron oportunidad de mejora.

En el frente de SARLAFT, se ejecutaron todos los procedimientos para prevenir la materialización

del riesgo LAFT de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera y durante 2015 se avanzó en el proyecto tecnológico para el control de listas restrictivas, en la estabilización del sistema de monitoreo y generación de alerta para SARLAFT – VIGIA, en el fortalecimiento del proceso de actualización de información de clientes y se cumplió con el envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

3. Materialización de riesgos durante el ejercicio.

Durante 2015 se materializaron distintos eventos de riesgo operativo, siendo los más representativos y que más afectaron el estado de resultados, las pérdidas económicas ocasionadas por pérdida o daño de activos fijos, errores en pagos, anulación de retiros y errores en nómina de pensionados. Todos los eventos se encuentran registrados en la herramienta Lección Aprendida y su contabilización se realizó en cuentas de riesgo operativo de acuerdo a lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera de entidades financieras.

4. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Durante el año se han monitoreado los Indicadores Claves de Riesgo (KRI) asociados a los principales riesgos estratégicos como descapitalización de cuentas, disminución de comisiones, fallos judiciales adversos, entre otros. Adicionalmente se gestionaron las brechas identificadas a partir de las pruebas de gerencia de SOX en algunos controles para la adecuada revelación de información financiera, y se hizo seguimiento a todas las acciones correctivas y preventivas que surgieron de eventos de riesgo materializados, hallazgos de Auditoría y revisoría fiscal.

V. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y Reglamento de la Asamblea de la sociedad.

Como resultado del compromiso de Protección por mantener actualizadas sus políticas de gobierno, siguiendo los más altos estándares de Gobierno Corporativo, nuestra regulación sobre el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas concede garantías mayores a los mínimos establecidos en la legislación colombiana, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

ASUNTO	MÍNIMO LEGAL	RÉGIMEN PROTECCIÓN
Plazo convocatoria asamblea	Ordinarias: 15 días Extraordinarias: 5 días	Ordinarias: 30 días Extraordinarias: 15 días
Medios de difusión de la convocatoria	Aviso en diario de amplia circulación en el domicilio social.	Aviso en diario de amplia circulación en el domicilio social Publicación en el sitio web.
Orden del día	Salvo algunas excepciones, no se exige precisión y claridad en el orden del día.	En todas las reuniones se debe anunciar con precisión y claridad cada uno de los puntos.
Modificaciones al orden del día	En Asambleas Ordinarias se pueden proponer nuevos temas a solicitud de un asociado.	Los accionistas pueden proponer reformas al orden del día en la convocatoria, para lo cual existe un proceso claro y preciso, y en caso de ser aceptadas se dan a conocer a los demás accionistas con cinco días de anticipación.
Publicación de las propuestas de acuerdo	No se exige su publicación.	Deben publicarse mínimo 15 días antes de la Asamblea.
Votaciones de las reformas estatutarias	No se exige ningún procedimiento especial.	Se vota separadamente cada grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. Adicionalmente, con el voto favorable del 5% del capital social se puede solicitar el voto separado de un artículo.
Funciones exclusivas de la Asamblea general de accionistas	Las establecidas en los arts. 187 y 420 del Código de Comercio y las que no correspondan a ningún otro órgano.	Además de las establecidas en los arts. 187 y 420 del Código de Comercio y las que no correspondan a ningún otro órgano, se acogieron expresamente otras medidas indelegables de la Asamblea.
Contratación de una opinión independiente en operaciones que representen dilución de los accionistas minoritarios	No se exige.	Se exige a la Junta contratar una opinión independiente que se pondrá a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea, dentro de los términos para el ejercicio del derecho de petición.
Derecho a solicitar auditorías especializadas	Permite el ejercicio del derecho de inspección dentro de los 15 días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea solo con respecto a la información señalada en los arts. 446 y 447 del Código de Comercio.	Además del derecho de inspección, los accionistas que representen al menos el 5% del capital social podrán solicitar auditorías especializadas sobre temas diferentes a las auditadas por la Revisoría Fiscal. Para el ejercicio de este derecho se cuenta con un procedimiento descrito en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno.

2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.

En 2015 se adoptaron dos importantes medidas que contribuirán a fomentar la participación activa de nuestros accionistas. La primera de ellas es la creación en la página web de un sitio exclusivo para nuestros accionistas, a través del cual podrán acceder a información de interés sobre la sociedad, enviar solicitudes y formular preguntas. Para garantizar el acceso exclusivo a los accionistas, se les asignará usuario y contraseña para ingresar al sitio.

Como segunda medida, se realizó una actualización de la página web, de tal forma que sea más amigable en su consulta y que le permita acceder con facilidad a la información publicada, con vínculos claros y organizados de manera lógica, así como con información en formatos descargables para permitir su consulta.

Adicional a lo anterior, como medida de protección a los accionistas, nuestra entidad cuenta con el Centro de Atención al Accionista de la Fiduciaria Bancolombia, a través de las siguientes líneas telefónicas en Medellín: (4)4042452, (4)4042453, (4)4042371 y (4)404 2362 o mediante correo electrónico remitido a caa@bancolombia.com.co.

En caso de preferir una asesoría personalizada, los accionistas pueden dirigirse directamente a la Secretaría General.

3. Información a los accionistas y comunicación con los mismos.

Como se explicó en el numeral anterior, Protección procura siempre mantener los canales de comunicación necesarios para que sus accionistas puedan comunicarse y solicitar la información que requieran para el seguimiento de su inversión.

Por este motivo, como medida adicional, en 2015 Protección implementó la publicación en la página web de un boletín de resultados trimestrales, en el cual se incluye información sobre los resultados de la sociedad administradora y de los fondos administrados.

Asimismo, nuestra página web cuenta con un vínculo en el cual se replica la información relevante que es publicada en el SIMEV, la cual durante 2015 consistió básicamente en los reportes sobre las calificadoras de riesgo y la transmisión y retransmisión de los estados financieros de la sociedad.

5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

El siguiente cuadro resume la información sobre la asistencia a la Asamblea de accionistas de marzo de 2015.

ACCIONISTA	ACCIONES
SURA ASSET MANAGEMENT S. A.	12.541.088
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4.110.515
BANCOLOMBIA S. A.	2.712.674
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S. A.	2.515.337
JOSE DAVID POSADA BOTERO	150

El total de acciones presentes en la reunión fue de 21.879.764 acciones, que representan el 86,11% del capital social.

Finalmente, toda la información de interés para los accionistas y la relacionada con el Gobierno Corporativo de Protección se encuentra publicada en nuestra página web.

4. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.

Durante el año 2015 se recibieron múltiples solicitudes de información por parte de los accionistas, dentro de las que se destacan en el frente financiero las relacionadas con proyección de utilidades para el año, certificaciones de composición accionaria, margen de solvencia y valor intrínseco de las acciones. Respecto a Talento Humano se recibieron solicitudes relacionadas con cultura organizacional, gestión del cambio, formaciones en liderazgo, planes de desarrollo del talento humano y procesos de compensación. Desde la perspectiva legal, se ha indagado por proyectos de reforma pensional y demás normatividad que impacta el negocio de pensiones y cesantía, potenciales impactos en el negocio por investigaciones en curso, así como estimados consolidados de procesos en contra de Protección.

En relación con los fondos administrados se han atendido solicitudes respecto a resultados financieros, expectativas de rentabilidad, riesgos asumidos en la realización de inversiones en mercados de valores y privados, entre otros.

Finalmente, la Fiduciaria Bancolombia, entidad encargada de administrar nuestro libro de accionistas, reportó que se recibieron 162 solicitudes para la expedición de certificados tributarios.

6. Detalle de los principales acuerdos tomados

Las principales decisiones aprobadas durante la asamblea fueron las siguientes:

1. Aprobación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados, del Informe de Gestión de los Administradores y del Dictamen del Revisor Fiscal.
2. Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
3. Elección de los miembros de Junta Directiva para el periodo 2015 – 2017, fijación de honorarios y elección del representante de los empleadores en la Junta Directiva.
4. Elección y fijación de honorarios de la Revisoría Fiscal para el periodo 2015 – 2017 y designación de los miembros que conformarán la comisión para el nombramiento del Revisor Fiscal del Fondo de Pensiones Obligatorias.
5. Elección del Defensor del Consumidor Financiero para el periodo 2015 – 2017, aprobación de su presupuesto y lectura del informe de gestión.
6. Reforma Estatutaria y adopción de otras políticas internas con la finalidad de incluir disposiciones relacionadas con los nuevos estándares de Código País.

VI. ASPECTOS ADICIONALES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

Los siguientes puntos complementan la información sobre los acontecimientos más importantes en materia de Gobierno Corporativo durante de Protección 2015.

1. Premio ALAS20: en 2015 participamos en ALAS20, una iniciativa que evalúa, califica y reconoce integralmente la excelencia en la divulgación pública de información sobre prácticas de desarrollo sustentable, Gobierno Corporativo, e inversiones responsables, en países como Colombia, Chile y Perú, donde Protección fue premiado en la categoría de Institución Líder en Gobierno corporativo.
2. Reconocimiento a la marca Protección: en 2015 Protección entró en el ranking de las 150 marcas

más valiosas en Colombia, en el que obtuvo el puesto 17 en la categoría Servicios, como resultado de un estudio que realizó Compassbranding, firma colombiana de consultoría especializada en el desarrollo de estrategias para crear, consolidar y valorar marcas.

3. Reporte de implementación de las medidas de Gobierno Corporativo: el 29 de enero Protección envió a la Superintendencia Financiera de Colombia el reporte de implementación de las medidas de Gobierno Corporativo propuestas por la Circular 028 de 2014. El documento completo puede ser consultado en el sitio de Información Relevante de la Superintendencia Financiera de Colombia y en la página web de Protección, en link de Gobierno Corporativo, sección Accionistas, Código País, Encuestas. Dicho reporte de Implementación hace parte integral de este Informe Anual de Gobierno Corporativo. .
4. Modificaciones a la política para la administración de los conflictos de interés: como parte de las medidas de Código País, se adoptó la clasificación de conflictos esporádicos y permanentes y el procedimiento a seguir en cada uno de ellos. Esta definición puede ser consultada en el Título IX del Código de Buen Gobierno.
5. Modificaciones a la política para el manejo de la información confidencial: con el objetivo de reforzar las medidas para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones que sobre manejo de información debe cumplir Protección por su condición de emisor de valores y de sociedad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. El procedimiento completo puede ser consultado en el Título X del Código de Buen Gobierno.
6. Boletín de resultados trimestrales: con el fin de facilitar el acceso de nuestros accionistas a la información sobre el desempeño de la sociedad, en 2015 iniciamos la publicación del boletín trimestral de resultados que puede ser consultado en nuestra página web, en link de Gobierno Corporativo, sección Accionistas, Informes trimestrales.
7. Finalmente, destacamos que durante 2015 Protección no fue objeto de sanciones de ninguna naturaleza.

Esta es, en términos generales, la descripción sobre el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo en Protección durante el año 2015. Como lo advertimos al inicio de este documento, después de haber culminando el periodo de implementación de políticas, procedimientos y buenas prácticas, el reto durante el 2016 será ponerlos en funcionamiento, para lo cual contaremos con el compromiso y la dedicación de todos nuestros colaboradores.

El presente informe hace parte del Informe Anual de Gestión presentado por la Junta Directiva a la asamblea General de Accionistas.

Estados financieros

02

Certificado del representante legal y el contador	57
Informe del Revisor Fiscal a los Estados financieros consolidados	58
Estados financieros consolidados	60
Notas a los Estados financieros consolidados	66
Informe del Revisor Fiscal a los Estados financieros separados	133
Estados financieros separados	136
Notas Estados financieros separados	142

Certificación del representante legal y contador de **Protección S.A.**

MEDELLÍN, 11 DE FEBRERO DE 2016

Los suscritos Representante Legal y Contador de Protección S. A. certificamos que los Estados financieros de Protección S. A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos ocurridos durante los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Protección S. A. al 1 de enero y 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a Protección S. A. han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46 certificamos: que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Protección S. A.



MAURICIO TORO BRIDGE
PRESIDENTE



DIEGO MAURICIO FRANCO CASTAÑO
CONTADOR - T.P No 89630 - T



KPMG Ltda.
Cra. 43A No. 16A Sur - 38 Piso 3
Medellin - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57 (4) 3132554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.:

He auditado los estados financieros consolidados de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A., y su subordinada (Grupo) los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre 2015 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados de 2014 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por mí y, en mi informe del 11 de febrero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros consolidados, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la



administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2015, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de 2015 son los primeros que el Grupo preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. En la nota 23 a los estados financieros consolidados de 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera consolidada del Grupo, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo previamente reportados.


Diana María Montoya Cofea
Revisor Fiscal de Administradora de
Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.
T.P. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.

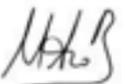
11 de febrero de 2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

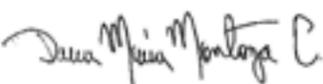
A 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014)
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	2015	2014	Enero 1 de 2014
ACTIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	8	\$ 29.453	\$ 136.038	\$ 59.603
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE POR RESULTADOS				
Inversiones en títulos de deuda	9	235.688	138.665	193.203
Inversiones en instrumentos de patrimonio	9	922.005	785.306	614.491
Total activos financieros de inversión		1.157.693	923.971	807.694
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		70.698	46.232	6.736
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI				
Inversiones en instrumentos representativos de deuda	9	-	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS				
Contratos forward de cobertura	10	267	154	-
Contratos forward de negociación		148	-	-
		415	154	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	11	52.909	38.873	45.682
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y OPERACIONES CONJUNTAS				
Activos tangibles, neto				
Propiedad y equipo de uso propio	12	71.406	55.467	59.237
Propiedades de inversión	12	15.200	12.614	10.859
TOTAL ACTIVOS TANGIBLES		86.606	68.081	70.096
ACTIVOS INTANGIBLES				
Plusvalía crédito mercantil	13	126.485	126.485	126.485
Otros activos intangibles	13	24.317	26.304	13.432
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		150.802	152.789	139.917
ACTIVOS POR IMPUESTO DE RENTA				
Corriente		939	10.906	16.103
Diferido	14	122.072	81.623	52.733
		123.011	92.529	68.836
Otros activos		121	120	121
TOTAL ACTIVOS		\$ 1.671.708	\$ 1.458.787	\$ 1.198.685

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Mauricio Toro Bridge
Representante Legal


Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T

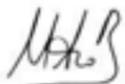

Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

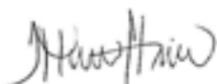
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

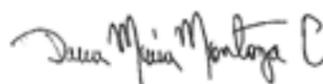
A 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014)
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	2015	2014	Enero 1 de 2014
PASIVO				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	10	261	84	
INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA		76	-	-
Instrumentos derivativos de negociación		184	84	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO				
Fondos interbancarios comprados		-	-	25.088
Total pasivos financieros a costo amortizado		-	-	25.088
PROVISIONES				
Provisión para contingencias legales	16	5.620	5.783	4.675
Otras provisiones	16	277.547	181.041	105.664
Total provisiones		283.167	186.824	110.339
PASIVO POR IMPUESTO DE RENTA				
Diferido	14	25.639	21.655	17.732
Corriente	17	60.521	51.816	33.877
SUBTOTAL		86.160	73.471	51.609
OBLIGACIONES LABORALES				
Beneficios a empleados largo plazo	15	5.733	6.692	7.447
Obligaciones laborales corto plazo	15	22.352	16.395	14.512
		28.085	23.087	21.959
Cuentas por pagar		41.362	45.070	35.012
Otros pasivos		5.462	4.217	4.443
Total pasivo		\$ 444.497	\$ 332.753	\$ 248.450
PATRIMONIO				
INTERESES DE CONTROLANTES				
Capital suscrito y pagado	18	40.347	40.347	40.347
Prima en colocación de acciones		417.904	417.904	417.904
Reservas	18	467.870	407.888	382.357
Utilidad del ejercicio		218.743	235.064	112.171
Ajustes aplicación primera vez		(12.194)	(11.588)	(11.216)
Ganancias acumuladas		46.654	16.617	(127)
Otros resultados integrales		19.190	7.840	8.122
Ajustes por conversión diferencia en cambio		28.697	11.962	677
Participaciones de no controlantes		-	-	-
Total patrimonio		1.227.211	1.126.034	950.235
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.671.708	\$ 1.458.787	\$ 1.198.685

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Mauricio Toro Bridge
Representante Legal


Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T


Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

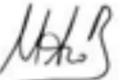
Año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas con el año en que terminó el 31 de diciembre de 2014)

(Expresados en millones de pesos)

	Notas	2015	2014
OPERACIONES CONTINUAS			
INGRESOS, NETO POR OPERACIONES ORDINARIAS			
Ingresos por comisiones	21	\$ 755.869	638.471
Gastos por comisiones	21	54.366	55.510
Total ingresos, neto por comisiones y honorarios		701.503	582.961
OTROS INGRESOS			
Utilidad neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	21	28.046	71.613
Utilidad neta por diferencia en cambio		1.688	1.082
Otros ingresos	21	11.989	9.056
Total otros ingresos, neto		41.723	81.751
INGRESO POR INTERESES			
Utilidad neta sobre instrumentos financieros de deuda	21	7.353	9.525
Otros intereses	21	4.305	4.366
Total ingresos por intereses		11.658	13.891
GASTOS POR INTERESES Y SIMILARES			
Obligaciones financieras		653	736
Otros intereses		1.762	803
Total gastos por intereses y similares		2.415	1.539
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS			
Provisión cuentas por cobrar y disponible		102.802	80.597
OTROS EGRESOS			
Gastos de personal	22	135.237	126.131
Impuestos		9.297	7.529
Gastos generales de administración	22	33.110	26.806
Gastos por depreciación y amortización		10.086	4.856
Otros egresos	22	127.020	101.749
Total otros egresos		314.750	267.071
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y CREE			
		334.917	329.396
Gasto de impuesto de renta y CREE	15	116.174	94.332
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		\$ 218.743	\$ 235.064
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN BÁSICA ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA EN PESOS COLOMBIANOS			
		\$ 8.610	\$ 9.258

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Mauricio Toro Bridge
Representante Legal



Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T



Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas con el año en que terminó el 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en millones de pesos, excepto la información de las acciones)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit de revaluación	Otro Resultado Integral	Subtotal otros resultados integrales	Ajustes por conversión de diferencia en cambio	Ajustes aplicación primera vez	Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 1° de enero de 2014	40.347	417.904	382.357	8.122	8.122	8.122	677	(11.216)	(127)	112.171	950.235
Traslado a resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	16.744	(16.617)	127
Pago de dividendos en efectivo \$2.756,00 (en pesos) por cada acción sobre 25.407.446 acciones (Nota 18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.023)	(70.023)
Liberación y constitución de reservas	-	-	25.531	-	-	-	-	-	-	(25.531)	-
Ganancias (pérdidas) no realizadas	-	-	-	(282)	(282)	(282)	452	-	-	-	170
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	235.064	235.064
Ajuste por conversión	-	-	-	-	-	-	10.833	(372)	-	-	10.461
Saldo al 31 de diciembre de 2014	40.347	417.904	407.888	7.840	7.840	7.840	11.962	(11.588)	16.617	235.064	1.126.034
Traslado a resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	29.454	(29.454)	-
Pago de dividendos en efectivo \$5172,50 (en pesos) por cada acción sobre 25.407.446 acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(131.420)	(131.420)
Liberación y constitución de reservas	-	-	74.190	-	-	-	-	-	-	(74.190)	-
Impuesto a la riqueza (Nota 3)	-	-	(14.208)	-	-	-	-	-	-	-	(14.208)
Ganancias (pérdidas) no realizadas	-	-	-	11.350	11.350	11.350	4.433	-	-	-	15.783
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	218.743	218.743
Ajuste por conversión	-	-	-	-	-	-	12.302	(605)	583	-	12.279
Saldo al 31 de diciembre de 2015	40.347	417.904	467.870	19.189	19.189	19.189	28.697	(12.194)	46.654	218.743	1.227.211

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



Mauricio Toro Bridge
Representante Legal



Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T



Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

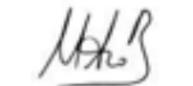
Año que terminó el 31 de diciembre de 2015

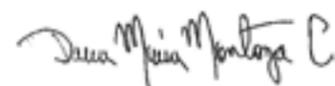
(Con cifras comparativas con el año en que terminó el 31 de diciembre de 2014)

(Expresados en millones de pesos)

	Notas	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad del ejercicio		218.743	235.064
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Depreciación y amortización	13	10.086	4.856
Provisión para cuentas por cobrar cargadas a resultados	11	469	488
Provisiones - Seguro previsional - Rentas vitalicias		96.346	76.084
Provisiones otras		5.356	2.180
Recuperaciones (otras)		(6.622)	(4.559)
Utilidad en valoración propiedades de inversión	21	(2.586)	-
Pérdida en venta de inversiones, neto		899	330
Utilidad en valoración de inversiones, neta	21	(35.664)	(81.214)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados, neta		(714)	(423)
Gasto por impuestos a las ganancias diferido		(41.384)	(25.614)
Intereses recibidos		4.628	5.210
Intereses pagados		(1.823)	(801)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES			
Cuentas por cobrar, neto		(19.132)	6.307
Anticipo de impuestos		9.967	
Obligaciones laborales		5.250	1.268
Cuentas por pagar		(7.387)	31.437
Otros pasivos		1.244	(226)
Diferencia en cambio partidas patrimoniales		15.624	9.537
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		253.300	259.924
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Producto de la compra de inversiones		(221.087)	(74.930)
Operaciones con derivados financieros (neto)	10	(976)	353
Adquisición de activos intangibles	13	(3.233)	(12.491)
Venta de propiedades y equipo	13	126	759
Adquisición de propiedades y equipo	13	(3.470)	(2.070)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(228.640)	(88.379)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos pagados		(131.420)	(70.023)
Operaciones pasivas del mercado monetario		175	(25.087)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(131.245)	(95.110)
(Disminución neta) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(106.585)	76.435
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		136.038	59.603
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$	29.453	136.038

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Mauricio Toro Bridge
Representante Legal

Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T

Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

ESTADO CONSOLIDADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015

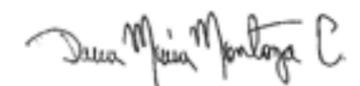
(Con cifras comparativas con el año en que terminó el 31 de diciembre de 2014)

(Expresados en millones de pesos)

	2015	2014
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	218.743	235.064
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO		
Ganancias por revaluación de propiedades, planta y equipo	11.350	(282)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	11.350	(282)
PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO		
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	-	452
Ganancias (pérdidas) por conversión de estados financieros	16.735	10.833
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	16.735	11.286
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	28.085	11.003
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	246.829	246.067
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	246.827	246.065
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	2	2

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


Mauricio Toro Bridge
Representante Legal

Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T

Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

NOTA 1 Entidad reportante

La Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S. A., en adelante la matriz, es una entidad privada constituida mediante escritura pública N°. 3100 de la Notaría 11 de Medellín del 12 de agosto de 1991 y permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3504 del 27 de septiembre de 1991. Su última reforma se efectuó mediante Escritura pública N°. 2086 de la Notaría 14ª del 26 de diciembre de 2012, en la cual se aprobó el acuerdo de fusión por absorción con ING Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S. A. El domicilio principal de la sociedad es en la ciudad de Medellín. La duración establecida por los estatutos es hasta

el año 2041, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

Su objeto social lo constituye la administración de fondos de pensiones y un fondo de cesantías, los cuales conforman patrimonios autónomos constituidos por un conjunto de bienes, en cuya gestión, custodia y control permanecen separados del patrimonio de la sociedad que los administra.

La administración de los fondos de pensiones en la matriz se refiere a multifondos en pensiones obligatorias, que está conformado por los fondos Moderado, Conservador, Mayor riesgo y retiro programado, el Fondo de pensiones Protección (multiversión), los fondos de pensiones XM y Smurfit Cartón de Colombia, el Fondo de cesantías

que lo conforman el portafolio de corto plazo y el portafolio de largo plazo y el pasivo pensional del Municipio de Palmira.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía tiene 1.939 empleados vinculados de los cuales 1.005 pertenecen a la administración, 867 a la fuerza comercial y 67 son aprendices.

Su actividad económica la ejerce a través de cinco (5) regionales, veintinueve (29) oficinas comerciales, trece (13) oficinas mixtas y veintidós (22) oficinas de servicio, todas ellas localizadas en el territorio nacional.

La matriz tiene a la Administradora de fondos de pensiones Crecer S. A. como su subordinada y con la cual consolida sus estados financieros.

Nombre	Domicilio	Objeto Social	% participación	Mes de adquisición
AFP Crecer S. A.	El Salvador	Administradora de fondos de pensiones	99,99928	Noviembre de 2011

La Administradora de Fondos de Pensiones Crecer S. A. fue constituida con fecha 4 de marzo de 1998 como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, según resolución de la ex Superintendencia de Pensiones, actualmente Superintendencia del Sistema Financiero, emitida el 14 de abril de 1998. AFP Crecer S. A. tiene como objetivo principal administrar un fondo de pensiones, bajo la modalidad de cuentas individuales

de ahorro para pensiones.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor del activo, pasivo, patrimonio y utilidad del ejercicio, de la matriz y su subordinada, se encuentran ajustados a las Normas de información financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros consolidados que se acompañan presentan los activos, pasivos, resultados, cuentas contingentes y cuentas de orden de la matriz con su subordinada, son pre-

sentados a la asamblea general de accionistas y no sirven como base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones, para este efecto se utilizan los estados financieros individuales de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S. A. y Administradora de Fondos de Pensiones Crecer S. A.

Las siguientes son las cifras de la matriz y la subordinada:

Nombre	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad del ejercicio
Protección S. A. (matriz)	1.638.988	411.777	1.227.211	218.748
AFP Crecer S. A. (subordinada) – Saldos homologados	119.391	32.721	50.753	35.918

La matriz y la subordinada no realizaron operaciones recíprocas que dieran lugar a eliminaciones.

NOTA 2 Bases de preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la matriz y su subordinada, han sido preparados de acuerdo con Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB–); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1° de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB. La aplicación de dichas normas es mandatoria a partir del 1° de enero de 2014.

Los últimos estados financieros consolidados de la matriz y su subordinada fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015, son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y se ha aplicado la NIIF 1, Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.

2.2 Bases de medición y presentación

La matriz aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015.

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos se

continúa aplicando lo requerido en la Circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1–Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera descritas en la Nota 23.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la matriz preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 1° de enero de 2014 y las NCIF se explicarán en la Nota 23.

La matriz lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de contabilidad e información financiera aceptada en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- en relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total

neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 millones. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio o en resultados.

Consolidación con la subordinada

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF10 la matriz debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. La matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación la matriz combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas, de aplicar. La participación de los intereses no controlantes en la entidad subordinada son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas de la matriz.

Las entidades sobre las cuales se realiza el proceso de consolidación son:

Entidad	Tipo
Protección S. A.	Matriz - Controlante
AFP Crecer S. A.	Subordinada - Controlada

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de la matriz y su subordinada se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración de la matriz y su subordinada, considera que el peso colom-

biano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos

como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción.

NOTA 3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas con-

sistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros a

menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio preva- leciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos

a la moneda funcional usando la tasa de cambio preva- leciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas

que resulten en el proceso de conver- sión son incluidas en el estado de re- sultados.

Tasas de cierre utilizadas (en pesos colombianos):

País	31-dic-15	31-dic-14	1-ene-14
Colombia	\$3.149,47	2.392,46	1.926,83

3.2 Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo incluye los importes que han sido considerados de disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- Son fácilmente convertibles en cantidades de efectivo
- Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor
- Son de corto plazo y alta liquidez,

entendiéndose corto plazo como noventa días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo

La matriz y su subordinada pueden registrar los siguientes conceptos en efectivo:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- Operaciones del mercado monetario
- Y otros activos financieros que cumplan la característica de ser

adquiridos para satisfacer compromisos de corto plazo

La matriz y su subordinada definió que las partidas del efectivo incurrirán en deterioro cuando existan partidas conciliatorias (de naturaleza débito) pendientes de aclarar superiores a treinta días, tanto en moneda legal como en moneda extranjera; las cuales procederán a ser provisionadas a 100%, para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados. Al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

De acuerdo con lo establecido en la Circular externa 059 del 12 de diciembre de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los estados financieros de la matriz se debe registrar la provisión de las partidas pendientes de regularizar pertenecientes a los fondos de pensiones, cesantías y patrimonios autónomos administrados.

3.3 Activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular básica contable y financiera a partir del 1° de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones. Para el período de transición y el estado de situación financiera de apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la circular antes mencionada.

Incluye las inversiones adquiridas por la Administradora con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la junta directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social

Las inversiones se clasifican en ne-

gociables (valor razonable con cambios en resultados) y mantenidas hasta el vencimiento (costo amortizado). Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia (entidades vigiladas) de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del Grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables – Valor razonable con cambios en resultados

Son inversiones negociables todo valor o título, y, en general, cualquier tipo de inversión, que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. Forman parte de las inversiones negociables las siguientes:

- La totalidad de las inversiones efectuadas en las carteras colectivas.
- Las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyan en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

Mantenidas hasta el vencimiento- Costo amortizado

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el

inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación debe cumplir con las características propias de la clase de inversión de la que forme parte.

La matriz para reclasificar una inversión deberá cumplir con la reglamentación que dispone el numeral 4 del Capítulo 1 de la Circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que las normas o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o valor razonable de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones preva- lecientes en el mercado en dicha fecha.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular básica contable y financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran de acuerdo con su clasificación. Para los títulos negociables se aplica el siguiente procedimiento para determinar su valor razonable:

Los valores de deuda clasificados

como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV, Parte III de la Circular básica jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde al valor razonable, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 31 de diciembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

La valoración de los títulos disponibles para la venta se adelanta siguiendo los lineamientos de las inversiones negociables.

El valor presente de los valores o títulos participativos que corresponden a participaciones en fondos de inversión colectiva y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos, se determina con el valor de la unidad, calculado por la matriz el día anterior a la fecha de valoración.

Los demás títulos participativos se valoran obedeciendo las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En marzo de 2015, en cumplimiento del decreto 2555 de 2010 se pasó a INFOVALMER como proveedor oficial de precios para la valoración de las inversiones.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de garantías de instituciones financieras – Fogafín.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia de Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra individualmente para cada valor o título de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones negociables – Valor razonable con cambios en resultados La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
- Inversiones disponibles para la venta–Valor razonable con cambios en ORI

Títulos de deuda

La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Títulos participativos

La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada ORI), con cargo o abono a la inversión, dentro de las cuentas del patrimonio.

La contabilización de las inversiones disponibles para la venta se debe

efectuar en las respectivas cuentas de Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados Integrales – ORI, con fines de supervisión.

Los cambios que sufran los títulos o valores de deuda, que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – Costo amortizado

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

Instrumentos derivados de negociación y cobertura

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Administradora generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward y swaps con fines de negociación y cobertura.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable de derivados, son ajustados con cargo o abono a resultados.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la matriz, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus anexos, documentos que fueron aprobados por la junta directiva de la entidad.

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios INFOVALMER.

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado sin anfitrión. La Administradora realiza la evaluación de los contratos suscritos al corte de cada período con el fin de identificar la existencia de posibles derivados implícitos en los mismos.

3.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son catalogadas como un activo financiero y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los fondos y patrimonios autónomos administrados. Su reconocimiento inicial y posterior se realiza por su valor razonable.

Se definió que se incurren en deterioro cuando su edad de mora supera noventa (180) días. Para todas las cuentas por cobrar la matriz no realiza el cobro de intereses y su intención no es de negociar esta cartera, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

Las cuentas por cobrar por concepto de unidades negativas, rezagos negativos y embargos son objeto de deterioro a partir de la creación y su provisión constituida por 100% del respectivo valor, esto debido a que existen un alto grado de incertidumbre en su recuperación.

3.5 Operaciones conjuntas

De acuerdo con la NIIF 11 los acuerdos conjuntos se clasifican en dos tipos, operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Por tanto, la Administradora al tener participación en los activos y pasivos de Consorcios y Uniones Tem-

porales, tiene celebrados acuerdos en operaciones conjuntas.

Dentro del objeto social de la matriz, está la administración de Patrimonios Autónomos, los cuales son constituidos por entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales, constituyendo algunos Consorcios o Uniones Temporales.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la matriz con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene la operación.

3.6 Propiedades y equipo de uso propio

Son aquellos activos tangibles que la sociedad posee para la prestación de servicios o para propósitos administrativos que no estén disponibles para la venta, de los cuales:

- Se reciben los riesgos y beneficios inherentes al bien, sin importar la fecha de la factura
- Se espera obtener beneficios económicos futuros
- Su vida útil probable exceda de un año y que su valor individual sea superior a las cuantías mínimas establecidas (2 SMMLV para todos los activos)
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su costo de adquisición; éste comprende su precio de adquisición más todos los costos direc-

tamente relacionados con la ubicación del activo y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el área encargada.

La matriz mide posteriormente los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación. El resto de activos tales como: muebles, enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo, maquinaria y vehículos se miden posteriormente bajo el modelo del costo.

Los bienes inmuebles mínimo cada tres (3) años se les realiza avalúos técnicos y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) ha variado más de 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres años.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento -de los beneficios económicos futuros, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Se incluye en este rubro las obras y mejoras realizadas sobre infraestructura de terceros, sobre las cuales la matriz espera obtener beneficios económicos futuros; éstas se deprecian por el menor tiempo entre la duración del contrato de arrendamiento con el tercero y la vida útil de la obra. Los costos de dejar la propiedad en las condiciones en las que se encontraba, deben ser estimados y reconocidos como mayor valor de la mejora contra un pasivo estimado por desmantelamiento.

Depreciación

La matriz medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida útil total
Edificios	75 años
Equipos de comunicación y computación	3 y 4 años
Maquinaria	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual. El importe depreciable de un activo se de-

termina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el

cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la NIC 36.

La matriz capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

A corte de 31 de diciembre de 2015, los bienes inmuebles de la sociedad fueron sometidos a la valuación de un perito valuador.

3.7 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 las Propiedades de Inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y solo cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades de inversión, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en

condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

La matriz, para la medición posterior de sus propiedades de inversión, decidió utilizar el modelo de valor razonable, el cual no serán objeto de depreciación o amortización. Sin embargo se revisará su pérdida por deterioro.

La sociedad realizará mínimo cada 3 años los avalúos a los inmuebles y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres años.

3.7.1 Costos de desmantelamiento de bienes recibidos en arrendamiento

De acuerdo con los contratos de arrendamiento suscritos con los arrendadores de inmuebles o espacios destinados para la prestación de servicios de atención al cliente de la matriz, en acompañamiento con el Área Jurídica, se determinará si contractualmente hay lugar a estimar costos por desmantelamiento de dichos espacios, es decir, que al final del contrato, la matriz deba elaborar algunas adecuaciones locativas para entregar el inmueble en las condiciones que fue recibido al inicio del contrato. Esta estimación deberá ser revisada por lo menos una vez al año.

3.8 Activos intangibles

La matriz reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

La matriz reconocerá como activo intangible:

- a. La plusvalía producto de la combinación de negocios
- b. Licencias de *software*

En el caso de la plusvalía, producto de la combinación de negocios, para el reconocimiento inicial la matriz aplicó la exención contemplada en el párrafo C1 del apéndice C de la NIIF 1, registrando

la plusvalía por el importe en libros que venía bajo los PCGA anteriores.

En su medición posterior el valor registrado en libros por efectos de plusvalía, no será amortizado ya que ha sido definido como un activo con vida útil indefinida ya que no existe un límite de tiempo para utilizar este activo y no se puede establecer un límite a la generación de los flujos de efectivo. La vida útil será revisada de forma anual por efecto de posibles pérdidas por deterioro. La Administradora deberá revisar la existencia de indicios de deterioro. Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración flujo de caja libre, de cada una de las inversiones que generaron los efectos de la Plusvalía. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultado del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en períodos posteriores.

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la empresa.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el precio o costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la matriz neto de cualquier descuento o rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso como honorarios profesionales.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del intangible reflejará el costo menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

La amortización de licencias y derechos de software de uso operativo se realizara según la vida útil proyectada que corresponderá al tiempo estimado de uso que le dará la matriz al activo intangible.

3.9 Pasivos financieros a costo amortizado

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por utilización de recursos de terceros y sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, cumpliendo el criterio de reconocimiento de un instrumento financiero pasivo.

La medición inicial de las obligaciones financieras se realiza por el valor de la transacción, más los costos directamente atribuibles al momento de contraer la deuda, en caso de existir. La medición posterior de estos instrumentos se realiza a costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

La matriz eliminará de su balance un pasivo financiero o una parte del mismo cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.10 Pasivos no financieros

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones, pagos a proveedores, comisiones y honorarios por servicios, impuestos y otras sumas por pagar de características similares.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

También incluye, el valor de las obligaciones de la matriz con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un

pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

3.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la matriz y su subordinada, o en nombre de las mismas, a cambio de los servicios prestados a la matriz y su subordinada.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

Se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al final del período que se informa, como salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes a cajas de compensación familiar. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causalidad con cargo a resultados.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Se esperan liquidar posterior a los doce meses después del final del período que se informa, como quinquenios/ primas de antigüedad, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

La prima no salarial de antigüedad, se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- Por 5 años de servicio se otorga 5 días de salario.
- Por 10 años de servicio se otorga 10 días de salario.
- Por 15 años de servicio se otorga 15 días de salario.
- Por 20 años de servicio se otorga 20 días de salario.

También se consideran beneficios a largo plazo bonificaciones entregados a personal clave de la Gerencia

determinada de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada establecido en la NIC 19 Beneficios a Empleados.

3.12 Impuestos sobre la renta y CREE

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente, el impuesto de renta para la equidad CREE y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido por la matriz en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente y el impuesto de renta para la equidad CREE son calculados por la matriz sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos por la matriz únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son importes por pagar provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen. Los impuestos diferidos activos son importes a recuperar reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados por la matriz cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

3.13 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto

de descuentos, devoluciones y el impuesto al valor agregado. La matriz y su subordinada reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la matriz y su subordinada, tal como se describe a continuación.

a. Comisiones-matriz

Mediante la Ley 1328 de 2009, a partir del 1° de enero de 2010, el Fondo de cesantías fue dividido en dos alternativas de inversión en esquema de multifondos: corto plazo y largo plazo. La comisión del Fondo de cesantías se distribuye en 3% correspondiente a la alternativa de largo plazo y 1% para la alternativa de corto plazo, teniendo como base el valor de cada alternativa al momento del cierre diario; adicionalmente, se cobra 0,8% por comisión de retiros parciales de cesantías sin exceder 18% de un SMMLV.

Para el Fondo de pensiones obligatorias, se cobra 1,1% sobre el salario base de cotización; 4,5% por comisión de administración de recursos de afiliados cesantes, calculado sobre el valor de los rendimientos de los mismos; 1% por administración de pensión por retiro programado, cobrado sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder 1,5% de la mesada pensional; 2% por comisión de administración de aportes voluntarios en el Fondo obligatorio liquidado diariamente sobre el saldo de la cuenta individual.

Para el Fondo de pensiones voluntarias, se cobra una comisión

de 3% anual sobre el valor del fondo, de acuerdo con el reglamento del fondo, al final del mes se devuelve a la cuenta individual de los afiliados un porcentaje de la comisión [diferencial] dependiendo de los montos calculados en el saldo según la tabla definida en dicho reglamento.

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad.

b. Otros Ingresos

Ingresos que se genera la sociedad por concepto de venta de activos, arrendamientos de propiedades de inversión, intereses de préstamos a empleados, recuperaciones, entre otros.

3.14 Gastos

La matriz y su subordinada reconocen sus gastos cuando estos producen un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3.15 Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior

a \$ 1.000 millones. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. La Administradora ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado en el 2015 con cargo a sus reservas patrimoniales.

De acuerdo con la legislación Colombiana las normas de información financiera aceptables en Colombia (NCIF) son las emitidas por el Gobierno nacional mediante Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. A la fecha el Gobierno nacional para tal efecto ha emitido los Decretos 3023 de 2013 y 2267 y 2615 de 2014 los cuales incluyen las normas NIIF vigentes a nivel internacional al 1° de enero de 2013. Adicionalmente, como se explica en el párrafo 3.19 anterior el Gobierno nacional permite a las entidades registrar el impuesto a la riqueza con cargo a las reservas patrimoniales.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 se registró el impuesto a la riqueza con cargo a las reservas patrimoniales por \$14.208 millones.

3.18 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, atribuible a los accionistas para los años 2015 y 2014, la matriz utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación las cuales ascendieron a 25.407.446 acciones; para lo cual la Administradora divide el resultado neto del período entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año.

NOTA 4

Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas por la compañía

4.1 Nuevas normas aplicables a partir del 1° de enero de 2016

El siguiente cuadro resume las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1° de enero de 2016.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013)	Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013.	Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39. Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio. Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.
NIC 19 – Beneficios a empleados (noviembre de 2013)	Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.	La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)	Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.	
NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013)	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.	
Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)	Interpretación de la NIC 37	Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado. NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de condiciones de adquisición de derechos. NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad. NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada. NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave. NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013)

La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.

- NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (la excepción de cartera); y
- NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.
- NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

4.2 Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1° de enero de 2018):

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada. <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>

NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	<p>Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.</p> <p>Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).</p>
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	<p>Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable</p>
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	<p>Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.</p> <p>Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.</p>
Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingreso; • NIC 11 - Contratos de construcción; • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	<p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.</p> <p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.</p> <p>Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p>
NIC 27 - Estados financieros separados	Método de participación en los estados financieros separados.	<p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p>
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	
Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

NOTA 5

Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La gerencia de la matriz y su subordinada hacen estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período sobre el que se informa se incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no hay conocimiento de situaciones que hagan considerar que la matriz y su subordinada no tengan la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2016.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en la Nota 7.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconoci-

dos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subordinadas, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la matriz y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Plusvalía-Crédito mercantil

Anualmente la gerencia de la matriz efectúa una evaluación de deterioro del crédito mercantil registrado en sus estados financieros, con base en estudios realizados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado por el método de valoración flujo de caja libre, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera la compañía,

información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de la matriz. En el período sobre el que se informa no fue necesario registrar provisión por deterioro de crédito mercantil.

Estimación para contingencias

La matriz estima una provisión, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Provisión de seguro previsual

La provisión de riesgo por expedición de rentas vitalicias en 2015 y 2014, se origina en la matriz, por el reconocimiento de los riesgos no cubiertos por el seguro previsual contratado con la Aseguradora por los conceptos de salario mínimo, tablas de mortalidad y sobrevivientes, entre otros.

Beneficios a empleados – prima de antigüedad

La medición de las obligaciones por primas de antigüedad, dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia sobre estadísticas actuariales; estas premisas pueden tener un efecto en el monto y los pagos futuros, de existir alguna variación.

NOTA 6

Administración y gestión de riesgos

En 2015, la matriz continuó gestionando el Sistema integral de administración del riesgo (SIAR) como uno de los elementos fundamentales del Sistema de control interno (SCI), buscando generarle valor a la empresa y confianza a las partes interesadas, de manera oportuna, eficaz y eficiente, apoyados en los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación y de los demás elementos que hacen parte del Sistema de control interno (SCI).

A continuación se informan los resultados del Sistema integral de riesgo en Protección S. A. de lo gestionado tanto para la administración de los fondos como para la misma sociedad administradora:

- Administración de los fondos: se gestionan los riesgos financieros a los que se ven expuestos los portafolios administrados tales como el riesgo de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y legal, entre otros.
- Sociedad administradora: Se gestionan los Riesgos estratégicos y los riesgos operativos (SARO) que incluyen la administración de la seguridad y continuidad del negocio y el Riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo (SAR-LAFT) a los que se enfrenta la Organización en el desarrollo de su objeto social.

A. RIESGOS FINANCIEROS

A continuación se describe la gestión cuantitativa y cualitativa realizada por Protección S. A. sobre los riesgos financieros asociados a los portafolios administrados y que se encuentran definidos por la normatividad colombiana emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular externa 100 de 1995 en lo referente al riesgo de mercado y el Capítulo VI de la circular anteriormente citada, para el riesgo de liquidez. En este sentido es importante resaltar que el riesgo de mercado se entiende como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que lo componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de mercado, variaciones en las tasas de interés y en

los precios de las monedas en las que se encuentran denominados. Mientras que el riesgo de liquidez se asocia a la contingencia de no poder atender de manera plena y oportuna las obligaciones de retiro con los clientes de acuerdo a sus requerimientos en los portafolios, básicamente por la insuficiencia de recursos líquidos, generando ello la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo para los portafolios administrados.

A NIVEL CUALITATIVO: Riesgo de operaciones de tesorería:

Protección S. A. en su calidad de administradora de fondos de pensiones, cesantías y de pensión voluntaria, así como de inversionista por cuenta propia en el mercado público de valores, trabaja activamente para que dentro de la administración de los portafolios siempre se encuentre involucrada la gestión de los riesgos financieros, propendiendo en todo momento para que las decisiones que se toman sean siempre lo más estructuradas que puedan llegar a serlo.

La normatividad aplicable a los fondos de pensiones, cesantías y de pensión voluntaria, identifica diferentes tipos de riesgo como son mercado liquidez, legal, crediticio o de contraparte y el riesgo Operativo. Y a su vez, determina el esquema de actuación que se debe implementar al interior de la organización para dar cumplimiento a lo exigido en la gestión de los mismos. Es por ello, que Protección ha diseñado un sistema de gestión de riesgos que complementa la visión que tienen los organismos regulatorios con la de la alta dirección, logrando conjugar un robusto marco de gestión de riesgos financieros, que le permite en todo momento garantizar a los afiliados que los recursos en Protección S. A. son administrados con el mayor profesionalismo posible.

En ese sentido cabe resaltar que en la gestión de los riesgos financieros participa activamente la alta dirección de la compañía. Y para ello se ha estructurado un organismo corporativo,

denominado Comité externo de riesgo, que opera como staff de la junta directiva y que está conformado por personas de reconocida trayectoria en el manejo de los riesgos. Dicho comité tiene como funciones analizar, evaluar y decidir acerca de aspectos fundamentales y relacionados con la administración de los riesgos financieros, así como presentar ante a la junta directiva los informes y las decisiones tomadas en dicho proceso, entendiendo a ésta última como el máximo órgano responsable de ello.

(1) Administración del riesgo de mercado:

En el capítulo XXI de la Circular externa 100 de 1995, en lo referente a la administración del riesgo de mercado, éste último se entiende como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que lo componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de mercado, variaciones en las tasas de interés con las que valoran, o en las monedas en las que se encuentran denominados.

Considerando las etapas inherentes a todo sistema de administración de riesgos, como lo son la identificación, Medición, control y monitoreo, es importante resaltar que Protección S. A. emplea el Valor en riesgo o Value at Risk (VaR) como metodología para la medición del riesgo de mercado, la cual le permite, mediante diferentes consideraciones estadísticas, controlar las posibles pérdidas financieras a las que se exponen los portafolios por tener las posiciones en los diferentes activos que los integran. Dicha medición se hace diariamente y a lo largo del año 2015 se registraron los valores que más adelante se referencian.

Durante todo el año, desde el Departamento de riesgo de inversiones se generaron una serie de análisis e informes de los mercados tanto nacionales como internacionales. Entre ellos se resaltan los de cumplimiento normativo a través de los cuales la Alta Dirección conoció la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados e igualmente, se realiza-

ron una serie de informes especiales que pretendieron ilustrar a los usuarios y destinatarios de los mismos acerca de las situaciones coyunturales que se presentaron en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los portafolios administrados. Estos últimos informes actuaron como complemento a los demás informes que desde riesgo de mercado se originaron y que oportunamente fueron presentados en las sesiones del Comité externo de riesgo de acuerdo con el cronograma estipulado para ello.

En los informes entregados durante el año, se ha realizado seguimiento a

cada uno de los portafolios y a su respectivo Asset Allocation, cuantificando y realizando monitoreo de métricas de riesgo relativo como el tracking error y desviaciones tácticas de los portafolios frente a su Asset Allocation. Este esquema de información fue bastante útil para asociar las métricas de riesgo de los portafolios con la estrategia y el apetito de cada uno de los portafolios, lo cual contribuyó a tener claridad al momento de tomar decisiones. Por otra parte, en los informes de riesgo de mercado se lograron establecer métricas de desempeño para cada portafolio administrado, mediante la metod-

ología de performance attribution, lo cual permitió identificar y cuantificar el impacto que tiene en la estrategia y en el riesgo, las estrategias tácticas y de largo plazo que se definieron para cada uno de los portafolios.

A continuación se presentan los resultados de la medición de valor en riesgo regulatorio, resaltando que esta medición se realiza bajo una metodología de valor en riesgo paramétrico a un 99% de nivel de confianza, donde las volatilidades y correlaciones para sus cálculos son suministradas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

XM

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	17	25	23
TASA DE INTERÉS CEC UVR	0	0	0
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	0	0	0
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	1
TASA DE INTERÉS IPC	10	14	45
TASA DE CAMBIO - TRM	0	0	0
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	11	14	6
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	0
CARTERAS COLECTIVAS	0	0	0
VALOR EN RIESGO TOTAL	16	20	47

PALMIRA

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	3	5	3
TASA DE INTERÉS CEC UVR	0	0	1
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	0	0	0
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	0
TASA DE INTERÉS IPC	15	5	7
TASA DE CAMBIO - TRM	0	0	0
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	0
CARTERAS COLECTIVAS	0	0	0
VALOR EN RIESGO TOTAL	15	5	7

VOLUNTARIAS

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	9.327	9.147	10.060
TASA DE INTERÉS CEC UVR	3.856	4.841	2.608
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	550	3.298	300
TASA DE INTERÉS DTF	3	76	121
TASA DE INTERÉS IPC	4.198	1.467	5.341
TASA DE CAMBIO - TRM	8.780	11.245	2.071
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	2.885	1.167	135

PRECIO DE ACCIONES - IGBC	33.785	52.079	19.359
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	47	44	211
CARTERAS COLECTIVAS	180	235	118
VALOR EN RIESGO TOTAL	32.269	48.739	21.873

SMURFIT

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	248	266	350
TASA DE INTERÉS CEC UVR	129	78	83
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	6	0	1
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	0
TASA DE INTERÉS IPC	138	66	58
TASA DE CAMBIO - TRM	269	497	0
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	101	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	536	902	544
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	0
CARTERAS COLECTIVAS	4	6	1
VALOR EN RIESGO TOTAL	563	935	563

OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	1.501	2.240	3.373
TASA DE INTERÉS CEC UVR	610	407	345
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	1.556	2.471	574
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	4
TASA DE INTERÉS IPC	362	132	469
TASA DE CAMBIO - TRM	5.180	6.321	870
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	10.102	1.322	72
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	9.392	15.541	6.451
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	3	3	2
CARTERAS COLECTIVAS	179	192	74
VALOR EN RIESGO TOTAL	11.198	14.684	6.573

OBLIGATORIAS RETIRO PROGRAMADO

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	5.704	4.944	6.070
TASA DE INTERÉS CEC UVR	20.772	27.080	16.805
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	5.031	2.080	1.054
TASA DE INTERÉS DTF	0	44	8
TASA DE INTERÉS IPC	38.897	15.117	42.310
TASA DE CAMBIO - TRM	8.911	10.503	1.915
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	11.522	2.715	19
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	11.370	18.855	8.735
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	221	14
CARTERAS COLECTIVAS	211	216	73
VALOR EN RIESGO TOTAL	43.251	25.135	48.360

OBLIGATORIAS MODERADO

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	108.305	118.339	127.765
TASA DE INTERÉS CEC UVR	81.045	103.235	68.722
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	124.013	123.507	24.691
TASA DE INTERÉS DTF	22	359	192
TASA DE INTERÉS IPC	124.559	46.751	135.221
TASA DE CAMBIO - TRM	247.030	250.473	31.647
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	191.493	43.261	1.420
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	300.287	514.456	228.806
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	12	2.338	1.559
CARTERAS COLECTIVAS	4.916	6.179	2.163
VALOR EN RIESGO TOTAL	358.314	494.424	315.589

OBLIGATORIAS CONSERVADOR

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	4.692	7.369	10.487
TASA DE INTERÉS CEC UVR	6.622	9.529	6.019
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	1.036	1.181	511
TASA DE INTERÉS DTF	5	121	16
TASA DE INTERÉS IPC	15.184	7.367	21.145
TASA DE CAMBIO - TRM	4.068	7.879	1.548
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	8.397	1.469	5
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	6.637	13.144	6.182
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	4
CARTERAS COLECTIVAS	130	165	60
VALOR EN RIESGO TOTAL	18.723	16.161	25.434

CESANTÍA LARGO PLAZO

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	4.596	5.134	6.853
TASA DE INTERÉS CEC UVR	3.879	3.900	2.327
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	2.835	3.420	862
TASA DE INTERÉS DTF	0	112	168
TASA DE INTERÉS IPC	9.098	3.485	7.947
TASA DE CAMBIO - TRM	5.465	12.009	1.516
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	12.108	1.265	4
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	17.764	26.621	12.359
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	271	10
CARTERAS COLECTIVAS	208	177	84
VALOR EN RIESGO TOTAL	18.192	25.951	17.390

CESANTÍA CORTO PLAZO

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/15
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	54	23	9
TASA DE INTERÉS CEC UVR	0	0	0
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	0	0	0

TASA DE INTERÉS DTF	0	0	0
TASA DE INTERÉS IPC	0	0	0
TASA DE CAMBIO - TRM	0	0	0
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	0
CARTERAS COLECTIVAS	1	1	1
VALOR EN RIESGO TOTAL	30	7	5

ADMINISTRADORA

COMPONENTE	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	962	338	321
TASA DE INTERÉS CEC UVR	116	216	90
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	35	162	53
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	13
TASA DE INTERÉS IPC	90	138	535
TASA DE CAMBIO - TRM	1.749	1.263	325
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	1.569	1.222	619
CARTERAS COLECTIVAS	263	359	168
VALOR EN RIESGO TOTAL	2.280	1.638	910

Igualmente se presentan los resultados del valor en riesgo bajo la metodología interna de cuantificación la cual se calcula diariamente por medio del Método Montecarlo a un nivel de confianza de 95% y estimando la volatilidad con la metodología EWMA (*Exponentially Weighted Moving Average*)¹. A continuación se exponen los resultados obtenidos bajo esta medición:

XM	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.11%	0.10%	0.10%
Valor final	0.09%	0.14%	0.07%

PALMIRA	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.08%	0.07%	0.07%
Valor final	0.08%	0.08%	0.06%

BALANCEADO MODERADO	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.44%	0.33%	0.41%
Valor final	0.46%	0.59%	0.35%

BALANCEADO CONSERVADOR	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.22%	0.16%	0.27%
Valor final	0.26%	0.27%	0.22%

¹ Metodología donde se asigna una mayor ponderación a las observaciones más recientes de mercado.

BALANCEADO CRECIMIENTO	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.67%	0.40%	0.28%
Valor final	0.72%	0.70%	0.29%

VOLUNTARIAS	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.31%	0.23%	0.38%
Valor final	0.29%	0.40%	0.26%

SMURFIT	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.47%	0.38%	0.47%
Valor final	0.47%	0.63%	0.55%

OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.78%	0.48%	0.58%
Valor final	0.82%	0.86%	0.56%

OBLIGATORIAS RETIRO PROGRAMADO	31/12/2015	2014	01/01/14
Promedio año	0.28%	0.24%	0.32%
Valor final	0.28%	0.36%	0.23%

OBLIGATORIAS MODERADO	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.55%	0.40%	0.50%
Valor final	0.56%	0.68%	0.50%

OBLIGATORIAS CONSERVADOR	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.27%	0.20%	0.31%
Valor final	0.28%	0.34%	0.22%

CESANTÍA LARGO PLAZO	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.43%	0.31%	0.43%
Valor final	0.48%	0.52%	0.40%

CESANTÍAS CORTO PLAZO	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.02%	0.04%	0.01%
Valor final	0.02%	0.06%	0.00%

ADMINISTRADORA	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Promedio año	0.22%	0.11%	0.12%
Valor final	0.25%	0.14%	0.06%

Finalmente, como métrica adicional a la gestión de riesgo de mercado, se presenta a continuación la sensibilidad que tienen los portafolios administrados a los riesgos de tasa de interés, renta variable local y riesgo de moneda.

- Exposición a renta variable local: estimación del impacto en el portafolio ante una caída de 10% en el mercado de renta variable local.

BALANCEADO MODERADO

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-1.5%	-1.8%	-1.9%
Impacto (-10%) MM	-18,267	-21,126	-17,201

BALANCEADO CONSERVADOR

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-0.6%	-0.7%	-0.8%
Impacto (-10%) MM	-4,614	-6,150	-2,882

BALANCEADO CRECIMIENTO

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-2.2%	-2.4%	-3.5%
Impacto (-10%) MM	-3,140	-2,382	-911

VOLUNTARIAS

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	0.0%	-0.5%	-0.4%
Impacto (-10%) MM	-0	-1,269	-1,770

SMURFIT

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-1.5%	-2.1%	-3.3%
Impacto (-10%) MM	-1,229	-1,750	-2,692

OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-2.3%	-3.1%	-3.6%
Impacto (-10%) MM	-28,053	-33,908	-34,031

OBLIGATORIAS RETIRO PROGRAMADO

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-0.6%	-0.9%	-1.2%
Impacto (-10%) MM	-32,068	-41,000	-45,639

OBLIGATORIAS MODERADO

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-1.8%	-2.4%	-2.9%
Impacto (-10%) MM	-896,268	-1,119,508	-1,197,363

OBLIGATORIAS CONSERVADOR

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-0.6%	-0.9%	-1.1%
Impacto (-10%) MM	-19,065	-28,511	-32,197

CESANTÍA LARGO PLAZO

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-1.7%	-2.1%	-2.8%
Impacto (-10%) MM	-49,502	-57,309	-64,646

CESANTÍA CORTO PLAZO

Renta variable local	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	0.0%	0.0%	0.0%
Impacto (-10%) MM	0	0	0

BALANCEADO MODERADO

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-1.6%	-1.8%	-1.5%
Impacto (-10%) MM	-19,659	-20,801	-13,310

BALANCEADO CONSERVADOR

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-0.1%	-0.5%	-0.4%
Impacto (-10%) MM	-1,067	-4,305	-1,429

BALANCEADO CRECIMIENTO

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-3.1%	-2.9%	-3.2%
Impacto (-10%) MM	-4,315	-2,850	-853

VOLUNTARIAS

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	0.0%	0.0%	0.0%
Impacto (-10%) MM	-64	-59	-33

SMURFIT

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-1.3%	-2.5%	0.0%
Impacto (-10%) MM	-1,027	-2,021	-7

OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-2.0%	-2.7%	-1.6%
Impacto (-10%) MM	-25,012	-29,486	-15,116

OBLIGATORIAS RETIRADO PROGRAMADO

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto (-10%) %	-0.7%	-1.0%	-0.8%
Impacto (-10%) MM	-37,166	-45,288	-30,447

- Exposición a moneda: impacto en el portafolio ante una revaluación de la TRM de 10%

OBLIGATORIAS MODERADO

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto [-10%] %	-2.0%	-2.3%	-1.3%
Impacto [-10%] MM	-1,015,631	-1,094,377	-509,966

OBLIGATORIAS CONSERVADOR

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto [-10%] %	-0.7%	-1.0%	-0.8%
Impacto [-10%] MM	-20,460	-33,016	-24,561

CESANTÍA LARGO PLAZO

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto [-10%] %	-0.8%	-2.0%	-1.0%
Impacto [-10%] MM	-23,023	-52,130	-24,077

CESANTÍA CORTO PLAZO

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto [-10%] %	0.0%	0.0%	0.0%
Impacto [-10%] MM	-0	-0	-0

ADMINISTRADORA

Revaluación moneda	31/12/2015	31/12/2014	01/01/14
Impacto [-10%] %	-0.5%	-0.3%	-0.4%
Impacto [-10%] MM	-6,273	-2,540	-3,276

(2) Administración del riesgo crediticio:

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia el riesgo de crédito se define como la probabilidad relacionada a que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

En este orden de ideas, Protección S. A. realiza la gestión de riesgo crediticio enfocada a las inversiones en las cuales toma posición.

En el año 2015, se llevaron a cabo los análisis correspondientes a las nuevas emisiones y a los nuevos instrumentos de inversión de acuerdo las metodologías desarrolladas internamente

las cuales se basan en la calificación de variables cuantitativas y cualitativas relevantes por industria permitiendo así evaluar la calidad crediticia de cada uno de los emisores. Específicamente, se identificaron los distintos riesgos con sus respectivos controles se establecieron las decisiones de inversión y se asignó cupo a cada emisor de acuerdo con su perfil crediticio. Los cupos asignados por emisor fueron debidamente aprobados por el Comité externo de riesgos en el marco de lo establecido en el Manual integral de control de riesgo. Dentro de los instrumentos analizados se destacan bonos, titularizaciones, acciones, productos estructurados, fondos de infraestructura, fondos de capital privado locales y

del exterior e inversiones en el exterior. En el mercado local hubo colocaciones por \$5.914.582 las cuales correspondieron en 100% a renta fija. Cabe resaltar que las emisiones indexadas en IPC fueron las que lideraron dichas colocaciones. De esta forma, las emisiones del mercado local en 2015 presentaron una disminución del 10,5% respecto al 2014.

En Protección S. A. la mayoría de análisis se concentró en bonos locales. Es importante resaltar que durante el año se llevaron a cabo los seguimientos a los emisores tanto locales como del exterior en los que se tienen posición. Lo anterior, con el fin de generar señales de alertas o para definir las propuestas de modificación a los

cupos de dichos emisores. En el 2015 Protección S. A. continuó participando en varios comités de vigilancia correspondientes a los fondos de capital privado en los cuales se tienen recursos invertidos. De igual forma, se ejercieron los derechos políticos a través de la asistencia a las diferentes asambleas ordinarias y extraordinarias de los emisores de acciones y de tenedores de bonos. A su vez, se llevó a cabo el ejercicio del derecho de inspección de algunos emisores de acuerdo con la normatividad exigida.

(3) Administración del riesgo de liquidez:

Esta tipología de riesgo se encuentra definida en el capítulo VI de la CE 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y se asocia a la contingencia de no poder atender de manera plena y oportuna las obligaciones de giro de los clientes, dados sus requerimientos de recursos en los portafolios básicamente por la insuficiencia de recursos líquidos, generando ello la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo para los portafolios administrados. En el corrido del 2015 se dio cumplimiento en cuanto a lo exigido por la normatividad colombiana en

materia del SARL (Sistema de administración de riesgo de liquidez), adicionalmente, día a día fueron calculados e informados los indicadores de liquidez a la alta gerencia y a los responsables del proceso de inversiones. Incluyendo además el cumplimiento de los límites legales de inversión, la evolución de la liquidez y la generación de alertas en relación con los niveles alcanzados. A manera de resumen, la siguiente tabla presenta los valores del indicador táctico de liquidez para los portafolios de cesantías y para los principales portafolios de voluntarias.

Cesantía largo plazo	2015	2014	01/01/14
Promedio año	5.0%	10.0%	6.40%
Valor final	1.4%	10.6%	5.32%

Cesantía corto plazo	2015	2014	01/01/14
Promedio año	76.8%	76.1%	97.57%
Valor final	73.8%	76.1%	90.69%

Balanceado Moderado	2015	2014	01/01/14
Promedio año	4.0%	5.1%	6.50%
Valor final	1.3%	6.5%	6.31%

Balanceado Conservador	2015	2014	01/01/14
Promedio año	6.0%	7.0%	10.27%
Valor final	2.0%	6.7%	2.81%

Balanceado crecimiento	2015	2014	01/01/14
Promedio año	5.4%	14.6%	46.51%
Valor final	6.3%	12.3%	33.24%

Renta fija largo plazo	2015	2014	01/01/14
Promedio año	3.3%	14.6%	15.32%
Valor final	1.5%	12.3%	9.19%

Riesgo de liquidez sociedad administradora

Con relación este riesgo, política de manejo de liquidez de la Compañía indica que el último día hábil del mes, se deberá garantizar que se tiene 6% del portafolio invertido en cuentas corrientes o en cuentas de ahorro, money markets, carteras colectivas sin pacto de permanencia o en TES Tasa fija de cotización obligatoria en el esquema de creadores de mercado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora.

De acuerdo con la estadística de pagos realizados durante el año, se identificó que el día de mayor cuantía pagado por la sociedad administradora corresponde a 5% del valor del fondo. Así las cosas, se da un adecuado cumplimiento de la política de liquidez.

En el caso de los pagos de los dividendos y algunos impuestos que no se realizan mensualmente y que por su cuantía superan 6% de liquidez establecido, deben ser informados una semana previa al pago para que el administrador de portafolio garantice la liquidez requerida.

(4) Administración del riesgo legal:

El riesgo legal dentro de la gestión de los portafolios en Protección S. A. cumple con el régimen de inversiones que regula el Estatuto orgánico del sistema financiero, el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia para los distintos portafolios administrados. En estas normas se determinan las inversiones que se pueden realizar y las máximas exposiciones posibles sobre las mismas estableciendo límites a diversos criterios. Es así como las diferentes inversiones fueron analizadas por el área jurídica de la Compañía quien emitió su concepto e indicó su pertinencia de conformidad con el régimen de inversiones que nos aplica.

(5) Calificaciones:

Finalmente es relevante destacar que El Comité técnico de calificación de Fitch Ratings Colombia S. A. Sociedad calificador de valores en reunión del 12 de noviembre de 2015 con ocasión de la revisión anual de la calificación de la Administradora de Fondos de

Pensiones y Cesantías Protección S. A. como administrador de activos de inversión decidió mantener la calificación M1 (Colombia), lo cual significa que las operaciones de administración de activos presentan la menor vulnerabilidad ante fallas operativas o en la administración de inversiones.

(6) Administración del riesgo operativo:

El riesgo operativo del proceso de inversiones está inmerso dentro del mencionado Sistema de administración del riesgo operativo (SARO), tal como le aplica a cualquier proceso de la organización.

Esta información se menciona en el numeral (D.) Sistema de administración de riesgo operativo – SARO

B. EVALUACIÓN GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS – SARL

En Protección S. A. el proceso de administración del riesgo de liquidez es realizado de forma transversal a la gestión de los portafolios. En dicha administración se involucran las diferentes áreas del proceso de inversiones que con base en las herramientas estructuradas para ello monitorean constantemente la liquidez que presenta y requiere cada uno de los portafolios. En este sentido, el modelo empleado para la cuantificación del riesgo de liquidez incorpora dentro de sus variables las inversiones o activos líquidos, así como el recaudo que se recibe por parte de los clientes de manera que al conjugarlos en la composición de los portafolios se permita hacer frente a los requerimientos o necesidades de liquidez, tal y como es el caso de los retiros que puedan hacer igualmente los clientes en cada uno de ellos. Se utilizan dos indicadores, el táctico y el estructural para conocer la situación de liquidez de los portafolios que a la luz de la política establecida en este sentido son monitoreados diariamente propendiendo para que no sean negativos por lo que igualmente se cuenta con un sistema de alertas que la Dirección de riesgo de inversiones emite a la Dirección de inversiones para que se realicen los ajustes del caso en la composición del portafolio.

En conclusión en el año 2015 no se

presentaron alertas relevantes en el riesgo de liquidez que hubiesen generado inconvenientes para atender los requerimientos de los clientes por lo que todos los que se recibieron por los diferentes canales institucionales fueron atendidos de manera oportuna y diligente.

C. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO

Durante 2015 la organización formalizó la identificación de sus riesgos estratégicos y propuso un esquema de seguimiento a sus índices, basado en el comportamiento de diferentes indicadores clave de riesgo (KRI por sus siglas en inglés), el cual fue aprobado por la junta directiva y ejecutado por la alta dirección para evaluar el comportamiento y la evolución de cada uno de los 19 riesgos estratégicos. Esta gestión se revisará cada año vinculando los resultados de la planeación estratégica, con el propósito de garantizar que se gestionan asertivamente los riesgos que impactan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

D. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

El sistema de administración de riesgos que opera en Protección S. A., permite de manera integral identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos operativos, de seguridad de la información y de Lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT) que surgen en cada uno de los subprocesos, en nuevos productos y servicios, en la contratación de funcionarios y terceros, y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Todo esto permite de manera anticipada, generar acciones que contribuyen a alcanzar el logro de los objetivos y la sostenibilidad futura del negocio.

Al cierre de 2015 se contaba con los riesgos y controles identificados y medidos para los quince procesos definidos en la cadena de valor de Protección S. A., permitiendo la elaboración del perfil de riesgo consolidado para la entidad. Para la actualización del perfil de riesgo se incorporaron los hallazgos críticos de la auditoría interna, los resultados de reuniones sostenidas con

los gestores de riesgo y líderes de cada proceso y la validación de los hallazgos por parte del Comité de presidencia como de la junta directiva.

Adicionalmente durante 2015 persistieron los esfuerzos de la organización para el cumplimiento de los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, logrando la implementación efectiva de los planes de acción que contribuyen a mejorar la razonabilidad de los estados financieros.

Gestión antifraude

Durante el año 2015 se continuó trabajando en el fortalecimiento de aspectos importantes de la política antifraude, entre ellos una mayor coordinación e interacción entre los diferentes actores para dar respuesta a las alertas y eventos materializados. En la práctica se ha incrementado la cultura de reportar situaciones asociadas a eventos de fraude a través de los canales designados, en especial al oficial antifraude, garantizando permanentemente la confidencialidad del informante y la gestión de todos los casos reportados. Así mismo se reforzó la divulgación sobre los aspectos generales de la política antifraude a todos los niveles de la Organización con la finalidad de que todos los colaboradores conocieran los canales de denuncia y la responsabilidad que todos tienen frente a la gestión de riesgo de fraude.

Es importante resaltar la visibilidad de la gestión antifraude a la alta gerencia: en Comité de auditoría y junta directiva se escala la gestión de las alertas recibidas por el oficial antifraude así como las alertas derivadas del monitoreo antifraude; no obstante si se presenta un evento de alto impacto, se informa oportunamente a la alta gerencia lo sucedido y la gestión que se adelanta para detener su ocurrencia y minimizar su impacto.

Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones

En 2015 se consolidaron los esfuerzos en fortalecer el modelo de seguridad de la entidad, complementando las metodologías y mejores prácticas del estándar COBIT 5 al del modelo de la ISO27000 y reforzando matrices de

asignación de responsabilidades y ejecución de los procedimientos.

Mantener las características de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información han sido las premisas para la gestión de la seguridad en Protección S. A. y de manera permanente se gestiona su administración, revisando y ajustando los procedimientos, políticas y controles en pro de este objetivo; así mismo, se promueve una cultura de prevención para la protección de la información en los diferentes procesos de la compañía. La promoción de esta cultura de seguridad se extiende también a nuestros clientes a través de nuestro sitio web corporativo, el cual, permite divulgar mecanismos educativos y de sensibilización más interactivos como servicio de valor agregado, contando con un proceso de actualización permanente.

Durante el 2015 también se trabajó en el diseño de roles y perfiles para los cuarenta aplicativos más críticos de la Organización, mejorando el nivel de seguridad en los accesos a información de la Organización y los clientes.

Continuidad del negocio

Con el fin de probar la preparación de la Organización frente a un posible evento que interrumpiera la continuidad del negocio, se llevaron a cabo los simulacros para activar el centro alternativo de procesamiento y los centros alternos de trabajo de las principales ciudades, obteniendo resultados muy satisfactorios que generaron los correctivos necesarios para aquellos temas que evidenciaron oportunidad de mejora.

Revelación contable de los eventos de riesgo operativo materializados.

Protección S. A. lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo materializados suministrados por los gestores de riesgo, líderes de proceso y demás colaboradores, incluyendo el registro en las cuentas respectivas para el correcto seguimiento a la revelación contable.

E. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Protección S. A. ha venido ejecutando los procesos de identificación, medi-

ción, control y monitoreo de acuerdo con las metodologías aprobadas por la junta directiva, según lo establecen las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Destacamos los ajustes relevantes realizados al sistema, durante 2015:

- 1) Proyecto tecnológico para el control de listas restrictivas, con el fin de establecer controles más estrictos y completamente automáticos.
- 2) Estabilización del sistema de monitoreo y generación de alerta para SARLAFT – VIGÍA.
- 3) Proyecto para el fortalecimiento del proceso de actualización de información de clientes (Implementación de reglas y reconstrucción de datos).
- 4) Implementación de Pop up en el portal de Protección S. A. con el que se busca fortalecer la población y actualización de los datos de los afiliados.
- 5) Fortalecimiento del personal del área SARLAFT.
- 6) Cumplimiento en el envío de reportes a la Unidad de información y análisis financiero – UIAF.

Adicionalmente el área SARLAFT gestionó las recomendaciones derivadas de los informes de la Superintendencia Financiera de Colombia, revisoría fiscal y auditoría interna. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la entidad se consideran satisfactorios.

Por lo anteriormente descrito y aunado al cumplimiento de los procesos definidos para cada una de las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos de control, la Administradora, cumple a cabalidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular básica jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo Cuarto.

NOTA 7 Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La matriz utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos

del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la

matriz y subordinada. Así mismo, se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable de no financieras; las partidas financieras no son medidas a valor razonable debido a que para activos (cuentas por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, obligaciones financieras) se hacen mediciones al costo amortizado.

a) Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

Activos financieros

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Administradora financieros medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2015	
Activos	Nivel 2
Contratos forward moneda extranjera	415
Otros derivados	0
Total activos	415

Pasivos	Nivel 2
Contratos forward moneda extranjera	261
Otros Derivativos	0
Total pasivos	261

31 de diciembre de 2014	
Activos	Nivel 2
Contratos forward moneda extranjera	154
Otros derivados	-
Total activos	154

Pasivos	Nivel 2
Contratos forward moneda extranjera	84
Otros derivados	0
Total pasivos	84

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como los instrumentos financieros de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos o están sujetas a restricciones de trans-

ferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los derivados de la matriz se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por INFOVALMER son clasificados en este nivel. En la

Administradora no se presenta ningún instrumento financiero clasificado en nivel 3, además de ello, la matriz no presenta ningún tipo de reclasificación en los niveles de las inversiones, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1° de enero de 2014.

Activos no financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos no financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente:

31 de diciembre de 2015	
Activos no financieros:	Nivel 2
Propiedades y equipo	61.864
Propiedades de inversión	15.200
Total	77.064

31 de diciembre de 2014	
Activos no financieros:	Nivel 2
Propiedades, planta y equipo	44.722
Propiedades de inversión	12.614
Total	57.336

1 de enero de 2014

Activos no financieros:	Nivel 2
Propiedades, planta y equipo	46.291
Propiedades de inversión	10.859
Total	57.150

En el caso de las propiedades, planta y equipo, se miden recurrentemente a valor razonable los terrenos y edificios; cuyo importe se estima según el enfoque de mercado, para la determinación del valor razonable se consideró el enfoque de mercado, el cual está definido en las Normas internacionales de información financiera – NIIF 13 como:

Enfoque de mercado: es una técnica valuatoria que utiliza los precios y otra

información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento de las NIIF, la jerarquía de datos utilizados para la determinación del valor razonable se clasifica como datos de nivel 2, teniendo en cuenta que

los valores se determinaron con base en estas Ofertas de venta de inmuebles de similares o comparables en el mismo sector o en zonas homogéneas, ajustados o homogenizados teniendo en cuenta la siguientes variables: condición de la oferta, ubicación y entorno, acabados, edad de construcción, mantenimiento, remodelaciones.

NOTA 8 Efectivo

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero de 2014
En moneda local	22.230	119.560	56.400
Cajas menores	6	6	6
Bancos y otras entidades financieras a la vista	20.655	106.000	38.396
Depósitos en inversiones en títulos de deuda con vencimiento a menos de 3 meses	3.156	15.105	18.081
Provisión (1)	(1.587)	(1.551)	(83)
En moneda extranjera	7.223	16.478	3.203
Caja	16	18	5
Bancos en moneda extranjera	7.207	16.460	3.198
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	\$29.453	\$136.038	\$59.603

(1) Las provisiones del disponible corresponden a las partidas pendientes de aclarar superiores a 30 días que no han sido identificadas en el proceso de conciliación bancaria.

Este valor incluye la provisión de las partidas pendientes de regularizar registradas en las cuentas bancarias de los fondos y patrimonios autónomos administrados de acuerdo a lo solicitado en la Circular externa 059 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

trados de acuerdo a lo solicitado en la Circular externa 059 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las siguientes son las cuentas que se encuentran embargadas de la matriz.

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo presentan las siguientes restricciones asociadas a cuentas embargadas al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014

Entidad	Tipo de cuenta	Cuenta bancaria	Cuenta contable	Saldo en pesos	Estado
BANCO AGRARIO	Corriente	13030607785	111505027	-	Inactiva
ING BANCO BOGOTÁ	Corriente	830703	111505088	1.929,30	Embargada
ING BANCO BOGOTÁ	Ahorros	830695	111505089	1.183,83	Embargada
COLPATRIA	Ahorros	602275752	111505071	711.781.676,95	Embargada
COLPATRIA	Ahorros	162074636	111505086	40.000.159,44	Embargada

NOTA 9 Activos financieros de inversión de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable

El saldo de los activos financieros de inversión en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral comprende lo siguiente al 31 de diciembre 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	2015	2014	01/01/14
Instrumentos representativos de deuda			
Emitidos o garantizados por el Gobierno nacional	143.558	79.781	84.001
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno nacional	1.044	1.069	1.091
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	80.852	58.172	120.795
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras trasladados a equivalentes de efectivo	-	(12.071)	(16.816)
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	10.234	11.714	4.132
Total instrumentos representativos de deuda	235.688	138.665	193.203
Instrumentos de patrimonio			
Fondos de inversión colectiva	5.117	4.696	5.338
Fondos de inversión colectiva trasladados a equivalentes de efectivo	(3.156)	(3.034)	(1.264)
Reservas de estabilización	920.043	783.644	610.417
Total instrumentos de patrimonio	922.005	785.306	614.491
Total instrumentos representativos de deuda y patrimonio	\$ 1.157.693	\$925.981	\$ 807.694
Inversiones a costo amortizado	70.698	46.232	6.736
Total inversiones	\$ 1.228.391	\$ 970.203	\$ 814.430

Al 1° de enero de 2014 la matriz y la subordinada presentaban saldos en Inversiones a Costo Amortizado por \$6.736. El análisis de sensibilidad a cambios de tasas de interés de activos financieros a valor razonable es revelado en la Nota 6 (Administración y gestión del riesgo).

La reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio está constituida con recursos propios de la matriz y representa 1% del valor de cada fondo administrado. En caso de incumplimiento de la rentabilidad mínima para los portafolios que lo requieran, los recursos necesarios para cubrirla

se obtendrán de dicha reserva.

A la reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio no se le otorga calificación, ya que corresponde a la participación de la totalidad de las inversiones de dicho portafolio.

La composición del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, es la siguiente:

Grupo	31 de diciembre de 2015	Participación	31 de diciembre de 2014	Participación	1° de enero de 2014	Participación
TDPI emitidos o garantizados por la Nación	143.255	11,7%	58.782	6,1%	40.916	5,0%
Títulos de deuda entregados en operaciones del mercado monetario	-	0,0%	-	0,0%	25.095	3,1%
Otros títulos de deuda emitidos por la Nación	9.060	0,7%	9.705	1,0%	16.809	2,1%
Títulos de deuda emitidos por la Nación trasladados a equivalentes de efectivo	-	0,0%	(1.005)	-0,1%	-	0,0%
Títulos de deuda a costo amortizado	70.698	5,8%	46.232	4,8%	6.736	0,8%
Otros DPI	303	0,0%	1.460	0,2%	1.181	0,1%
Bonos o CDT sector financiero	71.793	5,8%	68.006	7,0%	120.795	14,8%
Bonos o CDT sector financiero trasladados a equivalentes de efectivo	-	0,0%	(11.066)	-1,1%	(16.816)	-2,1%
Bonos sector real	10.234	0,8%	11.714	1,2%	4.132	0,5%
TDPI emitidos o garantizados por la Nación entregados en garantía en instrumentos financieros derivados	1.044	0,1%	1.069	0,1%	1.091	0,1%
Participaciones de fondos de inversión colectiva abiertos	3.156	0,3%	3.034	0,3%	1.264	0,2%
Participaciones de fondos de inversión colectiva trasladadas a equivalentes de efectivo	(3.156)	-0,3%	(3.034)	-0,3%	(1.264)	-0,2%
Participaciones de fondos de inversión colectiva cerrados	1.586	0,1%	1.128	0,1%	1.066	0,1%
Participaciones en fondos de pensiones y cesantías	920.043	74,9%	783.644	80,8%	610.417	75,0%
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	-	0,0%	0	0,0%	497	0,1%
Participaciones en fondos de capital privado extranjeros	-	0,0%	158	0,0%	2.368	0,3%
Plan institucional	376	0,0%	376	0,0%	143	0,0%
Total	1.228.391	100,0%	\$ 970.204	100,0%	\$ 814.429	100,0%

La composición del portafolio del fondo por plazos de maduración a Diciembre 31 de 2015 es la siguiente:

Tipo de título	3 a 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años	Total general
TDPI emitidos o garantizados por la Nación	1.044	-	36.438	70.661	35.111	143.255
TDPI emitidos o garantizados por la Nación entregados en garantía en instrumentos financieros derivados	1.044	-	-	-	-	1.044
Otros títulos de deuda emitidos por la Nación	164	737	1.062	2.072	5.024	9.060
Títulos de deuda a costo amortizado	64.379	6.319	-	-	-	70.698
Otros DPI	-	303	-	-	-	303
Bonos o CDT sector financiero	10.741	32.925	26.537	-	1.590	71.793
Bonos sector real	-	-	9.154	1.080	-	10.234
Total general	77.372	40.285	73.191	73.813	41.725	306.387

La composición del portafolio del Fondo por plazos de Maduración a Diciembre 31 de 2014 es la siguiente:

Tipo de título	3 a 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años	Total general
TDPI emitidos o garantizados por la Nación	-	-	19.490	14.038	25.254	58.782
TDPI emitidos o garantizados por la Nación entregados en garantía en instrumentos financieros derivados	-	-	1.069	-	-	1.069
Otros títulos de deuda emitidos por la Nación	2.498	-	1.070	5.132	-	8.700
Títulos de deuda a costo amortizado	46.232	-	-	-	-	46.232
Otros DPI	-	-	-	1.460	-	1.460
Bonos o CDT sector financiero	24.668	12.243	15.837	3.135	1.057	56.940
Bonos sector real	-	-	10.562	1.152	-	11.714
Total general	73.398	12.243	48.029	24.917	26.311	184.898

La composición del portafolio del Fondo por plazos de Maduración a 1 de enero de 2014 es la siguiente:

Tipo de título	3 a 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años	Total general
TDPI emitidos o garantizados por la Nación	-	-	25.900	5.585	9.430	40.916
TDPI emitidos o garantizados por la Nación entregados en garantía en instrumentos financieros derivados	-	-	1.091	-	-	1.091
Títulos de deuda entregados en operaciones del mercado monetario	-	-	25.095	-	-	25.095
Otros títulos de deuda emitidos por la Nación	-	1.546	9.354	2.993	2.916	16.809
Títulos de deuda a costo amortizado	1.890	4.845	-	-	-	6.736
Otros DPI	-	-	-	-	1.181	1.181
Bonos o CDT sector financiero	33.312	23.036	43.088	1.498	3.045	103.979
Bonos sector real	-	1.511	1.541	1.080	-	4.132
Total general	35.202	30.939	106.069	11.156	16.572	199.938

NOTA 10

Instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014 los saldos de los instrumentos derivados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014		1 de enero de 2014	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos						
Instrumentos derivados	415	415	154	154	-	-
Total activos financieros	\$415	415	154	154	-	-
Pasivos						
Instrumentos derivados	261	261	84	84	-	-
Total pasivos financieros	\$261	261	84	84	-	-

Contratos forward de cobertura

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014		01/01/14		
	Moneda / Tasa	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
ACTIVOS							
Contratos forward de venta de moneda	COP/USD	11.372	267	7.358	154	-	-
SUBTOTAL		-	267	-	154	-	-
TOTAL ACTIVOS		-	267	-	154	-	-
PASIVOS							
Contratos forward de compra de monedas	USD/COP	-	-	-	-	-	1
Contratos forward de venta de monedas	COP/USD	4.681	76	9.520	84	-	-
SUBTOTAL		-	76	-	84	-	1
TOTAL PASIVOS		-	76	-	84	-	1
POSICIÓN NETA		191		70		(1)	

Contratos forward de Inversión

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014		01/01/14		
	Moneda / Tasa	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
ACTIVOS							
Contratos forward de venta de moneda	COP/USD	3.310	148	-	-	-	-
SUBTOTAL			148				
TOTAL ACTIVOS			148				
PASIVOS							
Contratos forward de compra de monedas	USD/COP	1	184	-	-	-	-
SUBTOTAL							
TOTAL PASIVOS							
POSICIÓN NETA			148				

El monto nocional o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente, en este caso, una tasa de cambio.

En el caso de los derivados Forwards, el precio justo o valor razonable corresponde al neto de derechos y obligaciones debido a que en dichos contratos el que tiene la obligación de entregar (vender) el subyacente, tiene también un derecho de recibir el efectivo pactado en la venta. De la misma forma el que tiene el derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarlo en el futuro a la contraparte.

Los derivados se mantienen con fines de negociación y cobertura son considerados como corrientes. La es-

trategia de gestión del riesgo es revelado en la Nota 6 (Administración y gestión del riesgo).

Los derivados de cobertura corresponden a coberturas de valor razonable realizados a través de forward de tasa de cambio. Los instrumentos de cobertura ya mencionados, modifican el valor razonable de instrumentos en moneda extranjera; por lo tanto, las coberturas se consideran eficaces de acuerdo con el capítulo 18 de la Circular externa 100 de 1995 que establece en el numeral 6.4 que "Cuando por las características de la posición primaria y del instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura, se pueda prever, con un muy alto grado de seguridad, que el cociente de efectividad

de cobertura será de cien por ciento (100%) durante toda la vigencia de la cobertura, no es necesario evaluar ni medir la efectividad de la misma. Un ejemplo de esta situación ocurre en la cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, cuando el instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura de tipo de cambio se pacte sobre la misma moneda en la que esté expresada la posición primaria que se desea cubrir y por un valor igual al nominal de ésta".

Durante el período presentado, no se han presentado incumplimientos en los plazos de pago de obligaciones y cumplimiento de derivados y se considera que el riesgo de incumplimiento al 31 de diciembre de 2015 es insignificante.

NOTA 11

Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	31/12/15	31/12/14	01/01/2014
Comisiones	33.455	20.427	23.748
Arrendamientos	352	46	139
Fondos administrados	1.325	1.195	1.189
Nómina pensionados	6.211	4.699	3.416
Auxilios funerarios	842	867	636
Embargos	2.737	2.736	4.538
Póliza responsabilidad civil	958	363	-
Banco Davivienda venta oficina	-	-	1.500
Cuenta por cobrar seguro previsional	1.288	-	-
Otras cuentas por cobrar de menor cuantía	2.074	1.780	1.444
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	49.242	32.113	36.610
Préstamos personal retirados	524	694	550
Préstamos empleados activos	10.052	12.506	14.658
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	10.576	13.200	15.208
Deterioro cuentas por cobrar	(6.909)	(6.440)	(6.136)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 52.909	\$ 38.873	\$ 45.682

En términos generales para garantizar las deudas de empleados se constituyen hipotecas, pignoración de cesan-

tías, prendas y se suscriben pagarés. El detalle de los préstamos a empleados activos y retirados incluye princi-

palmente vivienda, compra de vehículo y otros préstamos como educación, calamidad, etc.

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	01/01/14
Vivienda	8.950	10.470	12.271
Vehículo	1.018	989	771
Otros préstamos	599	1.741	2.166
Total	\$ 10.576	\$ 13.200	\$ 15.208

El interés pactado para los préstamos de empleados oscila entre 0% y 10,99% efectivo anual (E.A.).

El siguiente es el movimiento de las cuentas por cobrar durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Movimiento del deterioro	2015	2014	01/01/15
Saldo al comienzo del año	6.440	6.136	5.924
Provisión cargada a resultados	469	304	212
Saldo al final del año	\$ 6.909	\$ 6.440	\$ 6.136

NOTA 12 activos tangibles

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1° de enero de 2014 comprende:

Movimiento del deterioro	2015	2014	01/01/15
Costo bruto	87.590	68.157	74.548
Depreciación acumulada	(16.184)	(12.690)	(15.311)
Total	\$ 71.406	\$ 55.467	\$ 59.237

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo y propiedades de inversión, durante los cortes terminados en 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

Movimiento del deterioro	2015	2014
Saldo al 1° de enero de 2014	74.548	10.859
Compras	2.070	-
Retiros / Ventas (neto)	(6.706)	-
Traslados	(1.755)	1.755
Saldo al 31 de diciembre de 2014	68.157	12.614
Compras	5.807	-
Retiros/Ventas (neto)	(2.838)	-
Revalorizaciones	16.464	2.586
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 87.590	\$ 15.200

El siguiente es el movimiento de la cuenta de la depreciación acumulada de los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Propiedades y equipo	Propiedades de inversión
Depreciación acumulada:		
Saldo al 1° de enero 2014	15.311	-
Depreciación del año con cargo a resultados	4.584	-
Retiros / Ventas	(7.204)	-
Saldo al 31 de diciembre 2014	\$ 12.690	\$ -
Depreciación del año con cargo a resultados	6.206	-
Retiros / Ventas	(2.712)	-
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 16.184	\$ -
Activos tangibles, neto:		
Saldos al 1° de enero, 2014	\$ 59.237	\$ 10.859
Saldos al 31 de diciembre, 2014	\$ 55.467	\$ 12.614
Saldos al 31 de diciembre, 2015	\$ 71.406	\$ 15.200

	Terrenos	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Total propiedad planta y equipo	mejoras	Propiedades de inversión	TOTAL
Saldo al 1/1/2014	1.742	44.548	10.546	16.420	485	805	74.548	10.859	85.408
Compras	-	-	539	1.291	168	71	2.070	-	2.070
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas, propiedades, planta y equipo	69	117	401	711	51	49	1.398	-	1.398
Traslados a propiedad de inversión	(244)	(1.510)	-	-	-	-	(1.755)	1.755	-
Traslado a activos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(706)	(7.340)	(58)	-	(8.104)	-	8.104
Saldo al 31/12/2014	1.567	43.155	10.780	11.082	646	925	68.157	12.614	80.773
Compras	-	375	529	2.246	206	114	3.470	-	3.470
Incremento (disminución) por diferencias de cambio netas, propiedades y equipo	113	190	703	1.195	136	-	2.337	-	2.337
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado a activos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(1.721)	(1.063)	(54)	-	(2.838)	-	(2.838)
Revaluaciones	16.464	-	-	-	-	-	16.464	2.586	19.050
Saldo al 31/12/2015	18.144	43.720	10.292	13.461	933	1.039	87.590	15.200	102.791

DEPRECIACIÓN	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Saldo al 1/1/2014	-	5.217	10.093	-	15.311
Depreciación del año	627	1.076	2.808	73	4.584
Retiros	-	(505)	(6.697)	(3)	7.204
Traslado a activos para la venta	-	-	-	-	-
Ajuste por revaluaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2014	627	5.789	6.204	70	12.690
Depreciación del año	870	1.592	3.573	171	6.206
Retiros	-	(189)	(133)	-	(322)
Traslado a activos para la venta	-	(1.474)	(868)	(48)	(2.390)
Ajuste por revaluaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2015	1.497	5.718	8.776	194	16.184

	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto
Terrenos	18.144	-	18.144
Edificios	43.720	(1.497)	42.223
Equipo, muebles y enseres de oficina (5.718)	10.290	4.571	5.719
Equipo de cómputo	13.461	(8.774)	4.687
Vehículos	933	(195)	738
Mejoras	1.041	-	1.041
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 87.589	(\$ 16.184)	\$ 71.405
Terrenos	1.567	0	1.567
Edificios	43.155	(627)	42.528
Equipo, muebles y enseres de oficina	10.780	(70)	10.710
Equipo de cómputo	11.082	(5.789)	5.293
Vehículos	646	(6.205)	(5.559)
Mejoras	927	-	927
Saldo al 31 de diciembre 2014	\$ 68.157	(\$ 12.690)	\$ 55.467
Terrenos	1.742	-	1.742
Edificios	44.548	-	44.548
Equipo, muebles y enseres de oficina	10.546	(5.217)	5.329
Equipo de cómputo	16.420	(10.093)	6.327
Vehículos	485	-	485
Mejoras	805	-	805
Saldo al 1 enero 2014	\$ 74.547	(\$ 15.311)	\$ 59.236

Las revaluaciones de inmuebles en propiedades y equipo y propiedades de inversión fueron realizadas al 1° de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2015 por Consultoría Inmobiliaria y Avalúos, quien designó como perito evaluador a Ana María Ramírez Londoño. Para la determinación del valor razonable se

consideró el enfoque de mercado, el cual está definido en las Normas internacionales de información financiera – NIIF 13 como una técnica valuatoria que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos

o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

El valor en libros que tendrían los activos revaluados al costo al 31 de diciembre de 2015 es:

	Terrenos	Edificios	Total
Costo histórico	349	21.884	22.233
Depreciación acumulada	-	(4.667)	(4.667)
Valor en libros	349	17.217	17.566

La determinación de las pérdidas de valor se realizó por con base en las unidades generadoras de efectivo que se agruparon como la matriz en su conjunto. No se presentaron activos que generaran

pérdidas de valor en el año 2014 y 2015.

Durante el año 2015, no se recibieron indemnizaciones de compañía de seguros y terceros relacionadas con activos deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2015 no han sido entregados como garantía de obligaciones financieras activos materiales ni se tenían compromisos de compra de propiedades, planta y equipo.

NOTA 13 Activos intangibles

La matriz reconoce como activo intangible:

a. La plusvalía producto de la combinación de negocios

Como efecto de la adquisición de la Administradora de Fondos de Pensiones CRECER S. A. en la República de El Salvador, se generó un activo intangible – plusvalía, cuya unidad generadora de efectivo está asociada a la línea de administración de fondos de pensiones obligatorias. El 31 de diciembre de 2013 la matriz absorbió mediante fusión a ING.

La plusvalía se ha definido como un activo con vida útil indefinida ya que no existe un límite de tiempo para utilizar este activo y no

se puede establecer un límite a la generación de los flujos de efectivo. La vida útil será revisada de forma anual por efecto de posibles pérdidas por deterioro.

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración de flujo de caja libre, de cada una de las inversiones que generaron los efectos de la plusvalía. Si el valor presente neto de los flujos descontados es menor a valor en libros se registrará un deterioro.

A 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1° de diciembre de 2014 no se presentaron pérdidas por deterioro que hubieran afectado el estado de resultados.

b. Licencia software

La licencia se ha definido como un activo de vida útil definida de diez (10) años, la cual se amortizará durante su vida útil, sobre una base de línea recta comenzando en el momento cuando el activo esté disponible para su utilización y en las condiciones necesarias para que pueda funcionar de la forma prevista por la Gerencia, se proyecta que esto sucederá en el año de 2016.

El saldo de los activos intangibles de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

Movimiento del costo de los intangibles

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	31/12/14
Costo bruto	155.785	152.789	139.917
Amortización acumulada	(4.983)	-	-
Deterioro de valor	-	-	-
Total	\$ 150.802	\$ 152.789	\$ 139.917

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

Movimiento del costo de los intangibles

	Crédito mercantil	Otros intangibles	Total
Saldo al 1/1/2014	126.485	13.432	139.917
Anticipos	-	-	-
Compras	-	12.872	12.872
Saldo al 31/12/2014	126.485	26.304	152.789
Anticipos	-	-	-
Compras	-	2.996	2.996
Saldo al 31/12/2015	\$ 126.485	\$ 29.300	\$ 155.785

Movimiento de la amortización acumulada

	Crédito mercantil	Otros intangibles	Total
Saldo al 1/1/2014	-	-	-
Amortización del año	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslado a activos para la venta	-	-	-
Saldo al 31/12/2014	-	-	-
Amortización del año	-	(4.983)	(4.983)
Retiros	-	-	-
Traslado a activos para la venta	-	-	-
Saldo al 31/12/2015	-	\$ (4.983)	\$ (4.983)
Total Intangibles	\$ 150.802	\$ 152.789	\$ 139.917

NOTA 14

Provisión impuesto de renta

Provisión para impuesto sobre la renta y CREE

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	31/12/15	31/12/14
Impuesto de renta del período corriente	86.989	75.141
Impuesto de renta CREE	35.589	35.223
Sobretasa del impuesto de renta CREE	18.576	-
Subtotal impuestos período corriente de la matriz	141.154	110.364
Impuestos diferidos netos del período	(40.636)	(25.615)
Subtotal de impuestos diferidos de la matriz	(40.636)	(25.615)
Impuesto de renta corriente AFP CRECER	15.679	9.652
Impuesto diferidos netos del período AFP CRECER	(23)	(69)
Total	116.174	94.332

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva: Las disposiciones fiscales vigentes

aplicables a la matriz y la subordinada estipulan que: en Colombia y el Salvador

i. Las rentas fiscales en Colom-

bia se gravan a la tarifa de 25% a título de impuesto de renta y complementarios y en El Salvador de 30%.

ii. EEFF Grupo argos Consolidados y Separados A partir del 1° de enero de 2013, en Colombia la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad-CREE como el aporte con el que contribuyen las Administradoras y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación

de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad CREE, para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es de 9%.

iii. EEFF Grupo argos Consolidados y Separados A partir del año 2015 se creó en Colombia una sobretasa adicional del CREE de 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.

iv. EEFF Grupo argos Consolidados y Separados La base para determinar el impuesto sobre

la renta y el CREE no puede ser inferior a 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta y CREE de la matriz y la subordinada, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Años terminados en	31/12/15	31/12/14
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	334.917	329.396
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (tarifa 39% año 2015 y 34% año 2014)	124.514	108.794
Impuestos AFP CRECER	-	-
Diferencias permanentes (Utilidad Colgaap vs. IFRS)	(756)	(12.180)
Diferencia en valoración lineal	(1.802)	(3.727)
Comisiones amortizadas	349	0
Gastos no deducibles	44.868	35.193
Provisiones	38.554	30.190
Gastos de períodos anteriores	906	227
Otros	5.408	4.776
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(5.265)	(1.173)
Diferencias temporales en local	(8.126)	5.957
Rentas exentas	(6.941)	(17.881)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(36.775)	(24.967)
Efecto del impuesto diferido contra el ORI	(7.034)	(392)
Descuentos tributarios impuestos renta	(5.979)	(5.585)
Descuentos tributarios impuestos CREE y SOBRETASA	(1.196)	-
Otros conceptos - No aplicables para CREE y sobretasa CREE	156	52
Reintegro diferidos ING	146	112
Impuestos del exterior	1.332	913
Exceso o defecto cálculo de impuesto diferido	3.026	(367)
Impuesto de renta corriente AFP CRECER	15.679	9.652
Impuesto diferidos netos del período AFP CRECER	(23)	(69)
Total gasto del impuesto del período	116.174	94.332

c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la matriz no posee pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

d. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la matriz no

ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en su subsidiaria, debido a que la matriz tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea revertirlas en un futuro cercano (excepción de la NIIF 12). De haberse registrado este impuesto diferido pasivo el valor ascendería a \$2.7 y \$0 al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

e. Impuestos diferidos por tipo de di-

ferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

2015			
	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Impuestos diferidos activos	81.623	40.449	122.072
Valoración de inversiones de renta fija	3.196	5.726	8.922
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	(64)	64	-
Diferencias en activos intangibles, diferidos	15.995	(13.689)	2.306
Provisiones pasivos no deducibles seguro previsional	62.442	45.739	108.181
Beneficios a empleados	54	2.609	2.663
Subtotal	81.623	40.449	122.072
Impuestos diferidos pasivos	21.655	3.984	25.639
Valoración de inversiones de renta fija	4.419	(4.419)	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	12.413	7.034	19.447
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	-	845	845
Crédito mercantil	3.566	522	4.088
Otros	307	(307)	-
AFP CRECER	950	309	1.259
Subtotal	21.655	3.984	25.639
Total	59.968	36.465	96.433

2014			
	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Impuestos diferidos activos	52.733	28.890	81.623
Valoración de inversiones de renta fija	2	3.194	3.196
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	624	(688)	(64)
Diferencias en activos intangibles, diferidos	10.885	5.110	15.995
Provisiones pasivos no deducibles seguro previsional	37.234	25.208	62.442
Beneficios a empleados	2.532	(2.478)	54
Otros	1.321	(1.321)	-
AFP CRECER	135	(135)	-
Subtotal	52.733	28.890	81.623
Impuestos diferidos pasivos	17.732	3.923	21.655
Valoración de inversiones de renta fija	2.918	1.501	4.419
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	12.021	392	12.413
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	-	-	-
Crédito mercantil	-	3.566	-
Otros	1.979	(1.672)	307
AFP CRECER	814	136	950
Subtotal	17.732	3.923	21.655
Total	35.001	24.967	59.968

- f. integrales en el patrimonio: La matriz presenta efectos de componentes que afecten la cuenta de otros resultados integrales como la valorización de los inmuebles y el costo de los edificios.
- g. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas al 31 de diciembre del año 2015, no tenemos conocimiento de hechos que nos puedan generar una incertidumbre frente a la administración de impuestos.

NOTA 15

Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones para beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1° de enero de 2014
Beneficios de corto plazo (1)	22.352	16.395	14.512
Beneficios de largo plazo	5.733	6.692	7.447
TOTAL	\$ 28.085	\$ 23.087	\$ 21.959

- (1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1° de enero de 2014
Cesantías	4.655	4.678	4.838
Intereses sobre cesantías	557	557	577
Prima legal	-	-	-
Beneficios extralegal	7.397	3.565	2.003
Vacaciones	9.743	7.595	7.094
Total	\$ 22.352	\$ 16.395	\$ 14.512

Beneficios a largo plazo: primas no salarial de antigüedad y beneficio por retiro.

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1° de enero de 2014
Prima antigüedad	714	660	507
Prima retiro comité	5.019	5.019	6.940
Otras prestaciones	-	1.013	-
Saldo al final del año	\$5.733	\$6.692	\$7.447

El pasivo por beneficios a largo plazo fue determinado mediante cálculo realizado con base en estadísticas de permanencia y retiro de los colaboradores, la cual es actualizada cada año.

Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la compañía de realizar aportes

a fondos públicos o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados. La responsabilidad de la matriz está limitada al pago de dicho

aporte y es el fondo responsable del pago de las pensiones.

NOTA 16 Provisiones

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales, incertidumbres tributarias y otras provisiones durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014:

	Contingencias legales	Seguro previsional	Otras provisiones	Total
Saldo al 1/1/2014	4.675	105.664		110.339
Disminución de las provisiones existentes	-	(7.570)		(7.570)
Aumento de las provisiones existentes	11	83.654		83.665
Nuevas provisiones	1.097	-		1.097
Cancelaciones por no uso	-	-		-
Cancelaciones por uso	-	(707)		(707)
Saldo al 31/12/2014	5.783	181.041		186.824
Disminución de las provisiones existentes	(134)	-		(134)
Aumento de las provisiones existentes	-	-		-
Nuevas provisiones	-	96.499	7	996.506
Cancelaciones por no uso	-(29)	-		-(29)
Cancelaciones por uso	-	-		-
Saldo al 31/12/2015	\$ 5.620	\$ 277.540	\$ 7	\$ 283.167

Otras provisiones de carácter legal al 31 de diciembre de 2015

Tipo Procesos	Nº Casos	Total
Laborales	12	1.430
Jurídicos - Demandas	2.104	-
Procesos a provisionar	44	4.190
Procesos no provisión	213	-
Total	2.373	\$ 5.620

Otras provisiones de carácter legal al 31 de diciembre de 2014

Tipo Procesos	Nº Casos	Total
Laborales	14	\$ -
Jurídicos - Demandas	2.073	5.783
Total	2.087	\$ 5.783

Otras provisiones de carácter legal al 1º de enero de 2014

Tipo Procesos	Nº Casos	Total
Laborales	12	\$ -
Jurídicos - Demandas	1746	4.675
Total	1.758	\$ 4.675

NOTA 17 Pasivos no financieros

Los otros pasivos comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1º de enero de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	01/01/2015
IMPUESTOS			
Otros impuestos (1)	5.086	2.976	1.848
Impuesto de renta y complementarios y CREE (2)	55.435	39.688	26.350
Impuesto de renta y complementarios CRECER	-	9.152	5.679
Subtotal impuestos	60.521	51.816	33.877
CUENTAS POR PAGAR			
Pagos a proveedores	12.041	2.633	2.234
Retenciones y otras contribuciones laborales	12.010	12.621	9.744
Impuesto a las ventas por pagar	-	67	86
Comisiones y honorarios	4.937	5.844	5.298
Arrendamientos.	1.329	2.300	2.972
Contribuciones y afiliaciones	272	35	27
Diversas	10.773	21.570	14.651
Subtotal cuentas por pagar	41.362	45.070	35.012
OTROS PASIVOS			
Ingresos anticipados	5.462	4.217	4.443
Subtotal otros pasivos	5.462	4.217	4.443
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 107.345	\$ 101.103	\$ 73.332

(1) El saldo de otros impuestos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1º de enero de 2014, corresponde al siguiente detalle:

1) Otros impuestos	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	01/01/2015
Industria y comercio	2.703	2.901	1.791
Vehículos	-	3	-
Predial	3	-	55
Sobretasas y otros	668	72	2
Impuestos municipales	1.618	-	-
IVA	94	-	-
	\$ 5.086	\$ 2.976	\$ 1.848

(2) El detalle de impuesto de renta y complementarios a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1º de enero de 2014 es:

Impuesto de renta y complementarios y CREE (2)	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	01/01/2015
Renta y complementarios	30.546	10.211	-
Impuesto al patrimonio	-	-	8.957
Impuesto Cree	24.889	29.473	17.393
Impuesto Crecer	-	9.156	5.679
	55.435	48.840	32.029
Total impuestos	\$ 60.521	\$ 51.816	\$ 33.877

NOTA 18

Patrimonio de los accionistas

El objetivo de la matriz y su subordinada es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de la matriz y su subordinada comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital de la matriz se cumplen con la administración de los fondos de pensiones y cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyen las entidades territoriales, sus descentral-

izadas y empresas privadas; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (comisiones por administración de fondos), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de la matriz y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

La matriz a nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente el manejo del capital de la matriz está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de

acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

La matriz para los períodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales, igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos.

Capital Suscrito y Pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014 de la matriz, son:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1° de enero 2014
Número de acciones autorizadas	32.040.303	32.040.303	32.040.303
Número de acciones:			
Suscritas, pagadas en circulación	25.407.446	25.407.446	25.407.446
Pendientes de suscribir	6.632.857	6.632.857	6.632.857
Capital suscrito y pagado	\$ 40.347	\$ 40.347	\$ 40.347

El valor nominal de las acciones ordinarias de la matriz es de \$1.588, la matriz y su subordinada no posee acciones preferenciales.

Reservas

Reserva legal

De conformidad con las normas colombianas legales vigentes, la matriz y su subordinada deben crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva

podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Del saldo de la reserva legal de la subordinada al 31 de diciembre de 2014, se utilizó \$210 para el impuesto a la riqueza del año 2015.

Reservas ocasionales

La reserva legal y las ocasionales son aprobadas durante las Asambleas de Accionistas, el detalle es el siguiente:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1° de enero 2014
Reserva legal	376.262	390.470	368.403
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	91.608	17.418	13.954
Total reservas	\$ 467.870	\$ 407.888	\$ 382.357

(*) Del saldo de la reserva ocasional de la matriz al 31 de diciembre de 2014, se utilizó \$14.208 para la causación el impuesto a la riqueza del año 2015.

Dividendos decretados

Los dividendos propuestos o anunciados antes de que los estados financieros con corte a 31 de diciembre

de 2014, hayan sido aprobados por la asamblea de accionistas y no reconocidos aún como distribución a los mismos, corresponden a \$131.420 en efectivo, en razón a \$5.172,50 (pesos)

por acción, respectivamente.

Los dividendos efectivamente pagados durante los años a 31 de diciembre de 2015 fueron:

Accionistas	Número de acciones	Dividendos pagados año 2014
SURA ASSET MANAGEMENT S. A.	12.541.088	64.869
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	4.110.515	21.261
BANCOLOMBIA S. A.	2.712.674	14.031
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S. A.	2.515.337	13.011
CORNERSTONE LP	1.914.216	9.901
JARA ALBARRACÍN MANUEL GUILLERMO	1.281.358	6.628
ACCIONISTAS MINORITARIOS		1.719
	25.407.446	\$ 131.420

NOTA 19

Compromisos y contingencias

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2015, existen doce procesos de naturaleza laboral en contra de la Administradora, los cuales se encuentran en práctica de pruebas, o en espera de fallos de instancias o casación. Las principales pretensiones solicitadas por los ex trabajadores están dirigidas a la reclamación de indemnizaciones por despido sin justa causa y comisiones. En atención al ajuste de normas internacionales NIIF, frente a los procesos en los cuales existe un fallo desfavorable en la última instancia adelantada, se procedió a provisionar 100% de la valoración de la contingencia.

Estas provisiones alcanzan al corte la suma de mil cuatrocientos treinta millones de pesos \$1.430.

Adicionalmente, la Administradora a 31 de diciembre de 2015, atiende un total de 2.361 procesos activos en

juzgados, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones en contra de Protección S. A. como entidad administradora de fondos de pensiones (pensiones de sobrevivencia, invalidez, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc.).

De estos, se tienen 1.205 procesos que corresponden a litigios con cobertura de la póliza del seguro previsional, en caso de presentarse una condena en contra de Protección S. A. los valores a reconocer serán reclamados a la Compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales para su respectiva cobertura.

Ahora bien, se tienen 257 litigios que corresponden a procesos no cubiertos por la póliza, de los cuales 44 podrían tener una probable condena a cargo de la Administradora, estimando una provisión de \$4.187.241.058 mil-

lones, lo cual sumado a la provisión correspondiente a los procesos ordinarios laborales, daría un valor total de \$5.587.241.058 de provisión de procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2015.

Dentro de los litigios no cubiertos por la póliza se encuentran las siguientes tres acciones importantes:

- Acción de grupo Elsy Marina Alzate Tenorio en contra de las administradoras de fondos incluido Protección S. A. y la Superintendencia Financiera de Colombia. La pretensión es que se declare que las administradoras de fondos de pensiones han efectuado un indebido e ilegal cobro de la comisión de administración de los aportes a pensiones obligatorias y que, en consecuencia, se ordene que lo cobrado en exceso sea acreditado en las

cuentas individuales de los afiliados. Los argumentos de los demandantes consisten en que el porcentaje que pueden cobrar a la Administradora es 3% que debe calcularse sobre el valor que se destina a las cuentas de ahorro individual y no sobre el ingreso base de liquidación.

- b. Acción Popular Rodrigo Velilla Gómez en contra de las Administradoras de Fondos incluido Protección S. A. La acción tiene como fin que se de-

clare que las administradoras de fondos de pensiones y cesantías deben incrementar el monto de las mesadas pensionales bajo la modalidad de retiro programado.

- c. Acción popular: Escilia Jordán Ayala en contra de Administradoras de Pensiones, incluida Protección S. A., y otras entidades del sistema de seguridad social. La pretensión de esta acción es que se restituya el 0,5% recaudado como

aporte a salud de pensionados en el año 2008 y que fue descontado y trasladado por las entidades pensionales a las respectivas operadoras del sistema, en cumplimiento de una circular que lo ordenó y luego fue declarada nulo, estimamos remota la posibilidad de una condena. Todas las anteriores acciones se encuentran en trámite de primera instancia, pendiente que se emita fallo judicial.

NOTA 20

Manejo de capital adecuado

Los objetivos de la matriz en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a. Mantener permanentemente y

acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.

- b. La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la matriz ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1° de enero de 2014
MARGEN DE SOLVENCIA	13,63%	12,24%	18,90%

NOTA 21

Ingresos netos por operaciones ordinarias

21.1 Por comisiones y honorarios

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Ingresos por comisiones y honorarios:		
Administración de fondos de pensiones y cesantías	751.935	636.566
Otras comisiones ganadas	3.934	1.905
Total	755.869	638.471
Gastos por comisiones:		
Servicios bancarios	5.790	5.507
Por afiliaciones fondo cesantías	1.872	1.521
Servicio por afiliaciones a los fondos de pensiones	32.680	32.777
Servicios planilla unificada	6.538	6.452
Recaudos entidades financieras	7.313	8.644
Otros servicios	173	609
Total	54.366	55.510
INGRESOS NETOS POR COMISIONES Y HONORARIOS	\$ 701.503	\$ 582.961

21.2 Otros intereses:

A continuación se presenta un detalle de los ingresos por otros intereses por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Depósitos a la vista	2.716	2.596
Rendimientos compra transferencias operaciones repo	6	3
Otros intereses	1.583	1.767
Total otros intereses	\$ 4.305	\$ 4.366

21.3 Otros ingresos:

A continuación se presenta un detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio:		
Utilidad valoración reserva cesantías	8.562	7.681
Utilidad valoración reserva obligatorias	187.851	160.878
Utilidad valoración reserva seguro previsional	76.686	44.411
Utilidad valoración otras	954	799
Subtotal Utilidad Valoración	273.453	213.769
Disminución valoración reserva cesantías	7.860	5.678
Disminución valoración reserva obligatorias	167.766	106.266
Disminución valoración reserva seguro previsional	69.707	29.501
Disminución valoración otras	74	711
Subtotal disminución valoración	245.407	142.156
Total	\$ 28.046	\$ 71.613

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Ganancia Neta sobre Instrumentos Financieros de Deuda:		
Utilidad venta de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	3.222	1.880
Pérdida venta de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	(4.121)	(2.189)
Utilidad por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	-	3
Pérdida por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	(74)	(24)
Pérdida en valoración de operaciones de contado	(2)	-
Utilidad valoración de derivados negociación	10.276	599
Pérdida valoración de derivados negociación	(9.644)	(422)
Utilidad venta derivados especulación	-	2
Pérdida venta derivados especulación	-	(2)
Utilidad en venta derivados de cobertura	-	2
Pérdida en venta derivados de cobertura	-	(2)
Utilidad valoración de derivados cobertura	12.404	2.178
Pérdida valoración de derivados cobertura	(12.322)	(1.932)
Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable	31.626	9.353
Utilidad en valoración inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	79
Pérdida por valoración de inversiones a valor razonable	(24.012)	-
Total	\$ 7.353	\$ 9.525

(1) A continuación se detallan los ingresos diversos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Arrendamientos	1.493	1.276
Recuperaciones- deterioro provisiones	2.930	6.598
Recuperación impuestos DIAN	-	2.784
Recuperación provisión beneficio empleados	1.515	1.965
Recuperación proveedores	-	734
Recuperación partidas conciliatorias	829	-
Otras recuperaciones	586	1.115
Diversos	7.565	1.182
Intereses préstamos empleados	1.185	844
Descuentos por pronto pago	34	52
Venta de servicios gravados IVA	193	191
Venta de bienes gravados IVA	-	8
Aprovechamiento varios	43	57
Valorización propiedades de inversión	2.586	-
Procesos judiciales	952	-
Otras recuperaciones del ejercicio	56	-
Mesadas asumidas fallos por tutelas	673	-
Depuración cuentas por cobrar	294	-
Cancelación provisión bancos	231	-
Otras recuperaciones	1.319	-
Utilidad en venta activos	-	30
Total otros ingresos	\$ 11.989	\$ 9.056

Durante el período se recibieron indemnizaciones de compañías de seguro por concepto de riesgo operativo por \$463

NOTA 22

Gastos de administración

Gastos de personal

A continuación se presenta un detalle de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos de personal:		
Salario integral	21.023	20.265
Sueldos	50.753	44.183
Horas extras	229	132
Auxilio de transporte	3.363	47
Cesantías	5.881	5.649
Intereses sobre cesantías	672	646
Prima legal	6.047	7.815
Prima extralegal	4.422	4.185
Vacaciones	6.125	5.791
Prima de vacaciones	1.744	1.693
Prima de antigüedad	252	416
Otras prestaciones sociales	3.263	2.064
Bonificaciones	2.789	5.422
Indemnizaciones	2.556	950
Aportes seguridad social	13.970	14.637
Aportes caja de compensación	3.888	3.714
Aportes caja compensación sal. integral	1.447	1.417
Otros aportes	5.341	2.575
Auxilios al personal	1.472	4.530
Total gasto de personal	\$ 135.237	\$ 126.131

Gastos generales de administración

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por el año terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos generales de administración		
Arrendamientos oficinas y equipos	9.157	8.121
Pérdida por siniestros riesgo operativo	44	44
Contribuciones y afiliaciones	4.214	3.243
Seguros	6.255	5.881
Mantenimientos y reparaciones	12.024	8.628
Adecuaciones e instalaciones de oficinas	1.416	889
Total gastos generales de administración	\$ 33.110	\$ 26.806

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Otros Egresos:		
Servicios temporales	2.106	1.394
Publicidad y propaganda	7.795	8.757
Relaciones públicas	2.003	1.368
Servicios públicos	7.256	6.970
Procesamiento electrónico	3.339	1.446
Gastos de viaje	3.511	2.885
Útiles y papelería	2.845	3.093
Correo especializado	2.472	2.563
Cuota administración	1.102	1.010
Convención comercial	1.428	1.449
Servicio de digitación	1.420	1.129
Outsourcing varios	17.296	15.233
Multiafilaciones	1.521	1.364
Servicio depuración cobros	1.622	2.121
Validación actualización datos	1.105	1.447
Servicios financieros	8.025	3.449
Incapacidades por tutelas	4.785	3.048
Mesadas asumidas	2.154	1.435
Servicio aseo y vigilancia	1.601	1.118
Transporte	218	218
Donaciones	1.159	615
Insumo aseo y cafetería	471	467
Afiliación utilización software	740	895
Gestión de archivo	630	481
Premios sobre concurso	312	362
Valorización Impuesto por pagar	-	481
Valorización compras menores	-	480
Varios de menor cuantía	9.635	6.889
Multas y sanciones	608	285
Gastos Honorarios	39.861	29.297
Total Otros egresos	\$ 127.020	\$ 101.749

NOTA 23

Adopción de normas internacionales de información financiera por primera vez

23.1 Exenciones y excepciones

La Administradora, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno nacional emitido en diciembre de 2012, el Decreto 2267 de 2014 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera" aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014. De acuerdo con dichas normas, la Administradora en

este estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.

- Aplicado ciertas exenciones opcionales y excepciones mandatorias que son permitidas o requeridas en la NIIF 1.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la matriz y subordinada, de Normas contables colombianas a las normas internacionales de información financiera:

23.1.1 Excepciones:

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la NIIF 1 Adopción por primera vez, PROTECCIÓN S. A. confirma que no ha aplicado de forma retroactiva las siguientes excepciones en su Estado de Situación Financiera de Apertura:

a) Estimaciones contables (párrafo 14 a 17 NIIF 1):

Debido a las incertidumbres que se generan en los hechos económicos, algunos rubros contables requieren el uso de estimaciones para medirlos fiablemente y proceder a su reconocimiento en los estados financieros. Dicho proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable a la fecha de elaboración del balance de apertura.

Según la NIIF 1 Adopción por primera vez, las estimaciones realizadas en la fecha de conversión a NIIF (31 de diciembre de 2013), son iguales a aquellas hechas por Protección S. A., según los Principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por el decreto 2649 de 1993; a menos que exista evidencia objetiva que estas estimaciones fueron erróneas o que se realicen cambios en la política contable determinada por la Empresa.

b) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros (párrafo B2 y B3 NIIF 1):

Protección S. A. no ha reconocido activos o pasivos financieros que habían sido dados de baja conforme a sus normas contables anteriores (antes del 31 de diciembre de 2013).

c) Contabilidad de coberturas (párrafos B4 a B6 NIIF 1):

En la sociedad administradora no se presentan saldos de instrumentos financieros a la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura, por lo tanto no es aplicable esta excepción.

d) Participaciones no controladoras (párrafo B7):

Protección S. A. aplica requerimientos de la NIIF 10 de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- a. el requerimiento del párrafo B94 de que el resultado integral total

se atribuya a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto diese lugar a un saldo deudor de estas últimas;

- b. los requerimientos de los párrafos B23 y B93 para la contabilización de los cambios en la participación de la controladora en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control; y
- c. los requerimientos de los párrafos B97 a B99 para la contabilización de una pérdida de control sobre una subsidiaria, y los requerimientos relacionados del párrafo 8A de la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

e) Clasificación y medición de activos financieros (párrafo B8):

La matriz y la subordinada clasifican los activos financieros (inversiones, cuentas por cobrar, entre otros), bajo los criterios de la NIIF 9 Instrumentos Financieros sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

Es decir, que al 1° de enero de 2014, la empresa clasifica cada uno de sus activos financieros o un grupo de ellos – inversiones, cuentas por cobrar; en alguno de los siguientes modelos de negocio:

- i) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, en las fechas pactadas para obtener los rendimientos y el principal, sin tener la intención de mantener hasta el vencimiento.
- ii) Obtener rentabilidad por fluctuaciones o variaciones en los precios de las inversiones. Se compran con el objetivo de venderlo en un futuro cercano.

Y de acuerdo a esto sus activos financieros deberán quedar claramente clasificados, para efectos de su medición posterior en:

- Activos financieros al costo amortizado: si el modelo de negocio es conservar los flujos contractuales

sin tener la intención de mantener hasta el vencimiento.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

f) Derivados implícitos (párrafo B9): No aplica, Protección S. A. no tiene contratos de esta naturaleza a la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura.

g) Préstamos del Gobierno (párrafos B10 a B12)

No es aplicable esta excepción debido a que la compañía no presenta saldos por préstamos del Gobierno.

23.1.2 Excepciones:

a. Combinación de negocios

En el caso de la plusvalía, producto de la combinación de negocios, para el reconocimiento inicial la Administradora aplicó la exención contemplada en el párrafo C1 del apéndice C de la NIIF 1, registrando la plusvalía por el importe en libros que venía bajo los PCGA anteriores.

b. Costo atribuido:

La compañía hace uso del valor razonable como costo atribuido para los inmuebles correspondientes a propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión; se actualizaron los últimos avalúos teniendo en cuenta la fecha del balance de apertura, los IVS y la NIIF 13 Valor razonable. Para los vehículos, se emplearon precios de referencia. Los demás bienes (muebles) se dejarán al costo.

c. Arrendamientos:

Protección S. A. aplica en la fecha de elaboración del balance apertura, la disposición transitoria de la CINIIF 4 (Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento). El beneficio de esta exención consiste en determinar si algún acuerdo vigente a 1° de enero de 2014, posee un contrato de arrendamiento, sólo con los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

d. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente:

Protección S. A. ha clasificado activos financieros previamente reconocidos, como un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

e. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial:

Esta exención permite que Protección S. A. mida al valor razonable los instrumentos financieros medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9; la compañía no hace uso de esta exención.

f. Costos por préstamos

La compañía no hace uso de esta exención debido a que los activos aptos como Propiedades, planta y equipo y Propiedades de Inversión son medidos al valor razonable como costo atribuido.

23.2 Explicación de la transición de los PCGA anteriores a las NIIF, a nivel de situación financiera, resultados y flujos de efectivo de la matriz y subordinada.

23.3.1 Estado de Situación Financiera de Apertura (fecha de transición a las NIIF)

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Reclasificaciones	Nota	Ajustes NIIF	Nota	Saldo a 1º de enero de 2014 NCIF
Activo						
Efectivo y equivalentes a efectivo	41.471	394.795	A	464,26	A	42.330
Inversiones	832.378	-44.527	B	44.658	B	832.510
Cuentas por cobrar	31.536	31.860	C	-1.610	C	61.785
Propiedades y equipo	38.238	-10.859	D	31.053	D	58.432
Propiedad de inversión	0	10.859	D	-		10.859
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	0	805	D	-		805
Otros activos	264.030	-32.711	E	-38.547	E	192.772
Total activo	1.207.653	- 44.177,61		36.018		1.199.493
Pasivo						
Fondos interbancarios comprados	25.087	-		-		25.087
Créditos de bancos y otras	724,75	0		-		724,75
Otras cuentas por pagar	63.696	6.555,67	F	-571,758	F	69.680
Otros pasivos	21.413	-		15.274	G	36.687
Pasivos estimados	108.522	- 6.387,10		14.943	H	117.079
Total pasivos	219.443	168,56		29.646		249.258
Patrimonio						41.100
Capital social	40.586	-		-		800.261
Reservas	800.262	-		-		7.919
Superávit o déficit	34.853	-		-		-11.216
Resultados de ejercicios anteriores	0	-		-		112.171
Resultados del ejercicio	112.509	-		-		950.235
Total patrimonio	988.210	-		-37.975	-	950.235

Se realizó reclasificación para efectos de presentación por valor de \$808 del pasivo al activo (efectivo y equivalentes de efectivo)

Notas explicativas

A. Los ajustes y reclasificaciones realizados en el efectivo y equivalentes al efectivo son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	41.471
Reclasificación de la caja menor	3
Reclasificación de consorcios	309
Sobregiros	-
Provisión del disponible	83
Total reclasificaciones	395
Ajustes	
Eliminación de la provisión del disponible contra ganancias retenidas	464
Total ajustes	464
Saldo a 1º de enero de 2014 NCIF	42.330

B. Los ajustes y reclasificaciones realizados en inversiones son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	832.378
Reclasificaciones	
Reclasificación inversiones en subsidiarias	44.527
Total reclasificaciones	44.527
Ajustes	44.517
Inversiones	395
Reconocimiento plan institucional	143
Eliminación del saldo de la inversión en ITP	1
Total ajustes	44.659
Saldo a 1º de enero de 2014 NCIF	832.510

C. Los ajustes y reclasificaciones realizados en cuentas por cobrar son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	31.536
Reclasificaciones	
Reclasificación de los saldos de créditos a empleados desde los otros activos	15.763
Otras	16.096
Total reclasificaciones	31.860
Ajustes	
Pasivos pensionales	(268)
Eliminación de los avances y anticipos entregados	(77)
Incremento provisión	(735)
Créditos a Empleados - Costo amortizado	(8.592)
Otros	61
Total ajustes	(1.610)
Saldo a 1º de enero de 2014 NCIF	61.785

D. Los ajustes y reclasificaciones realizados en propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	38.238
Reclasificaciones	
Reclasificación de propiedades de inversión.	(10.054)
Total reclasificaciones	(10.054)
Ajustes	
Eliminación ajuste por inflación	(361)
Eliminación de aquellos que no cumplen materialidad	(70)
Revaluación de terrenos y edificios	(8.046)
Eliminación de provisiones reconocidas bajo normatividad local	33
Uso de la exención de valor razonable como costo atribuido	(4)
Reexpresión del costo PPE	(684)
Otros	(21.921)
Total ajustes	(31.053)
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	(59.237)

E. Los ajustes y reclasificaciones realizados en otros activos son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	264.030
Reclasificaciones	
Reclasificación de la caja menor	(6)
Reclasificación de créditos a empleados como cuentas por cobrar	(15.803)
Anticipo impuesto de renta	(16.102)
Total reclasificaciones	(21.852)
Ajustes	
Compensación de los saldos de anticipos de industria y comercio con el impuesto a cargo	(262)
Eliminación inversiones clubes sociales	(160)
Eliminación de los desembolsos asociados al proyecto DAVINCI que no son intangible	(6.529)
Eliminación de obras de arte	(199)
Eliminación valorizaciones propiedad, planta y equipo	(34.979)
Reconocimiento del impuesto diferido	(371)
Otros	3.953
Total ajustes	(38.547)
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	203.631

F. Los ajustes y reclasificaciones realizados en otras cuentas por pagar son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	63.696
Reclasificaciones	
Cuentas por pagar consorcios	(46)
Partidas del disponible sin legalizar	(83)
Proveedores	- 744
Comisiones crecer	(1)
Sobretasas y otros crecer	- 5.679
Otros	- 4
Total reclasificaciones	- 6.556
Ajustes	
Valoración al costo amortizado	742
Reconocimiento leasing financiero	- 1.903
Ajuste provisión bonificaciones	1.733
Total ajustes	572
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	(69.680)

G. Los ajustes y reclasificaciones realizados en pasivos estimados son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	108.523
Reclasificaciones	
Impuesto de renta	5.678
Partidas del disponible sin legalizar	708
Total reclasificaciones	6.386
Ajustes	
Prima de antigüedad	(7.463)
Interés minoritario	208
Litigios	(118)
Provisión renta vitalicia	(7.569)
Total ajustes	(14.942)
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	117.079

H. Los ajustes y reclasificaciones en otros pasivos son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	21.413
Reclasificaciones	
Reclasificaciones	
Total reclasificaciones	-
Ajustes	
Dil	(2.552)
Reducción de saldos	5.010
Inversiones	28.918
Propiedad, planta y equipo	(14.000)
Impuesto diferido	(814)
Total ajustes	(15.274)
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	36.687

I. Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido bajo NIIF

J. Se genera por el reconocimiento de provisiones por beneficios a largo plazo a empleados por \$7.447, el ajuste a la provisión del seguro previsional por \$7.569 y ajuste de provisiones por \$6.459,72.

23.3.2 Conciliación del patrimonio entre los PCGA anteriores y las NIIF al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Patrimonio bajo normas contables locales	1.134.528	988.210
Uso de la exención de valor razonable como costo atribuido en Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	28.171	28.571
Método de participación patrimonial subsidiaria	24.669	-
Reversión amortización crédito mercantil	12.759	-
Eliminación de provisiones reconocidas bajo normatividad local	487	1.840
Reconocimiento del impuesto diferido	-	240
Eliminación de la provisión del disponible	200	464
Reconocimiento plan institucional	376	142
Ajuste leasing financiero	312	-
Menos:		
Eliminación valorizaciones propiedad, planta y equipo e inversiones	(62.725)	(34.980)
Reconocimiento del impuesto diferido	(5.153)	-
Eliminación del impuesto al patrimonio y valoración	-	(8.957)
Ajuste a la provisión del seguro previsional	-	(7.570)
Reconocimiento de provisiones por beneficios a largo plazo a empleados	(5.679)	(7.447)
Eliminación de los desembolsos que no son intangible y reexpresión del costo	-	(6.876)
Deterioro de cuentas por cobrar	(112)	(745)
Reexpresión del costo PPE	132	1.658
Valoración a costo amortizado cuentas por cobrar a largo plazo	(974)	-580
Eliminación ajuste por inflación	(402)	(402)
Eliminación de elementos que no cumplen condición de activos bajo NIIF	(428)	(604)
Ajuste saldo de pasivos	(86)	(2.552)
Medición consorcios	(41)	-
Ajuste leasing financiero	-	(176)
Total ajustes NIIF	(8.494)	(37.974)
Patrimonio bajo NIIF adoptadas	1.126.034	950.235

23.3.4 Conciliación de la utilidad según PCGA anteriores y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

	Año 2014
Utilidad bajo normas contables locales	205.610
Más:	
Reversión amortización crédito mercantil	12.759
Eliminación del impuesto al patrimonio y valoración	8.957
Ajuste a la provisión del seguro previsional	7.569
Reconocimiento de provisiones por beneficios a largo plazo a empleados	1.768
Eliminación de los desembolsos que no son intangible	6.529
Deterioro de cuentas por cobrar	633
Reexpresión del costo PPE	816
Reconocimiento plan institucional	234
Ajuste leasing financiero	488
Menos:	
Método de participación patrimonial subsidiaria (neto de dividendos pagados)	(1.866)
Reconocimiento del impuesto diferido	(6.201)
Valoración a costo amortizado cuentas por cobrar a largo plazo	(396)
Eliminación de provisiones reconocidas bajo normatividad local	(1.280)
Eliminación de la provisión del disponible	(265)
Eliminación de elementos que no cumplen condición de activos bajo NIIF	(3)
Ajuste saldo de pasivos	(85)
Reclasificación otros resultados integrales a valor razonable con cambios	(169)
Medición consorcios	(41)
Total ajustes NIIF	29.623
Resultado integral total bajo NIIF	235.064

23.3.4 Conciliación del estado de flujos de efectivo según PCGA anteriores y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

	Año 2014
Flujo de efectivo de actividades de operación bajo normas contables locales	247.443
Más diferencias en:	
Utilidad del ejercicio	21.559
(Aumento) en gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	35.954
Diferencia en cambio partidas patrimoniales	9.537
Obligaciones laborales	1.268
Cuentas por pagar	5.663
Intereses recibidos	5.210
Cuentas por cobrar, neta	1.810
Provisión para cuentas por cobrar cargadas a resultados	604
Recuperaciones (otras)	506
Pérdida en venta de inversiones, neto	21
Utilidad en valoración de inversiones, neta	12
Recuperaciones propiedad, planta y equipo	33
Utilidad en la venta de propiedades y equipo	11
Menos diferencias en:	
Gasto por impuestos a las ganancias diferido	(25.614)
Amortizaciones exceso del costo de la inversión sobre valor en libros	(12.759)
Otros activos	(8.785)
Depreciación y amortización	(8.277)
Provisiones - Seguro Previsional - Rentas Vitalicias	(7.570)
Otros pasivos	(4.358)
Provisiones otras	(1.489)
Pérdida por siniestros de propiedades y equipo (neto)	(54)
Intereses pagados	(801)
Flujo de efectivo de actividades de operación bajo NIIF	259.924
Flujo de efectivo de actividades de inversión bajo normas contables locales	(72.642)
Más diferencias en:	
Adquisición de propiedades y equipo	2.165
Menos diferencias en:	
Adquisición de activos intangibles	(12.491)
Producto de la compra de inversiones	(4.546)
Venta de propiedades y equipo	(865)
	-
Flujo de efectivo de actividades de inversión bajo NIIF	(88.379)
Flujo de efectivo de actividades de financiación bajo normas contables locales	(94.921)
Menos diferencias en:	
Aumento en créditos de bancos y obligaciones financieras	(189)
Flujo de efectivo de actividades de financiación bajo NIIF	(95.110)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	76.435
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	59.603
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	136.038

NOTA 24 Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas o familiares relacionados con la enti-

dad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la matriz y su subordinada son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior a 10% junto con las tran-

sacciones realizadas con sus partes relacionadas.
Sura Asset Management
Grupo Bancolombia
Colsubsidio

2. Miembros de la junta directiva
Las transacciones que se realizaron con los miembros de la junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones de junta directiva, los cuales ascendieron a \$655

Junta directiva Matriz	Junta directiva Subordinada
Fernando Ojalvo Prieto	Mauricio Toro Bridge
Andrés Bernal Correa	Juan Luis Escobar Penagos
Luis Carlos Arango Vélez	Ana Beatriz Ochoa Mejía
Sol Beatriz Arango Mesa	Juan Pablo Arango Botero
Mauricio Amador Andrade	José Carlos Bonilla Larreynaga
Rodrigo Velásquez Uribe	Carlos Francisco Aguilar Calderón
Tatyana Aristizábal Londoño	Orlando Martínez Orellana
Óscar Iván Zuluaga	Víctor Javier Alfaro Camacho
Andrés Felipe Mejía	Roberto Rivera Campos
	Mauricio Interiano Orellana

1. Personal clave de la gerencia, el cual está conformado por el presidente y vice-presidentes de la compañía en la matriz y en la subordinada por el presidente y directores

Personal clave Matriz	Personal clave Subordinada
Mauricio Toro Bridge	Ruth Del Castillo de Solórzano
Omar Rueda Galvis	Rolando Cisneros
Marcela Caicedo Pachón	Augusto Morales
Juan Luis Escobar Penagos	Fernando Arteaga
Jorge Iván Vallejo	Claudia Rebeca Villacorta
Juan Pablo Arango Botero	Eduardo Sánchez
Patricia Restrepo Gutiérrez	
Ana Beatriz Ochoa Mejía	
Andrés Felipe Mejía	

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, bonificaciones y vacaciones.

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S. A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente,

actualmente Protección S. A. mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- **Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA:** a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección S. A. su red de oficinas para el recaudo de los aportes a pensiones y cesantías realiza-

dos por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA). Las comisiones pagadas fueron con los precios que el Banco cobra por este servicio.

- **Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia:** Protección S. A. y Bancolombia han celebrado operaciones

para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.

- **Contratos de leasing financiero y arrendamiento operativo con Leasing Bancolombia:** con Leasing Bancolombia se han celebrado contratos de arrendamiento operativo y leasing financiero sobre equipos necesarios para el desarrollo del objeto social de Protección S. A., tales como mobiliarios o equipos de cómputo.

- **Contrato para la prestación de ser-**

vicios de caja de compensación con Colsubsidio: aprovechando la experiencia y conocimientos de nuestro accionista Colsubsidio, Protección ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.

- **SURA AM:** En atención a lo previsto en el Acuerdo de Cooperación suscrito entre Protección S. A. y Sura Asset Management, actualmente participamos en diferentes proyec-

tos e iniciativas que se están desarrollando conjuntamente, dentro de las que se destacan la implementación de SAP para los procesos contables. Se resalta que en todas las iniciativas conjuntas, ambas sociedades actúan con total independencia y autonomía.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, con partes relacionadas, se detallan a continuación:

Detalle saldos accionistas con participación superior al 10%	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014		1° de enero de 2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Bancolombia	178	2.511	82	25	40	121
Leasing Bancolombia	-	108	4	725	5	895
Sura Asset Management S. A.	-	1.105	10	1	6	-
Colsubsidio	-	39	-	20	-	18

Las transacciones más representativas en los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

Ventas, servicios y transferencias	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Bancolombia	1.088	12.445	857	11.090
Leasing Bancolombia	68	992	17	1.061
Sura Asset Management S. A.	1	961	33	-
Colsubsidio	-	990	-	75

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

Remuneración al personal clave de la administración: Los pagos totales durante el año 2015 y 2014 por concepto de salarios y beneficios se muestran a continuación:

Conceptos	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Salarios	4.519	4.297
Beneficios	1.654	1.744
Cuentas por cobrar	761	1.938
Total	\$ 6.934	\$ 7.979

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, bonificaciones y vacaciones.

La subordinada no tiene cuentas por cobrar a sus directivos al cierre de los años 2015 y 2014.

NOTA 25

Presentación de estados financieros

Para efectos de presentación algunas cifras de los estados financieros se re- clasificaron los años 2013, 2014 y 2015.

NOTA 26

Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la matriz y su subordinada entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

El 28 de enero de 2016, los miem-

bro de la junta directiva de La matriz, mediante acta número 297, autorizaron para su publicación y presentación, a la asamblea general de accionistas, los estados financieros adjuntos a

corde de 31 de diciembre de 2015. Los accionistas de Protección S. A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros.

NOTA 27

Gobierno corporativo

La actualización permanente y la adopción de los más altos estándares de gobierno corporativo ha sido siempre uno de los objetivos fundamentales de Protección S. A. Por este motivo, el año 2015 representó un gran reto para nuestra sociedad, pues demandó la implementación de las recomendaciones de gobierno corporativo expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular 028 de noviembre de 2014, también conocida como Código País.

Este nuevo catálogo de buenas prácticas de gobierno corporativo es el resultado de un proceso de actualización liderado por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con los gremios nacionales y con el patrocinio del Banco de desarrollo de América Latina (CAF), con el objetivo de incorporar en nuestro país los estándares de gobierno recomendados por entidades internacionales como la Organización para la cooperación y desarrollo económicos (OECD por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial.

En el caso de Protección S. A., el proceso de implementación inició con el estudio de cada una de las ciento cuarenta y ocho recomendaciones propuestas en la Circular 028, con el fin de identificar las medidas con las que ya se cumplía y aquellas que no

y, con respecto a estas últimas, determinar si se adoptarían. Un reporte de las medidas que requerían reforma a los Estatutos Sociales fue presentado a la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2015, en la cual fueron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, se le presentó a la junta directiva la propuesta de implementación de las medidas restantes, la cual también fue aprobada, y a partir de ese momento se inició el proceso de reforma del código de buen gobierno y la elaboración de las políticas y procedimientos necesarios para adoptar internamente cada una de las recomendaciones.

A continuación presentamos un resumen de las principales medidas adoptadas, siguiendo la misma clasificación en capítulos propuesta por la Circular 028 de 2014.

1. Derechos y trato equitativo de accionistas. En términos generales, las medidas relacionadas con este capítulo pretenden ofrecer a los accionistas las herramientas necesarias para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, específicamente mediante el acceso a la información y su participación activa en la Asamblea de Accionistas. Para el logro de estos objetivos se acogieron las siguientes medidas:

- Adopción de la obligación de presentar a los accionistas una opinión emitida por un asesor externo independiente (fairness opinion), siempre que la sociedad pretenda realizar operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras). Estos informes se pondrán a disposición de los accionistas con antelación a la asamblea donde se tomará la decisión, dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.
- Modificaciones a la página web para incluir toda la información que puede ser de interés para nuestros accionistas.
- Creación de un sitio de acceso exclusivo para los accionistas en la página web, a través del cual es posible realizar solicitudes de información y tener acceso a documentos de interés.
- Publicación de un informe trimestral de resultados a través de la página web, en el cual se incluyen los resultados de la sociedad y de los fondos administrados.
- Reducción a 5% del porcentaje de

participación accionaria mínimo para solicitar auditorías especializadas y se reglamentó el procedimiento, incluyendo etapas y plazos claros.

2. Asamblea general de accionistas.

Las recomendaciones relacionadas con la asamblea general de accionistas tienen como objetivo convertirla en un órgano de control efectivo del funcionamiento de la sociedad. Para lograrlo, se hace necesario la aplicación de nuevas herramientas que les permitan tener acceso a la información de la sociedad y contar con todos los medios posibles para el ejercicio del derecho de voto.

A continuación presentamos las medidas implementadas:

- Creación de funciones indelegables de la asamblea general de accionistas.
- Incremento de quince a treinta días como plazo mínimo para la convocatoria a asamblea ordinaria y de ocho a quince para las extraordinarias.
- Publicación de las propuestas de acuerdo que serán puestas a consideración de la asamblea, por lo menos quince días antes de la reunión y reconocimiento del derecho de los accionistas para presentar nuevas propuestas o formular observaciones a las publicadas.
- Reglamentación del derecho que tienen los accionistas para proponer modificaciones al orden del día dentro de los cinco días siguientes a la publicación del aviso de convocatoria.
- Reconocimiento del derecho de los accionistas para hacerse representar por cualquier persona, sea accionista o no, y la promoción del ejercicio activo del voto, incentivando la inclusión del sentido del voto dentro del poder otorgado al representante.

3. Junta directiva. El Código País depende por una asignación adecuada de las funciones dentro de este órgano social que le permita cumplir con sus deberes principales, esto es, la definición estratégica de los negocios, la supervisión de materias clave y el control del giro ordinario de los negocios y del gobierno corporativo. Adicionalmente, la sociedad debe contar con una política de selección, sucesión y remuneración de los directores, donde se detalle el perfil que deben cumplir los candidatos a miembros de junta, las reglas para su

reemplazo y los criterios para definir su remuneración.

Las medidas adoptadas por Protección S.A. en este capítulo fueron las siguientes:

- Inclusión de nuevas funciones a cargo de la junta directiva, con la especificación de aquellas que se consideran indelegables en otro órgano o funcionario de la sociedad.
- Definición de derechos y deberes de los directores.
- A partir de los tres tipos de directores definidos por Código País (ejecutivo, patrimonial e independiente) se optó por no permitir la presencia de directores ejecutivos, con el fin de mantener la independencia del máximo órgano de administración social.
- Adopción de la política de selección, sucesión, remuneración y evaluación de los directores y comités de apoyo.
- Dentro del proceso de selección de los directores, se encargó al presidente de la junta con el apoyo del Comité de asuntos de junta y gobierno corporativo, la coordinación de los trámites previos, asegurando que los accionistas tengan acceso a la hoja de vida de los candidatos dentro de un plazo prudente anterior a la reunión de elección.
- Aprobación de nuevas funciones para el presidente y el secretario de la junta directiva, principalmente relacionadas con el apoyo a la junta en la citación a las reuniones y preparación de la información y evaluación de los directores.
- Modificación y adopción de nuevas medidas de los Comités de riesgo, auditoría y asuntos de junta y gobierno corporativo.
- Creación del Comité de nombramientos, retribuciones y desarrollo, para apoyar a la junta directiva en las materias relacionadas.
- Creación y desarrollo del concepto de alta gerencia.
- Adopción del concepto de parte vinculada definido en la NIC 24 y de una política de operaciones con vinculados, incluyendo diferentes niveles de aprobación.
- Regulación de los conflictos de interés, distinguiendo entre conflictos esporádicos y permanentes y el procedimiento para su administración.

1. Arquitectura de control. La arquitectura de control es un concepto integral que aglutina las políticas y procedimientos tendientes a asegurar el logro de los objetivos de la sociedad.

Las funciones adoptadas por Protección S. A. en esta materia fueron las siguientes:

- Se ratificó el rol de la junta directiva como responsable de la implementación de un adecuado ambiente de control al interior de la sociedad.
- Como objetivos de la gestión de riesgo se definieron los siguientes:
 - i. Identificación de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la sociedad.
 - ii. Evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos.
 - iii. Gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo.
 - iv. Monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con la política de riesgos aprobada por la junta directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta.
 - v. Reporte periódico a la junta directiva y a la alta gerencia sobre la administración de riesgos.
- Se designó en la alta gerencia la responsabilidad de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida por la junta, y los límites máximos aprobados.
- En cuanto a la comunicación de la información, se formalizó el procedimiento a seguir para asegurar un flujo oportuno y completo, tanto ascendente como descendente.
- Se adoptaron medidas relacionadas con la administración de la relación con la revisoría fiscal, con la intención de fortalecer su proceso de selección y velar porque se mantenga la independencia e imparcialidad de su gestión.

• Asimismo, se ratificó el rol independiente del auditor interno y los mecanismos usados por Protección S. A. para garantizarlo.

2. Transparencia e información financiera y no financiera. En materia de información, las medidas de Código País tienen como finalidad resaltar la importancia que tiene para los accionistas el tener acceso a la información financiera y no financiera de la sociedad. En general, las recomendaciones buscan introducir un cambio en la concepción del acceso a la información en términos de un derecho de los accionistas, para convertirlo en un deber de la sociedad.

Las medidas adoptadas en Protección S. A. para concretar este cambio de visión fueron las siguientes:

- Aprobación de una política de revelación de la información, en la cual se identifican con claridad:
 - i. Identificación del departamento o unidad responsable al interior de la sociedad de desarrollar la política de revelación de información.
 - ii. La información que se debe revelar.
 - iii. La forma como se debe revelar esa información.
 - iv. A quién se debe revelar la información.
 - v. Mecanismos para asegurar la máxima calidad y representatividad de la información revelada.
 - vi. Procedimiento para la calificación de la información como reservada o confidencial y para el manejo de esta información frente a las exigencias de revelación de la normativa vigente.
- De existir salvedades en el informe del revisor fiscal, éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en asamblea general, por parte del presidente del Comité de auditoría.
- Un reporte sobre las operaciones con partes vinculadas hará parte de la información financiera publicada por Protección S. A.
- Se reorganizaron los contenidos de

la página web, con el objetivo de hacerla más amigable en su navegación y de incluir toda la información financiera y no financiera de la sociedad que pueda resultar de interés para los accionistas y el público en general.

- Anualmente se publicará un informe de gobierno corporativo en el cual se incluirá un reporte sobre la forma como se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno adoptadas y los principales cambios presentados durante el período.

Estos fueron, en términos generales, los principales cambios en materia de gobierno corporativo que se presentaron en Protección S. A. durante el año 2015. El paso a seguir en la implementación de los nuevos estándares es la divulgación a todos nuestros empleados del nuevo Código de Buen Gobierno y de las demás políticas y procedimientos a través de los cuales se materializarán los cambios.

Estamos convencidos que la adopción de las nuevas medidas de gobierno corporativo nos permitirá seguir consolidando el estilo de administración transparente y comprometido con el cumplimiento de la norma, que desde siempre ha caracterizado a Protección S. A.

De otro lado, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 100 de 1995, a continuación informamos los aspectos más relevantes con relación a los siguientes temas:

• Junta directiva y Comité de presidencia

La junta directiva y el Comité de presidencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo y administración de los diferentes riesgos inherentes al negocio por lo cual están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios, en particular de lo que tiene que ver con la gestión y administración de los fondos de pensiones obligatorias (esquema de multifondos), el Fondo de cesantías y el Fondo de pensiones voluntarias, brindándole a la Compañía el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, en las reuniones ordinarias de la junta directiva, y a través del Comité de auditoría, el Comité de asuntos de junta y gobierno corporativo, el Comité exter-

no de riesgo, el Comité de inversiones y el Comité de responsabilidad. Así mismo, en las reuniones semanales del Comité de presidencia se tratan todos los temas de interés para la sociedad. La junta directiva es informada de las políticas y del perfil de riesgos de Protección S. A. y participa en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

• Políticas y división de funciones

La política de gestión de riesgos ha sido aprobada por la junta directiva y constituye el marco general para esta actividad en Protección S. A. La compañía cuenta con la Vicepresidencia de riesgo, área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios y permanentemente se analiza el contenido y claridad de las políticas.

• Reportes a la junta directiva

Periódicamente se reporta a la junta directiva y al Comité de presidencia la información correspondiente a la evolución del mercado financiero, las estrategias de inversión en los diferentes instrumentos financieros y las posiciones en riesgo asumidas. Los reportes y medios de comunicación de este tipo de información son claros y ágiles y contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones con vinculados.

Es importante destacar que Protección S. A. tiene debidamente implementado un Sistema de administración de riesgos a través del cual se gestionan los riesgos de mercado (SARM), operacional (SARO), liquidez (SARL) y de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), diseñados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y respecto del cual se mantiene informado periódicamente a la junta directiva.

• Infraestructura tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada que les permite brindar objetivamente la

información y los resultados necesarios. Así mismo, se encuentra implementado un sistema de monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

- **Metodologías para medición de riesgos**

Las metodologías existentes identifican los diferentes tipos de riesgo y se cuenta con un sistema de medición con el objeto de determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

- **Estructura organizacional**

En Protección S. A. existe una clara independencia entre las áreas de negociación (front office), control de riesgos (middle office) y de contabilidad y cumplimiento (back office),

las cuales dependen de vicepresidencias funcionales diferentes.

- **Recurso humano**

En Protección S. A. los empleados involucrados con el área de riesgos están académica y profesionalmente calificados y preparados para asumir su rol profesional.

- **Verificación de operaciones**

Protección S. A. cuenta con mecanismos de seguridad suficientes en la negociación que permiten validar de manera proactiva que las operaciones se hagan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Así mismo, permiten asegurar la comprobación de las condiciones pactadas que permiten la contabilización de las operaciones de una

manera rápida y precisa evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

- **Auditoría**

La revisoría fiscal y la auditoría interna están al tanto de las operaciones de Protección S. A., de los sistemas de administración de los riesgos aplicables, de las recomendaciones que realizaron con relación con el cumplimiento de los límites, del monitoreo y cumplimiento de los riesgos asumidos, de la relación entre las condiciones del mercado, de los términos de las operaciones realizadas y de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con Protección S. A.

NOTA 28

Información por segmentos

La matriz comercializa pensiones obligatorias, cesantías, pensiones voluntarias y administración de pasivos pensionales. Estas líneas son monitoreadas por los directores que se encargan de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se basan en los resultados operativos ajustados a cada línea.

Actualmente, la matriz no presenta información por segmentos, se está trabajando en un modelo que permita identificar y medirlos y así poder ser revelados en las notas a los estados financieros.



KPMG Ltda.
Cra. 43A No. 16A Sur - 38 Piso 3
Medellin - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
Fax 57 (4) 3132554
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S. A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S. A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre 2015 y los estados separados de resultados, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los Fondos de Pensiones Voluntarias y Obligatorios, los Fondos de Cesantías y un patrimonio autónomo, como se indica más adelante, administrados por la Sociedad. Los estados financieros separados de 2014 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por mí y, en mi informe del 11 de febrero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las



circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S. A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros separados de 2015 son los primeros que la Administradora preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 24 a los estados financieros separados de 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la Administradora, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:
 - a) La contabilidad de Administradora ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de Administradora y los de terceros que están en su poder.
 - e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

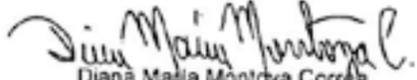
Pag. 162 de 288



g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cobización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Administradora no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de los fondos y patrimonios autónomos, administrados por la Administradora, que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:
 - Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Retiro Programado
 - Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado
 - Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Conservador
 - Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Mayor Riesgo
 - Fondo de Pensiones Protección
 - Fondo de Cesantía Protección Largo Plazo
 - Fondo de Cesantía Protección Corto Plazo
 - Fondo de Pensiones XM
 - Fondo de Pensiones Smurfit Cartón de Colombia
 - Patrimonio Autónomo en Garantía Municipio de Palmira

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Administradora y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


 Diana María Montoya Correa
 Revisor Fiscal de Administradora de
 Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.
 T.P. 86186-T
 Miembro de KPMG Ltda.

11 de febrero de 2016

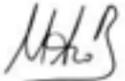
Pag. 163 de 288

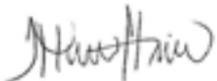
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

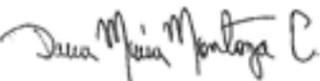
31 de Diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014)
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	2015	2014	Enero 1 de 2014
ACTIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	8	25.416	123.466	57.006
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				
Inversiones en instrumentos representativos de deuda	9	213.669	120.131	149.371
Inversiones en instrumentos de patrimonio	9	922.005	785.306	614.491
		1.135.674	905.437	763.862
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE				
Instrumentos derivativos	7 - 10	267	154	-
Contratos forward		148	-	-
		415	154	-
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI				
Inversiones en instrumentos representativos de deuda	9	2.072	2.079	3.023
A COSTO AMORTIZADO				
Inversiones en instrumentos representativos de deuda	9	-	-	2.995
CUENTAS POR COBRAR	11	37.284	37.738	37.903
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	12	86.669	60.556	44.524
ACTIVOS TANGIBLES, NETO				
Propiedades y equipo de uso propio	13	64.972	50.138	54.785
Propiedades de inversión	13	15.200	12.614	10.859
		80.172	62.752	65.644
ACTIVOS INTANGIBLES				
Plusvalía - Crédito mercantil	14	126.485	126.485	126.485
Otros activos intangibles	14	21.760	24.750	12.392
		148.245	151.235	138.877
ACTIVO POR IMPUESTO DE RENTA				
Corriente		939	10.906	16.103
Diferido	15	122.072	81.623	52.598
		123.011	92.529	68.701
OTROS ACTIVOS		30	31	
TOTAL ACTIVOS		1.638.988	1.435.977	1.182.535

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


Mauricio Toro Bridge
Representante Legal

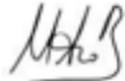

Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T


Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

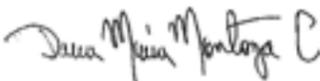
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de Diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014)
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	2015	2014	Enero 1 de 2014
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVO				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE				
Instrumentos derivativos - Contratos forward	7 - 10	261	84	-
Compromisos originados en posiciones en corto		-	-	-
Fondos interbancarios comprados		-	-	25.087
		261	84	25.087
OBLIGACIONES LABORALES				
Beneficios a empleados largo plazo	16	5.733	5.679	7.447
Obligaciones laborales corto plazo		19.159	16.363	14.483
		24.892	22.042	21.930
PROVISIONES				
Provisión para contingencias legales	17	5.621	5.653	4.556
Seguro previsional	17	277.387	181.040	104.957
Otras provisiones		7	-	-
		283.015	186.693	109.513
PASIVO POR IMPUESTO DE RENTA				
Corriente	18	45.423	42.660	28.199
Diferido	15	24.380	20.705	16.918
		69.803	63.365	45.117
OTROS PASIVOS				
Cuentas por pagar		31.250	36.098	28.762
Otros pasivos	18	2.556	1.661	1.891
		33.806	37.759	30.653
TOTAL PASIVO		411.777	309.943	232.300
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital suscrito y pagado	19	40.347	40.347	40.347
Prima en colocación de acciones		417.904	417.904	417.904
Reservas	19	467.870	407.888	382.357
Ganancia o pérdida por diferencia en cambio		10.182	4.875	513
Otras componentes del otro resultado integral		18.258	6.687	196
Utilidad del ejercicio		218.748	235.233	95.554
Ajustes aplicación primera vez		5.401	5.401	5.401
Ganancias acumuladas		29.550	-	-
Otros resultados integrales		18.951	7.699	7.963
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1.227.211	1.126.034	950.235
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 1.638.988	\$ 1.435.977	\$ 1.182.535


Mauricio Toro Bridge
Representante Legal


Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T

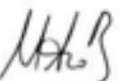

Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

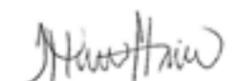
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
 (Expresados en millones de pesos excepto la utilidad por acción)

	Notas	2015	2014
OPERACIONES CONTINUAS			
INGRESOS, NETO POR OPERACIONES ORDINARIAS			
Ingresos por comisiones	22	668.065	580.768
Gastos por comisiones	22	(52.262)	(53.763)
INGRESO NETO POR COMISIONES		615.803	527.005
OTROS INGRESOS			
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	22	28.046	71.613
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de deuda	22	3.975	8.502
Derivados		714	424
Ganancia neta por diferencia en cambio		1.688	1.082
Participación en utilidades de Compañías registradas por método de participación patrimonial	12	35.917	22.248
Otros intereses	22	3.971	3.172
Otros ingresos	22	11.084	8.702
Total otros ingresos		85.395	115.743
GASTOS POR INTERESES Y SIMILARES			
Obligaciones financieras		(653)	(736)
Otros intereses		(1.761)	(800)
Total gasto por intereses y similares		(2.414)	(1.536)
Provisiones		(102.793)	(80.592)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de personal	23	(115.990)	(112.180)
Impuestos		(9.013)	(7.446)
Gastos generales de administración	23	(25.990)	(22.181)
Gastos por depreciación y amortización		(9.095)	(4.040)
Otros egresos	23	(116.637)	(94.791)
		(276.725)	(240.638)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y CREE			
		319.266	319.982
Gasto de impuesto de renta y CREE	15	(100.518)	(84.749)
UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUADAS		218.748	235.233
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		\$ 218.748	235.233
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN BÁSICA ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA		\$ 8.610	9.258

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


 Mauricio Toro Bridge
 Representante Legal


 Diego Mauricio Franco Castaño
 Contador
 T.P. No. 89630-T


 Diana María Montoya Correa
 Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015
 (Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014) / (Expresado en millones de pesos, excepto la información de las acciones)

	Saldo al 1 de enero de 2014	Utilidad de ejercicios anteriores	Pago de dividendos en efectivo \$2.756,00 (en pesos) por acción sobre 25.407.446 acciones	Liberación y constitución de reservas	Ganancias (pérdidas) no realizadas	Utilidad del ejercicio	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Utilidad de ejercicios anteriores	Pago de dividendos en efectivo \$5172,50 (en pesos) por acción sobre 25.407.446 acciones	Liberación y constitución de reservas	Impuesto a la riqueza (Nota 3)	Ganancias (pérdidas) no realizadas	Utilidad del ejercicio	Saldo al 31 de Diciembre de 2015
Capital suscrito y pagado	\$ 40.347	-	-	-	-	-	\$ 40.347	417.904	-	-	-	-	-	\$ 40.347
Prima en colocación de acciones	-	-	-	-	-	-	-	417.904	-	-	-	-	-	417.904
Reservas	-	-	-	25.531	-	-	-	382.357	-	74.190	(14.208)	-	-	467.870
Ganancia o pérdida por diferencia en cambio	-	-	-	-	4.362	-	-	513	-	-	-	5.307	-	10.182
Ajustes aplicación primera vez	-	-	-	-	-	-	-	5.401	-	-	-	-	-	5.401
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	53	-	-	2	-	-	-	(21)	-	34
Superavit de revaluación	-	-	-	-	(317)	-	-	7.961	-	-	-	-	-	18.917
Subtotal otros Resultados Integrales	-	-	-	-	(264)	-	-	7.963	-	-	-	-	-	18.951
Otras componentes del otro Resultado Integral	-	-	-	-	6.492	-	-	196	-	-	-	11.571	-	18.258
Utilidad del Ejercicio	-	95.554	-	-	-	235.233	-	95.554	(95.554)	-	-	-	218.748	218.748
Ganancias Acumuladas de Ejercicios Anteriores	-	95.554	(70.023)	(25.531)	-	-	-	-	(70.023)	-	-	(14.208)	(73)	29.550
Total Patrimonio	950.235	-	(70.023)	-	10.589	235.233	1.126.034	235.233	(131.420)	(74.190)	(14.208)	28.057	218.748	1.227.211

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


 Mauricio Toro Bridge
 Representante Legal


 Diego Mauricio Franco Castaño
 Contador
 T.P. No. 89630-T

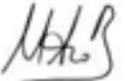

 Diana María Montoya Correa
 Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

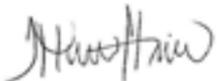
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

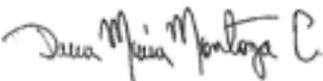
Año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
(Expresados en millones de pesos)

	Notas	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad del ejercicio		218.748	235.233
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Depreciación y amortización	13- 14	9.095	4.040
Provisión para cuentas por cobrar cargadas a resultados	11	387	256
Provisiones - Seguro previsional - Rentas vitalicias	18	96.346	76.084
Provisiones otras	18	5.356	2.877
Recuperaciones (otras)		(6.645)	(4.206)
Utilidad en valoración propiedades de inversión	13	(2.586)	-
Pérdida en venta de inversiones, neto	23	859	330
Utilidad en valoración de inversiones, neta	23	(32.882)	(80.425)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados, neta	23	(714)	(423)
Gasto por impuestos a las ganancias diferido		(41.966)	(25.614)
Ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación		(35.917)	(22.248)
Ganancias por diferencia en cambio en pago de dividendos		(39)	(1.123)
Intereses recibidos		4.368	4.037
Intereses pagados		(1.823)	(801)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES			
Cuentas por cobrar e impuesto corriente		5.666	1.069
Obligaciones laborales		4.113	254
Cuentas por pagar		(14.467)	24.882
Otros pasivos		895	(229)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
		208.794	213.993
Producto de la compra de inversiones, neto		(198.377)	(58.556)
Operaciones con derivados financieros (neto)		600	353
Adquisición de activos intangibles	14	(1.990)	(12.391)
Dividendos recibidos en efectivo		26.649	18.253
Venta de propiedad y equipo		415	301
Adquisición de propiedades y equipo	13	(2.897)	(1.449)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
		(175.600)	(53.489)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos pagados	19	(131.420)	(70.023)
Operaciones pasivas del mercado monetario		176	(25.087)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		(131.244)	(131.244)
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(98.050)	65.394
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		123.466	58.072
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			
		25.416	123.466

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

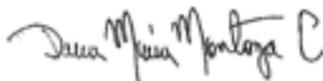

Mauricio Toro Bridge
Representante Legal


Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T


Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)


Mauricio Toro Bridge
Representante Legal


Diego Mauricio Franco Castaño
Contador
T.P. No. 89630-T


Diana María Montoya Correa
Revisor Fiscal T.P. No. 86186-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2015)

ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014)
(Expresados en millones de pesos)

	2015	2014
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	218.748	235.233
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERÍODO		
Ganancias por revaluación de propiedades, planta y equipo	11.273	(317)
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizado utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	77	39
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	11.350	(278)
PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	(21)	53
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	16.801	10.814
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	16.780	10.867
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	28.130	10.589
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	246.878	245.822

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

NOTA 1 Entidad reportante

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S. A., es una entidad privada constituida mediante Escritura Pública No. 3100 de la Notaría 11 de Medellín del 12 de agosto de 1991 y permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3504 del 27 de septiembre de 1991. Su última reforma se efectuó mediante escritura pública N°. 2086 de la Notaría 14ª del 26 de diciembre de 2012, en la cual se aprobó el acuerdo de fusión por absorción con ING Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía S. A. El domicilio principal de la Administradora es en la ciudad de Medellín. La duración establecida por los estatutos es hasta el año 2041, pero

podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

Su objeto social lo constituye la administración de fondos de pensiones y un fondo de cesantía, los cuales conforman patrimonios autónomos constituidos por un conjunto de bienes, en cuya gestión, custodia y control permanecen separados del patrimonio de la Administradora que los administra.

La administración de los fondos de pensiones se refiere a multifondos en pensiones obligatorias y que está conformado por los fondos moderado, conservador, mayor riesgo y retiro programado y el Fondo de pensiones Protección (multiversión), el Fondo de Xm, Smurfit y los patrimonios autónomos. El Fondo de Cesantía lo

conforman el portafolio de corto plazo y el portafolio de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene 1.939 empleados vinculados de los cuales 1.005 pertenecen a la administración, 867 a la fuerza comercial y 67 son aprendices.

Su actividad económica la ejerce a través de cinco (5) regionales, veintinueve (29) Oficinas comerciales, trece (13) oficinas mixtas y veintidós (22) oficinas de servicio, todas ellas localizadas en el territorio nacional.

La Nota 24 proporciona una explicación de cómo la transición a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), ha afectado la situación financiera, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo de la Administradora.

NOTA 2 Bases de preparación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de normas internacionales de contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1° de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Los últimos Estados financieros de la Administradora fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al corte 1° de enero de 2014.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

son los primeros preparados de acuerdo con las NCIF.

2.2 Bases de medición / presentación

La Administradora aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos se continúa aplicando lo requerido en la Circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1-Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera descritas en la nota 25.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

La Administradora lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del

literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante Circular externa 034 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular básica contable y financiera que rige a partir del primero de enero de 2015.

Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior

a \$ 1.000 millones. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio.

2.3 Moneda funcional y de presentación

El desempeño de la Administradora se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la gerencia de la Administradora, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción y de la utilidad neta por acción.

NOTA 3 Políticas contables significativas

las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda

extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-15	31-dic-14	1°-ene-14
Colombia	\$ 3.149,47	2.392,46	1.926,83

3.2 Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes

en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo
- Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor
- Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como

noventa días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo

La Administradora puede poseer los siguientes conceptos en efectivo y equivalentes de efectivo:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional

- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- Operaciones del mercado monetario
- Y otros activos financieros que cumplan la característica de ser adquiridos para satisfacer compromisos de corto plazo

La Administradora definió que las partidas del efectivo incurrirán en deterioro cuando existan partidas conciliatorias (de naturaleza débito) pendientes de aclarar superiores a 30 días, tanto en moneda legal como en moneda extranjera; las cuales procederán a ser provisionadas al 100%, para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados. Al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

De acuerdo con lo establecido en la Circular externa 059 del 12 de diciembre de 2001, en los estados financieros de Protección S. A. se debe registrar la provisión de las partidas pendientes de regularizar pertenecientes a los Fondos de Pensiones, Cesantías y Patrimonios Autónomos administrados.

3.3 Activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular básica contable y financiera a partir del 1° de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones. Para el período de transición y el estado de situación financiera de apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la circular antes mencionada.

Incluye las inversiones adquiridas por la Administradora con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la junta directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social

Las inversiones se clasifican en negociables (valor razonable con cambios en resultados), mantenidas hasta el vencimiento (costo amortizado) y disponibles para la venta (valor razonable con cambios en otro resultado integral). Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia (entidades vigiladas) de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del Grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables – Valor razonable con cambios en resultados

Son inversiones negociables todo valor o título, y, en general, cualquier tipo de inversión, que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo. Forman parte de las inversiones negociables las siguientes:

- La totalidad de las inversiones efectuadas en las carteras colectivas.

- Las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

Disponibles para la Venta – Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Forman parte de las inversiones disponibles para la venta, los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Mantenidas hasta el vencimiento – Costo amortizado

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención

positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación debe cumplir con las características propias de la clase de inversión de la que forme parte.

La Administradora para reclasificar una inversión deberá cumplir con la reglamentación que dispone el numeral 4 del Capítulo 1 de la Circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valoración

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que las normas o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o valor razonable de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevaletientes en el mercado en dicha fecha.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular básica contable y financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran de acuerdo con su clasificación. Para los títulos negociables se aplica el siguiente procedimiento para determinar su valor razonable:

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV,

Parte III de la Circular básica jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=VN*PS$$

Donde VR corresponde al valor razonable, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- Para los casos en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran

teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 31 de diciembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

La valoración de los títulos disponibles para la venta se adelanta siguiendo los lineamientos de las inversiones negociables.

El valor presente de los valores o títulos participativos que corresponden a participaciones en fondos de inversión colectiva y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos, se determina con el valor de la unidad, calculado por la Administradora el día anterior a la fecha de valoración.

Los demás títulos participativos se valoran obedeciendo las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En marzo de 2015, en cumplimiento del decreto 2555 de 2010 se pasó a INFOVALMER como proveedor oficial de precios para la valoración de las inversiones.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 [valores de deuda negociables a TIR], del Capítulo I de

la Circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de garantías

de instituciones financieras – Fogaffn.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia de Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC DD,EE	Cincuenta (50) Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra individualmente para cada valor o título de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones Negociables – Valor Razonable con cambios en resultados
La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
- Inversiones disponibles para la venta–Valor razonable con cambios en ORI
Títulos de deuda
La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmedia-

tamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Títulos participativos
La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada (ORI), dentro de las cuentas del patrimonio.

La contabilización de las inversiones disponibles para la venta se debe efectuar en las respectivas cuentas de “Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI”, con fines de supervisión.

Los cambios que sufran los títulos o valores de deuda, que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

b. Ajuste al valor razonable. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – Costo amortizado
La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendi-

mientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

3.3 Instrumentos derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Administradora generalmente transa en los mercados financieros con contratos forward y swaps con fines de negociación y cobertura.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable de derivados, son ajustados con cargo o abono a resultados.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Administradora, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus anexos, documentos que fueron aprobados por la junta directiva de la entidad.

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios INFOVALMER.

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado sin anfitrión. La Administradora realiza la evaluación de los contratos suscritos al corte de cada período con el fin de identificar la existencia de posibles derivados implícitos en los mismos.

3.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son catalogadas como un activo financiero y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los fondos y patrimonios autónomos administrados. Su reconocimiento inicial y pos-

terior se realiza por su valor razonable.

Se definió que se incurren en deterioro cuando su edad de mora supera noventa (90) días. Para todas las cuentas por cobrar la Administradora no realiza el cobro de intereses y su intención no es de negociar esta cartera, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

Las cuentas por cobrar por concepto de unidades negativas, rezagos negativos y embargos son objeto de deterioro a partir de la creación y su provisión constituida por el 100% del respectivo valor, esto debido a que existen un alto grado de incertidumbre en su recuperación.

3.5 Inversión en subsidiarias

La Administradora reconoce la inversión en su subsidiaria por su costo, llevando la valorización como mayor valor de la inversión. De acuerdo con el numeral 6.2.1. de la Circular externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros.

El método de participación patrimonial es el procedimiento contable por el cual la Administradora registra su inversión en la subsidiaria (AFP Crecer S. A), aumentando o disminuyendo su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la Subsidiaria, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación. Las contrapartidas de este ajuste en los estados financieros de la Administradora se registran en el estado de resultados o en la cuenta ganancias o pérdidas no realizadas en el ORI, cuando se trate de ajustes que no provienen de cambios en la utilidad.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras.

3.6 Operaciones conjuntas

De acuerdo con la NIIF 11 los acuerdos conjuntos se clasifican en dos tipos, operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante la cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Por tanto, la Administradora al tener participación en los activos y pasivos de Consorcios y Uniones Temporales, tiene celebrados acuerdos en operaciones conjuntas.

Dentro del objeto social de la Administradora, está la administración de Patrimonios Autónomos, los cuales son constituidos por entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales, constituyendo algunos Consorcios o Uniones Temporales.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Administradora con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene la operación.

3.7 Propiedades y equipo de uso propio

Son aquellos activos tangibles que la Sociedad posee para la prestación de servicios o para propósitos administrativos que no estén disponibles para la venta, de los cuales:

- Se reciben los riesgos y beneficios inherentes al bien, sin importar la fecha de la factura.
- Se espera obtener beneficios económicos futuros
- Su vida útil probable exceda de un (1) año y que su valor individual sea superior a las cuantías mínimas establecidas (2 SMMLV para todos los activos)

- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su costo de adquisición; éste comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el área encargada.

Protección S. A. mide posteriormente los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación. El resto de activos tales como: muebles, enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo, maquinaria y vehículos se miden posteriormente bajo el modelo del costo.

Los bienes inmuebles mínimo cada tres (3) años se les realiza avalúos técnicos y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres años.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de los beneficios económicos futuros, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Se incluye en este rubro las obras y mejoras realizadas sobre infraestructura de terceros, sobre las cuales Protección S. A. espera obtener beneficios económicos futuros; éstas se

deprecian por el menor tiempo entre la duración del contrato de arrendamiento con el tercero y la vida útil de la obra. Los costos de dejar la propiedad en las condiciones en las que se encontraba, deben ser estimados y reconocidos como mayor valor de la mejora contra un pasivo estimado por desmantelamiento.

Depreciación

La Administradora medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida útil total
Edificios	75 años
Equipos de comunicación y computación	3 y 4 años
Maquinaria	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la NIC 36.

La Administradora capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se

realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

A corte de 31 de diciembre de 2015, los bienes inmuebles de la sociedad fueron sometidos a la valuación de un perito valuador.

3.8 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y solo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo de las propiedades de in-

versión pueda ser medido de forma fiable.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades de inversión, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

La Administradora, para la medición posterior de sus propiedades de inversión, decidió utilizar el modelo de valor razonable, el cual no será objeto de depreciación o amortización. Sin embargo se revisará su pérdida por deterioro.

La sociedad realizará mínimo cada tres años los avalúos a los inmuebles y cada año se evaluará si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV) ha variado más del 10% anual, de ser así, se realizará un avalúo así no se hayan cumplido los tres años.

3.9. Costos de desmantelamiento de bienes recibidos en arrendamiento

De acuerdo con los contratos de arren-

damiento suscritos con los arrendadores de inmuebles o espacios destinados para la prestación de servicios de atención al cliente de la Administradora, en acompañamiento con el Área Jurídica, se determinará si contractualmente hay lugar a estimar costos por desmantelamiento de dichos espacios, es decir, que al final del contrato, la Administradora deba elaborar algunas adecuaciones locativas para entregar el inmueble en las condiciones que fue recibido al inicio del contrato. Esta estimación deberá ser revisada por lo menos una vez al año.

3.10. Activos intangibles

La Administradora reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

La Administradora reconocerá como activo intangible:

- La plusvalía producto de la combinación de negocios
- Licencias de software

En el caso de la plusvalía, producto de la combinación de negocios, para el reconocimiento inicial la Administradora aplicó la exención contemplada en el párrafo C1 del apéndice C de la NIIF 1, registrando la plusvalía por el importe en libros que venía bajo los PCGA anteriores.

En su medición posterior el valor registrado en libros por efectos de plusvalía, no será amortizado ya que ha sido definido como un activo con vida útil indefinida ya que no existe un límite de tiempo para utilizar este activo y no se puede establecer un límite a la generación de los flujos de efectivo. La vida útil será revisada de forma anual por efecto de posibles pérdidas por deterioro. La Administradora deberá revisar la existencia de indicios de deterioro. Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración flujo de caja libre, de cada una de las inversiones que generaron los efectos de la Plusvalía. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados

de resultado del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en períodos posteriores.

Las licencias de programas informáticos y software adquiridos son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la empresa.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el precio o costo de adquisición de contrato (valor acordado entre el vendedor y PROTECCIÓN S. A. neto de cualquier descuento o rebaja, más el impuesto al valor agregado -IVA-), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso como honorarios profesionales.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del intangible reflejará el costo menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

La amortización de licencias y derechos de software de uso operativo se realizará según la vida útil proyectada que corresponderá al tiempo estimado de uso que le dará PROTECCIÓN S. A. al activo intangible.

3.11. Pasivos financieros a costo amortizado

Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por utilización de recursos de terceros y sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, cumpliendo el criterio de reconocimiento de un instrumento financiero pasivo.

La medición inicial de las obligaciones financieras se realiza por el valor de la transacción, más los costos directamente atribuibles al momento de contraer la deuda, en caso de existir. La medición posterior de estos instrumentos se realiza a costo amortizado,

utilizando el método del interés efectivo.

La Administradora eliminará de su balance un pasivo financiero o una parte del mismo cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

3.12. Pasivos no financieros

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones, pagos a proveedores, comisiones y honorarios por servicios, impuestos y otras sumas por pagar de características similares.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

También incluye el valor de las obligaciones de la Administradora con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

3.13. Provisiones

Una provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero, cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierto.

La Administradora reconocerá las provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

El registro de estos valores está dado en los siguientes criterios:

- Producto o servicios dados a través de órdenes de compra, de los cuales se haya prestado el servicio y no haya llegado la facturación.
- Productos o servicios soportados en contratos establecidos, y de los cuales se haya prestado el servicio y no se haya recibido la facturación.
- Provisiones propias del giro normal del negocio tales como servicios públicos, pólizas, sanciones, entre otras.
- En el caso de las demandas y litigios judiciales se usará la metodología determinada por el área Jurídica para la respectiva estimación, basados en el juicio profesional de los abogados externos contratados por la Administradora, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, y el comportamiento de los fallos.

3.14. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Administradora, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la Administradora.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

- a) **Beneficios de corto plazo**
Se esperan liquidar antes de los doce (12) meses posteriores al final

del período que se informa, como salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) **Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Se esperan liquidar posterior a los doce meses después del final del período que se informa, como quinquenios/ primas de antigüedad, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

La prima no salarial de antigüedad, se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- Por 5 años de servicio se otorga 5 días de salario.
- Por 10 años de servicio se otorga 10 días de salario.
- Por 15 años de servicio se otorga 15 días de salario.
- Por 20 años de servicio se otorga 20 días de salario.

También se consideran beneficios a largo plazo bonificaciones entregados a personal clave de la Gerencia determinada de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada establecido en la NIC 19 Beneficios a Empleados.

3.15. Impuestos sobre la renta y CREE

El gasto por impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente, el impuesto de renta para la equidad CREE y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido por la Administradora en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente y el impuesto de renta para la equidad CREE son calculados por la Administradora sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos por la Administradora únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son importes por pagar provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen. Los impuestos diferidos activos son importes a recuperar reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversara en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados por la Administradora cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

3.16. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Administradora reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Administradora, tal como se describe a continuación.

- a. **Comisiones**
Mediante la Ley 1328 de 2009, a partir del 1° de enero de 2010, el Fondo de cesantías fue dividido en dos alternativas de inversión en esquema de multifondos: corto plazo y largo plazo. La comisión del Fondo de cesantías se distribuye en el 3% correspondiente a la alternativa de largo plazo y el 1% para la alternativa de corto plazo, teniendo como base el valor de cada alter-

nativa al momento del cierre diario; adicionalmente, se cobra el 0,8% por comisión de retiros parciales de cesantías sin exceder el 18% de un SMMLV.

Para el Fondo de pensiones obligatorias, se cobra el 1,1% sobre el salario base de cotización; el 4,5% por comisión de administración de recursos de afiliados cesantes, calculado sobre el valor de los rendimientos de los mismos; el 1% por administración de pensión por retiro programado, cobrado sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder del 1,5% de la mesada pensional; el 2% por comisión de administración de aportes voluntarios en el Fondo Obligatorio liquidado diariamente sobre el saldo de la cuenta individual.

Para el Fondo de pensiones voluntarias, se cobra una comisión del 3% anual sobre el valor del fondo, de acuerdo con el reglamento del fondo, al final del mes se devuelve a la cuenta individual de los afiliados un porcentaje de la comisión (diferencial) dependiendo de los montos calculados en el saldo según la tabla definida en dicho reglamento.

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad.

- b. **Otros Ingresos**
Ingresos que se genera la sociedad

por concepto de venta de activos, arrendamientos de propiedades de inversión, intereses de préstamos a empleados, recuperaciones, entre otros.

3.17. Gastos

La Administradora reconoce sus gastos cuando estos producen un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3.18. Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el gobierno nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 millones. Dicha ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. La Administradora ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado en el 2015 con cargo a sus reservas patrimoniales.

De acuerdo con la legislación Colombiana las normas de información financiera aceptables en Colombia (NCIF) son las emitidas por el gobierno nacional mediante decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. A la fecha el gobierno nacional para tal efecto ha emitido los decretos 3023 de 2013 y 2267 y 2615 de 2014 los cuales incluyen las normas NIIF vigentes a nivel internacional al 1° de enero de 2013. Adicionalmente, como se explica en el párrafo 3.19 anterior el gobierno nacional permite a las entidades registrar el impuesto a la riqueza con cargo a las reservas patrimoniales.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 se registró el impuesto a la riqueza con cargo a las reservas patrimoniales por \$14.208 millones.

3.19. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, atribuible a los accionistas para los años 2015 y 2014, la Administradora utilizó las acciones en circulación las cuales ascendieron a 25.407.446 acciones; para lo cual la Administradora divide el resultado neto del período entre las acciones en circulación durante el año.

NOTA 4

Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas por la compañía

4.1 Nuevas normas aplicables a partir del

1° de enero de 2016

El siguiente cuadro resume las normas que han sido emitidas por el IASB y

adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1° de enero de 2016

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013)	Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013.	Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.
NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013)	Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.	Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)	Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.	Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.
NIIF 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013)	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.	La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.
Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle

CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)	Interpretación de la NIC 37	Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.
CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de condiciones de adquisición de derechos. • NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios. • NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad. • NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada. • NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave. • NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013)	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y • NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte. • NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.

4.2 Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas

emitidas aplicables a partir de 2017 [excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1° de enero de 2018]:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).

NIIF 10 - Estados financieros consolidados		Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Aplicación de la excepción de consolidación.	
NIC 28 - Entidades de inversión		Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	
NIC 28 - Entidades de inversión		Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingreso; • NIC 11 - Contratos de construcción; • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes; y • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo.

Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.

Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.

NIC 27 - Estados financieros separados

Método de participación en los estados financieros separados.

Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.

NIC 38 - Activos intangibles

Aclaración de los métodos aceptables de amortización.

Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:

- cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.
- cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014

Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.

- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.
- NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)
 - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.
 - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.
- NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.
- NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

NOTA 5 juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

la gerencia de la Administradora hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período sobre el que se informa se incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de situaciones que hagan considerar que la Administradora no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2016.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en (Nota 7).

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reco-

nocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Administradora y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Plusvalía-Crédito mercantil

Anualmente la gerencia de la Administradora efectúa una evaluación de deterioro del crédito mercantil registrado en sus estados financieros, con base en estudios realizados para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado por el método de valoración flujo de caja libre, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país

y del sector en que opera la compañía, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias de la Administradora. En el período sobre el que se informa no fue necesario registrar provisión por deterioro de crédito mercantil.

Estimación para contingencias

La Administradora estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Provisión de seguro previsional

La provisión de riesgo por expedición de rentas vitalicias en 2015 y 2014, se origina en Protección S. A., por el reconocimiento de los riesgos no cubiertos por el seguro previsional contratado con la Aseguradora por los conceptos de salario mínimo, tablas de mortalidad y sobrevivientes, entre otros.

Beneficios a empleados - prima de antigüedad

La medición de las obligaciones por primas de antigüedad, dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia sobre estadísticas actuariales; estas premisas pueden tener un efecto en el monto y los pagos futuros, de existir alguna variación.

NOTA 6

Administración y gestión de riesgos

En 2015 Protección S. A. continuó gestionando el Sistema integral de administración del riesgo (SIAR) como uno de los elementos fundamentales del Sistema de control interno (SCI), buscando generarle valor a la empresa y confianza a las partes interesadas, de manera oportuna, eficaz y eficiente, apoyados en los principios de autocontrol, autogestión y Autorregulación y de los demás elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno (SCI).

A continuación se informan los resultados del Sistema integral de riesgo en Protección S. A. de lo gestionado tanto para la administración de los fondos como para la misma Sociedad administradora:

- Administración de los fondos: Se gestionan los riesgos financieros a los que se ven expuestos los portafolios administrados tales como el riesgo de mercado, liquidez, crediticio, contraparte y legal, entre otros.
- Sociedad administradora: Se gestionan los riesgos estratégicos y los riesgos operativos (SARO), que incluyen la administración de la seguridad y continuidad del negocio y el Riesgo de lavado de activos y financiación de terrorismo (SAR-LAFT) a los que se enfrenta la Organización en el desarrollo de su objeto social.

A. RIESGOS FINANCIEROS

A continuación se describe la gestión cuantitativa y cualitativa realizada por Protección S. A. sobre los riesgos financieros asociados a los portafolios administrados y que se encuentran definidos por la normatividad colombiana emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular externa 100 de 1995 en lo referente al riesgo de mercado y el Capítulo VI de la circular anteriormente citada, para el riesgo de liquidez. En este sentido es importante resaltar que el Riesgo de Mercado se entiende como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que lo componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de merca-

do, variaciones en las tasas de interés y en los precios de las monedas en las que se encuentran denominados. Mientras que el riesgo de liquidez se asocia a la contingencia de no poder atender de manera plena y oportuna las obligaciones de retiro con los clientes de acuerdo a sus requerimientos en los portafolios, básicamente por la insuficiencia de recursos líquidos, generando ello la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo para los portafolios administrados.

A NIVEL CUALITATIVO:
Riesgo de operaciones de tesorería:

Protección S. A. en su calidad de administradora de fondos de pensiones, cesantías y de pensión voluntaria, así como de inversionista por cuenta propia en el mercado público de valores, trabaja activamente para que dentro de la administración de los portafolios siempre se encuentre involucrada la gestión de los riesgos financieros, propendiendo en todo momento para que las decisiones que se toman sean siempre lo más estructuradas que puedan llegar a serlo.

La normatividad aplicable a los fondos de pensiones, cesantías y de pensión voluntaria, identifica diferentes tipos de riesgo como son mercado liquidez, legal, crediticio o de contraparte y el riesgo operativo. Y a su vez, determina el esquema de actuación que se debe implementar al interior de la organización para dar cumplimiento a lo exigido en la gestión de los mismos. Es por ello, que Protección ha diseñado un sistema de gestión de riesgos que complementa la visión que tienen los organismos regulatorios con la de la alta dirección, logrando conjugar un robusto marco de gestión de riesgos financieros, que le permite en todo momento garantizar a los afiliados que los recursos en Protección S. A. son administrados con el mayor profesionalismo posible.

En ese sentido cabe resaltar que en la gestión de los riesgos financieros participa activamente la alta dirección de la Compañía. Y para ello se ha es-

tructurado un organismo corporativo, denominado Comité Externo de Riesgo, que opera como staff de la Junta Directiva y que está conformado por personas de reconocida trayectoria en el manejo de los riesgos. Dicho comité tiene como funciones analizar, evaluar y decidir acerca de aspectos fundamentales y relacionados con la administración de los riesgos financieros, así como presentar ante a la Junta Directiva los informes y las decisiones tomadas en dicho proceso, entendiendo a ésta última como el máximo órgano responsable de ello.

(1) Administración del riesgo de mercado:

En el capítulo XXI de la Circular externa 100 de 1995, en lo referente a la administración del riesgo de mercado, éste último se entiende como la posible pérdida asociada a los portafolios administrados debido a disminuciones en el valor de los activos que lo componen, fundamentalmente por cambios en sus precios de mercado, variaciones en las tasas de interés con las que valoran, o en las monedas en las que se encuentran denominados.

Considerando las etapas inherentes a todo sistema de administración de riesgos, como lo son la identificación, medición, control y monitoreo, es importante resaltar que Protección S. A. emplea el Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR) como metodología para la medición del riesgo de mercado, la cual le permite, mediante diferentes consideraciones estadísticas, controlar las posibles pérdidas financieras a las que se exponen los portafolios por tener las posiciones en los diferentes activos que los integran. Dicha medición se hace diariamente y a lo largo del año 2015 se registraron los valores que más adelante se referencian.

Durante todo el año, desde el Departamento de riesgo de inversiones se generaron una serie de análisis e informes de los mercados tanto nacionales como internacionales. Entre ellos se resaltan los de cumplimiento normativo a través de los cuales la alta dirección conoció la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados e igualmente, se realizaron

una serie de informes especiales que pretendieron ilustrar a los usuarios y destinatarios de los mismos acerca de las situaciones coyunturales que se presentaron en los mercados, evaluando en todo momento la incidencia sobre los portafolios administrados. Estos últimos informes actuaron como complemento a los demás informes que desde Riesgo de mercado se originaron y que oportunamente fueron presentados en las sesiones del Comité externo de riesgo de acuerdo con el cronograma estipulado para ello.

En los informes entregados durante el año, se ha realizado seguimiento a

cada uno de los portafolios y a su respectivo Asset Allocation, cuantificando y realizando monitoreo de métricas de riesgo relativo como el tracking error y desviaciones tácticas de los portafolios frente a su Asset Allocation. Este esquema de información fue bastante útil para asociar las métricas de riesgo de los portafolios con la estrategia y el apetito de cada uno de los portafolios, lo cual contribuyó a tener claridad al momento de tomar decisiones. Por otra parte, en los informes de riesgo de mercado se lograron establecer métricas de desempeño para cada portafolio administrado, mediante la meto-

dología de performance attribution, lo cual permitió identificar y cuantificar el impacto que tiene en la estrategia y en el riesgo, las estrategias tácticas y de largo plazo que se definieron para cada uno de los portafolios.

A continuación se presentan los resultados de la medición de valor en riesgo regulatorio, resaltando que esta medición se realiza bajo una metodología de valor en riesgo paramétrico a un 99% de nivel de confianza, donde las volatilidades y correlaciones para sus cálculos son suministradas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

XM

Componente	31/12/2015	31/12/2014	1/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	17	25	23
TASA DE INTERÉS CEC UVR	0	0	0
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	0	0	0
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	1
TASA DE INTERÉS IPC	10	14	45
TASA DE CAMBIO - TRM	0	0	0
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	11	14	6
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	0
CARTERAS COLECTIVAS	0	0	0
VALOR EN RIESGO TOTAL	16	20	47

PALMIRA

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	3	5	3
TASA DE INTERÉS CEC UVR	0	0	1
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	0	0	0
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	0
TASA DE INTERÉS IPC	15	5	7
TASA DE CAMBIO - TRM	0	0	0
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	0
CARTERAS COLECTIVAS	0	0	0
VALOR EN RIESGO TOTAL	15	5	7

VOLUNTARIAS

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	9.327	9.147	10.060
TASA DE INTERÉS CEC UVR	3.856	4.841	2.608
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	550	3.298	300
TASA DE INTERÉS DTF	3	76	121
TASA DE INTERÉS IPC	4.198	1.467	5.341
TASA DE CAMBIO - TRM	8.780	11.245	2.071
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	2.885	1.167	135
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	33.785	52.079	19.359
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	47	44	211
CARTERAS COLECTIVAS	180	235	118
VALOR EN RIESGO TOTAL	32.269	48.739	21.873

SMURFIT

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	248	266	350
TASA DE INTERÉS CEC UVR	129	78	83
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	6	0	1
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	0
TASA DE INTERÉS IPC	138	66	58
TASA DE CAMBIO - TRM	269	497	0
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	101	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	536	902	544
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	0
CARTERAS COLECTIVAS	4	6	1
VALOR EN RIESGO TOTAL	563	935	563

OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	1.501	2.240	3.373
TASA DE INTERÉS CEC UVR	610	407	345
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	1.556	2.471	574
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	4
TASA DE INTERÉS IPC	362	132	469
TASA DE CAMBIO - TRM	5.180	6.321	870
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	10.102	1.322	72
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	9.392	15.541	6.451
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	3	3	2
CARTERAS COLECTIVAS	179	192	74
VALOR EN RIESGO TOTAL	11.198	14.684	6.573

OBLIGATORIAS RETIRO PROGRAMADO

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	5.704	4.944	6.070
TASA DE INTERÉS CEC UVR	20.772	27.080	16.805
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	5.031	2.080	1.054
TASA DE INTERÉS DTF	0	44	8
TASA DE INTERÉS IPC	38.897	15.117	42.310
TASA DE CAMBIO - TRM	8.911	10.503	1.915
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	11.522	2.715	19
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	11.370	18.855	8.735
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	221	14
CARTERAS COLECTIVAS	211	216	73
VALOR EN RIESGO TOTAL	43.251	25.135	48.360

OBLIGATORIAS MODERADO

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	108.305	118.339	127.765
TASA DE INTERÉS CEC UVR	81.045	103.235	68.722
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	124.013	123.507	24.691
TASA DE INTERÉS DTF	22	359	192
TASA DE INTERÉS IPC	124.559	46.751	135.221
TASA DE CAMBIO - TRM	247.030	250.473	31.647
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	191.493	43.261	1.420
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	300.287	514.456	228.806
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	12	2.338	1.559
CARTERAS COLECTIVAS	4.916	6.179	2.163
VALOR EN RIESGO TOTAL	358.314	494.424	315.589

OBLIGATORIAS CONSERVADOR

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	4.692	7.369	10.487
TASA DE INTERÉS CEC UVR	6.622	9.529	6.019
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	1.036	1.181	511
TASA DE INTERÉS DTF	5	121	16
TASA DE INTERÉS IPC	15.184	7.367	21.145
TASA DE CAMBIO - TRM	4.068	7.879	1.548
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	8.397	1.469	5
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	6.637	13.144	6.182
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	4
CARTERAS COLECTIVAS	130	165	60
VALOR EN RIESGO TOTAL	18.723	16.161	25.434

CESANTIAS LARGO PLAZO

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	4.596	5.134	6.853
TASA DE INTERÉS CEC UVR	3.879	3.900	2.327
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	2.835	3.420	862
TASA DE INTERÉS DTF	0	112	168
TASA DE INTERÉS IPC	9.098	3.485	7.947
TASA DE CAMBIO - TRM	5.465	12.009	1.516
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	12.108	1.265	4
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	17.764	26.621	12.359
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	271	10
CARTERAS COLECTIVAS	208	177	84
VALOR EN RIESGO TOTAL	18.192	25.951	17.390

CESANTIAS CORTO PLAZO

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	54	23	9
TASA DE INTERÉS CEC UVR	0	0	0
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	0	0	0
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	0
TASA DE INTERÉS IPC	0	0	0
TASA DE CAMBIO - TRM	0	0	0
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	0	0	0
CARTERAS COLECTIVAS	1	1	1
VALOR EN RIESGO TOTAL	30	7	5

ADMINISTRADORA

Componente	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
TASA DE INTERÉS CEC PESOS	962	338	321
TASA DE INTERÉS CEC UVR	116	216	90
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS	35	162	53
TASA DE INTERÉS DTF	0	0	13
TASA DE INTERÉS IPC	90	138	535
TASA DE CAMBIO - TRM	1.749	1.263	325
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	0	0	0
PRECIO DE ACCIONES - WORLD INDEX	1.569	1.222	619
CARTERAS COLECTIVAS	263	359	168
VALOR EN RIESGO TOTAL	2.280	1.638	910

Igualmente se presentan los resultados del Valor en Riesgo bajo la metodología interna de cuantificación la cual se calcula diariamente por medio

del Método Montecarlo a un nivel de confianza de 95% y estimando la volatilidad con la metodología EWMA (exponentially Weighted Moving Average).

A continuación se exponen los resultados obtenidos bajo esta medición:

XM	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.11%	0.10%	0.10%
Valor final	0.09%	0.14%	0.07%

¹ Metodología donde se asigna una mayor ponderación a las observaciones más recientes de mercado.

PALMIRA	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.08%	0.07%	0.07%
Valor final	0.08%	0.08%	0.06%

BALANCEADO MODERADO	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.44%	0.33%	0.41%
Valor final	0.46%	0.59%	0.35%

BALANCEADO CONSERVADOR	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.22%	0.16%	0.27%
Valor final	0.26%	0.27%	0.22%

BALANCEADO CRECIMIENTO	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.67%	0.40%	0.28%
Valor final	0.72%	0.70%	0.29%

VOLUNTARIAS	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.31%	0.23%	0.38%
Valor final	0.29%	0.40%	0.26%

VOLUNTARIAS	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.31%	0.23%	0.38%
Valor final	0.29%	0.40%	0.26%

OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.78%	0.48%	0.58%
Valor final	0.82%	0.86%	0.56%

OBLIGATORIAS RETIRO PROGRAMADO	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.28%	0.24%	0.32%
Valor final	0.28%	0.36%	0.23%

OBLIGATORIAS MODERADO	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.55%	0.40%	0.50%
Valor final	0.56%	0.68%	0.50%

OBLIGATORIAS CONSERVADOR	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.27%	0.20%	0.31%
Valor final	0.28%	0.34%	0.22%

CESANTÍAS	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.43%	0.31%	0.43%
Valor final	0.48%	0.52%	0.40%

CESANTÍAS CORTO PLAZO	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.02%	0.04%	0.01%
Valor final	0.02%	0.06%	0.00%

ADMINISTRADORA	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	0.22%	0.11%	0.12%
Valor final	0.25%	0.14%	0.06%

Finalmente, como métrica adicional a la gestión de riesgo de mercado, se presenta a continuación la sensibilidad que tienen los portafolios administra-

dos a los riesgos de tasa de interés, renta variable local y riesgo de moneda.

- Exposición a renta variable local: estimación del impacto en el por-

tafolio ante una caída de 10% en el mercado de renta variable local.

BALANCEADO MODERADO

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-1.5%	-1.8%	-1.9%
Impacto (-10%) MM	-18,267	-21,126	-17,201

BALANCEADO CONSERVADOR

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-0.6%	-0.7%	-0.8%
Impacto (-10%) MM	-4,614	-6,150	-2,882

BALANCEADO CRECIMIENTO

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-2.2%	-2.4%	-3.5%
Impacto (-10%) MM	-3,140	-2,382	-911

VOLUNTARIAS

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	0.0%	-0.5%	-0.4%
Impacto (-10%) MM	-0	-1,269	-1,770

SMURFIT

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-1.5%	-2.1%	-3.3%
Impacto (-10%) MM	-1,229	-1,750	-2,692

OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-2.3%	-3.1%	-3.6%
Impacto (-10%) MM	-28,053	-33,908	-34,031

OBLIGATORIAS RETIRO PROGRAMADO

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-0.6%	-0.9%	-1.2%
Impacto (-10%) MM	-32,068	-41,000	-45,639

OBLIGATORIAS MODERADO

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-1.8%	-2.4%	-2.9%
Impacto (-10%) MM	-896,268	-1,119,508	-1,197,363

OBLIGATORIAS CONSERVADOR

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-0.6%	-0.9%	-1.1%
Impacto (-10%) MM	-19,065	-28,511	-32,197

CESANTÍAS

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-1.7%	-2.1%	-2.8%
Impacto (-10%) MM	-49,502	-57,309	-64,646

CESANTÍAS CORTO PLAZO

Renta variable local	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	0.0%	0.0%	0.0%
Impacto (-10%) MM	0	0	0

- Exposición a Moneda: impacto en el portafolio ante una revaluación de la TRM del 10%

BALANCEADO MODERADO

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-1.6%	-1.8%	-1.5%
Impacto (-10%) MM	-19,659	-20,801	-13,310

BALANCEADO CONSERVADOR

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-0.1%	-0.5%	-0.4%
Impacto (-10%) MM	-1,067	-4,305	-1,429

BALANCEADO CRECIMIENTO

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-3.1%	-2.9%	-3.2%
Impacto (-10%) MM	-4,315	-2,850	-853

VOLUNTARIAS

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	0.0%	0.0%	0.0%
Impacto (-10%) MM	-64	-59	-33

SMURFIT

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-1.3%	-2.5%	0.0%
Impacto (-10%) MM	-1,027	-2,021	-7

OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-2.0%	-2.7%	-1.6%
Impacto (-10%) MM	-25,012	-29,486	-15,116

OBLIGATORIAS RETIRADO PROGRAMADO

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-0.7%	-1.0%	-0.8%
Impacto (-10%) MM	-37,166	-45,288	-30,447

OBLIGATORIAS MODERADO

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-2.0%	-2.3%	-1.3%
Impacto (-10%) MM	-1,015,631	-1,094,377	-509,966

OBLIGATORIAS CONSERVADOR

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-0.7%	-1.0%	-0.8%
Impacto (-10%) MM	-20,460	-33,016	-24,561

CESANTÍA LARGO PLAZO

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-0.8%	-2.0%	-1.0%
Impacto (-10%) MM	-23,023	-52,130	-24,077

CESANTÍA CORTO PLAZO

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	0.0%	0.0%	0.0%
Impacto (-10%) MM	-0	-0	-0

ADMINISTRADORA

Revaluación moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Impacto (-10%) %	-0.5%	-0.3%	-0.4%
Impacto (-10%) MM	-6,273	-2,540	-3,276

[2] Administración del riesgo crediticio:

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia el riesgo de crédito se define como la probabilidad relacionada a que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

En este orden de ideas, Protección

S. A. realiza la gestión de riesgo crediticio enfocada a las inversiones en las cuales toma posición.

En el año 2015, se llevaron a cabo los análisis correspondientes a las nuevas emisiones y a los nuevos instrumentos de inversión de acuerdo las metodologías desarrolladas internamente las cuales se basan en la calificación de variables cuantitativas y cualitativas relevantes por industria permitien-

do así evaluar la calidad crediticia de cada uno de los emisores. Específicamente, se identificaron los distintos riesgos con sus respectivos controles se establecieron las decisiones de inversión y se asignó cupo a cada emisor de acuerdo con su perfil crediticio. Los cupos asignados por emisor fueron debidamente aprobados por el Comité externo de riesgos en el marco de lo establecido en el Manual integral de

control de riesgo. Dentro de los instrumentos analizados se destacan bonos, titularizaciones, acciones, productos estructurados, fondos de infraestructura, fondos de capital privado locales y del exterior e inversiones en el exterior. En el mercado local hubo colocaciones por \$5.914.582 las cuales correspondieron en 100% a renta fija. Cabe resaltar que las emisiones indexadas en IPC fueron las que lideraron dichas colocaciones. De esta forma, las emisiones del mercado local en 2015 presentaron una disminución del 10,5% respecto al 2014.

En Protección S. A. la mayoría de análisis se concentró en bonos locales. Es importante resaltar que durante el año se llevaron a cabo los seguimientos a los emisores tanto locales como del exterior en los que se tienen posición. Lo anterior, con el fin de generar señales de alertas o para definir las propuestas de modificación a los cupos

de dichos emisores.

En el 2015 Protección S. A. continuó participando en varios comités de vigilancia correspondientes a los fondos de capital privado en los cuales se tienen recursos invertidos. De igual forma, se ejercieron los derechos políticos a través de la asistencia a las diferentes asambleas ordinarias y extraordinarias de los emisores de acciones y de tenedores de bonos. A su vez, se llevó a cabo el ejercicio del derecho de inspección de algunos emisores de acuerdo con la normatividad exigida.

[3] Administración del riesgo de liquidez:

Ésta tipología de riesgo se encuentra definida en el capítulo VI de la CE 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y se asocia a la contingencia de no poder atender de manera plena y oportuna las obligaciones de giro de los clientes, dados sus

requerimientos de recursos en los portafolios básicamente por la insuficiencia de recursos líquidos, generando ello la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo para los portafolios administrados

En lo corrido del 2015 se dio cumplimiento en cuanto a lo exigido por la normatividad colombiana en materia del SARL (Sistema de administración de riesgo de liquidez), adicionalmente, día a día fueron calculados e informados los indicadores de liquidez a la alta gerencia y a los responsables del proceso de inversiones. Incluyendo además el cumplimiento de los límites legales de inversión, la evolución de la liquidez y la generación de alertas en relación con los niveles alcanzados. A manera de resumen, la siguiente tabla presenta los valores del Indicador táctico de liquidez para los portafolios de cesantías y para los principales portafolios de voluntarias.

Cesantía largo plazo	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	5.0%	10.0%	6.40%
Valor Final	1.4%	10.6%	5.32%

Cesantía corto plazo	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	76.8%	76.1%	97.57%
Valor final	73.8%	76.1%	90.69%

Balanceado moderado	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	4.0%	5.1%	6.50%
Valor final	1.3%	6.5%	6.31%

Balanceado conservador	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	6.0%	7.0%	10.27%
Valor final	2.0%	6.7%	2.81%

Balanceado crecimiento	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	5.4%	14.6%	46.51%
Valor final	6.3%	12.3%	33.24%

Renta fija largo plazo	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Promedio año	3.3%	14.6%	15.32%
Valor final	1.5%	12.3%	9.19%

Riesgo de liquidez Sociedad administradora

Con relación este riesgo, política de manejo de liquidez de la Compañía indica que el último día hábil del mes, se deberá garantizar que se tiene el 6% del portafolio invertido en cuentas corrientes o en cuentas de ahorro, money markets, carteras colectivas sin pacto de permanencia o en TES Tasa fija de cotización obligatoria en el esquema de creadores de mercado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora.

De acuerdo con la estadística de pagos realizados durante el año, se identificó que el día de mayor cuantía pagado por la sociedad administradora corresponde al 5% del valor del fondo. Así las cosas, se da un adecuado cumplimiento de la política de liquidez.

En el caso de los pagos de los dividendos y algunos impuestos que no se realizan mensualmente y que por su cuantía superan el 6% de liquidez establecido, deben ser informados una semana previa al pago para que el administrador de portafolio garantice la liquidez requerida.

[4] Administración del riesgo legal:

El riesgo legal dentro de la gestión de los portafolios en Protección S. A. cumple con el régimen de inversiones que regula el Estatuto orgánico del sistema financiero, el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia para los distintos portafolios administrados. En estas

normas se determinan las inversiones que se pueden realizar y las máximas exposiciones posibles sobre las mismas estableciendo límites a diversos criterios. Es así como las diferentes inversiones fueron analizadas por el área jurídica de la Compañía quien emitió su concepto e indicó su pertinencia de conformidad con el régimen de inversiones que nos aplica.

[5] Calificaciones:

Finalmente es relevante destacar que el Comité técnico de calificación de Fitch Ratings Colombia S. A. Sociedad calificador de valores en reunión del 12 de noviembre de 2015 con ocasión de la revisión anual de la calificación de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S. A. como Administrador de activos de inversión decidió mantener la calificación M1 (Colombia), lo cual significa que las operaciones de administración de activos presentan la menor vulnerabilidad ante fallas operativas o en la administración de inversiones.

[6] Administración del riesgo operativo:

El riesgo operativo del proceso de inversiones está inmerso dentro del mencionado Sistema de administración del riesgo operativo SARO, tal como le aplica a cualquier proceso de la organización.

Esta información se menciona en el numeral (D.) Sistema de administración de riesgo operativo – SARO

B. EVALUACIÓN GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS – SARL

En Protección S. A. el proceso de administración del riesgo de liquidez es realizado de forma transversal a la gestión de los portafolios. En dicha administración se involucran las diferentes áreas del proceso de inversiones que con base en las herramientas estructuradas para ello monitorean constantemente la liquidez que presenta y requiere cada uno de los portafolios. En este sentido, el modelo empleado para la cuantificación del riesgo de liquidez incorpora dentro de sus variables las inversiones o activos líquidos, así como el recaudo que se recibe por parte de los clientes de manera que al conjugarlos en la composición de los portafolios se permita hacer frente a los requerimientos o necesidades de liquidez, tal y como es el caso de los retiros que puedan hacer igualmente los clientes en cada uno de ellos. Se utilizan dos indicadores, el táctico y el estructural para conocer la situación de liquidez de los portafolios que a la luz de la política establecida en este sentido son monitoreados diariamente propendiendo para que no sean negativos por lo que igualmente se cuenta con un sistema de alertas que la Dirección de riesgo de inversiones emite a la Dirección de inversiones para que se realicen los ajustes del caso en la composición del portafolio.

En conclusión en el año 2015 no se presentaron alertas relevantes en el

Riesgo de liquidez que hubiesen generado inconvenientes para atender los requerimientos de los clientes por lo que todos los que se recibieron por los diferentes canales institucionales fueron atendidos de manera oportuna y diligente.

C. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ESTRATÉGICO

Durante 2015 la organización formalizó la identificación de sus riesgos estratégicos y propuso un esquema de seguimiento a sus índices, basado en el comportamiento de diferentes indicadores clave de riesgo (KRI por sus siglas en inglés), el cual fue aprobado por la junta directiva y ejecutado por la alta dirección para evaluar el comportamiento y la evolución de cada uno de los diecinueve riesgos estratégicos. Esta gestión se revisará cada año vinculando los resultados de la planeación estratégica, con el propósito de garantizar que se gestionan asertivamente los riesgos que impactan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

D. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

El sistema de administración de riesgos que opera en Protección S. A., permite de manera integral identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos operativos, de seguridad de la información y de Lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT) que surgen en cada uno de los subprocesos, en nuevos productos y servicios, en la contratación de funcionarios y terceros, y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Todo esto permite de manera anticipada, generar acciones que contribuyen a alcanzar el logro de los objetivos y la sostenibilidad futura del negocio.

Al cierre de 2015 se contaba con los riesgos y controles identificados y medidos para los quince procesos definidos en la cadena de valor de Protección S. A., permitiendo la elaboración del perfil de riesgo consolidado para la entidad. Para la actualización del perfil

de riesgo se incorporaron los hallazgos críticos de la Auditoría interna, los resultados de reuniones sostenidas con los gestores de riesgo y líderes de cada proceso y la validación de los hallazgos por parte del Comité de presidencia como de la junta directiva.

Adicionalmente durante 2015 persistieron los esfuerzos de la organización para el cumplimiento de los estándares planteados en la Ley Sarbanes Oxley, comúnmente conocida como SOX, logrando la implementación efectiva de los planes de acción que contribuyen a mejorar la razonabilidad de los estados financieros.

Gestión antifraude

Durante el año 2015 se continuó trabajando en el fortalecimiento de aspectos importantes de la política antifraude, entre ellos una mayor coordinación e interacción entre los diferentes actores para dar respuesta a las alertas y eventos materializados. En la práctica se ha incrementado la cultura de reportar situaciones asociadas a eventos de fraude a través de los canales designados, en especial al oficial antifraude, garantizando permanentemente la confidencialidad del informante y la gestión de todos los casos reportados. Así mismo se reforzó la divulgación sobre los aspectos generales de la política antifraude a todos los niveles de la Organización con la finalidad de que todos los colaboradores conocieran los canales de denuncia y la responsabilidad que todos tienen frente a la gestión de riesgo de fraude.

Es importante resaltar la visibilidad de la gestión antifraude a la alta gerencia: en Comité de auditoría y junta directiva se escala la gestión de las alertas recibidas por el oficial antifraude así como las alertas derivadas del monitoreo antifraude; no obstante si se presenta un evento de alto impacto, se informa oportunamente a la alta gerencia lo sucedido y la gestión que se adelanta para detener su ocurrencia y minimizar su impacto.

Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones

En 2015 se consolidaron los esfuerzos en fortalecer el modelo de seguridad de la entidad, complementando las metodologías y mejores prácticas del estándar COBIT 5 al del modelo de la ISO27000 y reforzando matrices de asignación de responsabilidades y ejecución de los procedimientos.

Mantener las características de confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información han sido las premisas para la gestión de la seguridad en Protección S. A. y de manera permanente se gestiona su administración, revisando y ajustando los procedimientos, políticas y controles en pro de este objetivo; así mismo, se promueve una cultura de prevención para la protección de la información en los diferentes procesos de la compañía. La promoción de esta cultura de seguridad se extiende también a nuestros clientes a través de nuestro sitio web corporativo, el cual, permite divulgar mecanismos educativos y de sensibilización más interactivos como servicio de valor agregado, contando con un proceso de actualización permanente.

Durante el 2015 también se trabajó en el diseño de roles y perfiles para los cuarenta aplicativos más críticos de la Organización, mejorando el nivel de seguridad en los accesos a información de la Organización y los clientes.

Continuidad del negocio

Con el fin de probar la preparación de la Organización frente a un posible evento que interrumpiera la continuidad del negocio, se llevaron a cabo los simulacros para activar el centro alternativo de procesamiento y los centros alternos de trabajo de las principales ciudades, obteniendo resultados muy satisfactorios que generaron los correctivos necesarios para aquellos temas que evidenciaron oportunidad de mejora.

Revelación contable de los eventos de riesgo operativo materializados.

Protección S. A. lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo materializados suministrados por los gestores de riesgo, líderes de proceso y demás colaboradores, inclu-

yendo el registro en las cuentas respectivas para el correcto seguimiento a la revelación contable.

E. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Protección S. A. ha venido ejecutando los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de acuerdo con las metodologías aprobadas por la junta directiva, según lo establecen las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Destacamos los ajustes relevantes realizados al sistema, durante 2015:

- 1) Proyecto tecnológico para el control de listas restrictivas, con el fin de establecer controles más estrictos y completamente automáticos.
- 2) Estabilización del sistema de monitoreo y generación de alerta para SARLAFT – VIGÍA.
- 3) Proyecto para el fortalecimiento del proceso de actualización de información de clientes (Implementación de reglas y reconstrucción de datos).
- 4) Implementación de Pop up en el portal de Protección S. A. con el que se busca fortalecer la población y actualización de los datos de los afiliados.
- 5) Fortalecimiento del personal del área SARLAFT.

- 6) Cumplimiento en el envío de reportes a la Unidad de información y análisis financiero – UIAF.

Adicionalmente el área SARLAFT gestionó las recomendaciones derivadas de los informes de la Superintendencia Financiera de Colombia, revisoría fiscal y auditoría interna. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la entidad se consideran satisfactorios.

Por lo anteriormente descrito y aunado al cumplimiento de los procesos definidos para cada una de las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos de control, la Administradora cumple a cabalidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular básica jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo cuarto.

NOTA 7 estimación de valores razonables

el valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Administradora utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y

derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea

significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Administradora. La Administradora considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable de no financieras; las partidas financieras no son medidas

a valor razonable debido a que para activos (cuentas por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, obligaciones financieras) se hacen mediciones al costo amortizado.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que

las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

Activos financieros

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los ac-

tivos y pasivos (por clase) de la Administradora financieros medidos al valor

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Administradora financieros medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2015

Activos	Nivel 2
Contratos forward moneda extranjera	415
Otros Derivativos	0
Total activos	415

Pasivos	Nivel 2
Contratos forward moneda extranjera	261
Otros derivativos	0
Total Pasivos	261

31 de diciembre de 2014

Activos	Nivel 2
Contratos forward moneda extranjera	154
Otros derivativos	-
Total Activos	154

Pasivos	Nivel 2
Contratos forward moneda extranjera	84
Otros derivativos	0
Total Pasivos	84

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como los instrumentos financieros de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos o están sujetas a restricciones

de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los derivados de la Administradora se consideran nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos derivados cuyo valor de mercado es calculado a partir de insumos suministrados por INFOVALMER son clasificados en este nivel.

Error! Not a valid link.En la Administradora no se presenta ningún instrumento financiero clasificado en nivel 3, además de ello, la Administradora no presenta ningún tipo de reclasificación en los niveles de las inversiones, al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1º de enero de 2014.

Activos no financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos no financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente:

31 de diciembre de 2015

	Nivel 2
Activos no financieros:	
Propiedades, planta y equipo	59.139
Propiedades de inversión	15.200
Total	74.340

31 de diciembre de 2014

	Nivel 2
Activos no financieros:	
Propiedades, planta y equipo	43.150
Propiedades de inversión	12.614
Total	55.764

1° de enero de 2014

	Nivel 2
Activos no financieros:	
Propiedades, planta y equipo	45.520
Propiedades de inversión	10.859
Total	56.379

En el caso de las propiedades, planta y equipo, se miden recurrentemente a valor razonable los terrenos y edificios; cuyo importe se estima según el enfoque de mercado, para la determinación del valor razonable se consideró el enfoque de mercado, el cual está definido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF 13 como:

Enfoque de mercado: es una técnica

valuatoria que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento de las NIIF, la jerarquía de datos utilizados para la determinación del VALOR RAZONABLE se clasifica

como datos de nivel 2, teniendo en cuenta que los valores se determinaron con base en estas ofertas de venta de inmuebles de similares o comparables en el mismo sector o en zonas homogéneas, ajustados o homogenizados teniendo en cuenta la siguientes variables: condición de la oferta, ubicación y entorno, acabados, edad de construcción, mantenimiento, remodelaciones.

NOTA 8

Efectivo y equivalentes a efectivo

los saldos de efectivo y equivalentes a efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2015, diciembre 31 y 1° de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
En moneda local	22.234	120.847	57.466
Cajas menores	6	6	6
Bancos y otras entidades financieras a la vista	20.655	106.000	38.396
Depósitos en inversiones en títulos de deuda con vencimiento a menos de 3 meses	3.156	15.105	18.081
Provisión (1)	(1.587)	(1.550)	(83)
En moneda extranjera	3.186	3.905	606
Caja	11	10	1
Bancos en moneda extranjera	3.175	3.895	605
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	\$ 25.416	\$ 123.466	\$57.006

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Movimiento Provisiones		
Saldo inicial	1.550	83
Provisión	865	2.227
Recuperación	(828)	(760)
Saldo final	1.587	1.550

(1) Las provisiones del disponible corresponden a las partidas pendientes de aclarar superiores a 30 días que no han sido identificadas en el proceso de conciliación bancaria. Este valor incluye la provisión de las partidas pendientes de regularizar registradas en las cuentas

bancarias de los fondos y patrimonios autónomos administrados de acuerdo con lo solicitado en la Circular externa 059 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las siguientes son las cuentas que se encuentran embargadas de la sociedad administradora.

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo presentan las siguientes restricciones asociadas a cuentas embargadas al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014.

Entidad	Tipo de cuenta	Cuenta bancaria	Cuenta contable	Saldo en pesos	Estado
Banco Agrario	Corriente	13030607785	111505027	0	Inactiva
Ing Banco Bogotá	corriente	830703	111505088	1.929,30	Embargada
Ing Banco Bogotá	ahorros	830695	111505089	1.183,83	Embargada
Colpatria	ahorros	602275752	111505071	711.781.676,95	Embargada
Colpatria	Ahorros	162074636	111505086	40.000.159,44	Embargada

NOTA 9

Activos financieros de inversión de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable

El saldo de los activos financieros de inversión en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral comprende lo siguiente al 31 de diciembre 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Instrumentos representativos de deuda			
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	143.558	60.242	67.192
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno nacional	1.044	1.069	1.091
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	58.834	58.172	93.772
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras trasladados a equivalentes de efectivo	-	(11.066)	(16.816)
Total instrumentos representativos de deuda	213.669	120.131	149.371
Instrumentos de patrimonio			
Emisores nacionales	5.117	4.696	5.338
Emisores nacionales trasladados a equivalentes de efectivo	(3.156)	(3.034)	(1.264)
Reservas de estabilización	920.043	783.644	610.417
Total instrumentos de patrimonio	\$ 922.005	\$ 785.306	\$ 614.491
Total instrumentos representativos de deuda y patrimonio	1.135.674	\$ 905.437	\$ 763.862

Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Instrumentos representativos de deuda			
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras			1.006
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	2.072	3.084	2.017
Emitidos o garantizados por entidades del sector real, trasladados a equivalentes de efectivo	-	(1.005)	-
Total instrumentos representativos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 2.072	\$ 2.079	\$ 3.023

Al 1° de enero de 2014 la Sociedad Administradora presentaba saldos en inversiones a costo amortizado por \$2.995 correspondientes a bonos emitidos por entidades vigilados por la Superintendencia Financiera.

No existen restricciones sobre los activos financieros de inversión de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable.

El análisis de sensibilidad a cam-

bios de tasas de interés de activos financieros a valor razonable es revelado en la Nota 6 (Administración y gestión del riesgo).

La reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio está constituida con recursos propios de la Administradora y representa el 1% del valor de cada fondo administrado. En caso de incumplimiento de la rentabilidad mínima para los portafolios que lo requieran, los re-

cursos necesarios para cubrirla se obtendrán de dicha reserva.

A la reserva de estabilización de rendimientos de cada portafolio no se le otorga calificación, ya que corresponde a la participación de la totalidad de las inversiones de dicho portafolio.

La composición del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, es la siguiente:

Grupo	31 de diciembre de 2015	Participación	31 de diciembre de 2014	Participación	1° de enero de 2014	Participación
TDPI Emitidos o Garantizados por la Nación	143.255	12,6%	58.782	6,5%	40.916	5,3%
Títulos de deuda entregados en operaciones del mercado monetario	-	0,0%	-	0,0%	25.095	3,3%
Títulos de deuda con cambios en el ORI	2.072	0,2%	3.084	0,3%	3.023	0,4%
Títulos de deuda con cambios en el ORI trasladados a equivalentes de efectivo	-	0,0%	(1.005)	-0,1%	-	0,0%
Títulos de deuda a costo amortizado	-	0,0%	-	0,0%	2.995	
Otros DPI	303	0,0%	1.460	0,2%	1.181	0,2%
Bonos o CDT sector financiero	58.834	5,2%	58.172	6,4%	93.772	12,2%
Bonos o CDT sector financiero trasladados a equivalentes de efectivo	-	0,0%	(11.066)	-1,2%	(16.816)	-2,2%
Bonos Sector Real	10.234	0,9%	11.714	1,3%	4.132	0,5%
TDPI emitidos o garantizados por la Nación entregados en garantía en instrumentos financieros derivados	1.044	0,1%	1.069	0,1%	1.091	0,1%
Participaciones de fondos de inversión colectiva abiertos	3.156	0,3%	3.034	0,3%	1.264	0,2%
Participaciones de fondos de inversión colectiva trasladadas a equivalentes de efectivo	(3.156)	-0,3%	(3.034)	-0,3%	(1.264)	-0,2%
Participaciones de fondos de inversión colectiva cerrados	1.586	0,1%	1.128	0,1%	1.066	0,1%
Participaciones en fondos de pensiones y cesantías	920.043	80,9%	783.644	86,4%	610.417	79,3%
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	-	0,0%	0	0,0%	497	0,1%
Participaciones en fondos de capital privado extranjeros	-	0,0%	158	0,0%	2.368	0,3%
Plan institucional	376	0,0%	376	0,0%	143	0,0%
Total	1.137.747	100,0%	907.516	100,0%	769.880	100,0%

La composición del portafolio del Fondo por plazos de maduración a diciembre 31 de 2015 es la siguiente:

Tipo de Título	3 a 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años	Total general
TDPI emitidos o garantizados por la Nación	1.044	-	36.438	70.661	35.111	143.255
Títulos de deuda entregados en garantía	1.044	-	-	-	-	1.044
Títulos de deuda con cambios en el ORI	-	-	-	2.072	-	2.072
Otros DPI	-	303	-	-	-	303
Bonos o CDT sector financiero	8.026	28.988	21.819	-	-	58.834
Bonos sector real	-	-	9.154	1.080	-	10.234
Total general	10.114	29.291	67.412	73.813	35.111	215.742

La composición del portafolio del fondo por plazos de maduración a diciembre 31 de 2014 es la siguiente:

Tipo de Título	3 a 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años	Total general
TDPI emitidos o garantizados por la Nación	-	-	19.490	14.038	25.254	58.782
Títulos de deuda entregados en garantía	-	-	1.069	-	-	1.069
Títulos de deuda con cambios en el ORI	-	-	-	2.079	-	2.079
Otros DPI	-	-	-	1.460	-	1.460
Bonos o CDT sector financiero	24.668	9.123	9.124	3.135	1.057	47.106
Bonos sector real	-	-	10.562	1.152	-	11.714
Total general	24.668	9.123	40.244	21.865	26.311	122.211

La composición del portafolio por plazos de maduración a enero 1° de 2014 es la siguiente:

Tipo de Título	0 a 3 meses	3 a 6 meses	6 meses a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	más de 5 años	Total general
TDPI emitidos o garantizados por la Nación	-	-	-	25.900	5.585	9.430	40.916
TDPI emitidos o garantizados por la Nación entregados en garantía en instrumentos financieros derivados	-	-	-	1.091	-	-	1.091
Títulos de deuda entregados en operaciones del mercado monetario	-	-	-	25.095	-	-	25.095
Títulos de deuda con cambios en el ORI	-	-	-	1.006	2.016	-	3.022
Títulos de deuda a costo amortizado	-	-	2.995	-	-	-	2.995
Otros DPI	-	-	-	-	-	1.181	1.181
Bonos o CDT sector financiero	16.816	8.606	20.720	43.088	1.498	3.045	93.772
Bonos sector real	-	-	1.511	1.541	1.080	-	4.132
Total general	16.816	8.606	25.226	97.721	10.178	13.656	172.204

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1° de enero de 2014 se han entregado en garantía para operaciones futuras de instrumentos financieros deriva-

dos, Títulos de deuda pública TES tasa fija por valor de \$1.044 (2015); \$1.069 (2014) y \$1.091 (1° de enero de 2014). Esta garantía no tiene plazo y se ha

conformado de acuerdo con las condiciones establecidas por la cámara de riesgo central de contraparte.

NOTA 10

Instrumentos financieros activos y pasivos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014 los saldos de los instrumentos derivados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre de 2014		1° de enero de 2014	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos						
Instrumentos derivados	415	415	154	154	-	-
Total activos financieros	\$415	415	154	154	-	-
Pasivos						
Instrumentos derivados	261	261	84	84	-	-
Total pasivos financieros	261	261	84	84	-	-

Contratos forward de cobertura

	Moneda / Tasa	31 diciembre de 2015		31 diciembre de 2014		1 enero de 2014	
		Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable
Activos							
Contratos forward de venta de moneda	COP/USD	11.372	267	7.358	154	-	-
Subtotal			267		154	-	-
Total activos			267		154	-	-
Pasivos							
Contratos forward de compra de monedas	USD/COP	-	-	-	-	-	1
Contratos forward de venta de monedas	COP/USD	4.681	76	9.520	84	-	-
Subtotal			76		84	1	1
Total pasivos			76		84	1	1
Posición neta			191		70	(1)	(1)

Contratos Forward de Inversión

	Moneda / Tasa	31 diciembre de 2015		31 diciembre de 2014		1 enero de 2014	
		Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable
Activos							
Contratos forward de venta de moneda	COP/USD	3.310	148	-	-	-	-
SUBTOTAL			148		-		-
TOTAL ACTIVOS			148		-		-
Pasivos							
Contratos forward de venta de moneda	USD/COP	1	184	-	-	-	-
SUBTOTAL			-		-		-
TOTAL PASIVOS			184		-		-
POSICIÓN NETA			[36]		-		-

El monto nocial o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente, en este caso, una tasa de cambio.

En el caso de los derivados forwards, el precio justo o valor razonable corresponde

derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarlo en el futuro a la contraparte.

Los derivados se mantienen con fines de negociación y cobertura son considerados como corrientes. La estrategia de gestión del riesgo es revelado en la Nota 6 (Administración y gestión del riesgo).

Los derivados de cobertura corresponden a coberturas de valor

razonable realizados a través de forward de tasa de cambio. Los instrumentos de cobertura ya mencionados, modifican el valor razonable de instrumentos en moneda extranjera; por lo tanto, las coberturas se consideran eficaces de acuerdo con el capítulo 18 de la Circular externa 100 de 1995 que establece en el numeral 6.4 que "Cuando por las características de la posición primaria y del instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura, se pueda prever, con un muy alto grado de seguridad, que el cociente de efectividad de cobertura será de cien por ciento (100%) durante toda la vigencia de la cobertura, no es necesario evaluar ni medir la efectividad de la misma. Un ejemplo de esta situación

ocurre en la cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, cuando el instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura de tipo de cambio se pacte sobre la misma moneda en la que esté expresada la posición primaria que se desea cubrir y por un valor igual al nominal de ésta".

Al final de los años 2015, 2014 y el 1° de enero de 2014, no existen restricciones en las operaciones activas y pasivas con instrumentos financieros.

Durante el período presentado, no se han presentado incumplimientos en los plazos de pago de obligaciones y cumplimiento de derivados y se considera que el riesgo de incumplimiento al 31 de diciembre de 2015 es insignificante.

NOTA 11

Cuentas por cobrar

el siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Comisiones	18.882	19.467	16.023
Arrendamientos	352	46	139
Fondos administrados	1.325	1.195	1.189
Nómina pensionados	6.211	4.699	3.416
Auxilios funerarios	842	867	636
Embargos	2.737	2.736	4.538
Póliza responsabilidad civil	958	363	-
Banco Davivienda venta oficina	-	-	1.500
Otras cuentas por cobrar de menor cuantía	2.074	1.496	1.238
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	33.381	30.869	28.679
Préstamos personal retirados	164	694	550
Préstamos empleados activos	10.334	12.383	14.626
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	10.498	13.077	15.176
Deterioro cuentas por cobrar	(6.595)	(6.208)	(5.952)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 37.284	\$ 37.738	\$ 37.903

En términos generales para garantizar las deudas de empleados se constituyen hipotecas, pignoración de cesantías, prendas y se suscriben pagarés.

El detalle de los préstamos a empleados activos y retirados incluye principalmente vivienda, compra de vehículo y otros préstamos como educación, calamidad, etc.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Vivienda	8.958	11.184	12.762
Vehículo	1.120	1.080	844
Otros préstamos	884	1.686	2.169
Ajuste valoración préstamos	(464)	(873)	(599)
Total	\$ 10.498	\$ 13.077	\$ 15.176

El interés pactado para los préstamos de empleados oscila entre el 0% y el 10,99% efectivo anual (E.A.).

El siguiente es el movimiento de la provisión de las cuentas por cobrar durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

Movimiento del deterioro

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Saldo al comienzo del año	6.208	5.952	5.924
Provisiones	476	256	28
Recuperaciones	(89)	-	-
Saldo al final del año	\$ 6.595	\$ 6.208	\$ 5.952

NOTA 12

Inversiones en compañías subsidiarias y operaciones conjuntas

a continuación se muestra en detalle las inversiones en subsidiarias y operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

a. Subsidiarias:

Se determinó que Protección S. A. tiene control sobre AFP Crecer S. A. por las siguientes consideraciones:

a. Tiene la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa los rendimientos de los inversionistas de AFP Crecer S. A.

b. Está expuesta a los rendimientos o ingresos variables por cualquier concepto procedentes de su participación en las utilidades de la AFP Crecer S. A.

c. Posee una participación del 99,99928% sobre AFP Crecer S. A. No existen restricciones por parte de la Administradora para acceder o utilizar activos y liquidar pasivos de su Subsidiaria.

A continuación se muestra el saldo del valor de la inversión en la subsidiaria:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
	\$ 86.669	\$ 60.556	\$ 44.524

El detalle de la inversión en la subsidiaria al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Nombre de la compañía	Administradora de fondos de pensiones Crecer S. A.	Administradora de fondos de pensiones Crecer S. A.	Administradora de fondos de pensiones Crecer S. A.
Porcentaje participación	99,99928%	99,99928%	99,99928%
Domicilio principal	Alameda Manuel Enrique Araujo No. 1100 San Salvador, El Salvador	Alameda Manuel Enrique Araujo No. 1100 San Salvador, El Salvador	Alameda Manuel Enrique Araujo No. 1100 San Salvador, El Salvador
Activos	119.391	83.367	60.675
Pasivos	32.721	22.811	16.151
Utilidades	35.918	26.610	17.130
Patrimonio	50.753	33.946	27.394
Patrimonio	50.753	33.946	27.394

El movimiento de las inversiones en AFP Crecer, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldo al inicio del período	\$ 60.556	\$ 44.524
Pago de dividendos correspondientes al año 2014	(26.611)	(17.130)
Participaciones registradas en la utilidades durante el año (1)	35.917	22.248
Participaciones registradas en el ORI durante el año (1)	16.807	10.914
Saldo al final del período	\$ 86.669	\$ 60.556

(1) Corresponde al efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en la subsidiaria, a partir del 1° de enero de 2015.

Durante el período del año 2015 no se han presentado pérdidas por deterioro de valor en esta inversión.

b. Operaciones Conjuntas:

A continuación se presentan los porcentajes de participación en cada una de las operaciones conjuntas:

Nombre	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
	% de participación	% de participación	% de participación
Ecopensiones	25,00%	25,00%	25,00%
Secretaría seccional de salud de antioquia SSSA	25,00%	25,00%	25,00%
Fondo departamental de pensiones públicas del valle FODEPVAC	20,00%	20,00%	20,00%
Municipio de medellín	35,00%	35,00%	35,00%
Empresa de acueducto y alcantarillado de bogotá EAAB	30,00%	30,00%	30,00%

La información financiera de las inversiones en consorcios y uniones temporales registradas a 31 de diciembre de 2015 con base en la participación es la siguiente:

Nombre de la compañía	Domicilio principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Ecopensiones	Calle 31 # 6 87 Piso 19 Bogotá	73	326	253
Secretaría seccional de salud de Antioquia SSSA	Calle 31 # 6 87 Piso 19 Bogotá	11	24	12
Fondo departamental de pensiones públicas del Valle FODEPVAC	Valle	58	72	13
Municipio de Medellín	Medellín	29	87	58
Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB	Bogotá	14	34	20

La participación a diciembre 31 de 2014 es la siguiente:

Nombre de la compañía	Domicilio principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Ecopensiones	Calle 31 # 6 87 piso 19 Bogotá	143	10	427
Secretaría seccional de salud de Antioquia SSSA	Calle 31 # 6 87 piso 19 Bogotá	16	1	21
Fondo departamental de pensiones públicas del Valle FODEPVAC	Valle	64	38	23
Municipio de Medellín	Medellín	41	3	83
Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB	Bogotá	16	4	37
Total		280	56	591

La participación a enero 1° de 2014 comprende:

Nombre de la compañía	Domicilio principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Ecopensiones	Calle 31 # 6 87 piso 19 Bogotá	211	18	265
Secretaría seccional de salud de antioquia SSSA	Calle 31 # 6 87 piso 19 Bogotá	7	1	6
Fondo departamental de pensiones públicas del Valle FODEPVAC	Valle	19	16	3
Municipio de Medellín	Medellín	110	3	74
Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB	Bogotá	35	9	21
Total		382	47	369

Para la Administradora los anteriores consorcios y Uniones temporales son operaciones conjuntas, pues son acuerdos mediante los cuales las partes tienen control conjunto del acuerdo, derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, e ingresos y gastos de acuerdo a la participación dada en los Consorcios o Uniones temporales, estas operaciones fueron re-

conocidas en los estados financieros conforme a los conceptos registrados en cada rubro del balance; dado lo anterior no son precisos ajustes de consolidación al elaborar y presentar los estados financieros consolidados de la Administradora.

En el caso de los fondos de pensiones, cesantías y patrimonios autónomos administrados por la Administradora, la situación anterior no se presenta.

tampoco se requieren ajustes de consolidación teniendo presente que la Administradora no tiene una participación ni control en dichos fondos y patrimonios autónomos.

En el caso de los fondos de pensiones, cesantías y patrimonios autónomos administrados por la Administradora, la situación anterior no se presenta.

NOTA 13

Activos tangibles

el saldo de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014 comprende:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Costo bruto	76.332	59.791	68.142
Depreciación acumulada	(11.360)	(9.653)	(13.357)
Total	\$ 64.972	\$ 50.138	\$ 54.785

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo de uso propio y propiedades de inversión, durante los cortes terminados en 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	Propiedades y equipo	Propiedades de inversión
Costo:		
Saldo al 1° de enero 2014	68.142	10.859
Compras	1.448	-
Retiros / Ventas (neto)	(8.046)	-
Traslados	(1.755)	1.755
Saldo al 31 de diciembre 2014	59.791	12.614
Compras	2.897	-
Avalúos	16.464	2.586
Retiros / Ventas (neto)	(2.820)	-
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 76.332	\$ 15.200

Los movimientos de la depreciación acumulada durante los cortes terminados en 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	Propiedades y equipo	Propiedades de inversión
Depreciación acumulada:		
Saldo al 1° de enero 2014	13.357	-
Depreciación del año con cargo a resultados	4.040	-
Retiros / Ventas	(7.744)	-
Saldo al 31 de diciembre 2014	\$ 9.653	\$ -
Depreciación del año con cargo a resultados	4.112	-
Retiros / Ventas	(2.405)	-
Traslados	0	-
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 11.360	\$ -
Activos tangibles , neto:		
Saldos al 1° de enero, 2014	\$ 54.785	\$ 10.859
Saldos al 31 de diciembre, 2014	\$ 50.138	\$ 12.614
Saldos al 31 de diciembre , 2015	\$ 64.972	\$ 15.200

El siguiente es el movimiento del costo bruto a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, por tipo de propiedades y equipo y las propiedades de inversión:

	Terrenos	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	Total propiedad planta y equipo	Propiedades de inversión	TOTAL
Saldo al 1/1/2014	1.455	44.065	8.846	13.566	210	68.142	10.859	79.002
Compras	-	-	403	1.046	-	1.448	-	1.449
Traslados a propiedad de inversión	(244)	(1.510)	-	-	-	(1.755)	1.755	-
Retiros	-	-	(706)	(7.340)	-	(8.046)	-	(8.046)
Saldo al 31/12/2014	1.211	42.554	8.543	7.273	210	59.791	12.614	72.405
Compras	-	375	402	1.914	206	2.897	-	2.897
Traslados-	-	-	-	-	-	-	-	(2.390)
Retiros	-	-	(1.718)	(1.055)	(48)	(2.820)	-	(430)
Revaluaciones	-	16.464	-	-	-	16.464	2.586	19.050
Saldo al 31/12/2015 31/12/2014	1.211	59.393	7.227	8.132	369	76.332	15.200	91.532

El siguiente es el movimiento de la depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, por tipo de propiedades y equipo y las propiedades de inversión:

DEPRECIACION	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Vehículos	TOTAL
Saldo al 1/1/2014	-	4.542	8.815	-	13.357
Depreciación del año	615	930	2.468	27	4.040
Retiros	-	(680)	(7.065)	-	(7.744)
Traslado a activos para la venta	-	-	-	-	-
Ajuste por revaluaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2014	615	4.793	4.218	27	9.653

Depreciación del año	850	1.053	2.117	92	4.112
Retiros	-	(1663)	(694)	(48)	(2.405)
Traslado a activos para la venta	-	-	-	-	-
Ajuste por revaluaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2015	\$ 1.465	\$4.183	\$5.641	\$72	\$ 11.360

El saldo por tipo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014 comprende:

	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos	1.211	-	1.211
Edificios	59.393	1.465	60.858
Equipo, muebles y enseres de oficina	7.227	4.183	11.410
Equipo de cómputo	8.132	5.641	13.772
Vehículos	369	72	440
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 76.332	\$ 11.360	\$ 87.692
Terrenos	1.211	-	1.211
Edificios	42.554	(615)	41.940
Equipo, muebles y enseres de oficina	8.543	(27)	8.516
equipo de cómputo	7.273	(4.793)	2.480
Vehículos	210	(4.218)	(4.008)
Saldo al 31 de diciembre 2014	\$ 59.791	(9.653)	\$ 50.138
Terrenos	1.455	-	1.455
Edificios	44.065	-	44.065
Equipo, muebles y enseres de oficina	8.846	(4.542)	4.304
equipo de cómputo	13.566	(8.815)	4.751
Vehículos	210	-	210
Saldo al 1° enero 2014	\$ 68.142	(13.357)	\$ 54.785

Los ingresos provenientes de las propiedades de inversión están incluidos en el resultado de los períodos sobre los que se informa, así:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos derivados de arrendamientos	1.493	1.276
Ingresos por medición a valor razonable	2.586	-
Total ingresos propiedades de inversión	\$ 4.079	1.276

Las revaluaciones de inmuebles en propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión fueron realizadas al 1° de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2015 por Consultoría inmobiliaria y avalúos, quien designó como perito avaluador a Ana María Ramírez Londoño. Para la determinación del valor

razonable se consideró el enfoque de mercado, el cual está definido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF 13 como una técnica valuatoria que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un

grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

El valor en libros que tendrían los activos revaluados al costo al 31 de diciembre de 2015 es:

	Terrenos	Edificios	Total
Costo histórico	349	21.884	22.233
Depreciación acumulada	-	(4.667)	(4.667)
Valor en libros	349	17.217	17.566

La determinación de las pérdidas de valor se realizó por con base en las unidades generadoras de efectivo que se agruparon como la compañía en su conjunto. No se presentaron activos que generaran

pérdidas de valor en el año 2014 y 2015.

Durante el año 2015, no se recibieron indemnizaciones de compañía de seguros y terceros relacionadas con activos deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2015 no han sido entregados como garantía de obligaciones financieras activos materiales ni se tenían compromisos de compra de propiedades, planta y equipo.

NOTA 14 Activos intangibles

la Administradora reconoce como activo intangible:

a. La plusvalía producto de la combinación de negocios

Como efecto de la adquisición de la Administradora de fondos de pensiones CRECER S. A. en la República de El Salvador, se generó un activo intangible –plusvalía–, cuya unidad generadora de efectivo está asociada a la línea de administración de fondos de pensiones obligatorias. El 31 de diciembre de 2013 Protección S. A. absorbió mediante fusión a ING.

La plusvalía se ha definido como un activo con vida útil indefinida ya que no existe un límite de tiempo

para utilizar este activo y no se puede establecer un límite a la generación de los flujos de efectivo. La vida útil será revisada de forma anual por efecto de posibles pérdidas por deterioro.

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración de flujo de caja libre, de cada una de las inversiones que generaron los efectos de la plusvalía. Si el valor presente neto de los flujos descontados es menor a valor en libros se registrará un deterioro.

A 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1° de diciembre de 2014 no se presentaron pérdidas por deterioro que hubieran afectado el estado de resultados.

b. Licencia software

La licencia se ha definido como un activo de vida útil definida de tres a cinco (3 y 5) años, la cual se amortizará durante su vida útil, sobre una base de línea recta comenzando en el momento cuando el activo esté disponible para su utilización y en las condiciones necesarias para que pueda funcionar de la forma prevista por la gerencia, se proyecta que esto sucederá en el segundo semestre de 2016.

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014 comprende:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Costo bruto	153.228	151.235	138.877
Amortización acumulada	(4.983)	-	-
Deterioro de valor	-	-	-
Total	\$ 148.245	\$ 151.235	\$ 138.877

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

Movimiento del costo de los intangibles	Crédito mercantil	Otros intangibles	Total
Saldo al 1° de enero de 2014	126.485	12.392	138.877
Compras	-	12.358	12.358
Saldo al 31 de diciembre de 2014	126.485	24.750	151.235
Anticipos	-	-	-
Compras	-	1.993	1.993
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 126.485	\$ 26.743	\$ 153.228

Movimiento de la amortización acumulada:

	Crédito mercantil	Otros intangibles	Total
Saldo al 1° de enero de 2014	-	-	-
Amortización del año	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-	-
Amortización del año	-	(4.983)	(4.983)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(4.983)	(4.983)
Total intangibles	\$ 148.245	\$ 151.235	\$ 138.877

NOTA 15

Activo por impuesto de renta

provisión para impuesto sobre la renta y CREE

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuesto de renta del período corriente	86.989	75.141
Impuesto de renta CREE	35.589	35.223
Sobretasa del impuesto de renta CREE	18.576	-
Subtotal impuestos período corriente	141.154	110.364
Impuestos diferidos netos del período	(40.636)	(25.615)
Subtotal de impuestos diferidos	(40.636)	(25.615)
Total	100.518	84.749

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva: Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Administradora estipulan que en Colombia:

i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa de 25% a título de im-

puesto de renta y complementarios.

ii. A partir del 1° de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las Administradoras y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes

declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad CREE, para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.

iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE

de 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.

iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día

del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta y CREE de la Administradora, calculado a

las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	319.266	319.982
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Tarifa 39% año 2015 y 34% año 2014)	124.514	108.794
Diferencias permanentes (Utilidad Colgaap vs. IFRS)	(756)	(12.180)
Diferencia en valoración lineal	(1.802)	(3.726)
Comisiones amortizadas	349	0
Gastos no deducibles	44.868	35.193
Provisiones	38.554	30.190
Gastos de períodos anteriores	906	227
Otros	5.408	4.776
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(5.265)	(1.173)
Diferencias temporales en local	(8.126)	5.957
Rentas exentas	(6.941)	(17.881)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(36.774)	(25.238)
Efecto del impuesto diferido contra el ORI	(7.034)	(392)
Descuentos tributarios impuestos renta	(5.979)	(5.585)
Descuentos tributarios impuestos CREE y sobretasa	(1.196)	-
Otros conceptos - No aplicables para CREE y sobretasa CREE	156	52
Reintegro diferidos ING	146	112
Impuestos del exterior	1.332	913
Exceso o defecto cálculo de impuesto diferido	3.026	(97)
Total gasto del impuesto del período	100.518	84.749

c. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la Administradora no posee pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

d. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Administradora no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a di-

ferencias temporarias de la inversión en su Subsidiaria, debido a que la Administradora tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea revertirlas en un futuro cercano (excepción de la NIIF 12). De haberse registrado este impuesto diferido pasivo el valor ascendería a \$2.7 y \$0 al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

e. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósi-

tos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Año 2015	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Impuestos diferidos activos	81.623	40.449	122.072
Valoración de inversiones de renta fija	3.196	5.726	8.922
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	(64)	64	
Diferencias en activos intangibles, diferidos	15.995	(13.689)	2.306
Provisiones pasivos no deducibles seguro previsional	62.442	45.739	108.181
Beneficios a empleados	54	2.609	2.663
Subtotal	81.623	40.449	122.072
Impuestos diferidos pasivos	20.705	3.675	24.380
Valoración de inversiones de renta fija	4.419	(4.419)	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	12.413	7.034	19.447
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	-	845	845
Crédito mercantil	3.566	522	4.088
Otros	307	(307)	-
Subtotal	20.705	3.675	24.380
Total	60.918	36.774	97.692

Año 2014	Saldo al 1° de enero de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Impuestos diferidos activos	52.598	29.025	81.623
Valoración de inversiones de renta fija	2	3.194	3.196
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	624	(688)	(64)
Diferencias en activos intangibles, diferidos	10.885	5.110	15.995
Provisiones pasivos no deducibles Seguro previsional	37.234	25.208	62.442
Beneficios a empleados	2.532	(2.478)	54
Otros	1.321	(1.321)	-
Subtotal	52.598	29.025	81.623
Impuestos diferidos pasivos	16.918	3.787	20.705
Valoración de inversiones de renta fija	2.918	1.501	4.419
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	12.021	392	12.413
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	-	-	-
Crédito mercantil	-	3.566	3.566
Otros	1.979	(1.672)	307
Subtotal	16.918	3.787	20.705
Total	35.680	25.238	60.918

f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio: La Administradora presenta efectos de componentes que afectan la

cuenta de otros resultados integrales como la valorización de los inmuebles y el costo de los edificios. g. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas al 31 de diciembre del año 2015, no tenemos cono-

cimiento de hechos que nos puedan generar una incertidumbre frente a la administración de impuestos.

NOTA 16 Beneficios de empleados

el siguiente es un detalle de los saldos de provisiones para beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Beneficios de corto plazo (1)	19.159	16.363	14.483
Beneficios de largo plazo	5.733	5.679	7.447
TOTAL	\$ 24.892	\$ 22.042	\$ 21.930

(1)

El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Cesantías	4.654	4.678	4.838
Intereses sobre cesantías	557	557	577
Prima legal	1	-	-
Beneficios extralegal	6.280	3565	2.002
Vacaciones	7.667	7.563	7.066
Total	\$ 19.159	\$ 16.363	\$ 14.483

Beneficios a largo plazo: primas no salarial de antigüedad.

Otros beneficios	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Prima antigüedad	714	660	507
Prima retiro comité	5.019	5.019	6.940
Otras prestaciones	-	-	-
Saldo al final del año	\$5.733	\$5.679	\$7.447

El pasivo por beneficios a largo plazo fue determinado mediante cálculo realizado con base en estadísticas de permanencia y retiro de los colaboradores, la cual es actualizada cada año.

Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la compañía de realizar aportes a fondos públicos o privados de pensio-

nes para el pago de las pensiones a los empleados. La responsabilidad de la compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo responsable del pago de las pensiones.

NOTA 17 Provisiones

el siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales, incertidumbres tributarias y otras provisiones durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

Provisiones	Procesos Jurídicos	Seguro previsional	Otras provisiones	Total
Saldo al 1/1/2014	4.556	104.957		109.513
Disminución de las provisiones existentes	-	-	-	-
Aumento de las provisiones existentes	-	-	-	-
Nuevas provisiones	1.097	76.083	-	77.180
Cancelaciones por no uso	1.360	-	-	-
Cancelaciones por uso	(1.392)	-	-	-
Saldo al 31/12/2014	5.653	181.040		186.693
Disminución de las provisiones existentes	-	-	-	-
Aumento de las provisiones existentes	-	-	-	-
Nuevas provisiones	1.360	96.346	7	97.714
Cancelaciones por no uso	(1.392)	-	-	(1.392)
Saldo al 31/12/2015	\$ 5.621	\$ 277.387	\$ 7	\$ 283.015

El siguiente es el detalle de contingencias legales al 31 de diciembre de 2015

Tipo procesos	N° Casos	Valor
Laborales	12	1.430
Jurídicos – Demandas	2.104	-
Procesos a provisionar	44	4.191
Procesos no provisión	213	-
Total	2.373	\$ 5.621

El siguiente es el detalle de contingencias legales al 31 de diciembre de 2014

Tipo procesos	N° Casos	Valor
Laborales	14	-
Jurídicos – Demandas	2.073	5.653
Total	2.087	\$ 5.653

El siguiente es el detalle de contingencias legales al 1 de enero de 2014

Tipo procesos	N° Casos	Valor
Laborales	12	-
Jurídicos – Demandas	1746	4.556
Total	1.758	\$ 4.556

NOTA 18 Otros pasivos

los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
IMPUESTOS			
Otros impuestos (1)	4.696	2.976	1.849
Impuesto de renta y complementarios y CREE (2)	40.727	39.683	26.350
Subtotal impuestos	45.423	42.660	28.199
CUENTAS POR PAGAR			
Pagos a proveedores	12.041	1.350	2.194
Retenciones impuestos y otras contribuciones laborales	11.018	11.646	8.951
Impuesto a las ventas por pagar	-	50	55
Comisiones y honorarios	4.672	5.703	5.168
Arrendamientos	1.327	2.299	2.972
Contribuciones y afiliaciones	1	35	27
Diversas	2.192	15.015	9.397
Subtotal cuentas por pagar	31.250	36.098	28.762
OTROS PASIVOS			
Ingresos Anticipados	2.556	1.661	1.891
Subtotal Otros Pasivos	2.556	1.661	1.891
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 33.806	\$ 37.759	\$ 30.653

(1) El saldo de otros impuestos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, corresponde al siguiente detalle:

Otros impuestos (1)	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Industria y comercio	2.702	2.901	1.792
Vehículos	-	3	-
Predial	3	-	55
Sobretasas y otros	305	72	2
Impuestos municipales	1.619	-	-
IVA	67	-	-
	4.696	2.976	1.849
Impuesto de renta y complementarios y CREE (2)			
Renta y complementarios	15.838	10.211	-
Impuesto al patrimonio	-	-	8.957
Impuesto Cree	24.890	29.473	17.393
	40.727	39.683	26.350
Total impuestos	\$ 45.423	\$ 42.660	\$ 28.199

Los otros pasivos son ingresos por anticipados considerados como corrientes, es decir exigibles a cancelar dentro de los doce meses siguientes después del período que se informa.

NOTA 19 Patrimonio de los accionistas

el objetivo de la Administradora es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de la Administradora comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyen las entidades territoriales, sus descentralizadas y

empresas privadas; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (comisiones por administración de fondos), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de la Administradora y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

La Administradora a nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente el manejo del capital de la Administradora está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Fi-

nanciera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

La Administradora para los períodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales, igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos.

Capital suscrito y pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1° de enero de 2014, son:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Número de acciones autorizadas	32.040.303	32.040.303	32.040.303
Número de acciones suscritas, pagadas en circulación	25.407.446	25.407.446	25.407.446
Pendientes de suscribir	6.632.857	6.632.857	6.632.857
Capital suscrito y pagado	\$ 40.347	\$ 40.347	\$ 40.347

El valor nominal de las acciones ordinarias es de \$1.588, la Administradora no posee acciones preferenciales.

Reservas

Reserva legal

De conformidad con las normas colombianas legales vigentes, la Administradora debe crear una reserva

legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjuagar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de

ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas ocasionales

La reserva legal y las ocasionales son determinadas durante las asambleas de accionistas.

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1° de enero de 2014
Reserva legal	376.262	390.470	368.403
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	91.608	(*) 17.418	13.954
Total Reservas	467.870	\$ 407.888	\$ 382.357

(*) Del saldo de la reserva legal al 31 de diciembre de 2014, se utilizó \$14.684 para la causación del impuesto a la riqueza del año 2015.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan

a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

Los dividendos propuestos o anunciados antes de que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2014, hayan sido aprobados por la

asamblea de accionistas y no reconocidos aún como distribución a los mismos, corresponden a \$131.420 en efectivo, en razón a \$5.172,50 (pesos) por acción, respectivamente.

Los dividendos efectivamente pagados durante los años a 31 de diciembre de 2015 fueron:

Accionistas	31 de diciembre de 2015	
	Número de acciones	Dividendos pagados año 2014
Sura Asset Management S. A.	12.541.088	64.869
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio	4.110.515	21.262
Bancolombia S. A.	2.712.674	14.031
Fiduciaria Bancolombia S. A.	2.515.337	13.011
Cornerstone Lp	1.914.216	9.901
Jara Albarracín Manuel Guillermo	1.281.358	6.628
Accionistas minoritarios	332.258	1.718
	25.407.446	\$ 131.420

NOTA 20 Compromisos y contingencias

contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2015, existen doce procesos de naturaleza laboral en contra de la Administradora, los cuales se encuentran en práctica de pruebas, o en espera de fallos de instancias o casación. Las principales pretensiones solicitadas por los ex trabajadores están dirigidas a la reclamación de indemnizaciones por despido sin justa causa y comisiones. En atención al ajuste de normas internacionales NIIF, frente a los procesos en los cuales existe un fallo desfavorable en la última instancia adelantada, se procedió a provisionar el 100% de la valoración de la contingencia.

Estas provisiones alcanzan al corte la suma de mil cuatrocientos treinta millones de pesos \$1.430.

Adicionalmente, la Administradora a 31 de diciembre de 2015, atiende un total de 2.361 procesos activos en juzgados, cuyas pretensiones están dirigidas a reclamaciones en contra de

Protección S. A. como entidad administradora de fondos de pensiones (pensiones de sobrevivencia, invalidez, vejez, devolución de saldos, nulidad de la afiliación, traslados de régimen, etc.).

De estos, se tienen 1.205 procesos que corresponden a litigios con cobertura de la póliza del seguro previsional, en caso de presentarse una condena en contra de Protección S. A. los valores a reconocer serán reclamados a la Compañía de seguros con la cual se tiene contratada la póliza de seguros previsionales para su respectiva cobertura.

Ahora bien, se tienen 257 litigios que corresponden a procesos no cubiertos por la póliza, de los cuales 44 podrían tener una probable condena a cargo de la Administradora, estimando una provisión de \$4.187, lo cual sumado a la provisión correspondiente a los procesos ordinarios laborales, daría un valor total de \$5.587 de provisión de procesos judiciales con corte a 31 de diciembre de 2015.

Dentro de los litigios no cubiertos

por la póliza se encuentran las siguientes tres acciones importantes:

a. Acción de grupo Elsy Marina Alzate Tenorio en contra de las administradoras de fondos incluida Protección S. A. y la Superintendencia Financiera de Colombia.

La pretensión es que se declare que las administradoras de fondos de pensiones han efectuado un indebido e ilegal cobro de la comisión de administración de los aportes a pensiones obligatorias y que, en consecuencia, se ordene que lo cobrado en exceso sea acreditado en las cuentas individuales de los afiliados.

Los argumentos de los demandantes consisten en que el porcentaje que pueden cobrar la Administradora es (el 3%) debe calcularse sobre el valor que se destina a las cuentas de ahorro individual y no sobre el ingreso base de liquidación.

b. Acción popular de Rodrigo Velilla Gómez en contra de las administra-

doras de fondos incluida Protección S. A.

La acción tiene como fin que se declare que las administradoras de fondos de pensiones y cesantías deben incrementar el monto de las mesadas pensionales bajo la modalidad de retiro programado.

c. Acción popular: Escilia Jordán Ayala en contra de administrado-

ras de pensiones, incluida Protección S. A., y otras entidades del sistema de seguridad social.

NOTA 21 Manejo de capital adecuado

los objetivos de la Administradora en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Administradora ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos períodos:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1° de enero de 2014
MARGEN DE SOLVENCIA	13,63%	12,24%	18,90%

NOTA 22 Ingresos, netos por operaciones ordinarias

por comisiones y honorarios

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Otros beneficios	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos por comisiones y honorarios:		
Administración de fondos de pensiones y cesantías	666.235	578.863
Otras comisiones ganadas	1.830	1.905
Total	\$ 668.065	\$ 580.768
Gastos por comisiones:		
Servicios bancarios	3.686	3.760
Por afiliaciones fondo cesantías	1.872	1.521
Servicio por afiliaciones a los fondos de pensiones	32.680	32.777
Servicios planilla unificada	6.538	6.452
Recaudos entidades financieras	7.313	8.644
Otros servicios	173	609
Total	\$ 52.262	\$ 53.763
INGRESOS NETOS POR COMISIONES Y HONORARIOS	\$ 615.803	\$ 527.005

Otros intereses:

A continuación se presenta un detalle de los ingresos por otros intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Depósitos a la vista	2.500	1.423
Rendimientos compra transferencias operaciones repo y posiciones en corto	(68)	(18)
Otros Intereses	1.539	1.767
Otros Intereses	3.971	3.172

Por otros ingresos:

A continuación se presenta un detalle de los ingresos por otros conceptos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ganancia Neta sobre Instrumentos Financieros de Patrimonio:		
Utilidad valoración reserva cesantías	174.161	149.436
Utilidad valoración reserva obligatorias	21.651	18.476
Utilidad valoración reserva seguro previsional	76.686	44.411
Utilidad valoración otras	955	1.446
Subtotal utilidad valoración	273.453	213.769
Disminución valoración reserva cesantías	157.726	100.939
Disminución valoración reserva obligatorias	17.849	10.709
Disminución valoración reserva seguro previsional	69.707	29.501
Disminución valoración otras	125	1.007
Subtotal disminución valoración	245.407	142.156
Total	\$ 28.046	\$ 71.613

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de deuda:		
Utilidad venta de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	3.222	1.880
Pérdida venta de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda	(4.082)	(2.189)
Pérdida en valoración de operaciones de contado	(2)	-
Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable	28.849	8.532
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	-	201
Utilidad en valoración inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	79
Pérdida por valoración de inversiones a valor razonable	(24.012)	-
Total	\$ 3.975	\$ 8.502

A continuación se detallan los ingresos diversos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Otros ingresos	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Arrendamientos	1.493	1.276
Recuperaciones- deterioro provisiones	2.924	6.245
Recuperación impuestos DIAN	-	2.784
Recuperación provisión beneficio empleados	1.515	1.965
Recuperación proveedores	-	734
Recuperación partidas conciliatorias	829	-
Otras recuperaciones	580	762
Diversos	6.667	1.151
Intereses préstamos empleados	323	844
Descuentos por pronto pago	34	52
Venta de servicios gravados IVA	193	191
Venta de bienes gravados IVA	-	7
Aprovechamiento varios	43	57
Valorización prop. de inversión	2.586	-
Recuperaciones del ejercicio	1.008	-
Procesos judiciales	952	-
Otras recuperaciones del ejercicio	56	-
Recuperaciones del año anterior	2.480	-
Mesadas asumidas fallos por tutelas	673	-
Depuración cuentas por cobrar	294	-
Cancelación provisión bancos	231	-
Otras recuperaciones	1.282	-
Utilidad en venta activos	-	30
Total Otros ingresos	\$ 11.084	\$ 8.702

Durante el período se recibieron indemnizaciones de compañías de seguro por concepto de riesgo operativo por \$463.

NOTA 23

Gastos de administración

gastos de personal:

A continuación se presenta un detalle de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos de personal:		
Salario integral	21.023	20.265
Sueldos	39.943	36.486
Horas extras	93	75
Auxilio de transporte	3.363	47
Cesantías	5.881	5.649
Intereses sobre cesantías	672	646
Prima legal	6.047	5.658
Prima extralegal	4.422	4.185
Vacaciones	5.888	5.622
Prima de vacaciones	1.744	1.693
Prima de antigüedad	252	416
Otras prestaciones sociales	188	177
Bonificaciones	2.356	5.115
Indemnizaciones	1.723	878
Aportes seguridad social	13.970	13.252
Aportes caja de compensación	3.888	3.714
Aportes caja compensación salario integral	1.446	1.417
Otros aportes	1.619	2.575
Auxilios al personal	1.472	4.310
Total gasto de personal	\$ 115.990	\$ 112.180

Gastos generales de administración:

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos generales de administración		
Arrendamientos oficinas y equipos	6.606	6.180
Pérdida por siniestros riesgo operativo	44	44
Contribuciones y afiliaciones	2.470	2.308
Seguros	5.451	5.341
Mantenimientos y reparaciones	10.220	7.421
Adecuaciones e instalaciones de oficinas	1.199	887
Total gastos generales de administración	\$ 25.990	\$ 22.181

Otros egresos:

A continuación se presenta un detalle de los gastos por otros conceptos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Otros Egresos:		
Diversos		
Servicios temporales	2.106	1.394
Publicidad y propaganda	7.795	6.887
Relaciones públicas	1.985	1.368
Servicios públicos	6.211	6.195
Procesamiento electrónico	2.749	1.140
Gastos de viaje	3.511	2.855
Útiles y papelería	2.540	2.879
Correo especializado	2.472	2.563
Cuota administración	1.102	1.010
Convención comercial	1.428	1.449
Servicio de digitación	1.420	1.129
Outsourcing varios	17.296	15.233
Multiafiliações	1.521	1.364
Servicio depuración cobros	1.622	2.121
Validación actualización datos	1.105	1.447
Servicios financieros	4.549	3.449
Incapacidades por tuteladas	4.785	3.048
Mesadas asumidas	2.154	1.435
Servicio aseo y vigilancia	712	490
Transporte	168	158
Donaciones	1.084	576
Insumo aseo y cafetería	470	467
Afiliación utilización software	740	895
Gestión de archivo	630	481
Premios sobre concurso	312	362
Valorización impuesto por pagar	-	481
Valorización compras menores	-	480
Varios de menor cuantía	7.286	4.636
Multas y sanciones	531	230
Gastos por honorarios	38.347	28.569
Pérdida en venta	5	-
Total Otros egresos	\$ 116.637	\$ 94.791

NOTA 24

adopción de normas internacionales de información financiera por primera vez

24.1 Exenciones y excepciones

La Administradora, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del gobierno nacional emitido en diciembre de 2012, el Decreto 2267 de 2014 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014. De acuerdo con dichas normas, la Administradora en este estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales y excepciones mandatorias que son permitidas o requeridas en la NIIF 1.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Administradora, de Normas Contables Colombianas a las Normas Internacionales de Información Financiera:

24.1.1 Excepciones:

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la NIIF 1 Adopción por primera vez, PROTECCIÓN S. A. confirma que no ha aplicado de forma retroactiva las siguientes excepciones en su estado de situación financiera de apertura:

- a) Estimaciones contables (párrafo 14 a 17 NIIF 1):
Debido a las incertidumbres que se generan en los hechos económicos, algunos rubros contables requieren el uso de estimaciones para medirlos fiablemente y proce-

der a su reconocimiento en los estados financieros. Dicho proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable a la fecha de elaboración del balance de apertura.

Según la NIIF 1 Adopción por primera vez, las estimaciones realizadas en la fecha de conversión a NIIF (31 de diciembre de 2013), son iguales a aquellas hechas por Protección S. A., según los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos por el decreto 2649 de 1993; a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas o que se realicen cambios en la política contable determinada por la Empresa.

- b) Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros (párrafo B2 y B3 NIIF 1):
Protección S. A. no ha reconocido activos o pasivos financieros que habían sido dados de baja conforme a sus normas contables anteriores (antes del 31 de diciembre de 2013).
- c) Contabilidad de coberturas (párrafos B4 a B6 NIIF 1):
En la sociedad administradora no se presentan saldos de instrumentos financieros a la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura, por lo tanto no es aplicable esta excepción.

- d) Participaciones no controladoras (párrafo B7):
Protección S. A. aplica requerimientos de la NIIF 10 de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- a. el requerimiento del párrafo B94 de que el resultado integral total se atribuya a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto diese lugar a un saldo deudor de estas últimas;
- b. los requerimientos de los párrafos 23 y B93 para la contabilización de

los cambios en la participación de la controladora en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control; y

- c. los requerimientos de los párrafos B97 a B99 para la contabilización de una pérdida de control sobre una subsidiaria, y los requerimientos relacionados del párrafo 8A de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

- e) Clasificación y medición de activos financieros (párrafo B8):
Protección S. A. clasifica los activos financieros (inversiones, cuentas por cobrar, entre otros), bajo los criterios de la NIIF 9 Instrumentos Financieros sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

Es decir, que al 1º de enero de 2014, la empresa clasifica cada uno de sus activos financieros o un grupo de ellos – inversiones, cuentas por cobrar; en alguno de los siguientes modelos de negocio:

- i) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, en las fechas pactadas para obtener los rendimientos y el principal, sin tener la intención de mantener hasta el vencimiento.
- ii) Obtener rentabilidad por fluctuaciones o variaciones en los precios de las inversiones. Se compran con el objetivo de venderlo en un futuro cercano.

Y de acuerdo a esto sus activos financieros deberán quedar claramente clasificados, para efectos de su medición posterior en:

- Activos financieros al costo amortizado: si el modelo de negocio es conservar los flujos contractuales sin tener la intención de mantener hasta el vencimiento.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- f) **Derivados implícitos (párrafo B9):** No aplica, Protección S. A no tiene contratos de esta naturaleza a la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura.
- g) **Préstamos del Gobierno (párrafos B10 a B12)**
No es aplicable esta excepción debido a que la compañía no presenta saldos por préstamos del Gobierno.

24.1.1 Excepciones:

a. Combinación de negocios

En el caso de la plusvalía, producto de la combinación de negocios, para el reconocimiento inicial la Administradora aplicó la exención contemplada en el párrafo C1 del apéndice C de la NIIF 1, registrando la plusvalía por el importe en libros que venía bajo los PCGA anteriores.

b. Costo atribuido:

La compañía hace uso del valor razonable como costo atribuido para los inmuebles correspondientes a propiedades, planta y propiedades de inversión; se actualizaron los últimos avalúos teniendo en cuenta la fecha del balance de apertura, los IVS y la NIIF 13 Valor Razonable. Para los vehículos, se emplearon precios de referencia.

Los demás bienes (muebles) se dejarán al costo.

c. Arrendamientos:

Protección S. A. aplica en la fecha de elaboración del balance apertura, la disposición transitoria de la CINIIF 4 (Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento). El beneficio de esta exención consiste en determinar si algún acuerdo vigente a 1° de enero de 2014, posee un contrato de arrendamiento, solo con los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

d. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas:

e. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente:

Protección S. A. ha clasificado activos financieros previamente reconocidos, como un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

f. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial:

Esta exención permite que Protección S. A. mida al valor razonable los instrumentos financieros medidos al costo amortizado de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9; la compañía no hace uso de esta exención.

g. Costos por préstamos

La compañía no hace uso de esta exención debido a que los activos aptos como Propiedades, planta y equipo y Propiedades de Inversión son medidos al valor razonable como costo atribuido.

24.2 Explicación de la transición de los PCGA anteriores a las NIIF, a nivel de situación financiera, resultados y flujos de efectivo de la Administradora.

24.3.1 Estado de Situación Financiera de Apertura (fecha de transición a las NIIF)

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Reclasificaciones	Nota	Ajustes NIIF	Nota	Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF
Activo						
Efectivo y equivalentes a efectivo	38.927	(549)	A	547	A	38.925
Inversiones	816.720	(44.524)	B	15.763	B	787.959
Cuentas por cobrar	23.730	15.563	C	(1.390)	C	37.903
Propiedades y equipo	36.869	(10.859)	D	28.776	D	54.785
Propiedad de inversión	-	10.859	D	-		10.859
Inversiones en subsidiarias	-	44.524	B	-		44.524
Otros activos	279.370	(15.776)	E	(56.016)	E	207.578
Total activos	1.195.616	(762)		(12.320)		1.182.535

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Reclasificaciones	Nota	Ajustes NIIF	Nota	Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF
Pasivo						
Fondos interbancarios comprados	25.087	-		-		25.087
Créditos de bancos y otras	725	(725)	A	-		-
Otras cuentas por pagar	57.487	(37)	F	(490)	F	56.960
Otros pasivos	21.384	-		11.908	G	33.293
Pasivos estimados	101.943	-		15.017	H	116.960
Total pasivos	206.626	(762)		26.435		232.300
Patrimonio						
Capital social	40.347	-		-		40.347
Reservas	800.261	-		-		800.261
Inversiones a valor razonable	2	-		-		2
Superávit de revaluación	34.826	-		(26.865)		7.961
Ganancias por diferencia en cambio	-	-		513		513
Otros componentes del resultado integral	18.000	-		(17.804)		196
Resultados de ejercicios anteriores	-	-		5.401		5.401
Resultados del ejercicio	95.554	-		-		95.554
Superávit o déficit	-	-		-		-
Total patrimonio	988.990	-		(38.755)	-	950.235

Notas explicativas

A. Los ajustes y reclasificaciones realizados en el efectivo y equivalentes al efectivo son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	38.927
Reclasificaciones	
Reclasificación de la caja menor	6
Reclasificación de consorcios	253
Sobregiros	(725)
Provisión del disponible	(84)
Total reclasificaciones	(549)
Ajustes	547
Eliminación de la provisión del disponible contra Ganancias Retenidas	547
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	38.925

B. Los ajustes y reclasificaciones realizados en inversiones son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	816.720
Reclasificaciones	
Reclasificación inversiones en subsidiarias	(44.524)
Total reclasificaciones	(44.524)
Ajustes	
Método de participación subsidiaria	15.622
Reconocimiento plan institucional	142
Eliminación del saldo de la inversión en ITP	(1)
Total ajustes	15.763
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	787.959

C. Los ajustes y reclasificaciones realizados en cuentas por cobrar son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	23.730
Reclasificaciones	
Reclasificación consorcios	(206)
Reclasificación de los saldos de créditos a empleados desde los otros activos	15.770
Total reclasificaciones	15.563
Ajustes	
Eliminación de los avances y anticipos entregados	(60)
Valoración a costo amortizado	(578)
Incremento provisión	(742)
Aumento de la provisión de cuentas por cobrar a retirados	(10)
Total ajustes	(1.390)
Saldo a 1 de enero de 2014 NCIF	37.903

D. Los ajustes y reclasificaciones realizados en propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	36.869
Reclasificaciones	
Reclasificación de propiedades de inversión.	(10.859)
Total reclasificaciones	(10.859)
Ajustes	
Eliminación ajuste por inflación	(402)
Eliminación de aquellos que no cumplen materialidad	(70)
Revaluación de terrenos y edificios	19.982
Revaluación de propiedades de inversión	8.193
Eliminación de provisiones reconocidas bajo normatividad local	33
Uso de la exención de valor razonable como costo atribuido	(5)
Reexpresión del costo PPE	(684)
Reconocimiento leasing financiero	1.728
Total ajustes	28.775
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	54.785

E. Los ajustes y reclasificaciones realizados en otros activos son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	279.370
Reclasificaciones	
Reclasificación de la caja menor	(6)
Reclasificación de créditos a empleados como cuentas por cobrar	(15.770)
Total reclasificaciones	(15.776)
Ajustes	
Compensación de los saldos de anticipos de industria y comercio con el impuesto a cargo	(262)
Eliminación inversiones clubes sociales	(160)
Eliminación del impuesto al patrimonio	(9.438)
Eliminación de los desembolsos asociados al proyecto DAVINCI que no son intangible	(6.529)
Eliminación de obras de arte	(141)
Eliminación valorizaciones propiedad y equipo	(34.980)
Eliminación valorización CRECER	(17.846)
Eliminación de la provisión de la inversión ITP	1
Reclasificación provisión créditos a empleados	6
Reconocimiento del impuesto diferido	13.333
Total ajustes	(56.016)
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	207.578

F. Los ajustes y reclasificaciones realizados en otras cuentas por pagar son los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	57.487
Reclasificaciones	
Reclasificación consorcios	47
Provisión del disponible	(84)
Total reclasificaciones	(37)
Ajustes	
Valoración al costo amortizado del impuesto al patrimonio	(481)
Compensación del impuesto de industria y comercio con los saldos a favor a cargo de la Empresa	(262)
Eliminación pasivo arrendamiento de leasing empleados	(41)
Reconocimiento leasing financiero	1.945
Reclasificación provisión del disponible	83
Ajuste provisión bonificaciones	(1.733)
Total ajustes	(490)
Saldo a 1° de enero de 2014 NCIF	56.960

G. Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido bajo NIIF

H. Se genera por el reconocimiento de provisiones por beneficios a largo plazo a empleados por \$7.447 y el ajuste a la provisión del seguro previsional por \$7.568.

24.3.2 Conciliación del patrimonio entre los PCGA anteriores y las NIIF al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2014
Patrimonio bajo normas contables locales	1.134.528	988.990
Más:		
Uso de la exención de valor razonable como costo atribuido en propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	28.171	28.171
Método de participación patrimonial subsidiaria	24.669	15.622
Reversión amortización crédito mercantil	12.759	
Eliminación de provisiones reconocidas bajo normatividad local	487	1.766
Reconocimiento del impuesto diferido	-	1.425
Eliminación de la provisión del disponible	200	464
Reconocimiento plan institucional	376	142
Ajuste leasing financiero	312	
Menos:		
Eliminación valorizaciones propiedad, planta y equipo e inversiones	(62.725)	(52.827)
Reconocimiento del impuesto diferido	(5.153)	
Eliminación del impuesto al patrimonio y valoración	-	(8.957)
Ajuste a la provisión del seguro previsional	-	(7.569)
Reconocimiento de provisiones por beneficios a largo plazo a empleados	(5.679)	(7.447)

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2014
Eliminación de los desembolsos que no son intangible	-	(6.529)
Deterioro de cuentas por cobrar	(112)	(746)
Reexpresión del costo PPE	132	(684)
Valoración a costo amortizado cuentas por cobrar a largo plazo	(974)	(578)
Eliminación ajuste por inflación	(402)	(402)
Eliminación de elementos que no cumplen condición de activos bajo NIIF	(428)	(431)
Ajuste saldo de pasivos	(85)	
Medición consorcios	(41)	
Ajuste leasing financiero	-	(176)
Total ajustes NIIF	(8.494)	(38.754)
Patrimonio bajo NIIF adoptadas	1.126.034	950.235

24.3.3 Conciliación de la utilidad según PCGA anteriores y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

	Año de 2014
Utilidad bajo normas contables locales	205.610
Más:	
Reversión amortización crédito mercantil	12.759
Eliminación del impuesto al patrimonio y valoración	8.957
Ajuste a la provisión del seguro previsional	7.569
Reconocimiento de provisiones por beneficios a largo plazo a empleados	1.768
Eliminación de los desembolsos que no son intangible	6.529
Deterioro de cuentas por cobrar	633
Reexpresión del costo propiedad y equipo	816
Reconocimiento plan institucional	234
Ajuste leasing financiero	488
Menos:	
Método de participación patrimonial subsidiaria (neto de dividendos pagados)	(1.866)
Reconocimiento del impuesto diferido	(6.201)
Valoración a costo amortizado cuentas por cobrar a largo plazo	(396)
Eliminación de provisiones reconocidas bajo normatividad local	(1.280)
Eliminación de la provisión del disponible	(265)
Eliminación de elementos que no cumplen condición de activos	(3)
Ajuste saldo de pasivos	(85)
Medición consorcios	(41)
Total ajustes	29.623
Resultado integral total bajo	235.233

25.3.4 Conciliación de los estados de flujos de efectivo según PCGA anteriores y Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF)

	Año de 2014
Flujo de efectivo de actividades de operación bajo normas contables locales	227.658
Más diferencias en:	
Utilidad del ejercicio	29.623
Provisiones - Seguro previsional - Rentas vitalicias	265
Pérdida por siniestros de propiedades y equipo (neto)	33
Recuperaciones propiedad, planta y equipo	633
Recuperaciones (otras)	11
Intereses recibidos	4.037
(Aumento) disminución cuentas por cobrar, neta	3.297
(Aumento) Disminución diferidos	35.603
Aumento (disminución) obligaciones laborales	254
Aumento (disminución) cuentas por pagar	1.485
Menos diferencias en:	
Gasto por impuestos a las ganancias diferido	(25.614)
Ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	(22.248)
Depreciación y amortización	(7.900)
Depreciación y amortización	(796)
Provisión para cuentas por cobrar cargadas a resultados	(7.570)
Provisiones otras	(12.759)
Amortización crédito mercantil	(54)
Ganancias por diferencia en cambio en pago de dividendos	(1.123)
Aumento otros activos	(9.438)
Aumento otros pasivos	(598)
Flujo de efectivo de actividades de operación bajo	214.799
Flujo de efectivo de actividades de inversión bajo normas contables locales	(62.665)
Más diferencias en:	
Producto de la venta de inversiones	(19.146)
Intereses pagados	(801)
Adquisición de activos intangibles	(12.391)
Venta de propiedad, planta y equipo	(1.329)
Menos diferencias en:	
Compra de inversiones	23.141
Adquisición de propiedades y equipo	1.928
Dividendos recibidos en efectivo	18.253
Flujo de efectivo de actividades de inversión	(53.010)
Flujo de efectivo de actividades de financiación bajo normas contables locales	(94.921)
Menos diferencias en:	
Aumento en créditos de bancos y obligaciones financieras	(189)
Flujo de efectivo de actividades de financiación	(95.110)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	66.679
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	58.072
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	124.751

NOTA 25 Partes relacionadas

de acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la matriz y su subordinada son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.

Sura Asset Management
Grupo Bancolombia
Colsubsidio

2. Miembros de la junta directiva

Las transacciones que se realizaron con los miembros de la junta correspondieron a honorarios pagados por su participación en las sesiones de junta directiva, los cuales ascendieron a \$401.

Fernando Ojalvo Prieto
Andrés Bernal Correa

Luis Carlos Arango Vélez
Sol Beatriz Arango Mesa
Mauricio Amador Andrade
Rodrigo Velásquez Uribe
Tatyana Aristizábal Londoño
Oscar Iván Zuluaga
Andrés Felipe Mejía

3. Personal clave de la gerencia, el cual está conformado por el presidente y vicepresidentes de la compañía.

Mauricio Toro Bridge
Omar Rueda Galvis
Marcela Caicedo Pachón
Juan Luis Escobar Penagos
Jorge Iván Vallejo
Juan Pablo Arango Botero
Patricia Restrepo Gutiérrez
Ana Beatriz Ochoa Mejía

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, bonificaciones y vacaciones, la totalidad de los pagos realizados se relacionan en el literal b de esta nota.

La filosofía que orienta la celebración de operaciones con las partes vinculadas de Protección S. A. apunta siempre al aprovechamiento de las sinergias entre ellas, con el fin de obtener mayores beneficios para nuestros afiliados y accionistas. Con este objetivo presente, actualmente Protección S. A. mantiene las siguientes relaciones contractuales con sus partes vinculadas:

- Contrato para recaudo de aportes a través de la red bancaria de Bancolombia, incluyendo el sistema PILA: a través de este contrato, Bancolombia pone a disposición de Protección S. A. su red de oficinas para el recaudo de los aportes a

pensiones y cesantías realizados por empleadores y afiliados, a través de transferencias, cheques o pagos por ventanilla y a través de la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA). Las comisiones pagadas fueron con los precios que el Banco cobra por este servicio.

- Contratos de arrendamiento de locales comerciales con Bancolombia: Protección S. A. y Bancolombia han celebrado operaciones para el alquiler de locales comerciales de ambas entidades.
- Contratos de leasing financiero y arrendamiento operativo con Leasing Bancolombia: con Leasing Bancolombia se han celebrado contratos de arrendamiento operativo y leasing financiero sobre equipos necesarios para el desarrollo del objeto social de Protección S. A., tales como mobiliarios o equipos de cómputo.
- Contrato para la prestación de servicios de caja de compensación con Colsubsidio: aprovechando la experiencia y conocimientos de nuestro accionista Colsubsidio, Protección S. A. ha contratado con Colsubsidio la prestación de sus servicios para los empleados ubicados en la ciudad de Bogotá.
- SURA AM: En atención a lo previsto en el Acuerdo de Cooperación suscrito entre Protección S. A. y Sura Asset Management, actualmente participamos en diferentes proyectos e iniciativas que se están desarrollando conjuntamente, dentro de las que se destacan la implementación de SAP para los procesos contables. Se resalta que en todas las iniciativas conjuntas, ambas sociedades actúan con total independencia y autonomía.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1º de enero de 2014, con partes relacionadas, se detallan a continuación:

DETALLE SALDOS ACCIONISTAS CON PARTICIPACION SUPERIOR AL 10%	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		1° de enero de 2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Bancolombia	178	2.511	82	25	40	121
Leasing Bancolombia	-	108	4	725	5	895
Sura Asset Management S. A.	-	1.105	10	1	6	-
Colsubsidio	-	39	-	20	-	18

Las transacciones más representativas en los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

VENTAS, SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Bancolombia	1.088	12.445	857	11.090
Leasing Bancolombia	68	992	17	1.061
Sura Asset Management S. A.	1	961	33	-
Colsubsidio	-	990	-	75

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

Remuneración al personal clave de la administración: Los pagos totales durante el año 2015 y 2014 por concepto de salarios y beneficios se muestran a continuación:

Conceptos	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Salarios	4.519	4.297
Beneficios	1.654	1.744
Cuentas por cobrar	761	1.938
Total	\$ 6.934	\$ 7.979

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios tales como pólizas, bonificaciones y vacaciones.

NOTA 26 Presentación de estados financieros

para efectos de presentación algunas cifras de los estados financieros se reclasificaron los años al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre y 1° de enero de 2014.

NOTA 27 Eventos subsecuentes

no se presentaron eventos subsecuentes en la Administradora entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha del informe del revisor fiscal.

El 28 de enero de 2016, los miembros

de la junta directiva de Protección S. A., mediante acta número 297, autorizaron para su publicación y presentación, a la asamblea general de accionistas, los estados financieros adjuntos

a corte de 31 de diciembre de 2015. Los accionistas de Protección S. A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros.

NOTA 28 Gobierno corporativo

la actualización permanente y la adopción de los más altos estándares de gobierno corporativo ha sido siempre uno de los objetivos fundamentales de Protección S. A. Por este motivo, el año 2015 representó un gran reto para nuestra sociedad, pues demandó la implementación de las recomendaciones de gobierno corporativo expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular 028 de noviembre de 2014, también conocida como Código País.

Este nuevo catálogo de buenas prácticas de gobierno corporativo es el resultado de un proceso de actualización liderado por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con los gremios nacionales y con el patrocinio del Banco de desarrollo de América Latina, con el objetivo de incorporar en nuestro país los estándares de gobierno recomendados por entidades internacionales como la Organización para la cooperación y desarrollo económicos (OECD por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial.

En el caso de Protección S. A., el proceso de implementación inició con el estudio de cada una de las ciento cuarenta y ocho recomendaciones propuestas en la Circular 028, con el fin de identificar las medidas con las que ya se cumplía y aquellas que no y, con respecto a estas últimas, determinar si se adoptarían. Un reporte de las medidas que requerían reforma a los estatutos sociales fue presentado a la asamblea general de accionistas celebrada el 19 de marzo de 2015, en la cual fueron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, se le presentó a la Junta Directiva la propuesta de implementación de las medidas restantes, la cual también fue aprobada, y a partir

de ese momento se inició el proceso de reforma del código de buen gobierno y la elaboración de las políticas y procedimientos necesarios para adoptar internamente cada una de las recomendaciones.

A continuación presentamos un resumen de las principales medidas adoptadas, siguiendo la misma clasificación en capítulos propuesta por la Circular 028 de 2014.

1. Derechos y trato equitativo de accionistas. En términos generales, las medidas relacionadas con este capítulo pretenden ofrecer a los accionistas las herramientas necesarias para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, específicamente mediante el acceso a la información y su participación activa en la asamblea de accionistas. Para el logro de estos objetivos se acogieron las siguientes medidas:

- Adopción de la obligación de presentar a los accionistas una opinión emitida por un asesor externo independiente (fairness opinion), siempre que la sociedad pretenda realizar operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras). Estos informes se pondrán a disposición de los accionistas con antelación a la asamblea donde se tomará la decisión, dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.
- Modificaciones a la página web para incluir toda la información que puede ser de interés para nuestros accionistas.
- Creación de un sitio de acceso exclusivo para los accionistas en la página web, a través del cual es posible realizar solicitudes de información y tener acceso a documentos de interés.
- Publicación de un informe trimestral de resultados a través de la página web, en el cual se incluyen los resultados de la sociedad y de los fondos administrados.
- Reducción a 5% del porcentaje de participación accionaria mínimo para solicitar auditorías especializadas y se reglamentó el procedimiento, incluyendo etapas y plazos claros.

2. Asamblea general de accionistas. Las recomendaciones relacionadas con la

asamblea general de accionistas tienen como objetivo convertirla en un órgano de control efectivo del funcionamiento de la sociedad. Para lograrlo, se hace necesario la aplicación de nuevas herramientas que les permitan tener acceso a la información de la sociedad y contar con todos los medios posibles para el ejercicio del derecho de voto.

A continuación presentamos las medidas implementadas:

- Creación de funciones indelegables de la asamblea general de accionistas.
- Incremento de quince a treinta días como plazo mínimo para la convocatoria a asamblea ordinaria y de ocho a quince para las extraordinarias.
- Publicación de las propuestas de acuerdo que serán puestas a consideración de la asamblea, por lo menos quince días antes de la reunión y reconocimiento del derecho de los accionistas para presentar nuevas propuestas o formular observaciones a las publicadas.
- Reglamentación del derecho que tienen los accionistas para proponer modificaciones al orden del día dentro de los cinco días siguientes a la publicación del aviso de convocatoria.
- Reconocimiento del derecho de los accionistas para hacerse representar por cualquier persona, sea accionista o no, y la promoción del ejercicio activo del voto, incentivando la inclusión del sentido del voto dentro del poder otorgado al representante.

3. Junta directiva. El Código País propende

por una asignación adecuada de las funciones dentro de este órgano social que le permita cumplir con sus deberes principales, esto es, la definición estratégica de los negocios, la supervisión de materias clave y el control del giro ordinario de los negocios y del gobierno corporativo. Adicionalmente, la sociedad debe contar con una política de selección, sucesión y remuneración de los directores, donde se detalle el perfil que deben cumplir los candidatos a miembros de junta, las reglas para su remplazo y los criterios para definir su remuneración.

Las medidas adoptadas por Protección S. A. en este capítulo fueron las siguientes:

- Inclusión de nuevas funciones a cargo de la junta directiva, con la especificación de aquellas que se consideran indelegables en otro órgano o funcionario de la sociedad.
- Definición de derechos y deberes de los directores.
- A partir de los tres tipos de directores definidos por Código País (ejecutivo, patrimonial e independiente) se optó por no permitir la presencia de directores ejecutivos, con el fin de mantener la independencia del máximo órgano de administración social.
- Adopción de la política de selección, sucesión, remuneración y evaluación de los directores y comités de apoyo.

- Dentro del proceso de selección de los directores, se encargó al presidente de la junta con el apoyo del Comité de asuntos de junta y gobierno corporativo, la coordinación de los trámites previos, asegurando que los accionistas tengan acceso a la hoja de vida de los candidatos dentro de un plazo prudente anterior a la reunión de elección.
- Aprobación de nuevas funciones para el presidente y el secretario de la junta directiva, principalmente relacionadas con el apoyo a la junta en la citación a las reuniones y preparación de la información y evaluación de los directores.
- Modificación y adopción de nuevas medidas de los comités de riesgo, auditoría y asuntos de junta y gobierno corporativo.
- Creación del Comité de nombramientos, retribuciones y desarrollo, para apoyar a la junta directiva en las materias relacionadas.
- Creación y desarrollo del concepto de alta gerencia.
- Adopción del concepto de parte vinculada definido en la NIC 24 y de una política de operaciones con vinculados, incluyendo diferentes niveles de aprobación.
- Regulación de los conflictos de interés, distinguiendo entre conflictos esporádicos y permanentes y el procedimiento para su administración.

1. Arquitectura de control. La arquitectura de control es un concepto integral que aglutina las políticas y procedimientos tendientes a asegurar el logro de los objetivos de la sociedad.

Las funciones adoptadas por Protección S. A. en esta materia fueron las siguientes:

- Se ratificó el rol de la junta directiva como responsable de la implementación de un adecuado ambiente de control al interior de la sociedad.
- Como objetivos de la gestión de riesgo se definieron los siguientes:
 - i. Identificación de los riesgos, de-

rivados de la estrategia definida por la sociedad.

ii. Evaluación de los riesgos y medición del grado de exposición a los mismos.

iii. Gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo.

iv. Monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con la política de riesgos aprobada por la junta directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta.

v. Reporte periódico a la junta directiva y a la alta gerencia sobre la administración de riesgos.

- Se designó en la alta gerencia la responsabilidad de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida por la junta, y los límites máximos aprobados.
- En cuanto a la comunicación de la información, se formalizó el procedimiento a seguir para asegurar un flujo oportuno y completo, tanto ascendente como descendente.
- Se adoptaron medidas relacionadas con la administración de la relación con la revisoría fiscal, con la intención de fortalecer su proceso de selección y velar porque se mantenga la independencia e imparcialidad de su gestión.
- Asimismo, se ratificó el rol independiente del auditor interno y los mecanismos usados por Protección S. A. para garantizarlo.

2. Transparencia e información financiera y no financiera. En materia de información, las medidas de Código País tienen como finalidad resaltar la importancia que tiene para los accionistas

el tener acceso a la información financiera y no financiera de la sociedad. En general, las recomendaciones buscan introducir un cambio en la concepción del acceso a la información en términos de un derecho de los accionistas, para convertirlo en un deber de la sociedad.

Las medidas adoptadas en Protección S. A. para concretar este cambio de visión fueron las siguientes:

- Aprobación de una política de revelación de la información, en la cual se identifican con claridad:
 - i. Identificación del departamento o unidad responsable al interior de la sociedad de desarrollar la política de revelación de información.
 - ii. La información que se debe revelar.
 - iii. La forma como se debe revelar esa información.
 - iv. A quién se debe revelar la información.
 - v. Mecanismos para asegurar la máxima calidad y representatividad de la información revelada.
 - vi. Procedimiento para la calificación de la información como reservada o confidencial y para el manejo de esta información frente a las exigencias de revelación de la normativa vigente.
- De existir salvedades en el informe del revisor fiscal, éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en asamblea general, por parte del presidente del Comité de auditoría.
- Un reporte sobre las operaciones con partes vinculadas hará parte de la información financiera publicada por Protección S. A.
- Se reorganizaron los contenidos de la página web, con el objetivo de hacerla más amigable en su navegación y de incluir toda la información financiera y no financiera

de la sociedad que pueda resultar de interés para los accionistas y el público en general.

- Anualmente se publicará un informe de gobierno corporativo en el cual se incluirá un reporte sobre la forma como se dio cumplimiento a las recomendaciones de gobierno adoptadas y los principales cambios presentados durante el período.

Estos fueron, en términos generales, los principales cambios en materia de gobierno corporativo que se presentaron en Protección S. A. durante el año 2015. El paso a seguir en la implementación de los nuevos estándares es la divulgación a todos nuestros empleados del nuevo código de buen gobierno y de las demás políticas y procedimientos a través de los cuales se materializarán los cambios.

Estamos convencidos que la adopción de las nuevas medidas de gobierno corporativo nos permitirá seguir consolidando el estilo de administración transparente y comprometido con el cumplimiento de la norma, que desde siempre ha caracterizado a Protección S. A.

De otro lado, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 100 de 1995, a continuación informamos los aspectos más relevantes con relación a los siguientes temas:

• Junta directiva y Comité de presidencia

La junta directiva y el Comité de presidencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo y administración de los diferentes riesgos inherentes al negocio por lo cual están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios, en particular de lo que tiene que ver con la gestión y administración de los fondos de pensiones obligatorias (esquema de multifondos), el Fondo de cesantías y el Fondo de pensiones voluntarias, brindándole a la Compañía el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, en las reuniones ordinarias de la junta directiva, y a través del Comité de auditoría, el Comité de asuntos de junta y gobierno corporativo, el Comité externo de riesgo, el Comité de inversiones y el Comité de responsabilidad. Así mismo, en las reuniones semanales del Comité de presidencia se tratan todos los temas de interés para la sociedad. La junta-

directiva es informada de las políticas y del perfil de riesgos de Protección S. A. y participa en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones.

- **Políticas y división de funciones**

La política de gestión de riesgos ha sido aprobada por la junta directiva y constituye el marco general para esta actividad en Protección S. A. La compañía cuenta con la Vicepresidencia de riesgo, área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios y permanentemente se analiza el contenido y claridad de las políticas.

- **Reportes a la junta directiva**

Periódicamente se reporta a la junta directiva y al Comité de presidencia la información correspondiente a la evolución del mercado financiero, las estrategias de inversión en los diferentes instrumentos financieros y las posiciones en riesgo asumidas. Los reportes y medios de comunicación de este tipo de información son claros y ágiles y contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones con vinculados.

Es importante destacar que Protección S. A. tiene debidamente implementado un sistema de administración

de riesgos a través del cual se gestionan los riesgos de mercado (SARM), operacional (SARO), liquidez (SARL) y de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), diseñados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y respecto del cual se mantiene informado periódicamente a la junta directiva.

- **Infraestructura tecnológica**

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada que les permite brindar objetivamente la información y los resultados necesarios. Así mismo, se encuentra implementado un sistema de monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

- **Metodologías para medición de riesgos**

Las metodologías existentes identifican los diferentes tipos de riesgo y se cuenta con un sistema de medición con el objeto de determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

- **Estructura organizacional**

En Protección S. A. existe una clara independencia entre las áreas de negociación (front office), control de riesgos (middle office) y de contabilización y cumplimiento (back office), las cuales dependen de vicepresidencias funcionales diferentes.

- **Recurso humano**

En Protección S. A. los empleados involucrados con el área de riesgos están académica y profesionalmente calificados y preparados para asumir su rol profesional.

- **Verificación de operaciones**

Protección S. A. cuenta con mecanismos de seguridad suficientes en la negociación que permiten validar de manera proactiva que las operaciones se hagan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Así mismo, permiten asegurar la comprobación de las condiciones pactadas que permiten la contabilización de las operaciones de una manera rápida y precisa evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

- **Auditoría**

La revisoría fiscal y la auditoría interna están al tanto de las operaciones de Protección S. A., de los sistemas de administración de los riesgos aplicables, de las recomendaciones que realizaron con relación con el cumplimiento de los límites, del monitoreo y cumplimiento de los riesgos asumidos, de la relación entre las condiciones del mercado, de los términos de las operaciones realizadas y de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con Protección S. A.

NOTA 29

Información por segmentos

la Administradora comercializa pensiones obligatorias, cesantías, pensiones voluntarias y administración de Pasivos Pensionales. Estas líneas son monitoreadas por los Directores que se

encargan de la toma de decisiones estratégicas, las cuales se basan en los resultados operativos ajustados a cada línea.

Actualmente, la Administradora no presenta información por segmentos,

se está trabajando en un modelo que permita identificar y medirlos y así poder ser revelados en las notas a los estados financieros.

Resultados de los fondos administrados

03

Fondo de Pensiones obligatorias	218
Fondo de cesantías	219
Fondo de pensiones voluntarias	220

Fondo de pensiones obligatorias

Calificaciones

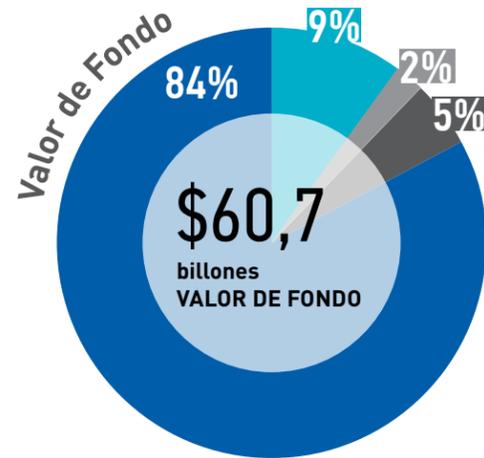
De los fondos según el riesgo de mercado y crediticio otorgado por Fitch Rating.

NR/AAA(Col)
Moderado
del 15 de diciembre del 2015

NR/AAA(Col)
Retiro programado
del 15 de diciembre del 2015

NR/AAA(Col)
Mayor riesgo
del 15 de diciembre del 2015

NR/AAA(Col)
Conservador
del 15 de diciembre del 2015



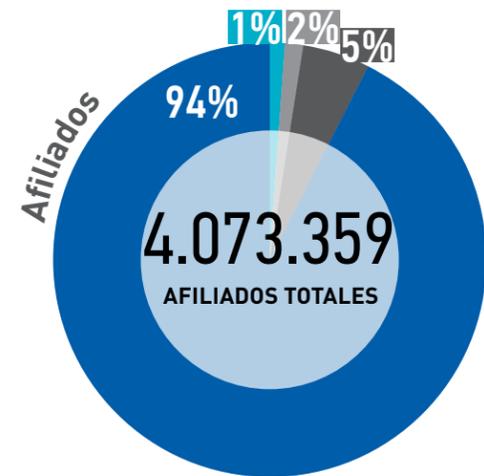
\$50.9 billones **Moderado**
variación 7,46%

\$5.3 billones **Retiro programado**
variación 21,10%

\$1.2 billones **Mayor riesgo**
variación 11,58%

\$3.1 billones **Conservador**
variación -1,73%

8,10% variación 2014 - 2015



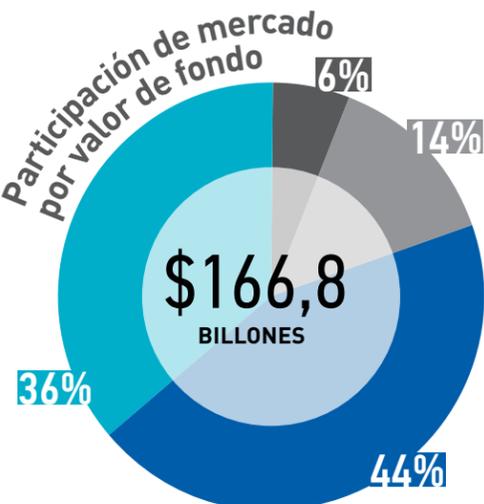
3.848.752 **Afiliados Moderado**
variación 4%

180.628 **Afiliados Conservador**
variación -3%

36.757 **Afiliados Mayor riesgo**
variación 1%

7.222 **Afiliados Retiro programado**
variación 25%

3,49% variación 2014 - 2015



\$60,7 billones **Protección**
36% participación

\$73,7 billones **Porvenir**
44% participación

\$22,9 billones **Colfondos**
14% participación

\$9,5 billones **Old Mutual**
6% participación

8,1% variación 2014 - 2015

Fondo de cesantías

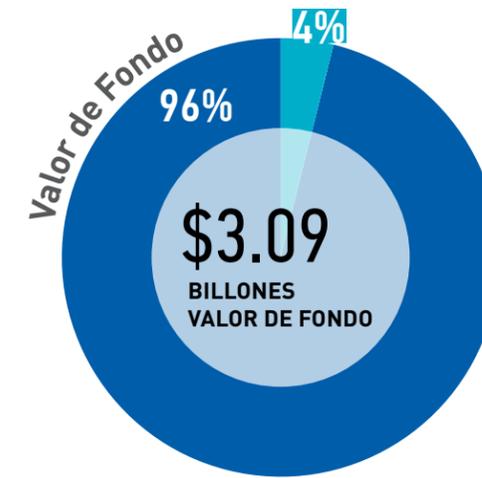
Calificaciones

De los fondos según el riesgo de mercado y crediticio otorgado por Fitch Rating.

1/AAA(Col)
Corto plazo
del 26 de octubre del 2015

NR/AAA(Col)
Largo plazo
del 26 de octubre del 2015

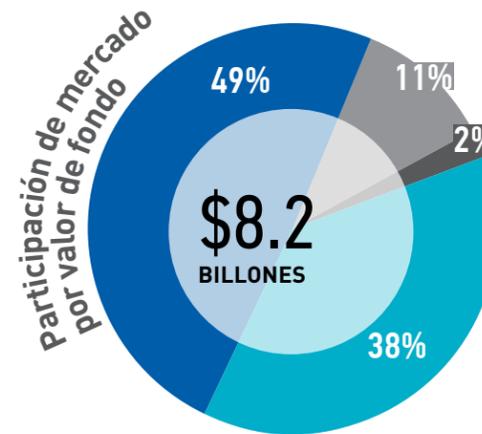
Fitch Ratings, Bogotá, noviembre 30, 2015: Fitch Ratings ha afirmado la calificación nacional de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. como Administrador de Activos de Inversión en "Más Altos Estándares (Col)". La perspectiva es estable.



\$120.853 millones **Corto Plazo**
variación 4,47%

\$2.969.748 billones **Largo Plazo**
variación 8,51%

8,34% variación 2014 - 2015



\$3,09 billones **Protección**
37,8% participación

\$4,03 billones **Porvenir**
49,2% participación

\$866.000 millones **Colfondos**
10,6% participación

\$189.000 millones **Old Mutual**
2,3% participación

Afiliados
2.080.278 afiliados
8% variación 2014 - 2015



2.080.278 afiliados **Protección**
+33%

3.583.389 afiliados **Porvenir**
+56%

672.501 afiliados **Colfondos**
+10%

38.884 afiliados **Old Mutual**
+1%

Fondo de pensiones voluntarias

Calificaciones

De los fondos según el riesgo de mercado y crediticio otorgado por Fitch Rating.

NR/AAA(Col)

Balaceado
Moderado
del 29 de octubre del 2015

1/AAA(Col)

Alta liquidez
del 29 de octubre del 2015

6/AAA(Col)

Renta fija
Largo plazo
del 29 de octubre del 2015

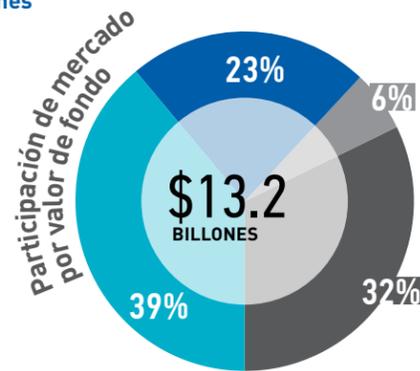
Valor de Fondo

\$5.21

billones

3,96%

variación 2014 - 2015



\$5.2
billones

Protección

\$3.0
billones

Porvenir

\$766.498
millones

Colfondos

\$4.2
billones

Old Mutual

Fuente: Asofondos

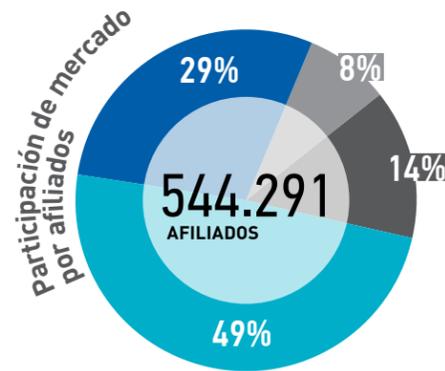
Afiliados

265.238

afiliados

-0,54%

variación 2014 - 2015



265.238
afiliados

Protección

160.030
afiliados

Porvenir

42.802
afiliados

Colfondos

76.221
afiliados

Old Mutual

Fuente: Asofondos

Informe de sostenibilidad

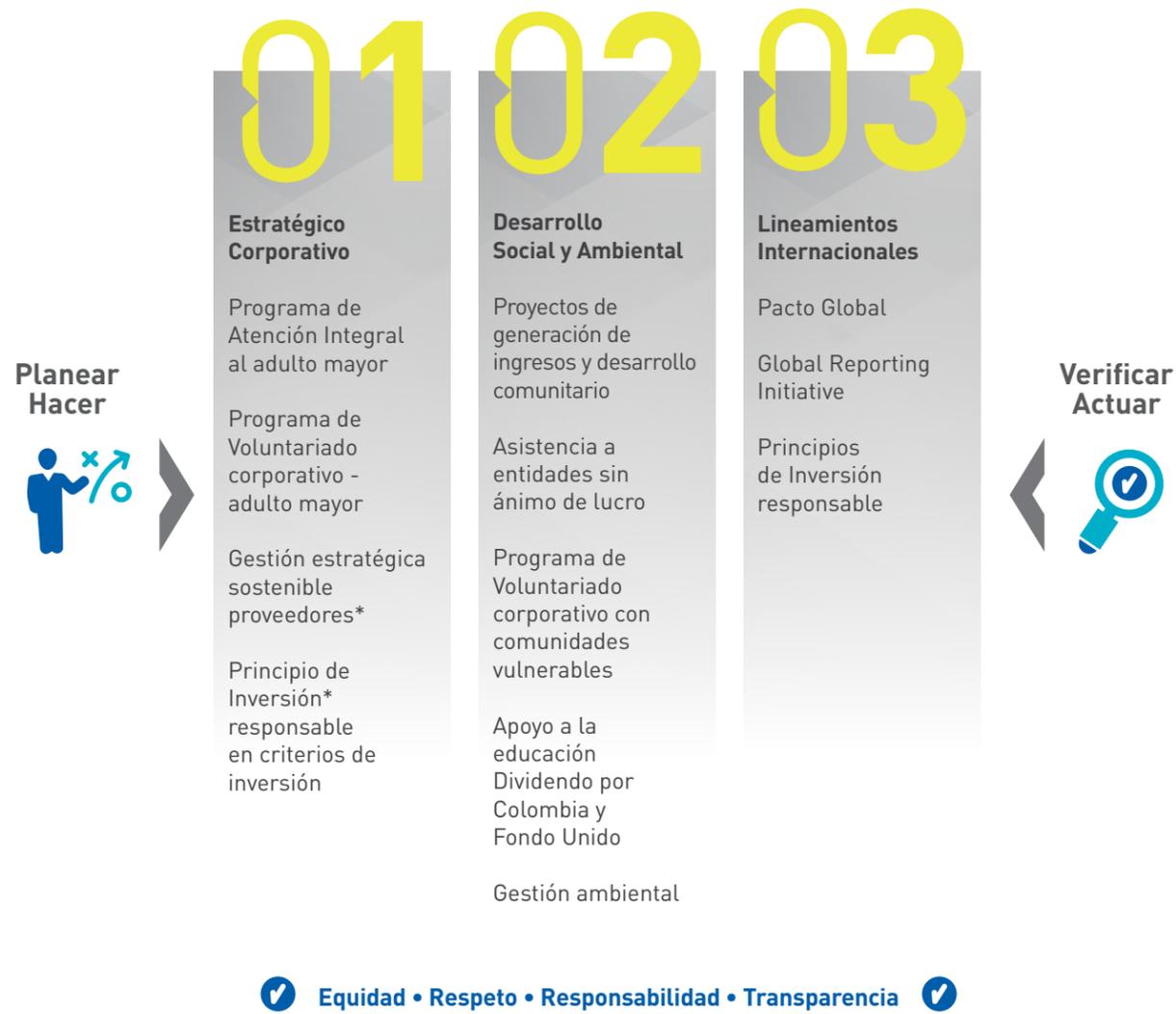


Valor de fondo por producto (cifras en millones)

Producto	Participación	Valor
INDIVIDUAL		
Plan Individual	67%	3.505.812
Alternativas Cerradas	6%	295.073
Mi Reserva	3%	139.684
TOTAL INDIVIDUAL	76%	3.940.570
INSTITUCIONAL		
Planes Institucionales	19%	992.649
Smurfit	2%	81.845
Planes corporativos	2%	111.388
XM	0,2%	8.664
TOTAL PLANES INSTITUCIONALES	23%	1.194.547
RECAUDO EN PROCESO	1,4%	75.521

Estrategia de sostenibilidad

Protección ha definido su estrategia de sostenibilidad en 3 grandes bloques:



Mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las comunidades

Diversidad y gestión del talento

Niveles de jerarquía

NIVEL 1
Presidente

NIVEL 2
Vp Corporativos incluidos el cargo de Auditor/ Protección 9

NIVEL 3
Gerentes Dirección General y Regionales

NIVEL 4
Gerentes de Oficina, Directores de Dirección General, Jefe de Servicio / Producto, Jefe Comercial, Jefes de Gestión Humana y Administrativa

NIVEL 5

- ▶ Jefes de área en Dirección General
- ▶ Directores Comerciales
- ▶ Directores de Oficina de Servicio
- ▶ Directores de Oficina Mixta
- ▶ Analistas Senior con personas a cargo

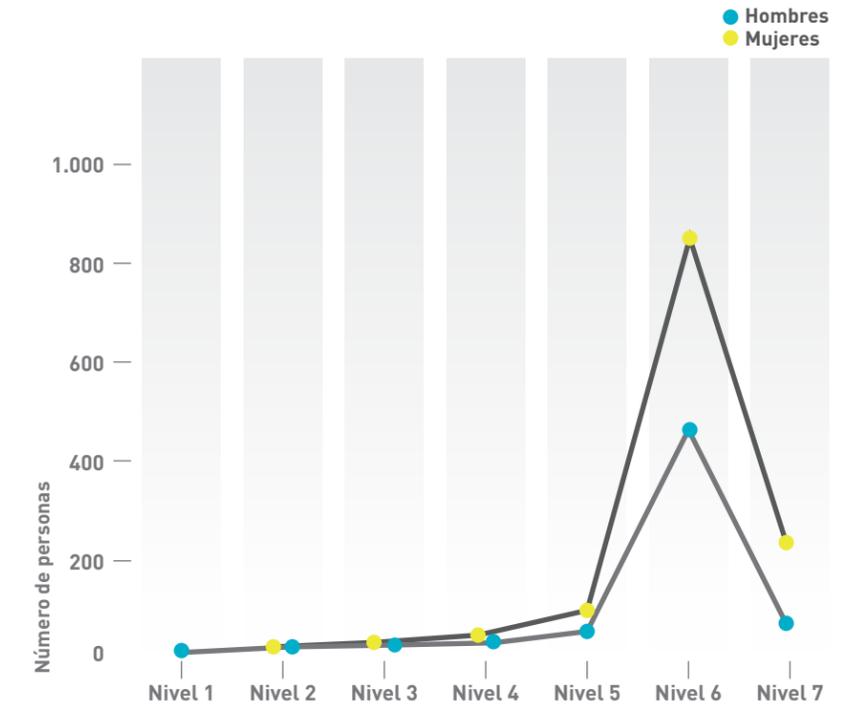
NIVEL 6

- ▶ Especialista
- ▶ Analista Senior
- ▶ Analistas de Dirección General
- ▶ Analistas de Regionales
- ▶ Asesores y Gestores Comerciales, Consultores Pensionales
- ▶ Asesores de Servicio
- ▶ Ejecutivos

NIVEL 7

- ▶ Auxiliares que se encuentran en Dirección General y que soportan administrativa y operativamente las regionales
- ▶ Auxiliares y Recepcionistas que se encuentran en las Oficinas de Servicio
- ▶ Secretarías

Distribución de Colaboradores por Nivel



Distribución por Género de Colaboradores



Diversidad Junta Directiva



Diversidad Alta Dirección

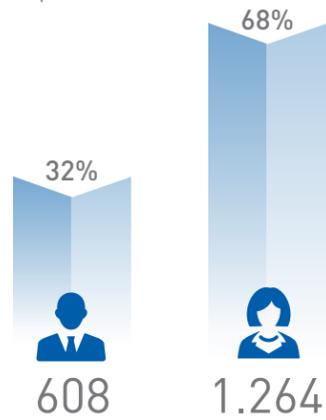


Distribución de colaboradores por región

Distribución por género y región

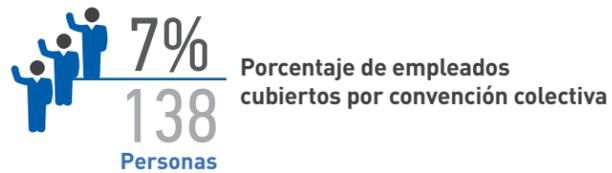
1.872*

TOTAL
*No incluye practicantes, aprendices ni temporales

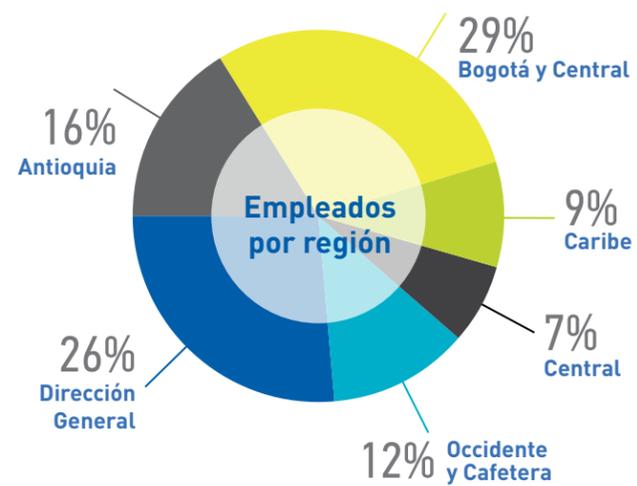


Empleados por región

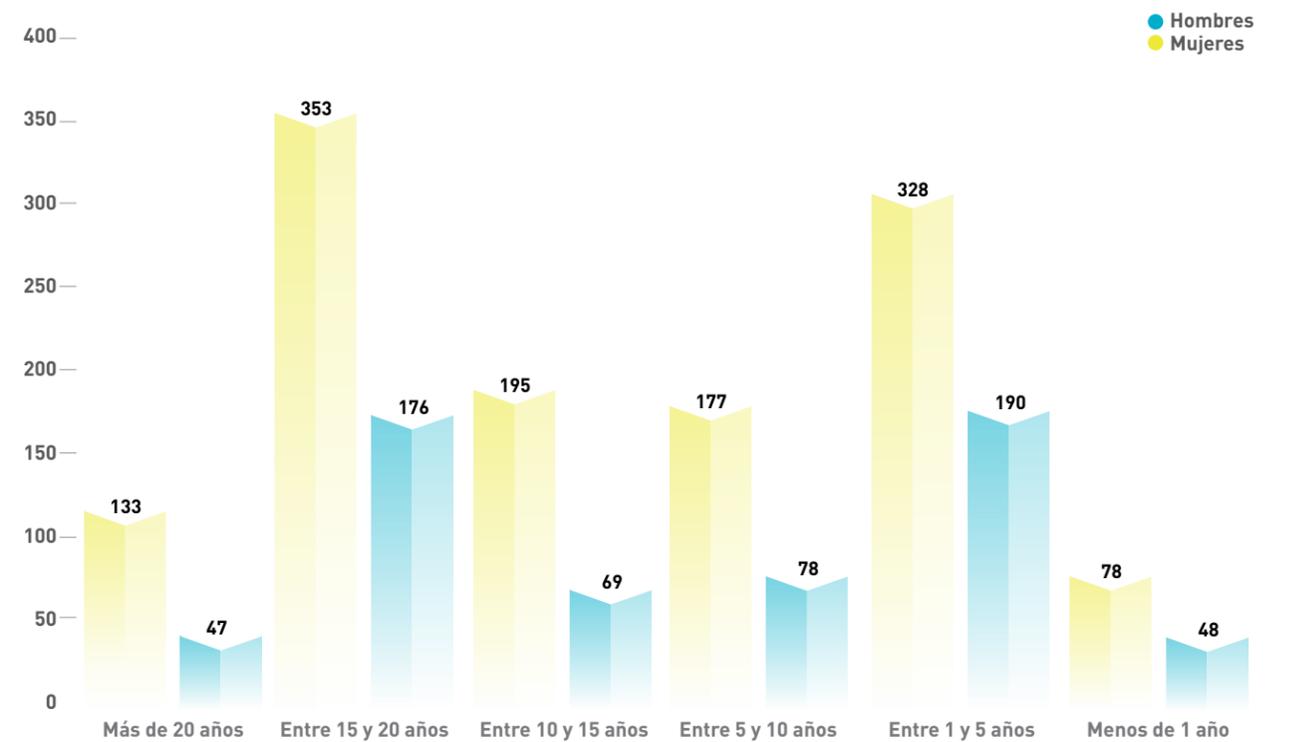
	2015	%
Antioquia	306	16,3%
Bogotá y Central	552	29,5%
Caribe	166	8,9%
Central	139	7,4%
Occidente y Cafetera	219	11,7%
Dirección General	490	26,2%



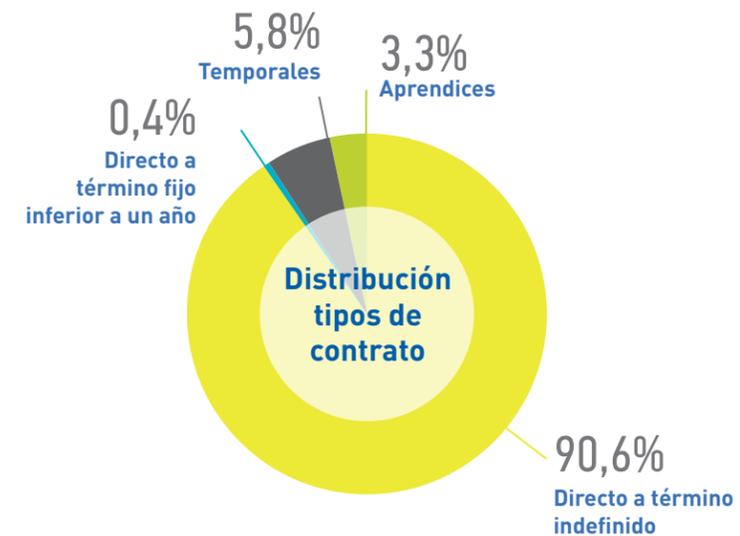
Distribución geográfica



Antigüedad de colaboradores en la Compañía



Tipos de contratación



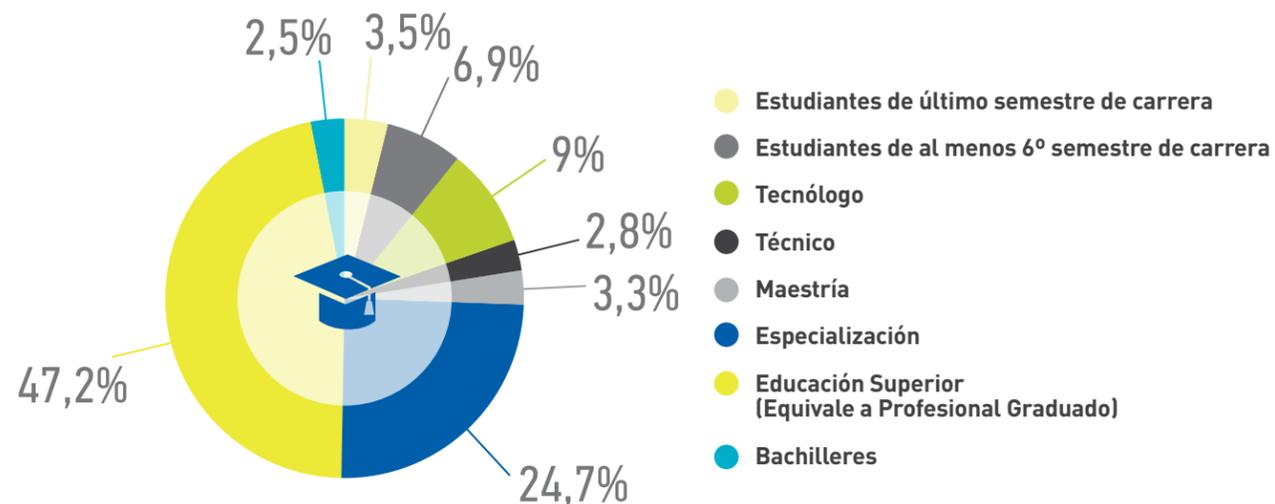
90,6% de nuestros colaboradores tienen **contrato a término indefinido.**

Distribución de colaboradores por tipo de contratación

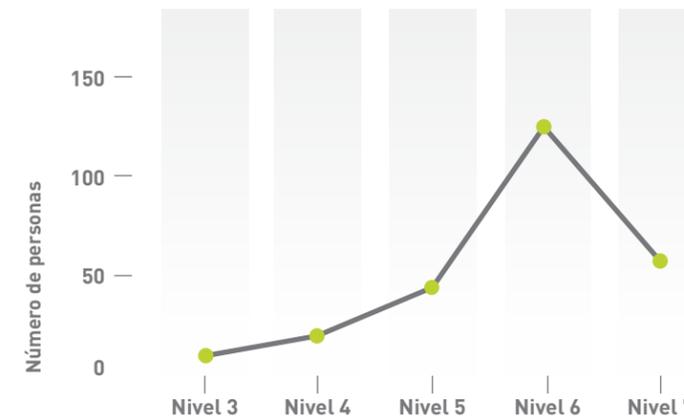
Distribución por Tipo de Contratos				
DATOS	TOTAL	Mujeres	Hombres	
Número total de colaboradores*	2058	1406	652	
Directos	1872	1264	608	
Directo a término indefinido	1864	1260	604	
Directo a término fijo inferior a un año	8	4	4	
Temporales	119	93	26	
A través de una empresa de colaboradores temporales de 2 meses en la Compañía con menos	13	12	1	
A través de una empresa de colaboradores temporales con más de 2 meses en la Compañía	106	81	25	
Aprendices	67	49	18	
Contrato de aprendizaje	49	36	13	
Estudiantes en práctica profesional	18	13	5	

*Incluye practicantes, tecnólogos aprendices, profesional entrenamiento y auxiliares aprendices.

Nivel educativo de colaboradores



Promociones por nivel



 **48.8%**
Porcentaje de promoción 2015
 (movimientos cubiertos con personal interno que implicaron ascensos)

 **60%**
Meta de promoción para el año 2016

Niveles de jerarquía

NIVEL 3
 Gerentes Dirección General y Regionales

NIVEL 4
 Gerentes de Oficina, Directores de Dirección General, Jefe de Servicio / Producto, Jefe Comercial, Jefes de Gestión Humana y Administrativa

NIVEL 5
 ▶ Jefes de área en Dirección General
 ▶ Directores Comerciales
 ▶ Directores de Oficina de Servicio
 ▶ Directores de Oficina Mixta
 ▶ Analistas Senior con personas a cargo

NIVEL 6
 ▶ Especialista
 ▶ Analista Senior
 ▶ Analistas de Dirección General
 ▶ Analistas de Regionales
 ▶ Asesores y Gestores Comerciales, Consultores Pensionales
 ▶ Asesores de Servicio
 ▶ Ejecutivos

NIVEL 7
 ▶ Auxiliares que se encuentran en Dirección General y que soportan administrativa y operativamente las regionales
 ▶ Auxiliares y Recepcionistas que se encuentran en las Oficinas de Servicio
 ▶ Secretarías

Creación y supresión de cargos

 **73**
Cargos suprimidos

 **67**
Cargos nuevos creados por reestructuración o supresión de otros cargos

 **32**
Cargos creados por necesidades emergentes

Nuevos empleos

Los nuevos empleos se generaron como consecuencia de las mediciones de capacidad de algunas áreas y por los nuevos proyectos que emprendió la Compañía durante el año y se ocupan con personas externas a la Compañía. Los nuevos cargos pueden ocuparse con promociones internas o con personas externas a la Compañía y no corresponden a nuevos empleos creados.

 **254**
Mujeres

 **125**
Hombres

Distribución por género de los nuevos empleos creados

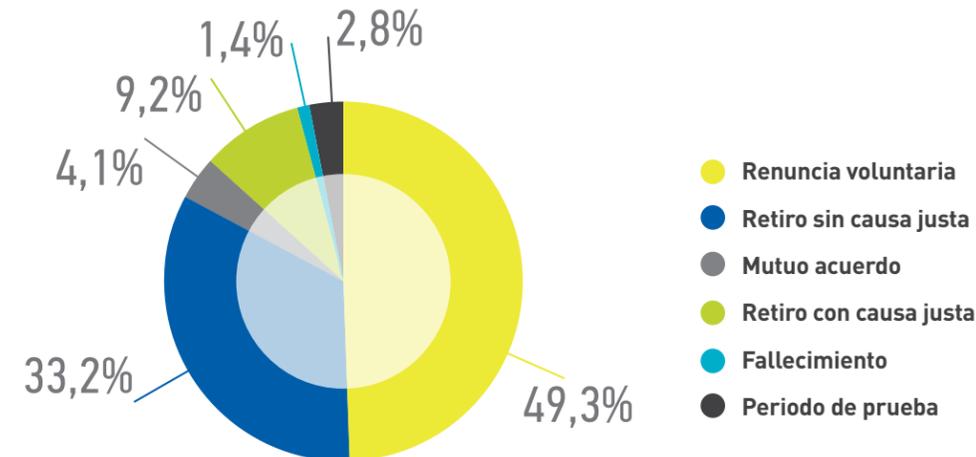
Rotación

Indicador de rotación	Total de Retiros anual total	Total de Retiros administrativos total	Total de Retiros comerciales	Promedio de Planta activa a Dic. 2015
Porcentaje de rotación: 11.75%	217	73	144	1863

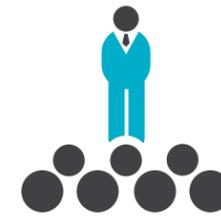
Nota: Este indicador no considera aprendices, practicantes no empleados a término fijo.

Retiros

Causa de Retiros



Causa de Retiro	Total de Retiros administrativos total	Total de Retiros comerciales total	TOTAL
Renuncia Voluntaria	44	63	107
Retiro sin justa causa	17	55	72
Mutuo acuerdo	4	5	9
Retiro con justa causa	4	16	20
Fallecimiento	3	0	3
Periodo de prueba	1	5	6
TOTAL			217



Evaluación de Desempeño

Colaboradores evaluados en desempeño



En total 1759 empleados evaluaron su desempeño, este valor corresponde al 96.33% del total de empleados en la Compañía en el momento de cierre de la evaluación.*

*Este dato corresponde al cierre de desempeño 2014 ya que los cierres de 2015 se están llevando a cabo en este momento.

Altos potenciales Protección

El Programa de Altos Potenciales en Protección es uno de los componentes de la Estrategia de Desarrollo de la Compañía, que busca impactar positivamente la retención de los colaboradores dentro de la Organización. Actualmente el programa cuenta con 31 participantes.

Los Altos Potenciales son personas con la capacidad, compromiso y aspiración de asumir en el corto y mediano plazo nuevos retos y cargos de mayor nivel o criticidad. Estas personas podrían:

- ▶ Suceder en el corto y mediano plazo los cargos de liderazgo de la Compañía.
- ▶ Cubrir las vacantes de cargos críticos dentro de la Compañía.
- ▶ Conformar los equipos de proyectos estratégicos como líderes o como especialistas de proyecto.

La estrategia del programa durante 2015 permitió la participación de los altos potenciales en un Diplomado de Liderazgo, donde se les entregaron elementos para el fortalecimiento de sus competencias y la posibilidad de intercambiar experiencias con los demás integrantes. Igualmente, se adelantó el proceso de medición del potencial para lo cual se contó con la empresa consultora Korn Ferry que bajo el modelo de identificación de la "agilidad del aprendizaje" permitió identificar las fortalezas y focos de desarrollo para cada una de las personas; este proceso incluyó, además de la medición, toda la fase de retroalimentación y asesoría para la construcción de planes de desarrollo. Actualmente continúa vigente con todo el acompañamiento y seguimiento a cada uno de los planes.

Cultura Protección

Para Protección promover una Cultura de Servicio hace parte fundamental de su estrategia corporativa. Para la Compañía es prioritario que cada uno de sus colaboradores sea sensible hacia las necesidades del cliente. Es por esto que durante 2015 Protección desarrolló la campaña de cultura Ser y Servir Mejor. Esta estrategia se enmarcó en 4 temas principales:



- ▶ Estrategia de la Compañía y competitividad.
- ▶ Despertar sensibilidad por el otro, por el cliente.
- ▶ ¿Cómo Servir?
- ▶ Un SER que sirve para Servir.

Las formaciones sobre estos temas se realizaron a nivel nacional, principalmente con las áreas que tienen más impacto en el servicio al cliente. La estrategia contó con otras acciones presenciales y no presenciales en todo el país, con un gran énfasis en el refuerzo de nuestros atributos de servicio: Fácil y Oportuno, Claro, Cálido y Confiable.

En 2015 la inversión en formación a los colaboradores de Protección alcanzó un valor de **\$2.139.591.113**

Formación de colaboradores

Horas y personas formadas en 2015

Segmento	Total Horas año	Número de personas
Bloque directivo	106,5	80
Bloque administrativo	115	637
Bloque fuerza de ventas	140,5	1155

 **362**
Horas de formación

 **1872**
Número de personas Formadas

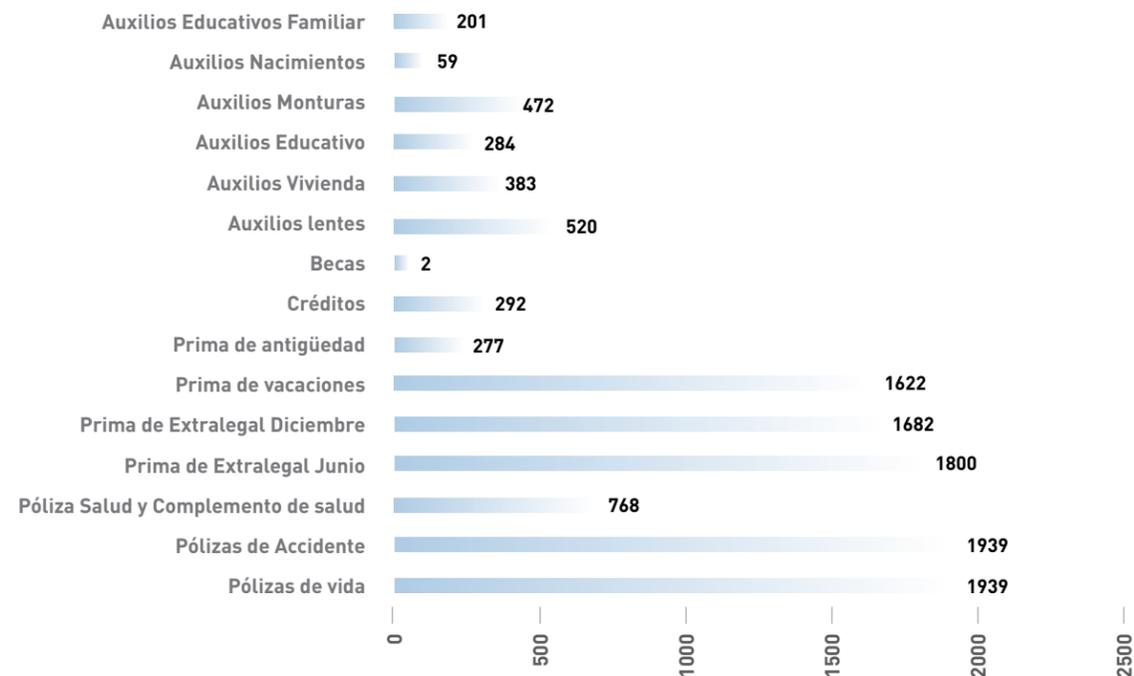
Beneficios y compensación

En Protección los colaboradores disfrutaron de una compensación justa y equitativa de acuerdo con las responsabilidades del cargo así como de una serie de beneficios para ellos y sus familias, ofreciendo estabilidad y condiciones favorables para la tranquilidad financiera y su desarrollo personal y profesional.

Beneficios extralegales

Pensando en el bienestar y la retención del talento, la Compañía ofrece algunos beneficios extralegales para sus colaboradores.

Cantidad de colaboradores con beneficios Protección



Créditos a colaboradores

A diciembre de 2015, la Compañía cuenta con un plan de créditos activo a colaboradores de más de 19 mil millones de pesos. Los tipos de préstamos activos son principalmente para vivienda, vehículo y educación.

Tipo de préstamo	Número de colaboradores	Valor total prestado
Vivienda	217	15.923.096.750
Educación	19	91.204.784
Vehículo	46	1.621.109.573
Libre inversión	5	1.558.172.521
Calamidad doméstica	5	86.101.579
TOTAL		19.279.685.207

Compensación y prestaciones sociales 2015

Salario mínimo de la empresa en 2015	\$689.455
Salario mínimo legal 2015	\$689.455
Salario mínimo integral	\$6.894.545
Total salarios *	\$38.860.235.905,00
Total prestaciones sociales	\$81.250.713.303,00
Total	\$120.110.949.208,00

*Incluye Salario integral

Rangos salariales por género

	Más de 17 salarios mínimos	Entre 12 y 17 salarios mínimos	Entre 7 y 12 salarios mínimos	Entre 4 y 7 salarios mínimos	Entre 2 y 4 salarios mínimos	Entre 1 y 2 salarios mínimos	1 salario mínimo	Total
	37	27	40	128	155	230	14	631
	27	36	46	283	430	436	40	1.298
Total	64	63	86	411	585	666	54	1.929

Durante 2015 la Compañía **invirtió \$405.908.772** en actividades de recreación, integración y de promoción de estilos de **vida saludables**.

Bienestar, salud y seguridad en el trabajo

Protección promueve entre sus colaboradores un ambiente saludable, enfocado en la prevención de riesgos y en la promoción de la salud.

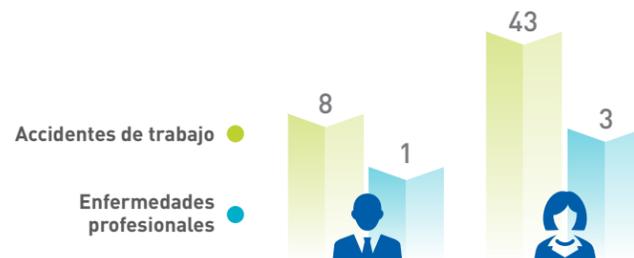
Durante 2015 la Compañía invirtió cerca de 406 millones de pesos en iniciativas de Salud y Seguridad en el Trabajo; algunas de estas iniciativas fueron:

- ▶ Promoción de la recreación y el deporte: Torneos de fútbol, bolos y clases de acondicionamiento físico.
- ▶ Programas de reducción de estrés: Apoyo psicológico, masajes de relajación, encuesta de riesgo psicosocial.
- ▶ Promoción de la prevención y la salud: Tamizaje de seno, citologías, citas médicas para prevención de riesgo cardiovascular.
- ▶ Programa de calidad de vida: Subsidios para estudio, tiempo para actividades de servicio social (voluntariado corporativo), horarios flexibles.
- ▶ Actividades de integración: Celebración de fechas especiales.

Accidentes de trabajo y ausentismo

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Accidentes de trabajo	8	43	51
Enfermedades profesionales	1	3	4

Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales



Copasst

La Compañía cuenta con un Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), quien se encarga del seguimiento y propuestas de intervención para los programas de prevención y promoción de seguridad y salud en el trabajo.

Representación en Copasst

Empleados Directivos	1
Empleados de Gestión	7
Empleados de Soporte	8
TOTAL Empleados	16

NIVEL 2 (DIRECTIVO)

Directores, jefes regionales, gerentes de oficina, directores WM, jefes de área, directores comerciales, analistas con personas a cargo

NIVEL 3 (DE GESTIÓN)

Analistas, estructura comercial, asesores de servicios

NIVEL 4 (DE SOPORTE)

Auxiliares y estructura de soporte

Descripción de las tasas de ausentismo por tipo y género

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Días hábiles perdidos por accidentes de trabajo	111	25	136
Días hábiles perdidos por enfermedades profesionales	0	2	2
Días hábiles perdidos por incapacidades	2037	6891	8928
Licencia de paternidad	135	0	135
Licencia de maternidad	0	5245	5245
Licencia no remunerada	1047	744	1791
Licencia remunerada	405	223	628

Mecanismos de reclamación, solución de quejas y resolución de conflictos con los colaboradores

Para Protección la ética y la transparencia son clave para el desarrollo del negocio. Por esto, vela porque dentro de la Organización todas las decisiones se basen en estos dos principios. La Línea Ética y el Comité de Convivencia hacen parte de la estrategia adoptada por la Compañía para lograrlo.

Comité de convivencia y Línea ética

El Comité de Convivencia en Protección S. A. tiene como función monitorear el ambiente laboral, las conductas de acoso laboral y analizar los procesos disciplinarios dentro de la Compañía.

De igual forma, la Línea Ética es el medio de denuncia establecido por la Compañía para que tanto colaboradores como externos puedan informar sobre la ocurrencia de irregularidades evidenciadas en el desarrollo de las actividades del negocio. Para ponerse en contacto con la Línea Ética puede escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: linea.etica@proteccion.com.co



Pre-pensionados

Protección acompaña a los colaboradores de la Compañía que están próximos a pensionarse; dicho acompañamiento consta de tres fases:

Re-asesoría Pensional: El empleado no podrá cambiar de régimen cuando le falten 10 años o menos para cumplir la edad que le da derecho a la pensión, por esto debe recibir la re-asesoría pensional antes que le falten 10 años. Esta etapa comienza faltando 11 años para cumplir la edad de pensión.

Asesoría Pensional: Es el acompañamiento en el trámite pensional como tal, incluye análisis de su situación particular y asesoría frente a los trámites exigidos por la entidad con que

se pensionará. Esta etapa comienza faltando 5 años para cumplir la edad de pensión.

Acompañamiento desde El Ser: Es la fase más sensible del proceso porque implica el contacto permanente con el empleado para conocer el estado de su trámite, sus expectativas, sus temores y la forma como ha manejado la transición al proceso de pensión. Permite que el empleado sienta el respaldo de la empresa y el apoyo durante todo el proceso. Esta etapa comienza faltando 2 años para cumplir la edad de pensión.

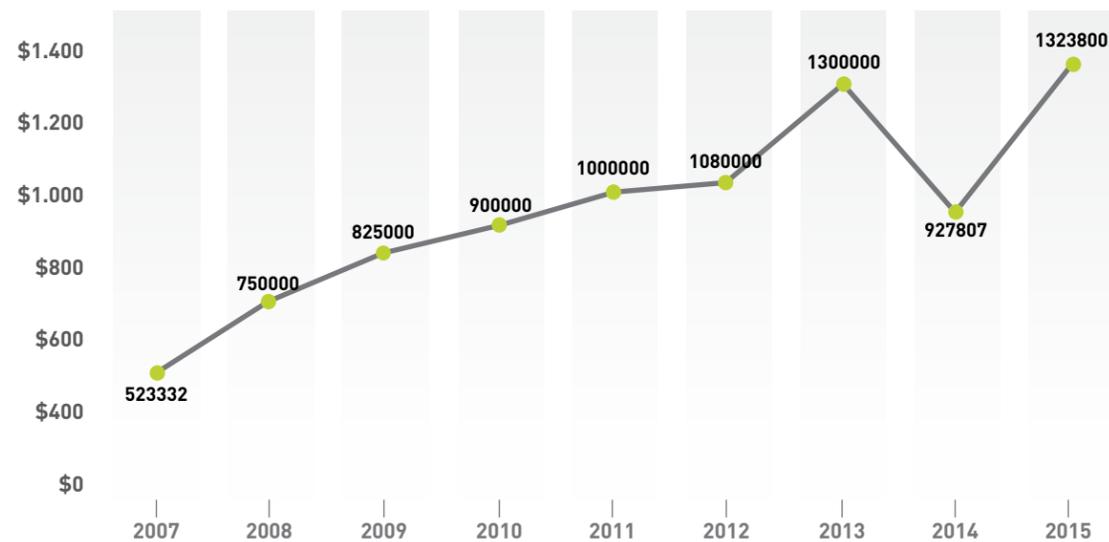
Inversión en la comunidad

En 2015 la Compañía invirtió un poco más de \$1.470 millones en iniciativas de desarrollo social en el país. Esta inversión se concentró principalmente en dos líneas: desarrollo social y en jornadas de trabajo voluntario.

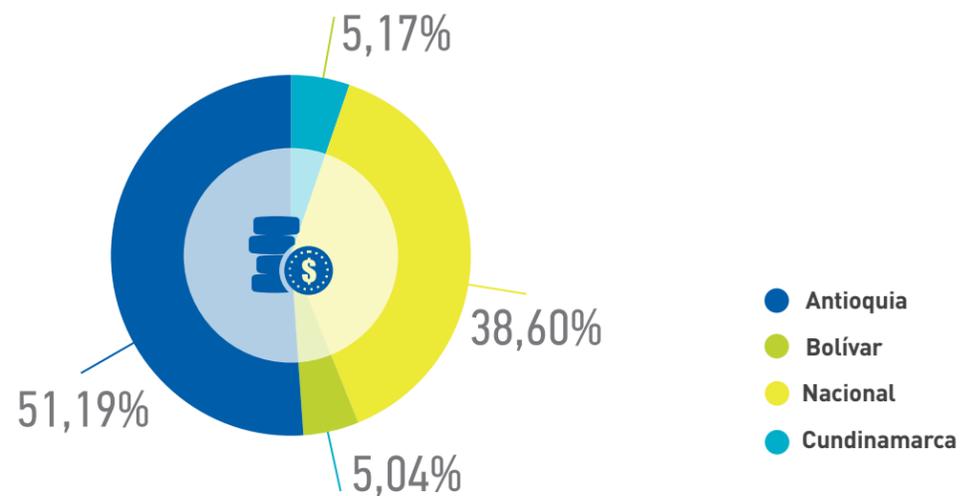
El presupuesto para inversión social en los programas de desarrollo comunitario fue de \$1.323

millones, 43% más recursos para inversión social que en 2014. Para 2015, el presupuesto se ejecutó en un 98% y dicha inversión se realiza velando por la sostenibilidad de los proyectos donde se destinan los recursos y se concentran principalmente en el cuidado y la atención integral al Adulto Mayor, en Educación y en soluciones de vivienda para las personas cercanas a la Compañía.

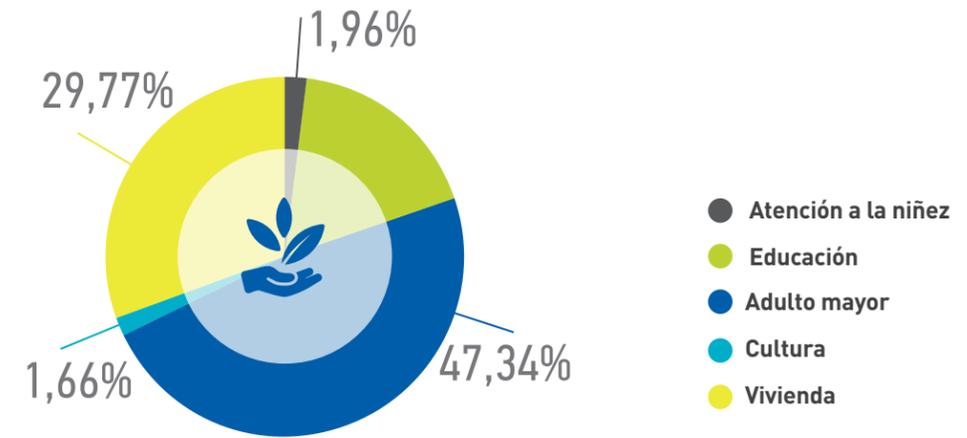
Presupuesto inversión social



Inversión Social por regiones



Inversión Social por líneas



Programa de Atención Integral al Adulto Mayor VIVIENDO MEJOR

Desde 2013, Protección trabaja en la construcción de un Programa que contribuye a mejorar las condiciones de los adultos mayores, en especial los que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Para esto se creó Viviendo Mejor, un programa de atención integral al Adulto Mayor, que integra formación de cuidadores,

Nutrición y Alfabetización de personas mayores en situación de alta vulnerabilidad y un plan de cultura ciudadana que sensibilice en el proceso activo de envejecimiento y en la re-integración de la persona mayor como actor relevante en nuestra sociedad.

Modelo Programa Viviendo Mejor

Viviendo mejor Protección

Programa de atención integral al Adulto Mayor



1.

Programa de Formación de Cuidadores



2.

Programa de Nutrición para Adultos Mayores



3.

Programa de Alfabetización para Adultos Mayores



4.

Plan Cultura Ciudadana para un Envejecimiento Activo y respeto hacia la persona mayor

La línea de **Nutrición** de Viviendo Mejor **benefició** en 2015 a **101 adultos mayores**, 35 hombres y 66 mujeres en situación de alta vulnerabilidad de la ciudad de Medellín y el área metropolitana.

La línea de **formación de cuidadores** de Viviendo Mejor capacitó a **62 personas** durante 2015 para un mejor cuidado del adulto mayor.

Durante 2015 la Compañía **benefició** a más de **18.000 personas** con los programas y proyectos de Inversión Social en todo el país.

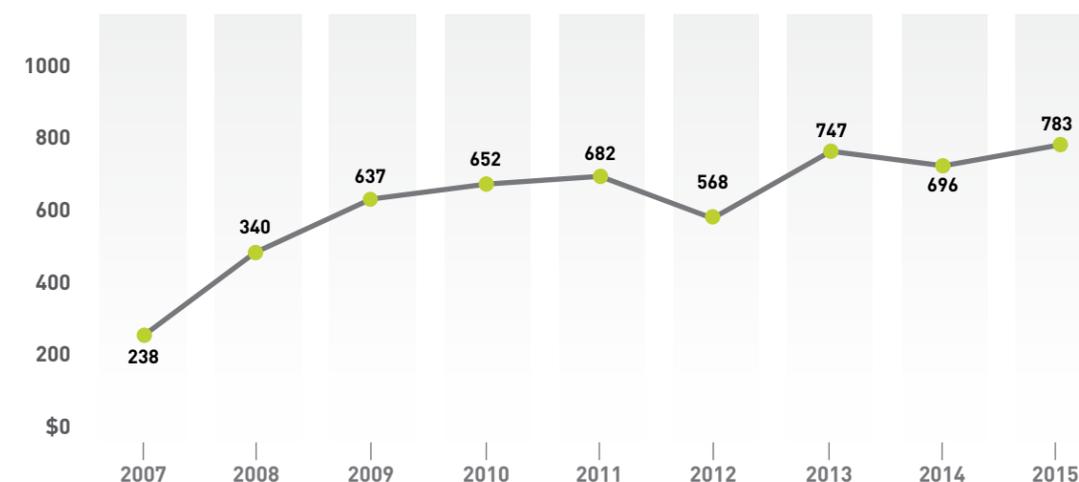
Voluntariado corporativo

Durante 2015 logramos la participación de 780 voluntarios en todo el país, 40% del total de los colaboradores* de la Compañía.

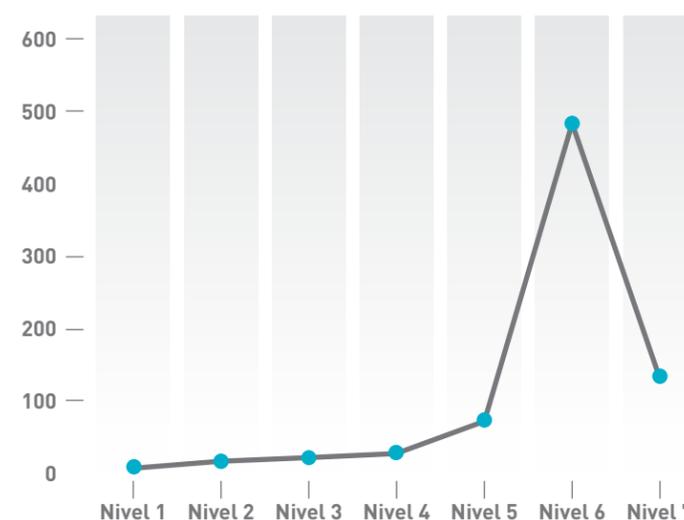
407 voluntarios trabajaron de forma continua en proyectos durante todo el año y 373 voluntarios trabajaron en actividades puntuales, como pintura de instituciones educativas y siembra de árboles en zona de protección.

*Nota: Teniendo como base la base de datos del total de la planta de colaboradores durante todo el año, incluyendo aprendices y practicantes.

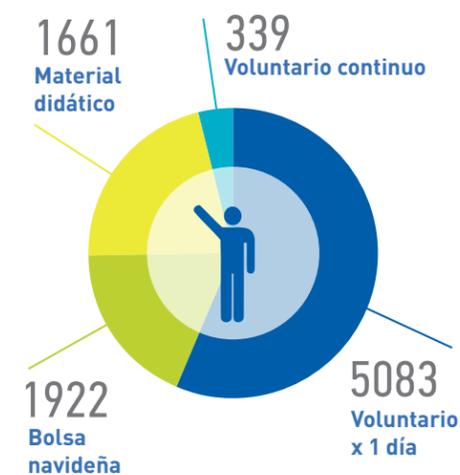
Evolución Participación Voluntarios



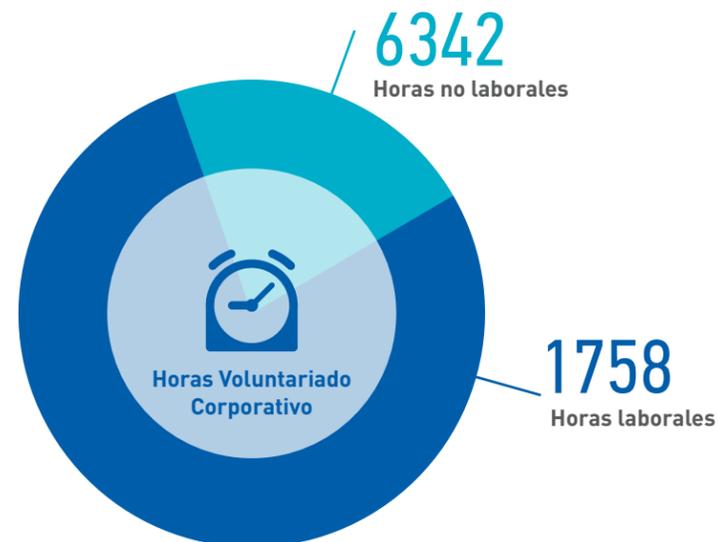
Nº Voluntarios 2015



Beneficiarios Programa de Voluntariado Corporativo



780
Voluntarios
donaron **8100 horas**
de trabajo Voluntario
en todo el país



Actividades destacadas voluntariado corporativo

Se realizaron 53 actividades de voluntariado por un día.



99 jornadas
de voluntariado
continuo



5 maratones
de material
didáctico



Se invirtieron **8100 horas**
de trabajo voluntario,
1758 horas laborales y
6342 horas no laborales



Con las actividades del
programa de Voluntariado
Corporativo se beneficiaron
9005 personas en todo el país



Fondo de vivienda social Protección

Desde 2014, Protección beneficia a colaboradores y proveedores apoyándolos en la compra o mejoramiento de vivienda, logrando mejorar sus condiciones de vida y construir una vida más digna y una calidad de vida mayor.

En el 2015, se invirtieron 360 millones de pesos, logrando beneficiar a 14 familias, de las cuales 10 adquirieron vivienda propia y 4 pudieron mejorar la actual.

Alianzas Fundación Dividendo por Colombia y Fundación Mamonal

En 2015 entre los aportes realizados por 630 colaboradores y la Compañía, se donaron \$143.435.088 de pesos para la educación a través de las fundaciones aliadas Dividendo por Colombia y Fundación Mamonal.

Los aportes de 2015 disminuyeron en comparación con los realizados durante 2014 debido a inconsistencias en los descuentos de nómina a los colaboradores. Para 2016, se tendrán en cuenta los saldos pendientes, por lo que se proyecta para 2016 un incremento relevante en dichos aportes.

Aportes a los Fondos Solidarios 2015

Fondo	Aporte Empleados 2015	Contrapartida Empresa 2015	Aporte Total 2015
Dividendo por Colombia	\$69.175.544	\$69.029.544	\$138.205.088
Fondo Unido	\$2.760.000	\$2.470.000	\$5.230.000
Total	\$71.935.544	\$71.499.544	\$143.435.088

Gestión de proveedores

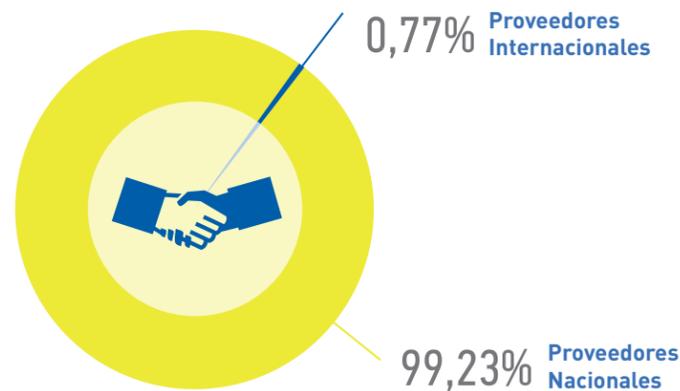
Durante 2015, Protección mantuvo relaciones comerciales con 1945 proveedores, de los cuales 1930 son nacionales (99,23%) y 15 internacionales (0,77%).

La facturación del año ascendió a un valor de \$140.631.423.146 pesos, 20% más que lo registrado en 2014. Del total facturado, el 96% equivalente a \$135.117.033.501, corresponden a transacciones

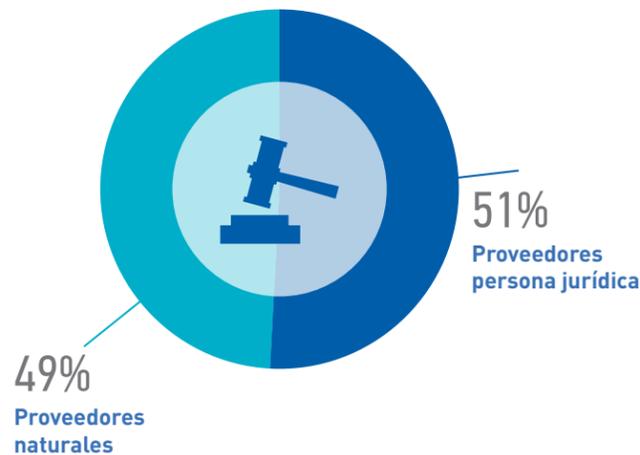
comerciales con proveedores nacionales y el 4 % restante, equivalente a \$5.514.389.645, corresponden a transacciones comerciales con proveedores internacionales.

De estos 1945 proveedores, 949 (49%) corresponden a proveedores que son personas naturales y 996 (51%), corresponden a proveedores que son persona jurídica.

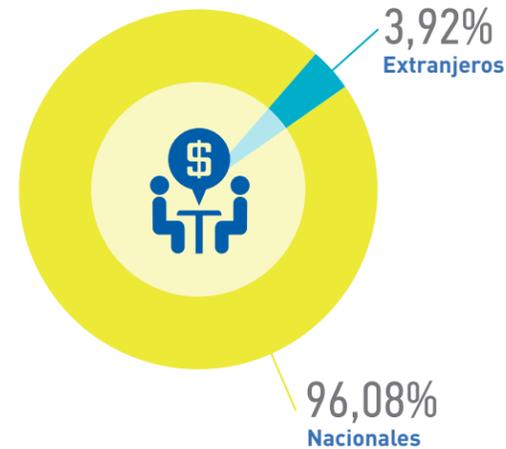
Distribución geográfica proveedores



Naturaleza jurídica de proveedores



Participación en facturación Proveedores nacionales vs. internacionales



Estrategias de relacionamiento con proveedores

- ▶ **Boletín proveedores aliados:** 2015 fue el cuarto año de circulación de este medio con el cual mantenemos informados a nuestros proveedores sobre lo más relevante en temas corporativos, legales, contables, de responsabilidad social y políticas y procesos de selección; es enviado a 882 proveedores a nivel nacional.
- ▶ **Línea de Atención:** Contamos con la Línea de Atención y el correo electrónico proveedores@proteccion.com.co. donde nuestros proveedores pueden resolver dudas sobre los plazos, formas de pago, el trámite de una factura en especial o la negociación de un descuento financiero.
- ▶ **Línea Ética:** línea.etica@proteccion.com.co es un medio creado por PROTECCIÓN S. A. para que se denuncien aquellas conductas irregulares que estén en contra de los principios, deberes y valores relacionados con la ética corporativa de la Organización.



Programas especiales con proveedores para su fortalecimiento y desarrollo

- ▶ Plan de formación a Proveedores en SARO/SARLAFT a través de talleres presenciales, virtuales, y por boletín escrito.
- ▶ **Promoción e invitación a la Cátedra Pacto Global:** Aprender, implementar y multiplicar, donde la participó como empresa líder miembro del Pacto Global Nodo Antioquia.
- ▶ Invitación a Proveedores para participar en el curso de Innovación liderado por RUTA N donde Protección estuvo como empresa ancla apoyando esta iniciativa y realizando un acompañamiento a los proveedores.
- ▶ En el mes de septiembre de 2015 Protección implementó la herramienta SAP para modernizar, estandarizar y poner en el mejor nivel los procesos financieros relacionados con la contabilidad, la tesorería y la gestión del presupuesto, así como los procesos administrativos como compras, contratación y gestión de activos fijos. Este tipo de iniciativas permiten mejorar el relacionamiento con nuestros proveedores ya que se logra una homologación y mejor integración del negocio al disponer de información integrada, ágil y oportuna.



Criterios sociales y ambientales para la contratación de proveedores

Los criterios ambientales y sociales para la contratación de proveedores son los establecidos en los principios del Pacto Global, relacionados con derechos humanos, relaciones laborales, con el enfoque preventivo para el cuidado del medio ambiente y las estrategias de anticorrupción y antifraude.

El seguimiento al cumplimiento de estos estándares se hace a través de las visitas de verificación que se realizan a los proveedores críticos, donde se logra identificar su evolución respecto a su desempeño e innovación; valores agregados y buenas prácticas en estos temas.

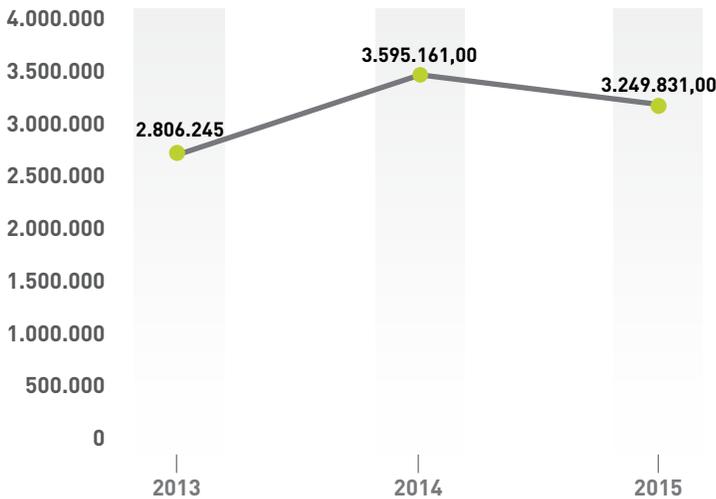


Eco-eficiencia

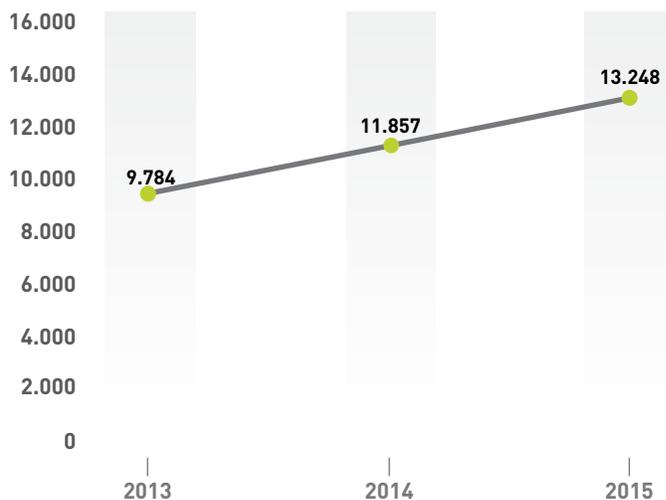
A pesar de que el tema ambiental no hace parte de los asuntos relevantes identificados en el análisis de materialidad realizado por la Compañía en 2014, sí es un tema importante para la Organización y un reto en el que Protección se compromete a continuar trabajando.

Durante 2015, se continuó con la medición de los indicadores de consumo de agua y energía. Para 2016 se proyecta iniciar un proyecto de Cultura Ambiental con el cual la Compañía espera poder permear e integrar los temas ambientales dentro de la operación del negocio.

Consumo comparativo de energía (KWh)



Consumo comparativo de agua (m3)



Consumo de energía (KWh)

2013	2.806.245
2014	3.595.161
2015	3.249.831



Consumo total de agua y principal uso (m3)

2013	9.784
2014	11.857
2015	13.248

Durante 2015 se contabilizó una disminución del 10% en el consumo de energía debido al cierre de algunas oficinas, a cambio de equipos de aire acondicionado en algunas ciudades y por reducción del consumo energético por parte de los colaboradores. Por otro lado, en el mismo período, el consumo de agua aumentó en un 12%. Esto se debe principalmente a fugas de agua presentadas en algunas oficinas y al lavado de tanques de reserva de agua y de red contra incendio en Dirección general.